MURCIA

QUE SE FUE

POR

JAVIER FUENTES Y PONTE

MADRID
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO
Calle de Capellanes numero 5 principal
1872

AL EXCMO. SEÑOR

DON MARIANO ROCA DE TOGORES,

MARQUÉS DE MOLINS, DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, INDIVÍDUO DE LAS DE LA HISTORIA, DE SAN FERNANDO Y DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, MUCHAS VECES DIPUTADO POR MÚRCIA:

en testimonio de aprecio,

JAVIER FUENTES Y PONTE.

DON AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA

A LOS QUE LEERAN.

Bien dice el antiguo castellano poeta, que siempre á nuestro ánimo descontentadizo, cualquiera tiempo pasado fué mejor. Pero cuando se orla de canas la arrugada frente, ¿cómo no recordar los floridos y alegres dias de la juventud, que ya no han de volver? Leemos historias y novelas antiguas, y rara vez deja de parecernos más bello que éste el siglo que nos retratan; no habiendo mayor dolor que acordarse del tiempo feliz en la miseria. ¿Es por desgracia que el hombre se halla constantemente mal, que no está aquí su asiento, y que ha menester endulzar la invencible tristeza con recuerdos brillantes, por la ardorosa fantasía coloridos y aderezados?

Áun cuando la felicidad y la alegría estén por lo comun dentro de nosotros mismos, no se puede seguramente comparar el cuerpo humano doblado al peso de los años, acosado y perseguido por las enfermedades, con la juventud lozana y poderosa; ni los pueblos decrépitos, con los llenos de vigor, entusiasmo y fe, ricos en virtudes y admirados por ellas. Fuera de que tambien para el espíritu hay enfermedades, y lo mismo que los indivíduos las padecen gravísimas los pueblos y naciones. Suerte y fortuna rien á veces á los mortales; amarguras y desgracias los acosan á veces: al cuerpo social viene á sucederle lo propio. Tiempo hay de sembrar, y tiempo de coger: podrá la siega ser más ó ménos abundante; pero de lo que se siembra, se coge. Tiempo hay de reir, y tiempo de llorar; pero más fácilmente la risa puede convertirse en llanto, que las lágrimas en alborozo.

Desde la edad remota preocupó mucho á los hombres lo que se llama hado y fortuna, logrando entrever y adivinar un insigne historiador gentil que el hado y fortuna contrarios pueden ser vencidos por la humana prudencia, y trocarse en bien y prosperidad casi perpétuos. ¿Pero dónde el se-

nado de los prudentes, dirigiendo á los mancebos dóciles y valerosos? ¿Dónde el piloto sagaz, que aparte de sirtes y vajíos la nave y la engolfe por favorables y venturosas corrientes? ¿Dónde el héroe privilegiado, en quien se ha de complacer la Providencia allanándole benigna las dificultades, y mostrándole horizontes hermosísimos? ¿Dónde el pueblo digno de que por él combatan los espíritus celestes contra las furias infernales?

Observa el labrador que hay año y vez para todas las cosas de la tierra, para los rubios granos, para las frondosas vides, para los cenicientos olivares, para las áureas manzanas de las Hespérides. Cúbrense los campos á deshora de flor y de fruto opimo, y luego años y años descansan en desconsoladora esterilidad. No de otra suerte sucede con los pueblos. Siglos de oro llamamos aquellos en que aparecen grandes soldados, al par de sabios filósofos y soberanos artífices, de valentísimos poetas, de fecundos y bienhechores ingenios. Siglos siguense luego de hombres raquíticos, de generaciones envilecidas, de entendimientos feroces y groseros. No parece sino que la tierra ha menester descanso, y tambien los siglos, para pro-

ducir exquisitos frutos y hombres admirables.

Da Pericles su nombre á la centuria maravillosa en que florecen Apeles é Ictino, Hipócrates y Fídias, Platon y Sócrates, Empédocles y Demócrito, Sófocles y Eurípides. Impone Octaviano el suyo á la era inolvidable en que renueva César los laureles de Alejandro, y Ciceron rivaliza con la gloria de Demóstenes, y Virgilio hace revivir á Homero. Pero edad todavía mucho más varonil aquella en que triunfa la cruz sobre las almenas de la Alhambra, y se ostenta Gonzalo de Córdoba terror de turcos y franceses, y humilla el jóven de Austria al otomano en Lepanto; siendo á la vez pasmo y asombro eterno del mundo un Rafael y un Miguel Ángel, un Velazquez y un Alonso Cano, un Quevedo y un Doctor Eximio, un Lope y un Cervantes.

La Providencia entónces, poniendo junto al veneno la triaca, hace que salgan al encuentro de la satánica soberbia los varones excelsos, que han de reñir las grandes batallas contra el mal y consolar en esperanza á los pueblos contristados por el azote de la Divina Justicia.

Tres años ántes que la hechicera ciudad del

Bósforo cayese en la esclavitud de los turcos, ve la luz del dia Fernando el Católico, para sostener y restaurar la cristiandad aportillando los muros de Granada. En un propio año vienen á la vida y luego á la vez se coronan, Cárlos V el Emperador y Soliman el Califa, adalides uno contra otro en Hungría, cuál por despedazar el orbe, cuál por encaminarle á prósperos destinos. A un tiempo mismo nacen el inmundo heresiarca de Wittemberg y el gran conquistador de Méjico, aquél para perder infinitas almas, y éste para ganar muchas más, trayéndolas al vivificante yugo de la universal Iglesia. En fin, dos semanas ántes de saquear Borbon á Roma y afligir al Pontífice supremo, nació el prudentísimo Filipo, defensa y escudo de la verdad y del Vicario de Cristo, por quien la sociedad se aparta de horrible despeñadero.

No es, pues, mejor cualquiera tiempo pasado. Pasados son los cobardes tiempos, fértiles en traidores (cuando los guardas del ganado le ponen á merced del lobo), de un Mekaukes, el infame, que vende el Egipto á las mahométicas huestes; y de un insensato Conde Gregorio, que les abre en seguida las numídicas puertas; y del miserable

Conde Don Julian, que prepara villano el desastre de Guadalete. Tiempos pasados son los de Mario y Sila, los de Neron y Vitelio, los de Alarico y Muza. Nadie los igualará con los de Trajano y Marco Aurelio, con los de Carlo Magno y Godofredo de Bullon, con los de Fernando el Santo é Isabel la Católica, teniendo sanos el corazon y el juicio, no haciendo costumbre de llamar bien al mal y malo á lo bueno, ni de tomar las tinieblas por luz y la luz por tinieblas.

Para las almas de generoso temple, no hay otro amor ni estudio que el de la verdad, ni otra ocupacion como defenderla, ni otra gloria como sustentarla. Y si no á todos es dada la pluma, ó la palabra, ó el ejemplo de sobrenaturales varones, jamás negó firmes senderos á nadie la Providencia para ir de buena voluntad, con una antorcha en la mano, iluminando al viajante perdido en intricada selva. Al logro de tan noble fin halla el ingenio siempre maravillosos resortes.

Seguramente que es digno de gratitud y alabanza el autor del libro, cuyas primeras hojas emborrono yo con estas desaliñadas frases, sabiendo como sabe alumbrarnos á los que andamos

á ciegas, y doctrinarnos, trasladándonos á otra edad y haciéndonos vivir en ella y conocer portentosamente sus hombres y sus cosas. A la ciencia arqueológica interesan los restos del Partenon y del Pandrosio, lastimosamente mutilados por las bombas venecianas ó por la británica avaricia; y los monumentos de la griega y romana civilizacion, subvertidos por la barbarie del Norte. Pero no pueden importarle ni interesarle ménos tantos lamentables despojos de despedazados edificios, que enriquecieron Berruguete y Diego de Siloe, Covarrubias y Machuca, Montañés y Juan de Toledo. Quién fija los ojos en el árido desierto que forman en derredor la estúpida piqueta y el hacha taladora, en medio de las ciudades y en los yermos campos de soledad á quien la ciencia de Herrera y la azada del monje, y el sudor del labrador honrado convirtieron un dia en hechiceros vergeles; quién se acongoja no viendo por donde quiera sino intratables y sofocantes arenales, que ahuyentan las nubes del cielo y su benéfico rocío,—necesita calmar el duelo del corazon levantando del polvo de las ruinas, como en la vision de Ecequiel, los tiempos que pasaron.

El Sr. Fuentes y Ponte nos resucita la Múrcia que se fué, la Múrcia de los siglos de oro, monstrándonos iluminados por sol esplendente sus edificios, llenos de vida sus antiguos habitantes, hablando como hablaban, con su genio y costumbres, organizacion social, militar y política, felicísimos en las artes y letras. Para ello no se deja llevar de imaginaciones y conjeturas, fantaseando pueblo y edad á su antojo; sino que revuelve y estudia los archivos de ambos cabildos eclesiástico y civil, los de tribunales y escribanos, y las ordenanzas recopiladas en 1695; se detiene largo tiempo delante de retratos de familia, para trabar grande amistad con las personas á quien remedan; y todo lo encamina para enseñanza de lo presente y severa leccion en lo porvenir.

Dedicado muy niño á las letras y artes, alumno de la Academia de San Fernando, aficionado á la pintura primero, y consagrado luego á las ciencias exactas y á la bella arte de la arquitectura, no podia concebir su obra nuestro autor, lleno de canas á los 42 abriles, sino dándole forma artística, nueva, ingeniosa, relacionada con su carrera, con sus estudios, con sus vehementes aficiones.

En verdad que no se presentó á su imaginacion la antigua Múrcia tal como pudiera á muy curioso y rico viajero antuerpiense del siglo XVI, ó á noble soldado y pintoresco ingenio, valiente en las huestes de D. Juan de Austria y atrevido en los Baños de Argel. Ofreciósele como uno de esos inmensos y peregrinos retablos góticos de las pasmosas catedrales, donde la escultura dió bulto y expresion admirables á misterios de la Redencion, á la vida y milagros de los Santos, á sucesos de historia profana, atreviéndose el cincel á veces á mezclar lo cómico y lo trágico, lo risible con lo sublime; sin daño de barras, ántes bien, con intencion muy sazonada y provechosa. Diestro, pues, en agrupar nuestro autor los hombres y las costumbres murcianas del siglo de oro, segun los estados y oficios de los ciudadanos; y en unir y enlazar estos cuadros y aquellos con feliz artificio,—compone una historia cabal, no ménos sabrosa que armónica: de aquí el llamar á su Múrcia que se fué, *Retablo de imaginería*. Valiéndose de cervántica ficcion, supone escrito el libro en aquella misma centuria, por uno de sus antepasados, para que así el colorido y lenguaje contribuyan á dar mayor tinte de

verdad y mayor interés histórico á la obra. Con ello, al transladar párrafos de disposiciones reales ó de municipales ordenamientos, al obtener joyeles muy ricos de los antiguos poetas murcianos, con que variar y engalanar el relato, jamás causa extrañeza lo sobrepuesto y ajeno; semejándose por el contrario, á recamos de finísimo oro en terciopelo rico.

Poco ó nada sabíase de Múrcia desde el punto en que dejó su historia el insigne licenciado Cascales; y en proseguirla se goza el Sr. D. Javier, con noticias de prelados, y de corregidores, y de monumentos y sucesos, deslindando cómo, por quién y en qué época se abolieron determinados usos y costumbres, se demolieron ó incendiaron notables edificios, se modificaron ó suprimieron fiestas religiosas y populares. En esta parte la habilidad y mérito consisten en que, sin descomponer el retablo de imaginería, los datos aparezcan en notas y apéndices, cual explicacion de entendido *cicerone*.

Escrita la obra toda en lenguaje murciano, había que ilustrarla forzosamente con un estudio filológico acerca de su índole y fisonomía, de su

origen y vicisitudes, para venir á demonstrar no ser un lenguaje idiótico y bárbaro, sino cortesano y distinguido, allá en los dias del rey D. Jaime de Aragon y del sabio hijo del gran Fernando III, en aquella edad en que tan bien como el señor comió y habló el esclavo. Aunque sólo fuera por esta ilustracion, ha de estimarse desde hoy benemérito de la hispana filología y de la historia del romance castellano, el Sr. Fuentes.

Ningun lector que atentamente desentrañe este libro, me parece á mí que podrá suponer madrileño á su autor, y no de Múrcia: tan identificado está con ella, tan pintor es, tan observador y estudioso. Pero quien sepa algo de su vida, ocupacion y carrera, se pondrá al cabo de las causas que justifican la viveza del escritor, su facilidad para sorprender los rasgos característicos de las lenguas, y su amor al arte antiguo. Huérfano en los instantes de comenzar la carrera de Arquitectura, que era la de su padre, entró como delineante en los trabajos del ferro-carril de Aranjuez, año de 1848, mereciendo por su aplicacion y buen ingenio que le ascendiese y conservase la Empresa; hasta que nueve años despues, en virtud

de prueba suficiente, ingresó como Ayudante en el Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y fué destinado á Múrcia.

Su habitual permanencia en la ciudad del Segura, y sus excursiones á varias provincias, desde el Pirineo al cabo de Gata, han ido enriqueciéndole con el estudio más eficaz de los hombres y las cosas; y ofreciéndole ocasion ámplia de formar una coleccion de antigüedades, de la cual muchos objetos fueron dignos de figurar, como figuraron, en la Exposicion Universal de Paris de 1867, y en las retrospectivas de Barcelona y Múrcia que se le siguieron; teniendo en él, desde 1870, la Real Academia de la Historia uno de sus más activos y entendidos correspondientes. Fruto de observacion y aprendizaje tan bien encaminados, conociendo pueblos y estudiando costumbres, aparece á mis ojos la composicion poética *El Romero de la Patria*, donde un pensamiento felicísimo le lleva á recorrer en alas de la más ardiente fantasía, los célebres santuarios marianos de toda España, haciendo que resuenen en su lira los populares cantos y sentidas plegarias de los romeros gallegos, vizcainos, castellanos, catalanes

y andaluces, con deleitosa verdad y colorido.

En ocupacion siempre activa, en continuos y útiles viajes, que de suyo enardecen la mente y prestan facilidad á la pluma, ha sabido el señor Fuentes darse á conocer con obras arquitectónicas muy aplaudidas, y con trabajos científicos y literarios de mérito y oportunidad indisputable. Levantar sin auxilio del Gobierno, y sólo con medios indirectos, un monumento público en la plaza de Santa Isabel de Múrcia á los insignes murcianos; escribir la vida de inspirados artistas, como el inolvidable Ruiperez, honor de la pintura de género en nuestro siglo; y cantar las hispanas glorias de la Reina de los Angeles, ganando en abierto certamen la medalla de oro,—timbres son que entre otros muchos realzan al autor de este libro: aunque estoy seguro que ningunos le satisfarán tanto como haber salvado en el cabo de Palos á unas tripulaciones náufragas, arriesgando la vida; y haber socorrido á murciana aldea, presa de inundacion aterradora. Pero poner todo esto en su punto, quede á los agradecidos y más felices ingenios que del famoso Térebis ilustran las fértiles riberas.

Madrid 29 de Abril de 1872.

INTRODUCCION.

« Por no vivir en Múrcia, pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos, y extranjero en su patria » fuese á vivir (segun las anteriores y suyas palabras) á la ciudad de Cartagena por los años 1598 un sabio profesor de latinidad del Seminario conciliar del Señor San Fulgencio de Múrcia, que habiendo nacido en esta ciudad en 1559, cultivó desde pequeño el arte poética. Pobre subsistió allí desdeñado de sus hermanos de patria, sin que por esto á ella ingrato fuera; ántes por el contrario, dedicóla varias obras de su claro ingenio y agudo saber, cual fueron entre otras, una que llamó *Cartas Filológicas*, y á más la que intituló *Discursos históricos de Múrcia y su Reino*. Desengaños llevó con ambas y muy grandes, que contristaron su ya apocado ánimo, hasta que dieron con él en la fosa, dándole caritativo enterramiento los PP. de N. P. San Francisco de Cartagena en su iglesia, y numeroso aunque humilde cortejo los que le trataron y de su sabiduría tuvieron pruebas y ejemplos, poniéndole una losa sepulcral que marcó el sitio

donde yacia el Licenciado D. Francisco Cascales, la cual conservóse hasta 1834 en que se derribó el convento, dejando plaza donde ahora paseo hay de alameda, y la féria celébrase durante la primera quincena de Agosto.

Érase el tal Licenciado, enjuto y serio segun píntanle, grave y respetuoso; y pruébanlo sus escritos, donde no se hallan chistes ni chanzonetas; ántes bien, su lenguaje es elevado y solemne particularmente en sus *Discursos*, obra importante y de las mejores de su clase, aunque manchas y lunares tenga, que sólo las de Dios libres y limpias de ellos están. Amante de las murcianas glorias, celoso de la fama de su patria y respetuoso á los ilustres Monarcas, capitanes y esforzados caballeros, que con su valor y hechos heróicos seis veces hasta entónces la coronaron con repetidos ejemplos de la más limpia y clara nobleza, escribió el susodicho libro en que todas cosas manifestadas con acierto y mucho tino toca, dando á cada uno de los asuntos la parte que merece; sin que por la presente y léjos de ello hagamos coro con los críticos que dicen fué corto de historia y largo de lisonjas, inventando agradables etimologías y orígenes en los primitivos tiempos, por no tener pruebas de fija antigüedad, haciendo por el tanto un cronicon falso al propio tiempo que, dando á

las genealogías de sus contemporáneos noble desahumerio de alhucema en demasía, lisonjeando la vanidad infundada de alguno de los susodichos.

«No tal» (habré yo de replicar): el erudito Licenciado bien hizo al escribir de este modo. Por mucho que se diga de las glorias de los Reinos, nunca es bastante, y siempre por decir se deja, por extenso que fuere el comentario que hágase de cosas que por falta de documento hayan de interpretarse; pues muchas veces podrá suceder y fácil será que las calladas y más impenetrables hazañas sean mayores y más maravillosas que la imaginacion, por excesiva que tengamos, forjarse pueda; hasta que el viejo tiempo y estudio de arqueología y otras ciencias la verdad descubran. Bien hizo el erudito Licenciado en poner muy alta con su *Discurso* XIX, *De los linajes de Múrcia*, la fama de los grandes y valerosos caudillos, ricos-hombres, hidalgos y caballeros capitanes que hubieron mercedes de bien conquistada nobleza por su nunca vistos ni escuchados hechos contra los alarbes y otros enemigos; hacerse debe así de las personas que honra dan á los Reinos dándosela á sus sucesores, que imitan su valor, y cadena forman de héroes y sabios, cuyos eslabones el tiempo enlaza y el historiador encárgase de contar para honor del Estado; pues aquel que á los suyos no

honra, tampoco á los ajenos hacerlo puede. Callen y admiren sus detractores al Licenciado Don Francisco Cascales; pónganle norabuena las notas que sus *Discursos* necesitaren, en lo cual conformes estaremos, pues que mucho háse sabido de dos siglos y medio acá, y aclararse puede: prosígase en buen hora la historia de Múrcia; pero demos al erudito autor del primer libro histórico de este Reino, la honra y prez que merece.

Tiempo fué aquel (en que escribió su obra y publicóse) de muy particular atencion, y por el tanto, de costumbres dignas de saberse. El seguir en la misma forma la relacion histórica paréceme cosa no muy propia, porque no han sido ni son como aquel, los diversos tiempos que han sucedídose; y aunque de muy ligero paso, habremos de apuntar para la memoria algo de lo principal que ocurrió en el resto del siglo décimo sétimo; pues quien esto escribe no sabe hacer historia cual merece este Reino, y déjalo á más bien cortadas plumas. Todo ha cambiado si por otra parte observamos; y aunque historia ha de hacerse, no puede satisfacer como ántes un severo relato; otros adornos necesita para su atavío, y más minuciosidades que en los pasados tiempos no por cierto se usaron, por mucha que fuere la galanura en el

vestido de los sucesos y grandes acontecidos. Digo esto, para excusarme de la continuacion del trabajo que pudiera pedírseme, y al cual llevaré con esta ligera obra un átomo de crónica, para que en los venideros tiempos á otros pueda servir en trabajo mas grande y digno de la madre Múrcia.

Gústame cuando me ocupo de noticias para la historia, averiguar cosas aunque ínfimas fueren, y despreciables á la vista parezcan; porque pienso que todas forman parte de la maravillosa máquina del mundo; y son ruedas, aunque pequeñas, los sucesos de los pasados; presentes y venideros tiempos; así es que la historia en general, y como sólo narradora de los hechos, cosas y hombres, no da satisfaccion de cómo tuvo lugar muchas veces el acto, ni las costumbres verdaderas, hábitos, estados de los lugares y demás cosas donde pasó el hecho ú esforzada empresa. Todo necesítase y no me pesa de hacerlo así, por ser conveniente; que si muchos hiciéranlo, claro es que como más sabidores que yo, algo ménos dudosos presentáranse los sucedidos, y no tacharíase al Licenciado D. Francisco Cascales de alabador sin fundamentos. *Requiescat in pace*, y veamos algo de lo que despues de su muerte pasó en Múrcia en las dos tercias partes últimas del siglo décimo sétimo.

De atrás venia en el reinado del señor Rey Don Felipe III el celo de perseguir herejes, moros y judíos, segun historian los *Discursos*, y mucho contribuyó á los arrojar, la diligencia de los obispos, muy en particular la de D. Francisco Martinez de Ceniceros que murió luego en Jaen. Verdad es de la historia que el susodicho reinado, con el capelo de Cardenal del ministro privado de S. M., el Duque de Lerma, trajo el gobierno á poder de los Obispos, á causa de la devocion de aquel Rey que pasóse ya de puro católico; por el tanto y como deba saberse, diremos los muy Reverendos que rigieron la silla episcopal de Cartagena en Múrcia, de los años 1618 á 1700.

D. Fray Antonio Trejo Paniagua, Ministro general de la órden de N. P. San Francisco, que vino á Múrcia en 1618 y partióse á seguida de Embajador junto de S. S. en Roma, donde murió: hizo la obra del trascoro de la Santa Iglesia y verificó una concordia con su ilustre Cabildo sobre visita y adjunto que aprobó Gregorio XV.

D. Francisco Manso, Colegial Mayor del de Santa Cruz de Valladolid, del Supremo Consejo de Indias, Arzobispo de Méjico, luego Obispo de Badajoz, de donde vino en 1636, y el 1640 trasladóse á Búrgos, donde murió.

D. Mendo de Benavides, como el anterior, Colegial Mayor del de Valladolid, Ministro de los Consejos de Ordenes y de la Santa Inquisicion, Caballero del hábito de el Señor Santiago; fué desde 1636 Obispo de Segovia. Vino á Múrcia como Obispo de Cartagena en 1641, y murió en 1644.

D. Juan Velez de Valdivieso, Colegial Mayor del de San Ildefonso de la ciudad de Alcalá de Henares, Magistral de la Santa Iglesia de Múrcia, despues Obispo de Lugo y de Avila, de donde vino á la silla de Múrcia en 1645, la cual gobernó hasta que, por no abandonar á sus diocesanos en la peste que afligió á la ciudad, murió víctima de su caritativo celo en ella el dicho año de peste 1648.

D. Diego Martinez Zarzosa, que hecho y preconizado Obispo, vino á Múrcia en 1649, donde á consecuencia de la horrorosa riada del dia sábado 14 de Octubre de 1651, fiesta de San Calisto Papa, ejerció su caridad socorriendo las desgracias y necesidades, pues que aquella tarde salió por la ciudad á caballo despues de sacar para adoracion al Santísimo Sacramento. Fué trasladado á la silla episcopal de Málaga en 1655, donde murió en 1656.

Don Andrés Brabo, humilde prelado que renunció las mitras de Lérida y Málaga, admitiendo

la de Múrcia, á dónde llegó el 1655. Hizo muchas y varias obras, entre ellas, la renovacion de los retratos de sus predecesores en el palacio viejo, y murió en 1661.

Don Juan Brabo Asprilla, Colegial Mayor de la Universidad de Salamanca, Obispo luego de Lugo y de Leon, de donde trasladado fué á Múrcia en 1661, á dónde murió en 1663.

Don Mateo de Sagade y Bogueiro, Colegial Mayor de la Universidad de Valladolid, Arzobispo de Méjico, Obispo de Cádiz, luego de Leon, y en 1663 de Cartagena en Múrcia, donde murió en 1672.

Don Francisco de Rojas Borja, Colegial Mayor de la Universidad de Salamanca, Auditor de la Rota, Arzobispo de Tarragona, Obispo de Ávila, y despues de Cartagena. Murió en Múrcia en 1684, y segun su última voluntad, sepultado fué en el coro del Monasterio de Madres agustinas recoletas de Múrcia.

Don Antonio Medina Cachon Ponce de Leon, Colegial Mayor de Oviedo; Obispo, gobernador y capitan general de Ceuta; Obispo y señor de Lugo; Obispo despues de Cartagena, muriendo en Múrcia el 20 de Julio de 1694.

Don Martin Juan de Echalax, Caballero del hábito del Señor Santiago, Marqués de Zabalgui, Colegial Mayor del Señor San Bartolomé, Oidor de

Sevilla, Presidente del Consejo de Valladolid, del Consejo Supremo de Castilla; murió siendo Obispo de Cartagena en Múrcia el 17 de Noviembre de 1695.

Don Francisco Fernandez de Angulo, Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Canónigo de la santa iglesia de Toledo, Obispo electo de Urgel, y despues, en 1695, de Cartagena; murió en Espinardo el 22 de Setiembre de 1704.

Como del siglo décimo sétimo sólo hemos de tratar, basta con tales doctos para hacer ver cómo cambiarian las cosas en el Reino: mucho con ellos adelantaron los bienes eclesiásticos, mejoróse el estado de las gentes, y como sabios y hombres de letras fueron, mucho protegiéronlas, creciendo á su sombra los más ilustres poetas, cuyos nombres la fama con su clarin proclama por el universo, y cuentan las historias de claros ingenios, entre ellas, la que intituló *Academias del jardin* el festivo cisne murciano Polo de Medina. Asimismo, los corregidores, justicias, señores Múrcia, gobernadores, intendentes, y otros hidalgos de fuero y mando, hicieron obras como el Matador, Almudí, Contraste, Lonja, Puente, Paseos de Capuchinos, Cármen y Compañía de Jesús; obrándose por sus devotos y católicos fundadores la mayor y gran parte de los conventos de la ciudad y su contorno.

como podrá verse en otro lugar. Siglo fué este, en que Múrcia trasformóse con obras de mejoramiento, holgura y buen arreglo. Alamedas pusiéronse, labraron muchos palacios los muy altos y nobles señores de ilustres casas; ensancháronse las calles, que falta hacíanles, por muchas haber de sólo cinco palmos de ancho, y no pocas sin salida, lo cual peligroso era: ordenóse la queda por la quietud y seguridad del vecindario; estableciéronse devociones del Pecado mortal y la Penitencia en la iglesia de San Ginés de la Arrijaca, así como tambien formáronse cofradías para sacar las procesiones del Miércoles y Viernes Santo, contemplando los Sagrados Misterios de nuestra Redencion en tales dias. Sacóse por entónces la procesion del *Sanctísimo Corpus Christi*, con una mayor y ostentosa pompa, para lo cual hiciéronse teatros de auto, mojigangas y danzas de variadas formas y ropas. El muy ilustre cabildo de la Santa Iglesia costeó y trajo de Toledo, hecha por el afamado platero Antonio Perez de Montalto, la preciosa custodia que aún consérvase; y nunca mejor estuvo el culto de nuestra Santa Religion.

Libres ya de moriscos, judíos y mudejares, pudieron los señores Múrcia permitir los ensanches de la ciudad por fuera de murallas y para recreo de gentes: hízose el corral de comedias

junto á la puerta de Toro, para las cuales obras de mejoramiento hubo, entre otros muchos corregidores, los muy altos y poderosos D. Anton de Quiñones, D. Cristóbal Peña Pardo, D. Juan Chumacero y D. Francisco Miguel de Pueyo, á quienes mucho la ciudad debe por su celo y buen gobernar; pues á parte de otras muchas cosas, como aconteciera que los tales moriscos ejercian el labradío de tierras, como asimismo otras artes de industria, al marcharse, dejaron abandonados sus trabajos, un mal viniendo á aumentar otro que de atrás veníase con los excesos en la gala de vestidos, fiestas y servicio de criados en las casas de grandes y señores, cosas que empobrecieron al Erario; pues la falta de brazos hizo traer cosas ya labradas en extraña tierra, como tambien vituallas de natural alimento. Á todo proveyeron los señores Múrcia; en arreglo poniéndolo por medio de acertados autos y ordenanzas para el mejor regimiento en los gremios, mercadería y riegos, como lo de policía en la ciudad, huerta y campo, ratificando SS. MM. otras aprobaciones de los muy Católicos Reyes, como su nieto, el César Don Cárlos con su madre Doña Juana; leyes todas dignas de saberse por la justicia que encierran. Pero dije al comienzo, que no presentaria nada de historia, sino apuntamiento para ella, el cual proporcionaré

al lector de un modo agradable, por medio de un *Retablo de imaginería*, que en mis manos está, y muchos aseguran salió de mi caletre, figurándole labrado en pasados tiempos. Créanlo, ó sea como quiera, voy á darle á la estampa, encargando á los lectores píos y benévolos, tengan cuidado en las lecturas de él por la retentiva que lo tal necesita. Como parece túvola (sea ó no verdad lo que sigue), quien de ello hízome un legado, que si de dineros no fué, quizá más que ellos valga.

Sucedió, que un antecesor mio murió á los principios del pasado siglo (la fecha no recuerdo); seria acomodado, pues dejó metales, y además, modesto y humilde; cultivó las letras sin que casi la ciudad conociéralo ésto por mucho tiempo; dejó muchos papeles escritos en poética como en romance, trastos, y viejas novedades de arqueología; y por testamento, vinculado legaba un arcon, cuya sellada llave cosida estaba al susodicho instrumento público, que nadie tal mueble podia poseer ni abrir, hasta el tercer heredero que arraigase un apellido, fuere el que fuere, en su familia: una hermana suya heredó los bienes; casó, y sucesion tuvo en hijas, las cuales, tambien casándose, hijas tuvieron, que haciendo lo propio, en hijas reprodujéronse, hasta que mi abuelo nació, luego mi padre y yo despues. Apolilládose habia

el arcon, que muy labrado con figuras y hojarasca por fuera estuvo, cuando yo llegué há pocos meses á mayor edad, dia que mucho celebró la familia que juntóse en mi casa. Despues de comer, un escribano leyó el testamento, y rompiendo los sellos de cera que empastaban las guardas de la llave, metió ésta en la cerradura: con cuidado, y por medio de una pluma de palomo, untóse el molinico del rodete; dióscla suavemente la media vuelta, y abrióse el pestillico: todos mis parientes, creyendo encontrar un tesoro, avalanzáronse á la tapa alzándola, y sólo salieron algunos ratones que asustaron á las señoras presentes, las quienes treparon á las sillas; desojáronse los de mi familia sin poder tropezar con las talegas, sacando sólo tupidas telarañas, y en el fondo, en el rincon delantero de la derecha, único bulto habia uno como códice de pergaminosa y ordinaria cubierta, en cuyo lomo, por casi rojas letras, leíase: MÚRCIA QUE SE FUÉ. Abrílo, y aunque algo comido por los inquilinos del arcon, sano quedaba lo escrito; pero en la primera foja, un suelto papelejo, tal tenia escrito:

Quien quiera que seas, ¡oh amado heredero! que abras este libro, debes darle á la estampa para que lo vea la venidera Múrcia. No es un tesoro de dineros, pero sí de cosa mejor para los que aprovéchense; con prudencia dejéle guar-

dado, cosas en él puse para tocadas con prudencia en la historia. Tú le abriste con prudencia, hazle imprimir por impresores prudentes que erratas no echen, y véndele con prudencia, que no por muchos compradores tendrá más fama; ten prudencia en los gastos, espantando con ella á los gorrones; y si laurel alcanzares, ten prudencia, y no te creas todo aplauso que escuchares, pues no verdad sino mentira es la mundana gloria. Prudentes lectores tenga, que comparen lo pasado y lo presente para preparar el porvenir; y si la palabra PRUDENCIA *la uso harto, no lo será nunca bastante tratándose de historia, ciencia que sin prudencia nada puede ser, pues la verdad muy desnuda es por sí propia, y violento á veces rasgar de pronto el tupido velo que cúbrela; hágase ésto siempre con prudencia; con ella todas las faenas bien rematan, y la recomienda á cuantos me leyeren para cuando me juzguen, no fuere que apasionados fallen.*

Cumplo la cláusula testamentaria del papelejo, y pongo en tus manos el libro; despójate para recibirle de la *gorra*... de que tanta costumbre, uso y abuso hace la plebeya gente, no los distinguidos y nobles caballeros como tú. Aplaude ó censúrale, mas para este derecho alcanzar, y de sus bondades ó yerros conciencia tener, paga y lee.

MURCIA QUE SE FUÉ.

RETABLO DE IMAGINERÍA,

DE LA XVII CENTURIA,

POR

UN INGENIO EN ESTA CIUDAD,

QUE VIVIÓ EN ELLA

censurado y no comprendido.

Fides et labor,
omnia vincit.

(Pónganse en esta foja y las que fuere forzoso, haciéndolo con el respeto debido, las licencias necesarias, que al efecto pídanse al Santo Oficio de la Inquisicion, cuanto al Ordinario, en el tiempo que esta obra á la luz pública salga: Tribunal Santo y Autoridad católica que revise, corrija y quite cuanto contrario hubiese á nuestra religion, como tambien á las buenas costumbres; poniéndose á seguido la correspondiente suma de la tasa.)

Á LOS QUE EXTRÁÑENSE DESTE LIBRO,

UNO QUE LEYÓLO ÁNTES.

¿Qué pasa? preguntareis
al repasar el librico
donde se encuentran sopistas,
mesoneros, sastres, ricos,
mozas de refajo y moño
que las llaman del partido;
rodrigones que defienden
el justo precio en los guisos,
procesiones generales,
enterradores y físicos,
tertulias de gentes nobles
y los frailes que solícitos
junto al lecho del enfermo
le recomiendan á Cristo.
¿Qué pasa?, preguntareis;
nada: contesto á seguido,
es el genio de un ingenio
que os presenta en este escrito

la hermosa ciudad de Múrcia
en el diez y siete siglo,
con sus costumbres, sus hábitos
y todo su contenido.

A. G. A.

AL FAMOSO INGENIO

AUTOR DEL RETABLO DE IMAGINERÍA

INTITULADO

MURCIA QUE SE FUÉ.

EL SOPISTA CAÑA-EJA.

SONE-

Revuelve mamotretos á milla-
Quita el polvo á amarillos pergami-
Tú, que resucitar has conseguí-
Lo que duerme en las sombras del passa,-
Pregunta á dueñas, pages y cana-
Indaga, busca, husmea, con sigi-
De cuentos haz acopio, y racioci-
Sollozando ó riyendo á carcaja;-
Y despues de correr con travesu-

Pescando enrredos y formando jui-
Para narrar asunto tan curio-
¿Hallastes algo bueno por ventu-
Mejor que lo que hoy ves en tu cami-?
No... ¿Pues á qué cansarte, laborio-?

A. R. G.

EL LIC. JOAN DE MENA

Á SI FIJO EN EL TIEMPO É APRENDIZ DE COSTUMES

AUCTOR DEL RETABLO DE IMAGINERIA

INTITULADO

MURCIA QUE SE FUÉ.

Homilde Der Lerhling: tu peñola sciente
sotiles añuda poetales inventos
con riso é por puntos trementes lamentos
dulzísona é triste, pascible é furente
ansi d'heliconeo licor murmuriente
la délphica linfa con azentos divos
asaz jubilosos ó asaz aflictivos
abreba al humano de bien meresciente.

Cobdizia tu esprito guirlanda Laurea
d'auriferas frondas de evicterno atuendo
tus mentes ardidas al home fellendo
sabrosa membrança, celícola tea.
Con mil galardones veráse tu idea
complida, é si á miles tambien merescidos,
que linos escuros del tiempo texidos
ansi clarificas con llama febea.

Mas, pero sepades; que non embargante
que el fado te brinde corona é loores
fazed homildosso fuir sus honores
non trueque en soberbia templado talante
si non: como cates limosna homillante
lo que es yustiprezio de gayu sapiencia,
veredes viscoso por fadal falencia
el amplo sendero por do vas triomphante.

E lluego á la postre catedes rompida,
la carzel que agora tu espricto aprisiona,
hollando al lievarse luminica zona
do cabe la muerte comiença la vida;
Allí, non ganoso oiredes cubrida
la vuesa manzilla por voz falagueña
que verás liciones, la eternal enseña
é non á tus plantas por ende movida.

Non endes mi parla: sopor de homildança
catad non vos tome del triumpho dubdoso
non tanto se homille tu labro que hontoso
vacile temiente, de dubda á semblança.
Tus mentes engendren donosa esperança
si bien repetosso, los oios abiertos
la non bien oliente zeniza de muertos
escara, que hiede, mas guarda enseniança.

R. G. G.

AL LECTOR.

Pásale al ingenio pobre, lo que al bolon con mecha ética, que por más aceite que póngasele no conseguiráse mas luz. Dígote todo esto por mí que trato de alumbrarme con aceite de sabiduría, sin que por mucha que ponga dentro de mi celebro, nunca me luzca ni aproveche; pero á falta de pan, buena la torta es, digo á mis amigos cuando pídenme cosas de mi caletre. Hice para la imprenta este libro amanoso con rebusca de novedades viejas; y allá va para que tú discurras lo que por cierto yo hacer no quiero en mis obras segun algunos dicen; y hágolo asi he de contestarles, porque no soy doctor de Salamanca, ni definidor de órden, ni misionero de plaça, que son los que más aprovechan para sacar etimologías y consecuencias de escritos ajenos, ya que como no los hacen propios, nada desmenuzan destos. Yo escribo mis

papeles como ahora pinto las tablas de este retablo, para que se contemplen y examinen por los que ojos tengan y leer sepan. El que esto no tenga y no los entienda, no se queje, y si lo hace, tampoco por ello saldré yo en ofensa; digo mesmo, que aceite no tengo ni mediano en mis luces, y ningun cuidado han de dar á nadie mis obras, ni á mí que lo que el negro del sermon saco dellas, dáseme tampoco de los críticos que pudieran ponerles la maca de que son poco explicadas; moço de pala no soy en horno, para meterles significados, ni ama de cria montañesa para dar papilla de argumentos con cuchara. Lea y estudie con segunda retentiva, mis locas obras, de ingenio pobre, el que quiera; búsquelas el intríngulis que puse, labrándolas á intento para en futuros tiempos, comparacion formar; y si no le halla, prevéngase de paciencia que menester le será. Perdona lector que benévolo eres, y escudriña bien *Múrcia que se fué*, y te voy á mostrar por si puedes sacar algo en limpio.— *Vale.*

MURCIA QUE SE FUÉ.

TABLA I.

EL SOPISTA CAÑA-EJA.

Representa un sopista, que siendo pobre, carrera seguia, y enseñaba el circuito desta ciudad de Murcia, sus calles y acomodos.

Vivia en mil seiscientos y tantos en una barraca, no léjos de Espinardo, un matrimonio, que como muchos, hizo el diablo para se burlar del tal sacramento; cañilabada y enjuta era la mujer, y zanquilargo y espelirido érase él, que cultivaba en arriendo tierras de un hijo-dalgo de allí: estrechados vivian, sin poder con los esquilmos pagar nunca el rento, sino cuando los gusanos de la seda no se colgaban, colgando á los pobres: tenia este matrimonio un hijo que iba á tirar de la iglesia[1], segun las trazas que á ello hacia; y mientras sus padres comian bollo y tomate para almorzar, sémola á medio dia y bollo con una sardina por la noche, él con el fin de ser Obispo, ya que no cosa

más holgada, buscábase vida mejor, durmiendo en la barraca, y diligenciándose algun más regalo fuera de sus padres, viviendo á la gandaya.

Largo fué siempre, y Caña-Eja pusiéronle desde pequeño: en unos zapatos que reianse de sí mismos por lo rotos, metia sus dos piés de lanceta, en que levantábanse dos hilos envueltos en medias que habian sido de estambre en otro tiempo, y que habian pasado ya las viruelas, segun lo picadas; cubriale, colgando de los hombros, una sotana recortada, que tanto habialo sido, que por una ropilla sin cintura debiase tomar; asomábale un rosario de cuentas gordas, y mal tapábase todo con una capa vieja y raida, llena de sietes como pizarra de algebráico, y guarnecida de sebo en el cuello que al sol relucia; del de la capa salia el suyo que no era sino limpio guajero con una nuez que apretaba una gola roñosa; y la cabeza se componia de una barba afeitada cada mes, nariz de apaga-candiles, ojos cadavéricos, y una boca, que ni la del infierno seria mayor ni más tragadora; caianle largas melenas peinadas con horqueta y empolvadas de caspa, sujetándolas con un baleo, que no sombrero podia llamarse aquel ruedo negro sin toca ni cordoncicos de presas.

Era de ver la vida que dábase para seguir su carrera: apenas cantaban los primeros gallos, al-

zaba de un cañizo mullido de paja, y se lavaba en la cieca no más que las manos, parecidas á ramales de deciplinas franciscanas; besaba las suyas á sus padres, y hácia Múrcia veníase golpeando las puertas de las barracas; y por dos cuartos cada mes y algun remijon cada cosecha, cantaba en cada una, copla á la Virgen de la Aurora, de chiste ó *requiem*, segun era menester, al son de una esquilica que tocaba interin. Cuando trasponia la puerta de Molina ya clarcaba, y entrando en la ciudad, descansábase en un portal que ocupaba una vieja vendiendo bollos de alfajor y leche de anís, la que de balde tomaba Caña-Eja á cambio de rezarla una oracion á San Caralampio y otras devociones: enderezaba luego á la puerta del Beneficiado Medrano, y dando golpes con un aldabon que hacia retemblar el zaguan en eco de juicio, esperaba á que le abriese el ama; subíanse, y limpiaba los zapatos y ropa del reverendo, sacaba á pascar por la calle á un galgo de carrera, y traia de la plaza los menesteres para la comida que compraba y sisaba, probando cada cosa por su calidad saber, almorzando con tal estratajema.

Llamábale la campana de la Catedral, y oia Misa, pasando despues á las áulas en hora de cátedra; y concluida, volvia á casa del Beneficiado que pasábale la licion; marchándose á seguida á la

librería de Palacio á estudiar en libros, que pocos tenia, y éstos prestados, y amen de la licion anotaba cosas provechosas para las tardes, hasta que tocando el campanon de las doce, se iba á San Francisco, del cuyo convento era muy amigo y leal parroquiano; y sacando de las faltriqueras una escudilla y una cuchara de palo, tomaba en ella y de ella la sopa de los pobres frailes, que para los pobres pedian á los pobres, más pobres que ellos, en los pobres puestos de la plaza; y royendo algun hueso poco vestido de casa del Beneficiado con acompañamiento de mendrugos, comia sobre las piedras de la obra de la Santa Iglesia; marchaba despues á la calle de Mesones ó á la Puerta del Sol á tomar éste barato, en la cuza de topar con caballeros viajantes ó forasteros para guiarles si querian por la ciudad, con agasajo (segun las monedas), en lo que pasaba la tarde, y despues de recoger en casa del Reverendo despojos de comida para su cena, enderezaba á su barraca por los mesmos pasos que trujo de mañana; rezando oraciones, enseñando el *cristus* á los zagales, la doctrina á los mozos y mozas casaderas, ó pasando partes de rosario, responsos y otras devociones en las barracas de la huerta. Desta manera habia vivido desque un dómine habíale enseñado tal traza despues de la gramática y las cuatro reglas, y

pensaba ser Obispo ó Papa, si en una hora buena habia nacido; tenia ingenio, y conocimiento hizo con mucha gente; amigo era de noticias que del licenciado Cascales y otros apuntaba en un libro de pergamino de colecturía que proporcionóse; y cuando algun caballero hacia que le acompañara, sacábale, y como salmista en coro, ó saludador de encantamiento, marchaba con él por los principales sitios y murallas de la ciudad, así diciendo con grandes voces y aspavientos:

«Aquí tiene v. m. la antesala del cielo; la muy celebrada ciudad, templo y alcázar de las bondades de Dios Nuestro Señor que abrió sus manos para formar el nuevo paraíso(1). Un cuarto de legua ántes de entrar en esta vega de las delicias, hay una gran pieza de piedra de más de doscientas cincuenta varas de larga y cincuenta de pié, para atajar las aguas que la riegan por las acequias de Alkibla y Alxufia, y mover molinos de harina; tiene de riego cuatro leguas y media, y legua y media al través; encharcando setenta y tres mil ochocientas noventa y siete tahullas, que segun la cuenta del geómetra medidor Pedro Casquer, tienen trescientas cincuenta y cinco mil quinientas moreras, que con sus hojas crian cuatrocientas mil onzas de simiente de seda, produciendo luego doscientas diez mil libras de la calidad de joyante, y

ciento sesenta y cinco mil de la redonda; que no sólo quédase en esta tierra, sino que tambien llévanse á Toledo, Sevilla, Córdoba y otras partes, dejando aquí los mercaderes de fuera en sus compras, más de un millon de reales de á ocho cada año: aquí se emplean en terciopelos de pelo y medio llanos, fondos de raso, gorgoranes, catalufas y demás telas. Da además en frutos la tierra, ciento por uno con trigos, naranjas, limones, acimbogas, zatalíes y pimenticos; la plaza es muy surtida de hortalizadura y pescados do sardinas, atunes y otros mariscos de Cartagena y Mazarron, así como pollos, gallinas, capones y gallipabos que crian los panochos de más de dos mil casas de la huerta. El Rey Don Jaime Conquistador, en capítulo ciento cincuenta y dos de sus *Comentarios*, asegura es la mejor ciudad de Andalucía, despues y excepto Sevilla.

D. Enrique Cuarto, en mil cuatrocientos cincuenta y nueve, dió por Real carta la renta de las salinas de Sangonera para reparar estas murallas de treinta codos que ve v. m.; en algunos puntos han tenido noventa y cinco torres con almenas y matacanes, y por el pié corria foso de agua que es el Val; para entrar habia las puertas que voy á relatar, segun vayamos llegando por el órden y tenor siguiente:

(2) La puerta antigua del Leon, porque hasta la conquista hubo allí un bulto de piedra amenazando al Reino de Aragon con la nuestra fiereza; ahora se llama de Orihuela, y el Leon está junto á la puerta del Rio; sigue el cigarral con sus famosos jardines hasta

La puerta Nueva, que se abrió por Real privilegio, y es la mejor salida de la ciudad con un grande recreo.

La puerta del Mercado ó de Bib-Almuñem, sobre la cual despues de la conquista se hizo cárcel de caballeros y sala de armas, sirviendo además para presidir férias y mercados, un Regidor y un Alcalde.

La puerta de Santo Domingo en la placeta del Esparto, junto á los vinaderes.

La puerta del Porcel, con salida á la Compañía de Jesús, que en mil quinientos sesenta y uno fundó aquí el Obispo Almeida, allí enterrado; desde la puerta hay una hermosa alameda.

La puerta del Azoque, que hoy es de Santa Florentina con ermita, y se llama así por haber entrado por ella el dia dos de Enero de mil quinientos y noventa y cuatro, las reliquias de los santos de Cartagena que trajo con grandes fiestas desde Berzocana el prior de San Francisco, Fray Diego de Arze, que luego fué Obispo de Casano en Nápoles.

La puerta de San Ginés, con salida á la ermita deste santo, San Agustin, la Arrijaca y San Anton.

La puerta antigua de Bib-Segura, hoy de Vidrieros ó del Pilar, con ermita de la Vírgen, propiedad del Ayuntamiento.

La puerta de la Verónica, ántes de la Aduana, que sólo es un arco hoy junto el Almudí y Almojarifazgo Real.

La puerta de la Puente que estriba en el Alcázar para el adelantado que mandó hacer D. Enrique Tercero en mil cuatrocientos y uno, y cedido luego, fué para el Santo Tribunal de la Inquisicion al aquí ponerla en mil cuatrocientos setenta y ocho; en el patio habia una poterna con rastrillo y una plaza fuera, en que se celebraban por los *moros* los juegos de cañas y sortija, ferias y mercados concedidos por D. Alfonso, la cual llamóse de la Almenar.

La puerta del Sol, con antepecho sobre el rio, y cerca está la casa de los Corregidores que llaman Darxarife, y luego estaba la torre de Caramajul en la fortaleza que dió D. Alfonso á los frailes caballeros Templarios, y labraron N. S. de Gracia y Buen Suceso, con hospital. Tenia esta torre ocho torreones unidos en cuadro.

La puerta del Toro al entrar en la calle que ya es, y fué el Val que corria á Levante.

La puerta de las Siete Puertas en Santa Olaya, por donde entró D. Jaime en Múrcia el dia de la conquista, y por las alfarerías siguió la muralla á la puerta del Leon ó de Orihuela como dije ántes.

Ahora, por el tanto de que no se extravíe por la ciudad, diré á v. m. las calles mayores y principales: la de San Antonio que viene de la puerta de Orihuela á la catedral; la de Trapería que va hácia Norte desde la catedral á la plaza de Santo Domingo; á su comedio hay un hermoso triunfo, con altar de piedra en el canton de San Cristóbal, con efigie deste santo; en esta calle están los malteses, ginoveses y catalanes mercaderes; del susodicho canton parte hácia Poniente la calle Platería por la placeta del Señor de Iufré hasta la plaza de San Bartolomé y Santa Catalina, donde hay tiendas de finas telas, argenteros ó plateros que hacen filigranas en botonaduras, joyas y veneras como en Córdoba, y los sastres ocupan una parte; cerca está la tal parroquia, la casa contraste y en frente della la Lonja; se va á Vidrieros ó puerta del Pilar por la Lencería, en que están el gremio de toquería y pasamaneros; cerca, entre esta calle y la del Adelantado, que es donde está la Santa Inquisicion, hállase el canton de la Puridad y braqueta de San Pedro con parroquia, en la cuya plaza están los tejedores de felpas y montereros, y

no lejos la real carnecería y calle de Bodegones; de ésta á la catedral va la Frenería, donde viven los pasteleros y talabarteros. Siguiendo por Vidrieros, ántes del arco del Pilar, están los herreros y caldereros napolitanos que vienen para apañar sartenes. Junto á la plaza, que es á la izquierda, está la calle de Mesones, en que hay buenas posadas de caballeros y pueden caber coches de collera (en alguna, no en todas). A otro lado de ciudad junto la plaza de Santo Domingo, está la Pellejería donde se adoban y zurran las badanas y pieles, y por la parte de la ciudad de su medio hacia Trasmontana, están situadas las casas y palacios de las personas de distincion y nobleza, aunque algunos hijo-dalgos làbranlas fuera muralla, y algunos marqueses y señores de título en la huerta, como al otro lado el Val junto la puerta del Toro, se ha hecho su gran casa y huerto Don Nicolás de Villazis, rico hacendado, y persona muy hábil en pintar santos y cosas de historia (3).

(4) Esos como pedestales que topará v. m. con figuras de imágen de bulto, en medio calles ó caminos, triunfos llaman; si en cuadros ó medio bulto que cada casa uno tiene, dícenlos capilla del santo casero; sobre lo cual diremos que nuevo esto no es, que los athenienses y romanos gentiles eran, y tenianlos en sus casas con capillas

como estas que Lararios intitulaban. ¿Qué hacer nosotros siendo hijos de la luminosa y más verdadera religion? Cuando tengan puertecicas y cortina además, es que estacion harán las procesiones cuando por allí pasen. Y estas cruces de marmórea piedra sobre columnas y pedestales de basamento que hay comedio las plazas frente á laspuertas de Iglesia, decir quieren que santa tierra es aquella de la cual matimos y á ella hemos de tornar muertos, enterrando allí si atrio no hubiere á drehede. Tambien frente todas las puertas dichas para entrar en la ciudad, otras cruces hay, pero aquellas llámanlas de humilladero; algunas de tiempo atrás y de conquista vienen que son columnas de moros con cruz de hierro de buena obra de rejería, á las cuales el traginero caminante encomiéndase; tiempos atrás un San Cristóbal habia pintado de bulto en cada una, por dar buena suerte, segun devocion de los antiguos tiempos de caballerías (5).

Basta por hoy, si le parece á v. m., y dejándole á la puerta de su meson, recemos las Aves Marías, que las campanicas tocan á oraciones. *Angelus Domine*... etc.... Buenas noches.

TABLA II.

EL CUCO BERMEJO.

Representa el meson deste intitulo, con su mesonero, vida y milagros, que hombre de ellos era, y dase razon de las ordenanzas de tales casas.

Calle de una aljama de moros fué una calleja estrecha como faja de infante, y de casas negras y acarbonadas, que no tenian muchas ventanas y éstas como troneras en los altos; y las entradas, que como gateras serian, guardaban la forma de herradura, alquitrabadas con leyendas de garrapato: podianse tomar señales de las casas contando los montones de estiércol que el paso quitaban, en que las gallinas, conejos y marranos (hablando conmigo solo) revolcábanse como canónigos en colcha de seda. Á comedio la calle habia dos albéitares martillando con repiquete de vísperas clásicas en unas vigornias vizcaiznas, y cuando no se oia este ruido y se olia el chamusqueo de herrar á fuego, sentíase algazara de pasacalles y parrandas, que dentro de las casas sonaban con guitarrones algunos rufianes ó mozas del partido, faltando á las premáticas de la justicia. Como evangelio pasaba que las tales casicas habialas dado

D. Alonso en fundacion con otras rentas á los monasterios de frailes de Santo Domingo y monjas de Santa Clara la Real, cuando fundólos en mil trescientos veintidos; pero vendiéronse por mor de escrúpulo á un hijo-dalgo, que hijo de algo seria, cuando sin tener padres conocidos, pero sí dineros, habiase hecho con la ayuda destos de un pergamino que dióle progenie en Adam, y escudo de armas que en azulejos hizo poner cabe lo alto de las puertas de sus casas; y no era otro sino un cuco bermejo en campo dorado; dándolas en arriendo á honrados pobres, que habian venido de galeras, ó á otros parroquianos de la garduña. Sirvióle de muestra al primero (que morisco era y ladron) que allí en una puso meson con licencia del ilustre Corregidor, y cuando otros pusieron muestras en otros, por se distinguir y no perder parroquia aquel, hízose fabricar por el tio Lima-Roja, rejero afamado y veedor de su gremio, una como bandera de hierro con muchos gavilanes y alicatados, y encima á moa de veleta un pájaro bermejo, que así era cuco como yo Preste Juan de las Indias: por añadidura y recalcamiento pintó con almagra y aceite un letrero en la pared desta suerte (6)

✠ MeSon pa *Cauayerros i Aryeros der Cuco.*

Habia dentro un zaguan que tenia una arca para la cebada, más grande que la de Noé, llena de clavos y astillazos, como adarve de justas, teniendo la tal una cerradura de molinillo, con más recorticos que pastel ojaldrado. Encima, y porque fuera encubridor de maldades, habia un santo de yeso en un abujero de la pared, y una luz en un vaso de vidrio verde, que tan acostumbrado estaba á servir el vino aguado, que no extrañaba la compaña del agua con el aceite, sirviendo para lámpara; un rosario formado con cáscaras de nueces, unas deciplinas de torzal y una alcancía de barro junto al santo, para recoger los picos de las cuentas que gastábanse en dar luz al patrono, completaban aquel santuario. Una escalera con barandal de madera, comprada de un patíbulo, que siempre así cuando hay ajusticiado de alta nota salen baratas, subia á las cámaras. Á la derecha mano estaba la cocina, con una campana mayor que la de Toledo, que si en ésta caben un zapatero y siete sastres, en aquella estarian holgados dos tercios flamencos con sus banderas, cajas y trompeteros; mesas tambien habia á la redonda con poyos de aljezon y ruedos encima de pleita fina crevillentera. El techo era de alfargías que en sus tiempos entreguardaron un artesonado, y despues habianse cubierto de colgaduras pero no de tapiz, sino de

filahiz de araña, que tales las habria que pudieran pelear en descomunal batalla con el cancervero de los infiernos. Las paredes habian estado ataricadas, y luego de enjalvergo, pero negro habiase tornado por el humo, y sólo blanqueaban unas rayas que eran las cuentas de paja, cebada y demás gastos. Por una puerta pasábase al parador en que podian estar algunos carros; y luego veianse las cuadras, que no sólo servianse dellas los brutos, sino tambien las personas para brutales casos no consentidos por las justicias en parajes públicos.

Era el mesonero un amigo de guardar lo ajeno, que conocimientos habia hecho con los cuadrilleros de la Santa muchas veces, los que amarrado para no dejar sin premio su caridad, le recomendaron á la justicia, quien hízole servidor de S. M. por muchos años en las Reales Galeras, de que escapó con traza á los moros, renegando, y tornándose luego cristiano otra vez, para con regalo partirse él y otro moro manchego amigo suyo, el importe de la fingida venta de rescate por los frailes mercenarios que aquí le trujeron. Cautivando la atencion este cautivo, cautivó asimesmo algunas dádivas de grandes señores, á quienes contaba estupendas relaciones de malos tratamientos sufridos por la religion, y puso el meson del Cuco

Bermejo: llamábase Mojama de mote y sólo atendia por él, aunque decian que muchos conocianle por el de Juan Garra ó Garriga, que venia de agarrar en su ilustre progenie. Vestia zaragüelles anchos, esparteñas de cara estrecha con cintas anchas, y sujetábase la cintura ó el cuerpo, que era como costal de lana, con una faja morisca en que guardaba los dineros, amen de una daga de gracia que habiala quitado el guardamano por el disimulo; montera de Albudeite sobre el pañuelo traia en la cabeza y un rosario al cuello, así como algunas reliquias y escapularios. Sólo tenia en su compaña siempre dos que llamaba sobrinas; y grande seria su familia cuando á menudo se vian caras nuevas, que muy caras costaban segun el decir, las cuales caras siempre tenianlas de agasajo para los dadivosos, y esquivas para los agarrados de bolsa; jugaban de palabras y de obras con los huéspedes y estos con ellas y por ellas, tanto que los corchetes venian á menudo á enterrar el muerto, hospitalar á los heridos ó desplumar á los combatientes que salian sanos; sin que hubieran de castigar al tio Mojama, porque era hombre de buenas costumbres, hermano de la caridad de los ajusticiados, que confesábase á menudo en San Francisco, y no podíanle agarrar corchetes porque él tenialos agarrados con salario secreto, por sus

buenos oficios. Allí paraban los caballeros en las cameras, los comediantes y otras personas de su prez en la cocina, y en el descargador los arrieros de reata que venian de paso para el Reino. Á todos acudia el mesonero y las mozas, viniendo los jueves de mercado otras amigas que mozas eran y del partido, con una vieja zurcidora de voluntades que llamaban la tia Rasca-moño, por no tenerle; estos dias eran de trabajo, como así las vísperas de Noche-buena, Semana santa y feria; bullia la gente, hablaban más que bebian, y no era poco, y en la confusion perdíanse cosas, bolsillos y caballerías mayores y menores que otros encontraban ántes de perderse, sin que al parecer de la justicia nada tuviera de culpa el mesonero; por la noche ó de tarde, algunos comediantes de la legua y hasta la hora de queda hacian pasillos y autos en el corral; y de dia no faltaban bailes, que á ser honestos nada valieran. Pero trazas tenian peores otros mesoneros para su beneficio y fraude, que anteriormente en ayuntamiento para remediar lo conveniente, en consejo ordinario de siete de Enero de mil quinientos ochenta y cinco años, se hizo y mandó promulgar la ordenanza siguiente, con bando público de atabales y pregon en los cantones y puertas de la ciudad.

ORDENANÇAS DE MESONEROS.

» *Que los mesoneros tengan en sus mesones ropa y servicio dellos limpios y bien aderezados, de manera que los huespedes y personas que á ellos fueren se les dé buen recado, tanto para la comida, como para en todo lo demás de su hospederia y alojamiento sin que falte cosa alguna y la Justicia y Fieles Executores tengan cuydado de visitar los dichos mesones y hazer que se cumpla en todo asi.*

» *Item: que los dichos mesoneros tengan buena cozina, con chimenea y fuego conuenible, poyos ó bancos á la redonda, segun la calidad requiere, con mesas publicas, comunes á todos servicios de manteles, platos y escudillas, saleros, taças, jarros, tinajas de agua, todo con mucha limpieça y pulicia; y si asi no lo hizieren, sean compelidos por la dicha Justicia y Executores á ello, imponiendoles moderadas penas para lo de adelante, y aquellas se ayan de executar comunicadas primero con la ciudad.*

» *Y porque es muy justo que en los aposentos, y camas que los dichos mesoneros dieren á los huespedes que fueren á los dichos sus mesones sean qual les combiene: Ordenamos, y mandamos,*

que las camaras y aposentos tengan puertas con cerraduras y llaves, las quales den á los que en ellos se alojaren y aposentaren, y por dentro aldavas de manera que se puedan cerrar, y lo que allí se pusiese y metiere esté seguro, y las camas que en ellos huviere ayan de tener, y tengan dos bancos, cinco tablas, dos colchones de lana, ó por lo menos lo sea el uno, y el otro de aristas, dos savanas, una manta fraçada y dos almohadas, vna silla, mesa y servicio della, y en anochecieudo servicio; so pena que por cualquiera cosa de las susodichas que faltare tengan de pena por cada una vez cien maravedís; pero aunque falten todas las cosas juntas en vna cama y aposento no puedan exceder ni exceda la dicha pena de ducientos maravedís por cada uno de los aposentos donde faltare.

»*Item: que por vn aposento y cama en la forma y manera dicha no puedan llevar mas de vn real de posada por dia y noche que en ella estuviere con cavalgadura, ó sin ella so pena de trecientos maravedis que lo contrario hiziere.*

»*Item: que los dichos mesoneros ayan de tener y tengan siempre proveidos los dichos mesones de paja y cevada, la cual ayan de vender y vendan con postura de los Executores, como es costumbre, y no de otra manera de lo que se le pusiere,*

y teniendo la cedula que se les diere de la dicha postura fijada en parte publica dó se pueda leer y ver de todos, so pena de seiscientos maravedis por cada vez que excediesen del dicho precio, y ducientos la que no se le hallare cedula segun dicho es, ó estuvieren sin la dicha paja y cevada pudiendo ser avida.

»*Item: que los dichos mesoneros y cado uno dellos ayan de tener y tengan medio celemí y quartillo para medir la dicha cevada, refiriendose como conviene, harneros con que dan la dicha paja del tamaño que los dichos Executores se les señalaren, so pena de trecientos maravedis de cada cosa de las susodichas en que excedieren, aunque si en todas huvieren incurrido juntas no pase la pena de seiscientos maravedis.*

»*Item: que los dichos harneros que tuvieren estén sanos y no rotos y oradados, so pena que si faltare algun esparto, solo tenga de pena ducientos maravedis, y si faltare mas de cada esparto un real, con que toda la dicha pena no exceda de seis reales, aunque aya mas espartos rotos, entendiendose como ha de entenderse, que si faltaren dos espartos ha de ser la pena dos reales y no mas.*

»*Item: que los mesoneros tengan los pesebres de los dichos mesones sanos, no rotos, ni aguje-*

reados; y si lo estuvieren, tengan de pena cien maravedís de cada pesebre y aunque pasaren de tres los que juntamente se les denunciare, no sea mas de trecientos maravedís toda la dicha pena, aunque aya mas que los tres dichos pesebres, en qualquier cantidad que se aya fecho la denunciacion y tengan tres dias para adereçar los dichos pesebres; pero si estuvieren desportillados ó rotos, como sea un palmo de vara en alto del suelo del dicho pesebre, no incurra en pena alguna, ni puedan ser denunciados por ello, aunque han de quedar obligados á los adobar.

»*Item: que en cada uno de los dichos pesebres ayan de tener y tengan atadores, y por el que faltare tenga de pena dos reales en que si pasaren de tres, toda la dicha pena no exceda de seis reales, y tengan despues de denunciados tres dias para adereçarlos.*

»*Item: que si en un aposento huviere dos camas cumplan con tener la dicha mesa, y un servicio con que aya tantas sillas como camas huviere, por las quales no puedan llevar por dia y noche mas de veinte y cinco maravedís por cada una, aunque las dichas personas que durmieren en ella tengan cavalgaduras so pena de seiscientos maravedís, y si en aposentos no huviere huespedes los tengan como quisieren.*

»*Item: que si por tener muchos huespedes no se les pueda dar camas en la forma y manera desusodicha, y los tales huespedes quisieren les hagan camas en el suelo, no puedan llevar por ellas mas de medio real de cada cama, la qual aunque no tenga las cosas dichas en la de arriba, no incurra en pena alguna.*

»*Item: y porque se ha de atender principalmente al servicio de Dios nuestro Señor, y escusar toda pecado, y mal exemplo: Ordenamos, y mandamos, que en los dichos mesones los dichos mesoneros, no acojan hombres de mala vivienda, y tratos de rufianes, y mugeres publicas, ni deshonestas, aunque sea socolor, y titulo de criadas, ni en aposentos, ni en camas donde se comuniquen; ni consientan que los dichos huespedes que tuvieren las lleven y se encierren con ellas, con achaque de qualquier otra cosa, ni consientan tablas de juego ni de tahurerias, so pena de seiscientos maravedis de cada una cosa qne se les denunciare.*

»*Item: que los dichos mesoneros ayan de tener y tengan en las puertas principales de los dichos sus mesones, cerraduras con llaves, y cada noche las cierren con ellas, y si el mesonero abriere las dichas puertas muy de mañana para que salgan algunos huespedes, amoneste primero á los demas*

que pongan en recaudo lo que tuvieren, so pena que si asi no lo hizieren, pague lo que faltare á las personas cuyo fuere, por aver dexado de hazer la dicha diligencia.

»*Que en los dichos mesones no puedan tener gallinas, ni puercos, so pena de perdidos, y de seiscientos maravedis.*

»*Item: que si los dichos mesoneros tuvieren cavalgaduras en los dichos mesones, ora sean suyas, depositadas, ó dadas á guardar, en qualquiera manera que sea, como las tales estén á su cargo, las ayan de tener, y tengan atadas de suerte que no puedan comer el pienso á las agenas, so pena que si fueren halladas sueltas de qualquier manera que sea, tengan de pena seiscientos maravedis.*

»*Las quales dichas ordenanzas y cada vna dellas mandaron que los dichos mesoneros guarden y cumplan, so las penas en cada vna dellas contenidas, aplicadas por tercias partes, Ciudad, Juez y Denunciador, y que se pregonen publicamente y dello venga noticia á todos; y que si cada vno de los dichos mesoneros quisieren vn traslado autorizado dellas; firmado de la Justicia y del Escribano publico para poner en los dichos mesones, pagando los derechos se les dé.*»

«Si no dispone Dios nuestro Señor de mí hasta

que yo pida las ordenanzas, mucho he de vivir,» decia una noche del verano, Mojama á un amigo de tomar lo ageno como él, y amigo suyo, ladron con tijeras (sastre quiero decir), el cual haciale compaña cada dia en posturas del sol, y entendia los cartones de baraja, los que jugaba con destreza, sin ofender á Dios; pasaba por hombre devoto y preciso será, lector, le conocer.

TABLA III.

LA PIEZA DE EXÁMEN.

Representa la plaza de Santa Catalina; el taller y vida de los sastres; exámen de uno; y razon se da de las ordenanzas de su gremio.

Como digo de mi cuento (y coronica es), la parroquia de Santa Catalina, parroquia comenzada de filigresia en el año del Señor mil quinientos veinte, tiene una capilla mayor con patronato y enterramiento de los muy altos señores Zarandonas: igualmente lo tienen los Saurines en la capilla de la Sacra familia: los de Galtero en la capilla del Re-

poso; y en la de San Ildefonso una noble familia de canónigos, que tienen casa solariega del Valle, y con el tiempo habrán merced de intítulo. Dicen tradiciones que la manzana que de la calle del Trinquete viene por la iglesia á la calle Platería, fué monasterio de Templarios; pero no sabemos sino que hubo convento de Padres claustrales de N. P. S. Francisco, de esos que no son pobres, pueden tener haciendas y zapatos, y en reino de Andalucía llaman Angelinos. Como galerías, hánse conservado unas columnas dentro las casas que al comienzo de la trasera centuria se fabricaron, y para cuyos cimientos sacaron debajo de tierra cuencos, escudillas y otros menesteres de peltre y de obra de los moros, como tambien una como losa con señalajos, que consérvanse y quieren decir que allí enterraron á una Doña Fátima que hacia coplas, y fué hija de un arraez de la morisma (8). Cabe la iglesia habia uno como á semejanza de zaguan que servia de taller de sastre; daba á la plaza del Contraste y á la calle de Platería por estar la casa haciendo el canton frente á la Lonja que, por se derribar la puerta del mercado ó de Bib-Almuñem al extremo de Trapería, se hizo en mil seiscientos veinte frente al susodicho contraste, para la venta de comestibles y cárcel de caballeros fijo-dalgos. Era la

tal casa de piedra tabaire, con un balcon de ganchos como tabla de carnicero, matacan sobre la puerta principal y una alacena con una santa imágen del Corpus á su lado para muestra de que allí hacia paso la procesion, tani mientras en la plaza farsaban el auto sacramental del dia los comediantes y las danzas en aquella festividad. Acesoria de la casa era el taller, que pared por medio y debajo de la torre del relox tenia una como lobera por lo tenebrosa, cueva cuasi soterránca, donde poniase á los difuntos, hasta que dicho su funeral, enterrábanlos en la iglesia ó el átrio segun sus dineros, que menester son para canto de sochantres, celo de muñidores y descanso del cuerpo despues de muerto.

Abríase al alba la puerta del taller, y allí aguardaba esto un zagalote envuelto en un haraposo ferreruelo, dando tormento á un pedazo de bollo más duro que pecado de galeote y negro que alon de cucala; era crecido, con larga zanca, con calzas de regilla por lo agujereadas como garvillo garbancero, montera para mayor cabeza, y greñas de torcida de candilon por lo grasientas; que no era otro sino el deprendiz. Parecia el maestro que abria, ni viejo ni jóven, ni alto ni bajo, ni gordo ni flaco; coleto y calzas de estameña estaban sujetas á su cuerpo por un ancho cinto, que

hacia percha á un rosario de cuentas de haba-santa con cruz de aljofar, la cual besaba el zagal, que tomaba de manos de aquel un cesto y algunos maravedís para la compra que hacia como galgo de carrera, viniendo á seguida de carniceria y plaza; aderezaba el maestro Sisa sus menesteres, que tal mote dábale el gremio de retaleros por fundado motivo, y veedor era en aquel año. Rodriguico llamábase el deprendiz, que abriendo los postigos sacaba y ponia, avanzando hácia la calle, puestos en una caña, algunos pedazos de paños y unos gregüescos usados. Habia dentro alguna que otra silla vieja con asiento de vendos, y desparramados por los rincones los útiles muebles del oficio, amen de dos espuertas que contenian las piezas de ropa en costura, manteos y sotanas, mezcladas con coletos de las guardias de S. M.; así como casullas y ropas de coro colgando de las paredes; y pegados en éstas con hostias habia multitud de carteles de novenas y autos, sumarios de indulgencias, patentes de cofradías y estampas de santos, como pintadas en lo alto de tales paredes varias figuras vestidas á modas distintas, la cuya pintura venídose há conservando.

Poco deprendia, como los demás de su rango, Rodriguejo, que no hacia sino recados de ir por hilo, barrer la casa, traer agua de la acequia de

madres Isabelas, tener el mañaco hijo de su maestro, ó ir con la alcuza por aceite á los graneros del Cabildo para su maestra y para la lámpara que alumbraba en el taller las estampas de Santa Lucía y San Gerónimo, patrones de los gremios: pasaba el dia además quitando hilvanes, y nocheciendo salia con un farol de ojalata y cuerno, mayor que el del Puerto de Mesina, y una campana (9), pidiendo para las ánimas de la parroquia, con diezmo y primicia de ochavos para él, que los invertia en polvos de suelo de bizcocho ú alcorza en el horno del Paso que habia junto el canton del Águila: echando lo demás en la casa de aquellas por la reja del cepillo. Venian más tarde por mañanica dos que eran oficiales; cubrian sus cuerpos la envoltura de unas capas telicebolleras que el tiempo habia tornado de color bermeja, y dando los buenos dias y rezando padres nuestros y oraciones á la santa patrona, con cuyo susurro bostezara un gato que dormido aún estaba sobre la ceniza de un brasero de hierro, aguja en ristre y tafanario en silla ponianse á trabajar. Largo y estrecho, de cuello acigüeñado era el de más edad, que se llamaba Mateo Pespunte por lo perfectos que habíanle salido unos; tenia hecho su aprendizaje en la casa, y ya oficial examinado, casó con la hija del mandadero de las pobres ma-

dres franciscanas de Santa Clara la Real, tan pobres, que mantenian más empleados en su servicio que mantenia S. M. en la invencible armada. Meses ántes del caso concluyó la pieza que bien aderezada habia, para con ella probar su desámen, y no sabia el dia fijo que su maestro y los veedores de los gremios de sastres, calceteros y jubeteros vendrian en probarle. El otro estaba haciendo el último tiempo para oficial, y le llamaban Hondillos por lo bien que ponialos en los zaragüelles; y era hijo de un pregonero de la ciudad: faltábale poco á salir á oficial, y hasta que lo fuera no podia casarse, aunque tuviera preparado lo que necesitaba. Cortaba el maestro, y recibiendo recado de casas de señores, entraba y salia á tomar medidas, mercar paños y efectos, y en su ausencia ocupábase la maestra trabajando tambien en las piezas de costura con los oficiales; si solos estaban, y á fin de no pecar con murmuraciones, cantaban al unísono y al semitonado los cuatro, las coplas de la aurora, la letanía lauretana compuesta de música por el P. Regoldoni, dominico italiano de fama, ó rezaban partes de rosario por vivos y difuntos de mayor obligacion.

La maestra parecia la muerte por lo tiesa y larguirucha, con tocas echadas á la cara; jubon de estameña, refajo de sayalejo y zapatos de oreja

completaban el forro de aquel esqueleto ambulante, que para muchos tenia gancho, como decian algunos señores que á ratos tomaban asiento en el taller con ella y otros padres de San Diego y Santo Domingo, tertulia pasajera de media hora ó una por mañana y tarde. Desde el campanon de las doce hasta que la campanica del sueño de la catedral sonaba (10), cerrábase el taller (como todos) para comer la gente sin testigos, y la tarde pasábase como la mañana, un dia como otro, las semanas como las anteriores, los meses como los acabados, y un año como el último. Por Páscuas ó Córpus velábase á la luz de un candil almazareño con tan grandes gavilanes como espada de comediante; y entre las oraciones y la queda salia el maestro á la tertulia de su amigo el mesonero del Cuco Bermejo, á echar vuelos con cartones de lo ancho y de lo largo, haciendo garrotes de moros y ballestilla con muchas fullerías para sacar dineros, sin dar ofensa al Señor: ó á la casa de su compadre, el maestro Tixereta, veedor como él en tal año, á tratar cosas tocantes á la profesion, porque oficio llamarle, palabra era villana.

Una tarde que solos estaban, vino el maestro con priesa de agonizante, y dijo á Pespunte que tomara con cuidado la pieza rematada y le siguiese; é hízolo así como perro de muestra, cogiendo

su capa y un bulto en una escusa baraja de caña: callejas y callejones travesaron hasta frente la barbacana del rio, frente la casa de los corregidores que Daraxarife llámase; y subieron á una sala en que entró Sisa cerrando la puerta al cuidado de un portero de vara que tenia chambergo negro, gola tiesa, espadin largo, varilla de junco y peluca de polvos. Un campanillazo sonó, y abrió el corchete la puerta como la del chiquero en toros reales, por la que entró Pespunte perdida la color por miedo y vergüenza: *Ave María*, dijo al entrar; y *Gratia plena*, contestaron cinco maestros sastres retaleros y tres acompañados que habia detrás una mesa con tapiz, tintero y dos velas encandeleradas ante un Santo Cristo de cobre, sobre dos libros de Evangelios y ordenanzas. Preguntado por su edad, estado, aprendizaje y oficialaje, contestó con una voz como de ajusticiado, segun lo tétrica y dificultosa; y habiéndoselo pedido, enseñó la pieza de ropa que consigo traia para aquel caso. Era un capisayo para el Ilmo. Señor Obispo, el que su maestro habíale dejado hacer solo, y revisáronle como si á descoserle fueran puntada por puntada: preguntáronle por el método de traza de Sebastian de Alcega (que libro del oficio es), algunas cosas; y sobre una mesa cortó en papeles unas calzas, una ropilla y un jubon

con faldetas, á la satisfaccion de los maestros; haciendo su geometría y pitapié como reza libro tal, impreso por Guillermo Drouy en el año de mil quinientos ochenta y nueve con privilegio del Señor Rey D. Felipe Segundo: examináronle de doctrina cristiana y retiróse fuera con el corchete. En el interin los veedores de los gremios de sastres, calceteros y jubeteros, que para todas cosas era el desámen, fallaron segun su leal saber y entender, que la tal pieza de Mateo Pespunte era pieza maestra, nombrándole tal para en adelante; llamáronle con campanica y entró con el corchete, á quien el maestro Sisa dió razon al oido, y salió como aguilon de armas, segun extendia las alas de su capilla negra á la calle de Bodegones; abrazaron con cerimonia los maestros á Pespunte, haciéndole jurar puesto de rodillas, y luego sentarse frente á ellos, tembloroso y enternecido de gozo; entónces el maestro Tixereta, que era delgado como lino flamenco, calóse unos espejuelos, y leyendo un libro, le enteró para su gobierno deste modo (11):

ORDENANZAS

DEL OFICIO DE SASTRES.

«*En el ayuntamiento que la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia tuvo siete dias del mes de Diziembre de mil seiscientos y tres años se*

hizo una ordenanza del tenor siguiente. Por quanto deseando poner orden en la forma de trabajar los oficiales de sastre con los maestros del dicho oficio, se hizo ordenanza, para que no se pudiese dar á coser ningun genero de ropas por pieças, partiendo con los oficiales el precio y valor de la costura dellas, ni por tasacion, sino que se diese por jornales, en la forma y manera que se contiene en la dicha ordenanza; donde asimismo se ordenó lo que avian de hazer de su parte los oficiales: y la experiencia ha mostrado trae incombinientes en obligar se trabaje por pieças como por jornales. Por tanto, proveyendo lo que pareze mas combiniente, Ordenamos y mandamos por via de ordenanza, y como mejor ha lugar, que los dichos maestros y oficiales de sastres libremente se puedan concertar, y concierten á su voluntad á jornal ó por pieças de la manera que mas bien se avinieren, sin estar obligados á tratar de jornal, ni por pieças, sino á su voluntad, sin que por lo uno ni por lo otro incurran en pena alguna no embargante la ordenanza que antes de ahora avia tocante á esto, la qual revocamos, y damos por ninguna, y de ningun valor ni efecto, como si fecha no huviera sido. Y mandamos que qualquier oficial que comenzare qualquier obra con qualquier maestro, en qual-

quier manera que se aya conzertado con el no pueda dexarlo sin acabar la dicha obra, sino que prosiga en hacerla hasta averla acabado sin tomar otra ropa alguna, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme á la ordenanza demas de que sea apremiado á que la acabe como dicho es. Y asimismo, qualquier oficial que estuviere trabajando con qualquier maestro por qualquier de los dichos conziertos quinze dias antes de Pascua del Nacimiento de nuestro Señor Iesuchristo, y otros quinze dias antes de la fiesta del Corpus Christi no pueda dexar al dicho maestro sino que precisamente los dichos quinze dias asista á su tienda á trabajar por la mesma forma en que trabajava el tiempo que llegó el dia de quinze dias antes de las dichas fiestas, so pena que demas de apremiarle á ello pague de pena otros seiscientos maravedis, repartidos conforme á la ordenanza, segun dicho es y que esta ordenanza se pregone publicamente, para que venga á notizia de todos é se guarde, é cumpla. Don Iuan de Sahavedra y Avellaneda, Gines Ruiz de Quiros, Francisco Ximenez de Aguilar.»

ORDENANZAS

TOCANTES AL OFICIO DE ROPEROS Y CALCETEROS.

Primeramente: Ordenaron y mandaron, que el oficio de Calceteros sea obligado á tener, y

tenga siempre Pendon segun lo ha vsado, y es costumbre, y al presente lo tienen como los demas oficios y gremios señalados por esta Ciudad, para mas buen adorno, y acompañamiento de las Procesiones; y si no lo tuvieren ayan de ser y sean compelidos á ello, segun, y como siempre se ha hecho lo pasado, y presente, y vsa, y acostumbra.

»*Item, se pone por ordenanza: que conformandose con el vso y costumbre vsada, é guardada de tiempo inmemorial á esta parte, que se ha tenido y tiene á la eleccion, y nombramiento de Vehedores del dicho oficio: ordenan y mandan que todos los oficios, los maestros examinados que tuvieren tienda, no estando justamente impedidos, sean obligados á se juntar en las casas de la Corte, donde esta Ciudad tiene su Ayuntamiento ordinario, el primer Cabildo que se hiziere despues del dia del Señor San Iuan en cada vn año, porque con asistencia de todos los dichos oficiales se saquen dos Vehedores y vn acompañado del dicho oficio, para las cosas que en el se ofreciere, los quales lo sean vn año hasta la vispera del Señor San Iuan de Iunio siguiente, teniendo como han de tener consideracion que los que huvieren sido vn año, no han de poder ser el que le sigue ni otro adelante, los cuales han de*

jurar de hazer, y vsar el dicho oficio de Vehedores, y acompañado bien, y fielmente, segun Dios, y sus conciencias, quedando el dicho nombramiento escrito, y asentado en el dicho libro capitular del dicho Ayuntamiento, como siempre se ha hecho, so pena de ducientos maravedis, á qualquiera, que faltare, la mitad para la Camara, y la mitad para gastos de la Cofradia.

»*Item: se pone por ordenanza: que por quanto el dicho gremio y oficio está constituido á inbocacion del Bienaventurado San Geronimo celebrando como siempre se celebra, y han celebrado los oficiales su fiesta, por voto, y devozion particular cada vn año en la Iglesia, y Monasterio del Señor Santo Domingo desta Ciudad: Ordenaron y mandaron, que de aquí adelante, se haga, y continue asi por todos los oficiales examinados del dicho oficio, y cada vno dellos, so pena de el que no lo guardare y dexare de ir y hallarse en la Misa y Sermon de la dicha Cofradia, pague de pena, y limosna vna libra de cera para la Misa y Sermon.*

»*Item: se pone por ordenanza: Que por cuanto es vso, y costumbre, que todas las vezes que el Pendon Real ó seña de esta Ciudad sale en las procesiones le han de acompañar los Pendones de los gremios, y oficios, saliendo con ellos de las casas*

de la Corte donde estan, hasta bolver y dexar en ella, y algunas vezes los dichos Pendones van desacompañados, llevandolos y bolviendolos solos: Ordenaron y mandaron, de aqui adelante cada uno de los oficiales maestros examinados del dicho oficio, sean obligados á juntarse en casa del Vehedor á cuyo cargo estuviere el Pendon, é ir con el hasta las casas de la Corte donde los dichos Pendones Real, y seña de la Ciudad salen, y acompañarles toda la procesion y buelta á las dichas casas de la Corte, y tornar con el suyo, hasta la casa del Vehedor donde salió, so pena de trescientos maravedis al que faltare, y no cumpliere con esta ordenanza, aplicados para la Cofradia.

»*Item: Se pone por ordenanza: Que ninguna persona de ningun genero ni condicion que sea, sea osado de hazer calças, ni otro genero de calçado, ni tenerlo, ni venderlo, sin ser maestro examinado del todo en el dicho oficio de Calcetero, y el que lo contrario hiziere tenga perdidas las calças ú otra costura que le tomaren tocante al dicho oficio de calcetero, y mas seiscientos maravedis de pena, aplicados por tercias partes, Camara de Su Magestad, justicia y denunciador.*

»*Item: que ninguna persona sea osado de poner tienda del dicho oficio de calcetero en esta*

Ciudad, ni cortar calças de obra ni hazerlas, ni otro genero de calçado tocante al dicho oficio sin ser maestro examinado por los Vehedores, y personas á cuyo cargo estuviere el dicho examen en esta Ciudad: y si acaso alguno viniere de fuera parte examinado, no pueda poner ni ponga tienda, ni vsar el dicho oficio sin mostrar informacion de tres años de aprendiz y tres de oficial, con la qual informacion ha de traer como ha tenido tienda publica año, y dia en la parte do se huviere examinado; y vista por los dichos Vehedores se presente en el dicho Ayuntamiento desta Ciudad, como es costumbre, para que por el se provea y mande guardar con la relazion, y vista de los Vehedores; y si asi no lo hiziere no valga la dicha carta, y sea obligado á examinarse de nuevo en esta Ciudad lo qual se haze porque muchas vezes algunos que no son oficiales ni deven ser examinados se van desta Ciudad á donde les conocen, y tienen notizia de su poca suficienzia y abilidad en el dicho oficio como es Lorca y Cartagena, y otras partes, como se entiende que es necesario han de residir alli, ni van mas que á examinarse, facilmente los examinan sin vsar con ellos de la razon, y rigor del examen; y examinados buelven luego á esta Ciudad, y ponen tienda diziendo son maestros examinados del di-

cho oficio; con lo qual echan á perder la obra que les dan á hazer.

»*Item: que ninguna persona, que no estuviere examinado de el dicho oficio de calcetero, no pueda cortar ningun genero de calçado tocante al dicho oficio so pena de tres mil maravedis, repartidos por terzias partes, la vna para la Camara de Su Magestad, tercia parte para la Iusticia, y la otra para el denunciador.*

»*Item: Que ningun oficial de medida ni de retaleria pueda dar ningun genero de ropa tocante al dicho oficio, para que ningun oficial fuera del lo pueda hazer, so pena de tres libras de cera para la Cofradia.*

»*Item: Que ninguna persona pueda vsar mas de vn oficio sastre ó calcetero, sino fueren los retaleros que hazen de toda ropa, so pena de trescientos maravedis, aplicados por tercias partes, Camara de Su Mayestad, Justicia y denunciador.*

Item: Que el que se examinare se examine por estas ordenanzas guardando lo en ella contenido como está arriba, no pidiendoles mas de lo que en el tiempo que se examinare se vsare, por que cada dia se van usando trages nuevos.

»*Item: Que ningun retalero sea osado á hazer*

zaraguelles ajustados ni coserlos sin llevar aforrada la pretina en lienço por dentro, y fuera en la delantera, entiendese en los zaraguelles por aforrar, y asi mismo las medias de cordellate vayan á pelo y cordon, y las de estamcña vayan á su cordon, y las costuras de los quadrados con seda, so pena de seiscientos maravedis repartidos segun dicho es.

»*Item: Las sayas han de tener dos cuchillos hijuelas que llevaren á su pelo y cordon, con vara, y terzia de largo, y catorce palmos de ruedo, é las que tuvieren menos largo lleven menos ruedo.*

»*Item: Las ropillas que vayan cortadas á pelo, y las mangas á pelo, y no puedan ir atravesadas.*

»*Item: Los capotes vayan cortados al pelo, y las mangas asimismo lo vayan.*

»*Item: Los corpiños vayan al hilo, y no al traves.*

»*Item: Los mantos vayan á hilo y cordon, y no puedan ir al traves.*

»*Item: Las capas y ferreruelos vayan cortados á pelo y las camas que llevaren, vayan á pelo asi mismo.*

»*Item: Los faldellines vayan cortados á pelo, y conforme el largo lleve el ruedo.*

»*Item: Las monteras se puedan aforrar de*

viejo porque la gente pobre quiere vna montera por dos reales, ó real, y medio porque aforrada de nuevo cuesta quatro ó cinco reales.

»*Item: Los balones por aforrar han de llevar su fuerza de lienço en la abertura de la delantera, y las pretinas vayan aforradas con vn aforro de lienço por fuera, y puedan ir cortados al traves como siempre se han cortado por ser de paño estrecho, y no poderse cortar de otra suerte, y se puedan dar dos, y quatro reales menos que si fueran cortados al pelo, y durarán tanto de vna manera como de otra, y es de vtilidad, y provecho de la gente pobre.*

»*Item: Los balones aforrados ayan de llevar la pretina aforrada por dentro y fuera.*

»*Item: Las calças de estameña, y cordellate han de ir cortadas al sesgo, y cordon y los quadrados de las medias de estameña han de ir cosidos con dos costuras de seda, y los talones han de ir aforrados, y las calças de cordellate han de ir cosidas con hilo.*

»*Item: Que los Vehedores de Roperos y Calceteros han de examinar á los de dicho oficio.*

»*Item: Que qualquiera persona que se examinare del dicho oficio de Roperos y Calceteros, aya de pagar, y pague á cada Vehedor ocho reales, y á cada acompañado quatro reales.*

»*Item: Que por quanto el dicho oficio de Roperos y Calceteros tiene por devocion de hazer fiesta en cada vn año al Glorioso San Geronimo; y para que esta vaya adelante, y se pueda celebrar con puntualidad, cada vna persona que fuere examinada del dicho oficio pague á los Vehedores que le examinaren tres ducados para ayudar hacer la dicha fiesta.*

»*Item: Que los Vehedores que de nuevo entraren en el dicho oficio, puedan pedir quenta á los Vehedores que salieren, del dinero que huviere entrado en su poder para la dicha fiesta; y ellos tengan obligacion á la dar; y los puedan apremiar judicialmente á que den la dicha quenta, y que paguen el alcance que les fuere fecho.*

»*Item: Que sin embargo de qualquier ordenanza que esté hecha, se provee por esta ordenanza, que los Vehedores de sastre ni alguno dellos no puedan hazer visitas ellos ni sus acompañados, ni ninguno de su oficio á los dichos Roperos y Calceteros, acompañando á la Justicia, ó sin ella, so pena de seiscientos maravedis, repartidos conforme á la ordenanza; y se separa el vn gremio del otro; para que los vnos no tengan que ver con los otros y los Calceteros tengan obligacion de dar vna danza para el Santisimo Sacramento cada vn año.*

»*En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, doce del mes de Noviembre de mil y seiscientos y treze años, en la plaça publica de Santa Catalina con toque de trompeta por voz de Domingo Blanco, pregonero publico, se pregonaron estas ordenanzas tocante al oficio de Calceteros y Roperos, siendo testigos Damian de Alvornoz, y Francisco Alvornoz, Escrivanos demas de mucha gente que estuvo presente. Alonso Enriquez.*»

Acabado que hubo Tixereta la lectura, diéronse todos las manos y llamáronle Su Merced á Pespunte, saliendo de las casas de la Corte hácia la calle de Bodegones para celebrar en uno la fiesta; y al dia siguiente se confesaria poniéndose bien con el Señor el nuevo maestro, para ser presentado á las justicias segun ley y costumbre. Al salir cruzáronse con caballeros que á pasear iban, y traian hábitos del Señor Santiago; parroquianos eran de los maestros, quienes hiciéronles grave reverencia, diciéndoles la novedad y dando á conocer á Pespunte, quien mostróles la pieza de su exámen; diéronle la enhorabuena, y despidiéronse de los tan magníficos señores, que has de conocer, lector, en la Tabla siguiente.

TABLA IV.

PASEO DE SOLAZ Y HONESTO TRATO.

Representa lo que al otro lado la puente habia: allí conócese á caballeros que leen cosas de ingenio, y se da noticia de los conventos de tal parte.

Nubarriblanca entre crespones de nubes de grana mediaba la tarde, y la sierra caravaqueña tiraba del sol por el Poniente, cuando un sábado de otoño, así como de ordinario acontecia diariamente, salian las gentes de prosapia y gerarquía al esparcimiento que necesita el cuerpo que holgado está y vive del regalo, sin tener que se mantener con un real de á ocho como soldada. Era de costumbre se reunir en la Plaza de la Almenar, que es la formada por las tapias de la cárcel del Santo Oficio (12) y casas de los Parejas y La Canales, tras las que hay Frenería, y luego la casa que dicen del Baño del Rey Moro (13) con calleja que hoy consérvase, y fabricó de atauricados, albohacinerías y azulejos, amen de cisterna con cuatro arcos y cloaca, Abrahen Ezcandari, que se coronó Rey de Múrcia despues de muerto en Morería Miramamolin Jacob Almanzor, y despues de dar, año setecientos treinta y uno de

Nuestro Señor, la batalla de Guadharbuala en Orihuela, donde como en Monte-Agudo labró y remendó castillo, hizo el riego de ciecas de la huerta y aljives de agua lluvia entre Cartagena y Múrcia, en el campo de Jabzarraheh; y cuentan del Baño del Rey, que allí murió por mandato de otro moro Miramamolin, en mazmorra y sortilegio, una sultana; que por cristiana y no se convertir, estrellaron á su hijo, y allí se ve la sangre; pero digo yo á esto último, que vivo está quien lo cuenta.

La otra parte de la plaza es el rio y la puerta de la Puente, cuya puente es nueva, fabricada en el año mil quinientos setenta y nueve por el señor corregidor D. Pedro Ribera (14): en la otra orilla han empezado á formar algunas viviendas y corrales para ganado de ferias y mercados; junto á una alameda á la izquierda hay un triunfo como trono de piedra, con un bulto de piedra en imágen de Nuestra Señora de Fuen-Santa, entre las dos puentecicas de la Paciencia y el Almohajar. Sobre un cementerio de moros, y en la Mezquita que algunos creen hubo y no saben si fué la de Albariella, cabe la carrera de Aljabeca que antaño dedicaron á San Benito en ermita, concedido há en mil quinientos ochenta y seis el Illmo. Obispo Comontes, sitio para convento de Padres Carmeli-

tas; pero pequeño y pobre le fabricaron: han empezado obra nueva, y el año mil seiscientos treinta y cuatro levantaron el cláustro de columnas que trujeron de Carrara en Italia con gastos. Habiéndose puesto alameda de cipreses y de álamos en el paseo que empieza de la Cruz de la Puente al tal convento del Cármen y Capuchinos, por acuerdo de la ciudad en Cabildo ordinario del sábado veintinueve de Julio de mil seiscientos setenta y nueve, y veintiseis de Abril del ochenta y uno.

En carrozas iban las señoras luciendo sus faldas y faldellines; el su escote adornado de piedras, tal estrenaba mejor encaje de Almagro ó de Malinas, entrometiendo no sólo modas de lazos en el tocado de su marañada cabellera, sino joyas: de caballeros era, si jóvenes, pasear en hacas, reverenciando al paso con aquellas damas, sin hablarles aunque de sus familias fueran; ó si ya de entrada edad y de ilustre casa, venir con algun Padre Provincial, seguidos del hermano acompañante, y detrás los criados y lacayos de librea con golilla de piojos, sombrero de galones y espada de cazoleta. Así marchaban con mesurado paso y solemne ceremonia, que aunque por sus prendas muchos no fueren caballeros, no consiste en ser señores, sino en parecerlo ser por el aire y traza: parábanse á las puertas del Cármen las car-

rozas; y por la alameda de Capuchinos á pié paseaban, las señoras á un lado y á otro los caballeros, descansando en los dos conventos ó en los aquijeros de las ciecas sobre reposteros de tapiz que los criados traian á la mano. Amigos iban aquella tarde, y como siempre lo eran de la deliciosa gloria del jardin de Espinardo en que cada árbol tenia una copla y en cada pared un libro de trovas ó pinturas galanas, acompañando al Marqués D. Juan Fajardo, sus cisnes diarios D. Pedro de Tizon, D. Juan Marin, D. Gerónimo, D. Antonio y D. Álvaro Tomás, Jacinto Polo de Medina, Silvio, Lauro y otros con sus pajes; y detrás del *camarin nuevo* del Cármen, cabe la tapia de su huerta sentáronse; al mismo tiempo casi se llegaron el Sr. Alcalde de Córte D. Francisco Valcárcel con el P. Gerónimo de Ribera de la Compañía de Jesus y fray Gaspar Jimenez, ministro de la Santísima Trinidad; saludáronles estos á aquellos á la moda de Borgoña con arqueo de cuerpos; que moda habia en saludo y cortesías, pues al pasar á poco rato Doña Sinforiana Usodemar y su hermana postiza Doña Mencía Fajardo, se lo hicieron á nueva moda de Francia, ellos al arrastra piés, y ellas bajándose á coclillas, tan bajas, que pareció tragábanlas sus guarda-infantes.

Todos hombres de brillantes letras, recayó la con-

versacion, despues de una *Ave María* al sonar la hora de un reloj, en los adelantos de ellas en Múrcia, que ha sido patria de ruiseñores de golilla y de grandes ingenios: hablaron del aljezareño patricio ilustre D. Diego Saavedra Fajardo, que siendo enviado en varias Córtes, fué llegado á ser valido del Rey y su Consejero, dando su ingenio famosos libros de gobierno: tratóse luego de la uncion y sabiduría con que predica para edificacion de los fieles el señor licenciado D. Andrés Salvatierra (que sólo cuenta veinticinco años), y muy particularmente del sermon á nuestro patrono San Patricio en su fiesta que en memoria de la batalla de los Alpurchones predicó años zagueros en la Catedral, que valióle un vistoso vitor que le pintaron dia seguido en las paredes de su casa; así como de la sabiduría y virtud del muy ilustre Sr. D. Gerónimo Santa Cruz, Dean de Astorga y Juez de la Capilla Real de S. M. Alabando asimismo al sabio Don Diego Beltran Hidalgo, jóven picaresco: hablóse de poetas por Jacinto Polo de Medina, y dijo que él traia pruebas de la agudeza de ingenio de los licenciados D. Francisco de Cascales y D. Bartolomé Ferrer, como de D. Pedro Diaz Navarro: rogáronle que mostrase tesoro tan apreciable, y leyó primero este

SONETO.

Veloz si triste, rompe, el aire vago
Progne y Atracia, por España trueca
Cruzada el pecho de sangrienta veca,
Llorando canta el miserable estrago
Almas que escuchan el sonoro halago,
Riegan ya fuentes de arena seca.
¡Oh Cielos! dijo, á quien tan fiero peca
Mal se dilata su debído pago.
El gran Tonante oyó su oracion breve,
Y un rayo arroja su furor divino
Con que Atereo y su palacio abrasa.
Pecador olvidado. ¿No te mueve
El duro caso? Pues de tu vecino
Ucaleon, ardiendo está la casa.

Complacidos quedaron de esta obra de D. Francisco de Cascales, y prometió D. Juan Fajardo escribirle el parabien á Cartagena, donde ya viejo vivia; seguidamente Jacinto Polo leyó el siguiente

SONETO

EN EL TÚMULO DE LA REINA MARGARITA, MUJER DEL SEÑOR REY DON FELIPE III.

Repara cuerdo si curioso miras
Máquina sola contra el tiempo fuerte,
Huesped errante, y lo primero advierte
Que eres tan mármol cuando no suspiras.
Este milagro cuya alteza miras
Que iguala el hombro á Atlante de esta suerte
Es alcázar funesto de la muerte,

Verdad universal de mil mentiras.
Yace aquí Margarita, el celo santo
La joya de Filipo en más tenida
Que el Orbe que pacífico gobierna,
En lágrimas rompiste, enfrena el llanto,
Sucedió á muerte breve, larga vida,
Y á breve Majestad, Corona eterna.

Celebróse mucho esta poesía del licenciado Don Bartolomé Ferrer, quien la compuso y la colocó en el frente principal del túmulo de las exequias de S. M. en la Santa Iglesia Catedral: á seguida nuevamente, Jacinto sacó de las faltriqueras de su ropilla un otro papel, leyendo este muy curioso y agudo

SONETO

Á UNA DAMA QUE SE TAPABA LA CARA SIEMPRE QUE VIA Á SU AMANTE.

Levanta el manto de la noche fria
La mano blanca de la roja aurora,
Y el planeta que nunca para, dora
Las cumbres que primero ven el dia;
La oscuridad confusa se desvia,
La forma de las cosas se mejora,
Y el alba rie, que aunque perlas llora,
Lágrimas ¡ay! que nacen de alegría.
Solo el alma á quien niegan su luz pura
Los ojos que cubris, en caos profundo
Habita triste, y caridad desea:
Deshaga, pues, su luz la nube oscura;
Y amaneced siquiera porque el mundo
El Mediodia en el Oriente vea.

Vítores y alabanzas dieron, satisfechos de la galanura de este soneto de D. Pedro Diaz Navarro, hijo predilecto de las musas murcianas, y alzáronse todos, recogiendo los tapices los criados; mas como á la sazon dejasen su carroza los Condes de Albatera, dispuso D. Juan Fajardo que su mayordomo hiciérale fineza de su parte á S. E. la señora, el cual criado tomó de un cesto que allí traian con vituallas, una excusa-baraja de plata con torrados garbanzos y pasas de Denia, saliendo al encuentro de los Condes á quienes ofrecióselo hincada una rodilla en tierra llamándoles al nombre del su amo sus señores y dueños. Á esto y más de zaga presentóse D. Juan; cortesía les hizo y acatamiento; gracias diéronle los Condes, y despidiéronse á la moda de pasamano tocadedos, y siguieron los amigos y sus criados hácia la alameda de Capuchinos, en cuyo convento he de serte lector tan preciso para le comprender, como le son al dómine los diccionarios de Nebrija para que sepan latin los estudiantes.

Antaño y muy antaño, á poco de conquista, vinieron á Múrcia los primeros Padres Capuchinos, y labraron pobre un convento á San Felix de Cantalicio en las hericas de Belchi; pero cuando habia riada, llenábase de agua y amenazábale, hasta que alzaron de allí, viniendo detrás de San

Benito, donde diéronles un huerto entre los dos caminos de Aljezares y la Fuensanta del Monte: hicieron alameda con árboles frontera de sus portadas y asientos de obra, cercándole de tapia, y labrando convento en el año mil seiscientos diez y seis á San Antonio de Padua: presenta dos portones de entrada; el mayor que resistirá por más tiempo y siempre será permanente aunque vengan herejes de Alemaña y derribenlo todo, es la puerta falsa ó del carretero que dicen, y junto de ella, ya en la clausura, está la cuadra, pajar, leñera, y allí dan leccion de doctrina á los zagales del partido; junto y á la derecha, está la puerta del átrio que es espacioso, y en que hay al entrar ocho cipreses; es como á guisa de pasadizo con paredes, habiendo en ellas, hechas con manises valencianos de azulejo pinturas de Santos de la Órden, con coplas como esta debajo del viejo beato Bernardo de Ofida, italiano de nacion:

Ayunando sin cesar
Llegó á una edad tan crecida,
Y es, que acorta más la vida
El comer que el ayunar.

Tambien hay otras que no digo, porque un boton basta para muestra; pero entre santo y santo, recordaré una de las otras muchas que hay, producto de claros y distinguidos poetas, que dice así:

Muerte cierta,
Cuenta estrecha,
Pena eterna,
Juez riguroso,
Tema aún el santo y virtuoso.
Un alma tienes no más,
Si esta la pierdes, ¿que harás?
Haz ahora lo que quisieras
Haber hecho cuando mueras,
Porque cuanto el mundo alaba
Pára todo en sepoltura;
No quieras bien que no dura,
Ni temas mal que se acaba.

La pared frontera del atrio tiene dos puertas; la izquierda es la de la iglesia con retablo de San Antonio y un farol siempre con lamparica; dentro en un solo cuerpo hay tres capillas: á la izquierda con San Félix, la Purísima y la Sacra Familia (ésta en un paraninfico camarin), á la derecha con la Divina Pastora, N. P. San Francisco y San Serafin de Monte-Granario. En una capilla colateral ahora puesto han comulgatorio, con la verdadera Vírgen de la Fuen-Santa en un cuadro que trujeron cuando de la Catedral llevaron la de las Fiebres al Monte; dando aquel nombre de la Fuen-Santa á aquella de las Fiebres que es de devanaderas ó alcuza con vestidos, aunque tiene cuerpo de talla antigua. En el vistoso nicho del altar mayor, está un devoto y

bien labrado San Antonio. Á derecha mano de la iglesia hay en el atrio la porteria con campanica y cámera para visitas; habia á la sazon, señoras de nobleza tomando agua y esponjados de azúcar fino; de aquí no pueden pasar dentro mujeres por evitar tentaciones; en la tal cámera hay en la pared, dentro de nicho, un Niño Jesus en cueros, de acabada talla con esta copla:

Jesús y que lindo estás,
Siendo la suma riqueza,
Mucho amas la pobreza,
Cuando tan desnudo vas.

Pasando el corredor hay claustro de arcos con pinturas de la vida del Seráfico Patriarca y sonetos á las postrimerías: en medio está la cisterna que hace muy sabrosa y fresca el agua, que por brocal de piedra y por arcos de hierro que sostienen la garrucha, sácase con la ayuda de una caldereta de aljofar con cadena limpia como el oro. Albérganse sesenta religiosos en el convento, que ocupa el Mediodia de la hacienda, que son dos huertos de Levante y Poniente: dan sopa todos los dias á las doce, un dia á hombres y otro á mujeres. La cofradía de la Divina Pastora, que celebra con funciones y fuegos de pólvora su fiesta en la Dominica segunda de Noviembre, y tiene dos imágenes, trae una á Múrcia todos los domingos por la tarde

en procesion, cantándola coplas; y con el P. Visitador va á cada uno de los conventos de monjas, por la suerte, y el P. Visitador susodicho predica una plática devota, marchándose luego al convento; pero ántes de oraciones por no perder derecho al pasar la puente (15).

Á el convento y claustro pasaron los caballeros, quedando en el atrio los criados, menos dos que entraron vianda y los tapices que pusieron cerca el algive sobre bancos de piedra: sentáronse los caballeros, pero como la campana anunciado habia gente principal, y D. Juan Fajardo primer Marqués de Espinardo era Capitan general del mar Océano y gobernador de la Coruña, salió la comunidad agasajando á S. E.: hablaron de la guerra de Cataluña y de las cosas de Francia, así como de la pérdida del Rosellon que Dios permitió; y sirviéndoles del huerto melocotones aragoneses, y agua de la caldereta bebida en ella, que no permitido era más, y por devocion teniase esta humildad; salieron, dando á todos el Superior agua bendita al dejar los tales seglares la clausura.

Entretuvieron con gracioso chiste y cortesana conversacion la vuelta, hablando de nuevo de los hombres de valer y de nota, y dijo Jacinto Polo que habia muchos; pero que habia hecho mencion alabancera de algunos on su óbra *Academias del*

jardin, y eran de nobleza D. Jorge Bernal, Don Francisco Contreras, D. Francisco Valcárcel, Don Francisco Berastegui el Arrogante, D. Bernardo Pedriñan, D. Juan Avilés Ortega y D. Antonio Prieto, grande músico: como hombres de letras y ciencias, P. Fray Diego Fajardo, el Maestre-escuela D. Dionisio Esquibel y Otrazo, D. Gerónimo de Roda, Presidente de los Estados de Flandes, y otros; poniendo como pintores, Artos-Tizon, Orrente, Suarez, y Cristóbal Acevedo: llegaron por la calle de Pusmarina á San Bartolomé y casas de aquellos que dicen en su escudo que «Mucho demanda quien bien sirve y calla,» que son los Manfredi, y viven en las Jabonerías: salieron á Santo Domingo, entrando en la capilla del Rosario, y separándose en la puerta por no entrar juntos, que muy grande irreverencia hubiera sido en la casa del Señor. Tocó á poco la oracion, y formaron como dia de sábado la procesion del Rosario para caballeros, saliendo por la puerta de la capilla de Nuestra Señora que cae á la plaza del Mercado; abrióse para ello la reja que hay en el atrio afuera frente á Trapería, y venian los músicos con bajoncicos y piporros, melodizando un violin y dos esquilas pequeñas; luégo los hermanos cantando las Ave Marías; dos reverendos padres Dominicos rezando y rigiendo por el órden y com-

postura; los caballeros luego delante del estandarte, rodeado de faroles grandes como cajas de guerra llevados por criados de librea, pues cada farol tenia en los vidrios las armas de su amo; los de la cofradía iban delante, y cerrábase la procesion con rodrigones jubilados, dueñas pedigüeñas, doncellas menesterosas, gente del mercado y zagales mocosos (16), pasando por los cantones de costumbre, como San Cristóbal y otros, sacando los devotos vecinos por puertas y ventanas los candiles, velones y candelicas, y parábase á cada *Gloria Patri*, donde mandado tenian las constituciones y regla: vuelta dieron, quedando los músicos citados para ántes del alba dar el pasacalle de la aurora como domingo, con coplas que acompañadas de violin, vigüelas, pandera y campanica, tocan y cantan en las tiendas de aguardiente: escándalo es que debe callarse, como yo lo hago hasta ver otra tabla deste Retablo.

TABLA V.

TERTULIA DISTINGUIDA DE GENTE DESCOJIDA.

Representa una principal y noble casa, donde tertulia tenian grandes y nobles señores; y conócese la Riada de San Calixto, que muchos daños hizo (17).

Costumbre, uso y gala es de muy añejo tiempo en los hidalgos caballeros y nobles de ilustre casa vivir en una como castillo de moros fabricada de piedra sillar, con el aquel de que manténgase más tiempo y sírvales á los tataranietos y más todavía, porque puedan decir que de casa solariega y antigua vienen: si es en plazas ó reales calles (que así las apellidan por ser algo más anchas que las callejas, y pasar por ellas procesiones y otros cortejos), háncenlas porches con columnas de mármol y chapiteles de labor para sostener los balcones, que á ellos pueden asomarse los señores y no los criados, porque son de la plebe. Puerta foral y de en medio tienen en los zaguanes, quedando fuera de esta última los de escalera abajo por ser de bajo oficio, y bajos han de estar por lo bajo de su bajeza, que lo es bajarse por hacer cortesías, la cabeza bajando, hasta tocar con bajuna reverencia

el suelo. Tras la puerta de en medio, que ábrese por arte de encantamiento y sólo despues de oirse un campanazo que no toca el que llega, están los de escalera arriba con los entretenidos, escuderos, lacayos de patio, rodrigones y algun bufon sin acomodo. Cortesía rinden al entrar á las señoras y caballeros; sostienen á aquellas la cola del vestido, por haberles entrado tela mucha, que nunca logran la que desean; y á ellos el manto, si de órdenes fueran; limpiándoles ántes el ruedo de los vestidos á unas y las calzas á los otros, para no pasar á las cámaras y salas con desasco. Oyese otro campanazo, ó más tres y cuatro, segun la calidad de los vinientes; y al pié de la escalera, que tiene barandal de bronce, retratos de los servidores y alféreces de guerra de la casa en caballos ó en armas de los tercios (que por muy valerosos que fueren no pueden de la escalera pasar ni en imágen, por no haber sido de noble familia y mantenídose en su oficio con racion y soldada); recíbenles los pajes, que son como fideos de monja, segun lo larguiruchos y entecos, vistiendo zapato de cordoban con quitapon de seda, calzas de filahiz, ropilla de catalufa y greñas amechonadas sobre una gorguera de toquería con picadicos y puntilla novelera. Arriba ya, topan con dos porteros de saleta y dos dueñas relamidas, como

pesarosas de serlo, que aligeran de sombreros, capas y armas, si estas pesadas fueren, porteros á señores; ó de los mantos, dueñas á damas; aderezándolas el tocado con poco tocamiento, lo cual siendo mucho no es cortés ni digno á las que nobles y distinguidas lo sean; saliendo á todos ellos con agasajo y cara de pascua el maestre-sala, que es viejo y corcobado, trae coleto de los guardias tudescos en que sirvió á S. M. con su señor; manco está de engarrotada mano, á causa, no de guerra, sino de un espadazo que diéronle al echar garrotes de moros en juegos prohibidos, por fullero; y acuchillada tiene la cara, no en batalla, sino en mancebías y bodegones; adelántase, y abriendo con aire de *Te Deum laudamus* una puerta, anuncia en voz hueca los nombres, apellidos, títulos, progenie, señoriazgo, y mercedes, cuanto órdenes, de los que á entrar van; retírase á un lado de puerta, levanta el tapiz, reverencia hasta el suelo les hace, salúdales por su tratamiento, alzando la voz si excelencias fueren; y éstos pasan á un salon que tiene el aderezo, guisa y compaña que relataremos.

Verdaderamente digno y justo es el desmenuzar la vida señorial: levantábanse al alba, y recibiendo á sus hijos, dábanles á besar la su mano; oian luego misa en el oratorio, acabada la cual,

acompañaban al capellan de la casa ó al padre confesor los domingos, en que comulgaban, como en las fiestas mayores de N. S. Madre Iglesia, tomando luego chocolate; vestíanse despues más tarde, saliendo á visitar conventos ó asistir á funciones devotas hasta las once, en que hora era de comer y á la casa venian; cerrábanse para esto todas las puertas de casas, mercaderías y oficios de la ciudad, y á lodo y piedra las de señores; y luego de comer, era hora de siesta; paseábanse los dias de trabajo, y los feriados tertulia de visitas hacian hasta la hora de queda, que tocaba de noche, recogiéndose cada cual. Una de estas era la que diremos habia en la sala llamada de familia, casa de la ilustre de Molinas, primeros marqueses de Corvera, sala que paraíso semejaba. Ornadas las paredes estaban con tapices de los Países Bajos, con la historia de la bella Esther de figurones grandes y orlas verduleras, con las armas de la familia; y encima su bohardilla habia un centenar de retratos de valerosos antepasados, entre que veíanse obispos, abades y canónigos, como así Reyes y Papas, aunque mentira fuere de bajo servicio de reyes de armas y coronistas, para lograr dineros y finezas engañando, y engordar vanidades ajenas; arrimadero pintado al aceite por Cristóbal Acevedo daba respaldo á un estrado de

sillones de nogal entallado con aforros de baquetas cordobesas y clavos de estrella; mesa grande habia en comedio, y en cerco á la mesma tenian poltronas de terciopelo moruno con blasones; y blasones tenia una papelera de concha sosteniendo un Santo Cristo de marfil; como blasones una chimenea en frente, el cobertor de la mesa, el belon de bronce con leones que habia sobre un ruedo de llanda para no se derramar; y blasones tenian las cuadernas de los libros allí encima, sin que faltasen en los guarda-polvos de los tapices y en la alfombra morisca del suelo.

Cuando entraron en la sala D. Rodrigo Pux Marin, mayorazgo de la Raya, y su señora mujer Doña Aldonza Dávalos, señora de Cepti, rezábase el Rosario Santo, que siguiósc sin les hacer caso, ni del maestre-sala que anunciólos, arrodillándose como los demás sobre cojines que ociosos estaban, y una dueña púsoles; llevaba la cuenta el mesmo señor marqués, que á su lado tenia el crecido ya rapaz heredero, rubio de cabellos como su padre; detrás, entre dos niñas, seguia la señora marquesa Doña Francisca de Guevara, no tan lustrosa y graciosa como ellas, y vestian faldas y faldellines de porpelí á ramos, arracadas y collares de perlas, y jaulilla para el aumento del suelto cabello adornado de lazos trenzados á la usanza

de pasamanedo de seda; á seguida estaban los padres de la Santísima Trinidad Fr. Juan Pacheco y Fr. Nicolás Jimenez; D. Pedro Valibiera y D. Gregorio Ortiz, noble valenciano, con sus nobles matronas de nobleza y saber, y el muy reverendo y sabio beneficiado y cura propio de Torre-Pacheco y Segura de Molina D. Pedro Villácis, los deudos por su órden y edades, D. Participio, dómine de la enseñanza, mayordomos y criados principales de los Estados y covachuela de la casa; las dueñas á seguida con el velo echado, y cuatro doncellas de labores. El Rosario, Letanía y Trisagio acabáronse, besaron los niños las manos á sus padres y personas de respeto allí presentes, y acatamiento se hizo á los señores de Pax Marin, y éstos á los otros, acomodándose en redor la mesa; anocheció á poco, rezó el P. Fr. Juan las Ave-Marías, puestos mirando todos á poniente, y entraron luces al belon, que era como una fogata sanjuanera su luminaria de diez candilazos de torcida como el dedo; así como anunciado con solemnidad por un criado el chocolate, sacaron éste otros, repartiendo de unas bandejas de peltre bizcochos de Madre de Dios, azucarillos de florete, y jícaras de chocolate de Caracas en murcelinas de loza de Alcora, que traian en salvillas de plata, así como agua en vidrios venecianos ó jarricas de búcaro, se-

gun para todos gustos; tomado que fué todo, un polvo de rapé cucarachero dió de su caja de filigrana el señor marqués á sus amigos; y tanimientras sentóse en una poltrona sobre dos cojines el heredero, y arrimáronla á la mesa dos criados porque mejor alcanzara; los criados marcharon fuera de la sala, y la criatura, santiguándose ántes, leyó (en un libro de mística, compuesto por Francisco Santos), como dia de domingo, de este modo:

«Meditacion para el domingo:—San Leon Papa habla de las grandezas del dia del domingo; en este dia domingo tuvo principio el mundo. En éste murió la muerte con la Resurreccion de Jesucristo y empezó la vida á esplayar sus rayos. En este dia dió poder el Señor á sus Apóstoles para que predicasen el Evangelio por todo el mundo y diesen el sacramento del bautismo. En éste, como dice San Juan Evangelista, estando Jesucristo encerrado con sus Apóstoles, les dijo: «Recibid el Espíritu Santo, prometido de Dios,» y en este dia vino. San Juan en su Apocalipsis, San Pablo á los de Corinto y San Agustin dicen que los Apóstoles ordenaron que se celebrase este dia de domingo, y por ser dia tan misterioso y haber obrado en él Dios tan admirables cosas, deben alabarle, como dice San Clemente Papa, dándole gracias por los bienes

recibidos, y para hacerlo mejor, juntarse en las iglesias á oir sus divinos loores y asistir en la celebracion de los Santos Misterios que en las misas se celebran y oir la palabra de Dios. San Justiniano mártir, contemporáneo de los Apóstoles, amonesta que se atienda con devocion á la misa, y que habiendo recibido la bendicion del preste, se lleguen á recibir el cuerpo de Jesucristo. El Emperador Constantino mandó que en el dia de domingo solamente se ocupen los fieles en hacer oraciones, y así tiene la Iglesia ordenado que en este dia oigan misa entera los fieles, y se ocupen solamente en orar, y en el Concilio Agatenense, tratando en qué se deben ocupar los fieles este dia, se proveyó que se junten en las iglesias, y estén atentos á los himnos y alabanzas que se cantan á Dios y á sus Santos; que santo es el que está en el altar de Dios, que como fué amigo de Dios, venerándole en la tierra y siguiendo sus pisadas, se huelga de tenerle junto á sí, para que reparemos que en esta vida mortal vivieron siguiendo á Cristo, y nos animemos á imitarlos, que hombres fueron como nosotros. En los templos debemos tener mucha reverencia, que son consagrados á Dios, y creer muy de cierto que son lugares santos y que en ellos hemos de entrar temblando por su gran santidad y porque es-

tán los ángeles haciendo la misma reverencia que en el cielo. El venerable Beda, declarando las palabras del Evangelio de aquellas santas mujeres que vinieron de mañana á la sepultura de Jesucristo Nuestro Señor, dice: que nos enseña Dios con este ejemplo que debemos siempre que entremos en la iglesia, por la reverencia del Santísimo Sacramento y la presencia de los ángeles, entrar con humildad y temor puestos los ojos en tierra. Clemente Alejandrino, tratando como se debe entrar en los templos, dice: «El hombre y mujer deben venir á la iglesia honestamente vestidos, graves y compuestos en el andar, castos en el cuerpo y el corazon.» En algunos concilios está prohibido que no puedan entrar los seglares al templo con espada ni cuchillo, sino fuere el Rey. Olao Magno, en su Historia septentrional, dice, que se usaba para entrar en los templos, quitarse las armas y dejarlas en los portales para cuando saliesen luego. El Emperador Juliano Apóstata mandó, segun refiere Casiodoro, que sus magistrados y jueces cuando viniesen á los templos, no llevasen delante de sí soldados ni oficiales. Es el sacrificio de la misa tan grande, que en él hace gala el mismo Dios de su sangre vertida y de su sagrado cuerpo, ofrecido en su pasion por librar al género humano; y con el vellon santísimo

que tomó carne en el purísimo vientre de María, salpicado de sangre, baja al purgatorio y saca las almas y las sube al cielo; y los sufragios que por medio de María han, son muy gratos á los ojos de Dios, pues la da licencia para que, rompiendo los cerrojos del purgatorio por medio de la sangre de su hijo, saque las almas y con la libertad suban al descanso eterno.»

Habíasele abierto en bostezo varias veces la boca por causa de sueño al menino lector, y aquí le interrumpió con agasajo y plática de plácemes por lo bueno de la lectura el P. Fr. Nicolás Jimenez, exhortando á todos con modo breve y piadoso á celebrar el domingo como la Iglesia manda, en honor y gloria del Señor; pues de católicos antiguos y rancios venian todos los presentes, sacando con esto á colacion grandes merecimientos de los pasados, de las familias, para que tomando ejemplo los presentes, fuesen dechado para los futuros; el cual modo de decir alabó el dómine D. Participio con gesto y mirada de satisfaccion por lo bien hablado con este motivo. D. Pedro Valibiera, para dar al forastero noble valenciano grandor de la grandeza de los señores presentes y sus prendas, dijo, que la familia de Molinas antigua era de nobleza, pues en el testamento de Garci Jufré de Loaisa, alcalde del alcázar de Múrcia, hecho en

trece de Agosto de mil doscientos ochenta y cinco, consta que fué testigo de aquel instrumento público, D. Gonzalo Perez de Molina, hombre de valer y caballero principal, y que hasta el finado D. Francisco Molina Aleman de Valibrera, paje del señor príncipe D. Filiberto, todos habian sido famosos por su religion, como nobleza y hazañas campales; habiendo fundado en mil seiscientos treinta años la capilla de la Arrijaca, que sobre la ermita vieja costeó en San Agustin el nuevo; á que el señor marqués contestó con una cortesía de cabeza por la lisonja; tambien celebró con perdon de la señora Doña Aldonza Dávalos, á su antecesora como esposa de D. Rodrigo Pux Marin, la ya difunta virtuosa Doña Constanza Avilés, singular hermosura y noble hija de Macias-Coque, ilustre señor de Guadalupe; el cual recuerdo hizo lágrimas forzadas á su memoria al D. Rodrigo su viudo, que no dábale ya tan fuerte, pues habiase casado para que verdad fuere lo de «Tocas y penas pronto se cuelgan;» el cual habló de las muchas limosnas y dones que repartió el dia de San Calixto á los pobres, porque rogaran por el alma de aquella su esposa. Atento de ello la señora marquesa, sabidora que D. Pedro Villácis, allí presente, compuesto habia una carta en libro del castigo de Dios en aquel dia á esta ciudad, y las cosas

que hubo de historia, pidióle que relatara algo de tal, y buenamente viniere en recuerdo; holgóse y agradecióselo el beneficiado por tan buen respeto á sus obras, comenzando así en la esencia del su papel, por no acordarse de las propias palabras que en él tenia puestas.

«Sábado catorce de Octubre de mil seiscientos cincuenta y uno, dia de San Calixto Papa y víspera de Santa Teresa, á las tres de la noche empezó la tormenta con horrorosos truenos; y anunciaron riada al venir el dia las trompetas y campanas de la ciudad, que tan fuerte era, por salir de madre los rios Segura, Lorca, Mula y las ramblas de Nogante y Sangonera tan de repente, que no dió tiempo para que se apercibiesen los habitantes de los campos, la huerta y la ciudad. Digo en el libro que di á la estampa en aquel año para su ilustrísima el Sr. D. Juan Francisco Pacheco, dean y canónigo de la Santa Iglesia de Jaen, sumiller de cortina de S. M. y electo obispo de Córdoba (18), que rompiendo la fuerza de la corriente los malecones y diques, entró por las calles de la ciudad, arruinando totalmente el convento de San Agustin, frente á San Anton, estudio y clase de los más floridos ingenios de España; demolió la parroquia de San Antolin, la de Santa Eulalia, San Juan, San Laurencio, San Andrés,

San Miguel, todas las casas de la Trinidad, Merced, San Antolin, San Miguel y arrabales de San Juan; destruyó los conventos de Capuchinas descalzas, y fuéronse éstas nadando á la Compañía, y luego llevároulas á los Teatinos, sobre la Fuen-Santa del Monte; el de Madre de Dios y Verónicas, marchándose éstas á San Francisco y San Antonio; derribó más de novecientas casas; costó mil personas; la pérdida subió más de cuatro millones; se perdió el vino cogido, los arroces ya sembrados, salitres de la fábrica de la pólvora, los estancos del aceite que abastecia la ciudad, el trigo y cebada del almudí, la ropa de los mercaderes, los papeles de los escribanos y documentos; pereció en el campo mucho ganado.

»Rompió la pared de cantería de San Francisco á la puente, dejando muchas roturas en el paso de la Inquisicion al rio. En la Aduana del Almojarifazgo Real, hizo gran destrozo entrando por la puerta que mira al convento de Verónicas tres varas en alto, y dos por la que mira al malecon; en ella desfalijó seda y lios de ropa, llevándose sillas, bancos y maderas: rompiéronse los azudes, y se cegaron las acequias, brazales y vales: cayó una casa en una sima en la calle de San Diego junto al convento de frailes descalzos de San Francisco, sin que tocase á éste por gracia del Señor, y pe-

reciendo algunas personas, que subia una vara sobre la entrada del convento: entrando en San Anton, arrastró la imágen á una milla de allí, junto con la campana y el cepillo; y fué milagro patente librarse un P. Agustino sobre un trozo de muralla que fué al huerto de la Trinidad.

»Se llevó el rio Sangonera una barraca en que habia en una camilla de tablas un niño y su madre, y habiendo ésta por devocion encendido una bela bendita, al entrar en el rio Segura, vino la tal barraca sobre el agua, y esta la arrojó media legua fuera en el huerto de D. Francisco Tomás, que es el de las Bombas, camino de Santiago. Sobre un zarzo arrastró á la senda de casillas una mujer y dos niños, dejando al tal cañizo sobre un granado, todo esto por el poder de Dios Nuestro Señor.

»Entró en la Catedral cuando se estaba diciendo misa á la Virgen, y el sacerdote tomó en sus manos el Santísimo Sacramento, y le llevó á la torre para le salvar: desfojó en el coro todos los libros, y echólos á perder; como además otras cosas: subió cuatro dedos la tablica de los descomulgados, dejando ileso el papel que contenia los nombres. Como habia comenzado á llover á las nueve de la mañana, salió S. Illma. D. Diego Martinez Zarzosa á la galería con el Santísimo en

las manos, y repentinamente, de milagro, esclarecióse el dia y salió el sol, habiendo seguido creciendo el rio hasta las tres de la tarde.

»Tambien allí hago corónica de cómo se destruyó el piso por simas que estorbaban el paso: á riesgo de esto, salió D. Juan Zarzosa, sobrino de S. Illma., con D. Manuel Vergara y Monte-Resa Provisor, y el confesor del Sr. Obispo Don Diego Reinoso, por las calles repartiendo pan y comestibles y limosnas; repartiendo S. Illma. socorros de trigo á los conventos, á pesar de su carestía, y luego salió á caballo por la tarde á visitar y limosnar pobres; así como el cabildo que repartió más de cien fanegas de grano. Estaba empeñada por caso de obras la Compañía de Jesus, y al pesar de esto socorrió á más de mil personas, amen de los religiosos de San Agustin y monjas Capuchinas. Noticioso S. M., hizo venir á S. E. el Conde de Castro, Gobernador suyo y general de sus armas en estas fronteras, para renovar los socorros, evacuándolos estos con celo y mucha caridad.

»Para confusion de los incrédulos, escribí y allí está impreso, que dos meses ántes de la peste, y dos tambien de la riada, vino un hombre á Múrcia á predecirlo en Agosto; vestido de pieles, copioso el cabello crespo y enmarañado, tostada la

color del rostro, un báculo en la mano, y con paso presuroso llegó á la plaza de Santa Catalina, en que fijando el baston en tierra, dijo: *De parte de Dios omnipotente os aviso, ciudadanos de Múrcia, que enmendeis vuestras vidas, porque el castigo de S. D. M. se acerca más riguroso que el primero; y si quereis saber las culpas principales porque Dios ha de destruiros, escuchadlas:*

»1.° *Por el poco respeto que todos teneis al sacerdocio, y el desprecio grande con que tratais sus ministros.*

»2.° *Por la poca atencion que teneis á la justicia, viviendo los poderosos á rienda suelta, alimentándose de la sangre de los pobres.*

»3.° (Aquí entendieron muchos que desvariaba, pero el desvario estuvo de parte de quien no quiso entenderle.) *Por el sacrificio antiguo que renovais del cordero.* Dijo, y salió por la puerta de la Puente, sin haber tomado sustento en la ciudad; algunos caballeros le siguieron preguntándole; y contestó sobre ello cosas de mucho fondo, y otras disparatadas; pero la experiencia acredita que es verdad, pues lo del sacrificio del cordero indica la fuga que unos fingidos portugueses han hecho á Liornia y Salónique; viniendo todo con la profecía de San Vicente Ferrer, que en su tiempo y aquí en Múrcia, en mision, dijo:

Tragaráse este lobo á esta ovejuela; por el rio y la ciudad. Tambien recuerdo que por entónces, y sin razon, corrió entre la baja gente, que aquel hombre era un judío, que errante, habia estado ya en la córte de Madrid y otras, anunciando la fin del mundo.»

Aquí llegaba de su relato el Beneficiado, cuando sonaron las esquilas de conventos, que tocaban un cuarto ántes de la queda, como señal para el último rezo ántes de ésta: escucháronse asimesmo en la calle ruidos de carrozas y rumor de gente, con lo cual levantáronse los señores: cumplido hiciéronse de cortesanía besando todos las *manos* y *rosarios* de los Reverendos; despidiendo los señores en la puerta de la sala á los de afuera, y pasando al comedor con toque ántes de campana; la de la puerta de medio sonó para avisar á los criados y lacayos, y al tomar la escalera los forasteros para bajar, toparon con los pajes que hachas de cera tenian encendidas para les alumbrar, como hiciéronlo hasta la puerta, en que reverenciándolos retiráronse. Á las carrozas subieron unos, y los otros *á pié* marcharon á sus conventos y casas; pero como oscura lo mesmo que Noruega estaba la noche, iban delante las carrozas dos criados con hachones de viento descubriendo terreno; con cada uno de los Padres un

donado que daba luz con una linterna de cucurucho, y otra tal llevaba con el Beneficiado un estudiante que con él albergábase de fámulo, echando por distintas callejuelas á sus viviendas. Á lo léjos oíase ya el ruido de las ruedas y las pisadas, quedando en silencio á poco rato; que como á la queda recogidos los vecinos todos han de ser por órden de la justicia y como Dios manda, déjote, lector, ya en tu cámera, rezando tus oraciones para luégo desnudarte y dormir á lo liron. Reposa tranquilo, que yo, sin ser Montero de Espinosa, guardar hé tu sueño, y te diré á otro dia lo que entre la queda y el alba pase.

TABLA VI.

ENTRE LA QUEDA Y EL ALBA.

Representa al claro y oscuro, los amores, penitencias, casos y cuchilladas que hay entre tal y cual campaneo.

La vida es sueño; toda ella es una pavesa soñada: quien sueña no vive; quien vive sólo se enseña á morir, y la muerte es oscura noche de sueño eterno: capilla ardiente es la cámera por

magnificencia que tuviere, y de luto negro aunque colgaduras haya de vivos colores en costoso dosel, como sepulcros inmundos son en la noche las ciudades más opulentas y grandes, porque en tinieblas queden como aquellos. Tórnanse como panteon las calles, que si bien se miran son enterramientos las casas, segun lo tapiadas de ventanas y portones: óyese mejor y claro el eco de los vientos, el murmullo de las acequias y el canto de las aves nocturnas como lechuzas, morciguillos y bubos que con la enza de chupar el aceite de las lámparas de iglesias, segun la gente errada dice, en las torres dellas viven escondidas de la luz que daño les hace, como á los herejes y los incrédulos la luz de las eternas verdades de nuestra santa religion; ronceando las pareticas y enrejados de los atrios de las parroquias y conventos van los perros, fateando la muerte que allí reina, y como gente canina es, hambre tal tienen, y arañan la tierra por sacar que comer y roer huesos de alguno que vanidoso fué y por justicia divina vino á los dientes de sus propios perros. Al rededor de la real carnecería andan á centenares como si colmena fuere; y aullan, ladran, gruñen y muérdense; y con lamento de alarido platican de cómo con el olor han de se contentar, que muy caras las tajadas valen; sólo escúchase la campana del

reloj de Santa Catalina que de la ciudad es propio, y los trompetazos de los cuernos en la huerta, que son del comienzo de las tandas del riego; como boca de infierno por lo cavernosa está la noche, sin que las rutilantes y diamantinas estrellas véanse en el cielo que acresponado de negros nubarrones hace miedo y pavor mete á los más valerosos. Á trechos vense luceccicas de lámpara en faroles guardadas, que arden á devocion de los dueños de las casas de gente del estado llano; pues los grandes hidalgos y señores han dado años atrás en ponerlas en los zaguanes, aunque muchos consérvanlas afuera. Los triunfos de Nuestra Señora de la Fuen-Santa (19) (otro lado la puente), el de la Purísima (en San Francisco cabe el malecon), de San Cristóbal (en sus cantones) y del Rosario (en comedio la placeta del Esparto, frente á los Vinaderes) tienen faroles en luminaria, como asimesmo las cruces de Humilladero de la puerta del Leon, ahora de Orihuela, la de San Benito y la del camino de Molina; sin que olvidado háyase así, el paso de los pasos dichos de San Diego ó el calvario de la Arboleja que há poco pusiéronle; ni que hayan quedado á oscuras los nichos de las puertas de conventos, ó de los porches del Socorro en la Trapería, y San Antonio en la trasera del Señor Iufré que cae al callejon del Cabrito; como el de Verónicas, junto

al Almojarifazgo real de la Aduana. Pocos años há que costumbre es á la queda tocar el reloj de Santa Catalina ya dicho, el cuyo chapitel y reloj, vista la queja del licenciado D. José de Torreblanca, cura de la tal parroquia, se reparó como ruinoso por el caballero obrero mayor, segun acuerdo y auto de los señores Múrcia del ordinario cabildo de siete de Octubre de mil seiscientos setenta y tres; y suena su campana con clamor triste y acompasado al tenor y por cumplir lo que sigue:

« En el cabildo ordinario de veinticuatro de Abril de mil seiscientos ochenta y cuatro años, se propuso por el muy ilustre Sr. D. Francisco Manuel, Corregidor desta muy noble y leal ciudad de Múrcia é fué aprobado que desde dicha noche se tocase á la queda con la campana del reloj de Santa Catalina, para que los vecinos se retiren á la quietud de sus casas como en diferentes ciudades destos reinos, conformándose con las leyes dellos etc.»

Hacia poco que tocó la queda; algunos aldabonazos percibíanse de léjos, y por la calle de Zambrana oyóse una campanica con lastimero toque, cuando á rato y rebujado en un saco baquero en hábito largo de color pardo, como á moa de balandran, vino calle abajo un bulto que un farol de cuerno claro traia en una mano, y apoyaba la

otra en un baston alto y gordo con regaton de hierro, causando con él tal estrépito en las piedras como si desenclavase las losas de una sepultura: andaba con mesurado paso y grave cerimonia, y sacando de rato en rato voces de agonizante de ajusticiado por lo angustiosas y semitonadas, decia muy tristemente esto que llamaban saeta las gentes:

«El que mortalmente peca
mortalmente se condena.»

«Para hacer bien y decir misas por los que están en pecado mortal ó camino dél.» Acabada la cual dicha saeta, rezaba un Padre nuestro de *requiem* y daba tres golpes fuertes con la vara en el suelo: y como en toda la calle no le hubiesen llamado, quiso aguardar por si recordábale algun vecino, y en la piedra descargadora ó apeamiento que habia cabe la puerta de la ilustre casa de doña Luz de Zambrana, sentóse; no aguardó mucho, que un chirrido de goznes oyendo, levantóse á sentir una voz de tiple corista que dijo: *Ave-Maria.*—*Gratia plena*, contestó la del bulto; y bajó de la ventana un papel encendido, para marcar el sitio dó habia de al caer encontrarse; el cual papel contenia monedas: abajóse á cogerlo y dijo con la voz mesma de agorero:

«Por la limosna que das
de fijo te salvarás.»

Amen, replicó la de la ventana al cerrarla; y el otro examinó las monedas que viejos ochavos segovianos eran segun su verdete y picotazos; hechólos dentro el farol por una raja que abierta tenia á tal caso, y siguió la calle de Aljezares que dicen, y estrecha es que no caben sino dos personas entre las paredes, el cuyo hueco con su bulto llenábale, y á lo léjos dijo:

«Por un gusto pecador,
cuanto tiempo de dolor.»

Quedóse otra vez en silencio aquella parte, y por la del Trinquete venian ecos como alaridos lastimeros, de profundo y grande sentimiento, que atemorizaban al pronto; y de los terrados altos de la noble morada de los de preclaro nombre de Pareja de Alarcon, salian: era el tal caso extraordinario; que así como Dios crió al hombre, hízolo con los demás animales dándoles instintos, y allí en el susodicho terrado, habian tramado fuerte disputa y descomunal batalla por namoramiento ó por otra causa de intemperancia (que no dícenlo las coronicas) otros dos bultos, dándose tan fuertes acometidas y carreras tan de violencia, que parecia juego de justas y torneos de Reales festejos; quejábanse mucho al propio tiempo, riñendo cada uno sobre si era *mio* ó no era *mio*, si habia *renegao* ó no *renegao*: sobre si del Rey Mizifuz

venia su progenie, ó alcuzcúz dábanles á comer en sus casas; recordándose que en otra vida habian sido moros, aunque ahora tuvieren pelo de dominicos, romanos ó de Angola; llamándose *feo* y *refeo* el uno al otro: al acometer con fuerte combate que fuerte debió ser, enmarañáronse y cayeron á la calle blasfemando segun parecia por sus vociferaciones, esclafándose ántes en otros bultos que dentro y fuera una reja comunicando amor estaban por entre los garranchos, gavilanes, alicatados y cresterias de labor fina de aquella secretária, que á fuerza de martillazos forjádose habia con primor, y á la violencia de los afectos debia ceder algun dia con terneza concertando boda. Asustáronse los amantes y á risa tomáronlo, tanimientras los amorosos gatos corrian callando; pero hizo el diablo que vela y no duerme, que al volver la esquina de la calle de Pux Marin vinieran dos corchetes de golilla tiesa, negra ropilla, negra capa, negros calzon y medias, sombrero de canal negro, y todo *negro* debe ser en quienes negro el corazon tienen, y no enseñan más cosa blanca y pelada que el cuello por el que devoran, y las uñas con que agarran y no sueltan. Al tanto decia que á la violencia agarráronse los gatos á sus pantorrillas, sacaron ellos las tizonas, y dando gritos de «favor al Rey,» las venta-

nas abriéronse en los terminados altos, asomando candiles los vecinos, creyéndose que algarada de moros habrian levantado en las Arrijacas: y gatos y corchetes huyeron espantados, unos del ruido y otros de su vergüenza y cobarde susto, quedando á seguida en silencio la calle. Mediaba ya la noche, pues campaneaban las doce con pavorosa campana, y otra tocó á vuelecico en el convento de Madres Capuchinas, cuando por la puerta del Porcel salió una vision coja y rara, de blanco vestida: cubríala una capa del cucurucho al suelo, y las manos ocupaba con una vela, que por librar del aire su luz, tapábala con un farolico de papel de bulas, una calavera y unas deciplinas largas de torzal de tres cabos con pesicas de plomo; caminaba de prisa, y allegóse al portal de la iglesia, dentro el que habia vapuleo y ruido como de lluvia, y éralo de azotes que las monjas daban á su cuerpo, no en descargo de pecados propios que son pocos, sino de ajenos y grandes que son muchos en ofensa á Dios Nuestro Señor (20). Arrodilló la vision y dióse fuerte deciplina, tanimientras el miserere rezaban y golpeaban dentro; acabado el cual, sin se alzar hizo á la media voz el acto de contricion, pero por lo fino della dió á entender que pecadora era y no pecador quien tal traza traia, marchándose luego por

junto á la olma y puentecica á la portería del convento de Santa Isabel, en la cuya puerta poniéndose agatas y en cruz, besó el suelo y estuvo rezando; al enderezar dejó ver un chapin de raso bordado con oro, de un pié calzado, trayendo el otro descalzo, causa del cojeo que mucho habia cojeado, cuando el andar coja habianla dado de penitencia, y de bailes y otros excesos seria, que refran antiguo es aquel de «Bailarines, en cojos paran;» hácia el Contraste marchóse perdiéndose de vista, cuando á poco aparescieron, y camino llevaban para la catedral, dos figuras que hacian luz de un hachon de viento: sobre los hombros porteaban una larga escalera como de horca, y una olla con unas brochas dentro; cuando hubieron llegado al pié de la torre aderezaron la escalera y subióse el mas viejo á lo alto; era un pinta-ventanero que llamábanle de mote Pinta-Tinto, y tanto gustábale segun coronicas, que hizo un dia por estar de broma lo de acabársele las colores, y en lugar de renovarlas tomó en la taberna una azumbre de vino con que pintó una puerta, mamándose á ratos la brocha; vestia valones y ropilla de bayeta llena de manchas del oficio, escarpines de lana en zapatos fraileros y un sombrero sin toca; parecia en lo alto de la escala que á nidos andaba, pero no tal, que pintando ocupábase su caletre y

manos de uno como letrero que Vitor, dicen y era como los que en el Contraste hay pintados á los predicadores de nota, á los canónigos que ganaron su silla, ó definidores de las órdenes que bien lo hicieran en las cáncanas: y por no poder las gentes vitor les dar en los santuarios, hácenlo poner en las paredes de pública presencia para fama; puso con aceite y almagra señalajos y letras que él no entendía (ni algunos dellos motes nosotros despues), el apellido con la marca de Doctor ó Licenciado si lo fuere, y el trofeo de la Santa Inquisicion si tratárase de familiar suyo (21). En lo mejor de la su obra estaba, cuando de la calle Trapería salieron tocando á todas las puertas con sus varas y escuchando á las cerraduras, una grapada de corchetes con linternas de mano que no de tal, sino de dos manos debiéranlas llamar, y detrás una ronda completa que amarradas traian en medio á dos brujas que para la Santa Inquisicion eran el encargo aquella noche. Al divisar la luz del hachon sacaron todos los arcabuzes y pistoletes, hiciéronse piña como si á entablar batalla fueran, y uno de ellos gritó: ¡Alto ahí por el Rey Nuestro Señor! ¿Quién va? Dios y Rey, contestó Pinta-Tinto desde la escalera; acercáronse los garduñas, y mostróles aquel un permiso, sellado por el ordinario para la tal obra, y órden

para repintar el rétulo de excomunion; despidiéndose, tomaron su camino hácia la cárcel, y el maestro concluido que hubo, puso á otro lado la torre la escalera, y con la propia color bermeja puso este letrero:

« Esta Excom^{do} de Excom^{on} m^{or} la pers^{a}
q^{e} echase mandase Opermitiese
echar Basura u otra qualquiera inmundi^{a}
oscorinase Ento^{n} el lambito d^{to} la S^{a} Igl^{a}
pena de 4 ducados. » (22)

Y menester éralo decir prohibiendo tales suciedades, *porque* no debe ser á la puerta de los templos, y adrehede haciánlo allí pudriendo los cimientos y dejando malas olores nocivas al olfato; y como el maestro quedara pintando, vaya la atencion á dos bultos que por la Merced al Cigarral marchaban al tiento casi, buscando los cantones para no se perder; paráronse en comedio la placeta de las Pellejerías, y cambiaron de palabras de honra y ofensa, llamándose malos caballeros y follones, villanos y *rufianes*, *desvergonzados* y galopos, cobardes y bellacos, tahures y fulleros, hipócritas y bajos, así como herejes, renegados, ladrones y trapalistas, sin otros que la decencia calla y no debe nombrar, porque óyense mucho, y seria en ofensa grande al Señor el repetirlos, que bastante lo son: de dama tratábase, que

traíanla en lenguas á menudo, poniéndola de modo que ni ella misma conociérase á poder mirar su retrato, que hacian sin pintura, que falta no hace, cuando saliva sobra en lenguas de serpiente, y baba es, que mancha los limpios cristales del honor; á defensa deste que mucho es encontrar ya paladines que favorézcanle, salió el uno y tiró de su espada sin quitar embozo; lo propio hizo el contrario, y cruzáronse los aceros chispas levantando de sus brillantes fojas toledanas; pero Dios trujo por la Puerta Nueva un peloton de borricos que andando en cuatro piés, llevaban á otros de dos que al nacer equivocádose habian, cayendo derechos; y no eran otros que basureros madrugadores de los que á rascar vienen las calles de la ciudad, haciendo simas porque menos trabajo en abrir sepolturas haya en tiempos de epidemia; los cuales basureros, chicos y grandes, mozos y viejos, gordos y flacos, debiéranles por sus hazañas dar plaza eterna en las Reales Galeras de S. M. como premio de su limpieza, que no sólo limpian el suelo, sino que tambien alguna ropa si olvídase en los balcones, las cortinas destos y los hierros que pueden y flojos están en las rejas de las casas. Venian ya los claros del espléndido Febo por el Oriente, y los dos bultos metiéronse por los cañares para les dejar paso y no dar sospecha; allí

ya libres trabáronse de nuevo en cuchilladas, y á poco salió corriendo el uno como si persiguiéndole vinieran; atravesó las placetas de la Pellejería y de Santo Domingo á la calleja de Santa Clara, y dióse tan fuerte golpe contra la puerta del tal convento, que hasta estrellarse pudo; y alzando un aldabon de sortijones que colgado habia, dió señales con estrépito, mientras miraba una losa que habia debajo la imágen de la Santa fundadora, y que en letrero ponia: SALVAGUARDIA REAL; (23) á las voces de ¡Sagrado! ¡Sagrado!, un mandadero salió á poco con el Padre Reverendo de la casa, quienes reconociéronle y entráronlo en la iglesia, do se confesó cristianamente. Una campanica sonaba léjos como hácia el Cármen otro lado la Puente, y seria á misa primera; y todas las calles que á la plaza daban, ocupáronse en rilera de gentes que á vender venian sus esquilmos y productos; sonaban los cuchillos en la Real Carnecería, los hornos abriánse, pudiendo ya salir dellos los guardas y cuadrilleros de la Santa Hermandad que amagados habian estado allí toda la noche, dejando la ciudad guardarse sola, que mejor es; y en las tabernas tomaban leche de anís de Aspe para matar el gusano de sus gargantas, ya que los Reinos no pueden matarles á ellos, que son los gusanos mas roedores que hay, ménos valen y

más cuestan; sonaban los goznes de los portones de posadas, mesones y mercaderías, barrian las portadas los deprendices de los oficios, surtian por las calles los capellanes para sus iglesias, caminaban los albañiles á las obras del maestro alarife Picoleta, maestro conocido, del que hablaremos cuando haya lugar pronto; y cuando el campanon de la Catedral tocó al alba, comprendí de nuevo que la vida, como dije al comienzo, es un sueño; y que para cuando llegue la hora de despertar para morir, conforme despertamos encontrándonos cada dia que el sol amanece, sin limpiarnos de culpas, hagamos por lavarlas y porque alcancemos en un dia de alba felicísima, la luz del sol de la eterna gloria. Amen.

TABLA VII.

EL ALARIFE PICOLETA.

Representa la vida de albañiles: querellas y desaguisado que armaron, y que hizo menester la repeticion de su ordenanza.

De muy mañanica, tomando la tempranera y los menesteres del oficio despues de primera misa, juntábanse todos los dias del año, excepto

los domingos y feriados, junto al rincon de la pared de la Santa Inquisicion, placeta del Almenar, todos los albañiles de vaga, por demandar trabajo, costumbre que de moros desde conquista viene. Allí acuden asimesmo los pollinos de los yeseros de Aljezares (que no debieran sino cerca del Matador, segun lo mandado), por el tanto de venderlo, y de tal parte van donde menester son con yeso, para obrar ó hacer apaños en casas y viviendas, que si menester son los manobres, tambien lo son los burros (hablando con perdon). Era por entónces el alarife más afamado en todo el reino, uno que hijo de yesero habia sido; y de zagalico, andando el tiempo, hacia recados y mandados á los tajos de obra; siendo luego deprendiz, manobre, oficial y maestro examinado cuando tuvo el tiempo y saber conforme se requeria; llamábanle Picoleta, porque ende chiquitejo viciése en picotear piedras y aprendido habia despues con brava traza en entallar figuras para escusones de las casas de nobles y de hidalgos, labrándolos con lambrequines de hojarasca; formaba cortes de alaveo en piedras de las escaleras de caracol, semejando la famosa de la capilla del Marqués de los Velez en la Catedral, y habia tomado asimesmo mucha idea de los tracistas que de tierras de Italia y Castilla á la Catedral venian. Veedor de su

gremio ó acompañado era cuasi siempre, y lo era á la fecha del caso que relataremos; el cual maestro dió aquel dia con su ingenio y saber la órden y compostura que perdió el gremio por meter el diablo en ello la pata. Juan, Barraca de mote, llamábase otro alarife intruso, que siendo panocho y sin deprender jota, tomado habia práctica de obrar haciendo partidores de las aciecas, y barracas en la huerta; pero como algunos moros disimulados dábanle botijuela en gordo porque les marcase con cruces de madera las que fabricaba (y no era lícito sino en las de los cristianos), hizo con tal herejía algunos dineros, y amigos que le dieron alas y mote: se metió en la ciudad con perjuicio del gremio, y aunque no hay hombre sin hombre, fuélo él sin hombre, pero con mujer, y con una moza de que trataremos en otro lugar. De añejo tienen los señores de obra, obrar á su antojo, aunque vean que mal obran obrando mal; pero si obrasen mejor, no caeríaseles pronto lo obrado, para beneficio de los manobres, lo que permite Dios Nuestro Señor porque se gasten los dineros, y estén siempre manos á la obra; y como Juan Barraca haciales lisonja á los amos (trabajando de chapuza y repello, aunque fuese tente mientras cobro, y barato, que es lo que los amos quieren por codicia), hízose de fama, parroquianos lloviéronle, y en el

rincon del Santo Oficio, era en el suyo, como si fué-ramos al decir, un Adelantado de los Reinos. Llovido habia y secádose muchas veces, desque el gremio de albañiles punchaba porque aprobárase de nuevo la mesma ordenanza de mil quinientos noventa y dos ya sin uso, sin que adelantaran paso; denunciado y con multas estuvo Juan Barraca por sus metiduras en obrar; fuese á Lorca un viaje, examinándose allí de maestro con la ayuda de algunos ducados, por agradecido de presente: y vino á Múrcia haciendo gala de tal, con tanta fantesía, que púsose en malas con los demás maestros, hasta que aconteció lo que sabrá el curioso lector. Como y á causa de la riada de San Calixto, la peste y la carestía por hambre, habian venido de hacia muchos años á ménos las cosas y casas de la ciudad y huerta, nada hízose en otros tantos por faltar lo principal, que sabido es que «por dinero canta el ciego y baila el perro»; pero Dios abrió despues camino con su misericordia, y cosechas ha dado para se arreglar humor y bolsas, con que empezáronse obras muchas y buenas; las de señores teníalas Juan Barraca: y de Catedral, conventos y de iglesias, otros alarifes enemistados dél, que cierto es lo de «el peor enemigo es el de tu oficio». Sucedió que un dia tomó Barraca todos los manobres y albañiles tan pronto como vinieron al

Santo Oficio, y tambien los zagales y pollinos sin dejar más que al fiel del yeso junto al Matador; prisa tenian otros maestros para tapar goteras en casas de señores, que tantas tienen en su hacienda y bolsillos, que no basta el yeso á las tapar por completo, así como calzar tapias de conventos y otras rendijas en iglesias y viviendas quebrantadas; y al verse sin hombres de obras, pusiéronse hechos unos basiliscos, y más todavía cuando el fiel del yeso, hombre incapaz de calumnia ni superflujo, díjoles que Barraca habíalos llevado no á trabajar sino á Churra, á borrachera á drehede, por perjuicio les causar á los maestros de Múrcia. Tocó á juntamento la campana de cabildos, juntáronse los maestros en casa del maestro Picoleta, y allí hubo alaridos y voces, gritos y juramentos, votos á mil demonios, pataleos y rabietas, injurias y amenazas, maldiciones y blasfemias, dando fin con marchar los veedores á las casas de la córte y su corregidor, á pedirle justicia, que mucho pedir es en los tiempos que corren, y tan alta está que anda fuera de tiro de culebrina: recibiólos con afecto, que barato sale y no cuesta mostrarle, y despues de enterado y visto el desacato por la holganza, dispuso que buscáraseles, y de pena tuvieren mil maravedís el Barraca y cuatrocientos los holgazanes por tercias partes. Como «las malas nuevas corren las

leguas más que las buenas,» supiéronlo á seguida, y viniendo Barraca con los suyos á casa de Picoleta (á poco de entrar éste en ella con los acompañados), sitióla como plaza de guerra, con el ánimo y fin de magullarlos los huesos, rompiendo los vidrios de la casa con piedras y palos; pero como el que no es agradecido no es bien nacido, algunos acordáronse de que mucho debian á Picoleta, y traicion verdadera de justa causa hicieron á Barraca, entrando por la puerta falsa de la casa de aquel por le favorecer; (estaba ésta en la calle de Santa Quiteria, junto á la ermita desta Santa (24), con trasera á la rambla del Cuerno), subiéronse á las ventanas y terrados, y tiráronles á los de abajo legones, amasaderas, picazas, picacicas, picoletas, corbillas, talochas y palustres, y desde los terminados más bajos, ladrillos, atovas, capazos de tierra, aljezones, tejas, canales, tarugos, regles, puntales y terrajas, como camoncicos de bóvedas; perniquebrados de ambas partes hubo, y la justicia mandó gente de armas, que aquietáronlos, zampando en la cárcel á los de más culpa: entretanto juntóse juntamento para tratar del caso, el cual hizo venir entre corchetes, por le defender de mano y piedra, al maestro Picoleta; pasó allí lo que pasase, y ante él y por el escribano mayor, reaprobáronse las

ordenanzas con que habian de se regir en adelante los del gremio; á seguida diéronse al pregonero, sacaron por un rato de la cárcel los reos para las oir, y la voz pública, desde la ventana mayor de las casas de la córte, frente al rio, despues de tocar la trompeta, dijo así:

ORDENANZAS DE ALBAÑILES.

«*Primeramente: Ordenaron y acordaron: Que el primer Domingo proximo al dia de San Juan de Junio, cada un año se junten todos los oficiales del dicho oficio en las casas del Ayuntamiento desta Ciudad, y juntos traten, y confieran las cosas necesarias á el dicho oficio para en lo tocante á el bien comun y particular, y lo que acordaren se tome por resoluzion, y se asiente en el libro de su cabildo, para que aquello se ponga en execuzion y las cosas que fueren de su particular tocante á sus oficios los Vehedores las hagan guardar y poner en execucion acudiendo á la justizia, para que lo haga poner en execuzion y las que fueren del bien comun darán notizia á esta Ciudad, para que determinen lo que mas convenga.*

»*Item: En el dicho Cabildo se tomará razon de los oficiales que andan en la rueda para ser Vehedores, y acompañados del dicho oficio, y los que conforme á la rueda hubieren de ser Vehe-*

dores, y acompañados para el año siguiente, se presenten en el primer Cabildo que esta Ciudad tuviere despues del dia de San Juan á jurar que harán sus oficios con la fidelidad que convenga.

»*Item: Que los oficiales que se huvieren de admitir á la rueda para poder ser Vehedores y acompañados, no se puedan admitir, sin ser primero examinados y aver pasado seis años que lo han vsado despues de examinados, y sea tal qual conviene para ello y ayan hecho las obras que á los Vehedores y oficiales de la rueda les pareziere son nezesarias para entrar en ella; y si de otra manera lo admitieren, la eleccion sea en si ninguna, y los que en ello intervinieren, cada uno incurra en pena de seiscientos maravedis, la terzia parte para la Ciudad, y la otra terzia parte para el Juez que lo sentenziare y la otra parte para el denunziador.*

»*Item: Que los que se huvieren de examinar para maestros del dicho oficio, sepan hazer vn arco de ladrillo descubierto bien hecho, y vn portal de ladrillo descubierto bien labrado y vna escalera de dos buellas bien hecha, y bien repartida y descubiertas las ruedas que parezca el ladrillo, y vn pilar de ladrillo quadrado de diez palmos en alto que esté esempto; y hechas las tales obras á vista de los Vehedores, y acompañados de el dicho oficio, con dos maestros viejos*

sabidores de dicho oficio todos seis juntos, viendo que el tal pretendiente es avil y sufiziente, lo den por examinado, y le den titulo de ello por ante Escrivano.

»*Item: Los Vehedores, y acompañados, y los demas oficiales del dicho oficio examinados aprendizes y manobres, harán otro ayuntamiento el primer Domingo despues de San Juan en cada un año en las casas del Cabildo desta Ciudad, llamandolos por el muñidor que el dicho oficio tiene para ello, y allí les leerán las ordenanzas del dicho oficio, para que las sepan y guarden, y allí platiquen y confieran las cosas tocantes á su oficio en lo que mas convenga; y lo que tomaren por resoluzion se escriba en el libro de su ayuntamiento, para que se guarde; y el que no fuere al dicho ayuntamiento, el examinado pague quatro reales, los demas á dos reales aplicados para los Vehedores, los quales puedan prender por ellas.*

»*Item: Que todas las vezes que se sacare el Pendon del dicho oficio, lo lleven los Vehedores del dicho oficio, y no lo puedan dexar, ni entregarlo á otra persona que lo lleve, si no fuere á su compañero, ó á uno de los dos acompañados, so pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que todos los oficiales aprendizes y manobres del dicho oficio, todas las veces que el dicho Pendon saliere, sean obligados á lo acompañar, desde que salga de casa del Vehedor que lo llevare, hasta que lo buelva sin dexarlo, so pena que los oficiales examinados paguen quatro reales, y los no examinados á dos reales aplicados para los Vehedores, segun dicho es, y que los tales Vehedores les puedan sacar prendas por ello.*

»*Item: Que atento que los Vehedores del dicho oficio han de llevar el Pendon del dicho oficio acompañando el Pendon Real, y el de la Ciudad en los acompañamientos acostumbrados, no pueda ser Vehedor del dicho oficio ni acompañado ni entrar en la dicha rueda, ningun berrendo, mulato, ni negro, so pena que la eleccion sea en si ninguna, y los que lo eligieren incurran en pena de seiscientos maravedis, cada uno que lo contrario hiciere, aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que los Vehedores que fueren cada año del dicho oficio, se les entreguen las ordenanzas, para que las tengan en su poder, y conforme á ellas hagan lo que fuere á su cargo; y quando dexaren los dichos oficios sean obligados á las dar, y entregar á los Vehedores nuevos, segun y como las rezibieron, sin quitar ni poner*

cosa alguna en ellas, y que se asiente por auto en el libro, el recibo y entrego dellas con todas las ojas, para que aya quenta y razon de las dichas ordenanzas.

»*Item: Que los aprendizes ni manobres, ni otra persona que no fuere examinado no use el oficio en manera alguna, sino fuere que los maestros examinados, teniendo en su casa aprendizes con orden de sus maestros, y visitandolos enbiaren hazer algunas obras, que en tal caso las puedan hazer estos tales sin pena alguna, y no otro alguno de los que no fueren examinados so pena de seiscientos maravedis, por cada vez que lo hizieren, aplicados como dicho es.*

»*Item: que si algun maestro albañil viniese á esta Ciudad que no sea osado hazer obra alguna sin mostrar á los Vehedores y acompañados su carta de examen, y la den por buena y sin que den fianzas antes y primero de que las obras, que hizieren serán conforme á las ordenanzas desta Ciudad, y sino que pagarán lo que contra ellos fuere juzgado, y sentenziado conforme á las dichas ordenanzas, so pena de lo contrario haziendo, de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que los maestros albañiles, las obras que hizieren las hagan de buena labor á justo*

peso, y á justo hilo, y si no lo hizieren, los Vehedores del dicho oficio la manden derribar ó enmendar á su costa del tal oficial, demas que incurra en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.

»*Item: Que qualquier maestro que começare qualquier obra en casa de qualquier vecino desta Ciudad, sea obligado á la acabar, sin dexarla, ni irse á otra parte hasta que la dicha obra sea acabada, sin la voluntad del dueño de la obra, so pena de pagar el daño que viniere al señor de la obra por la dilazion, y mas seiscientos maravedis aplicados por terzias partes segun dicho es.*

»*Item: Que ningun oficial sea osado hazer, ni acabar obra que otro maestro empezare, sino fuere enfermado, ó estanda ausente ó pagado el dicho oficial que asi la empezó, so pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que los tales oficiales del dicho oficio no hagan obra encamarada es á saber, si entre vezinos hizieren pies, que los pasen toda la pared de parte á parte, y el que lo contrario hiziere tenga de pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es, y que á su costa se torne hazer la dicha obra y que el vezino medianero sea obligado á pagar la mitad de la costa que en la dicha obra se hiziere, con sola la declaracion*

del tal oficial y que le puedan executar por ello.

»*Item: Que si entre vezinos se aya de hazer tapia en patio, ó en corral, ó en otro qualquier lugar, se haga por mitad hasta tres tapias en alto á costa de los dos vezinos; y de ai arriba el que quisiere mas alçar que lo haga á su costa; y cuando el otro vezino quisiere cargar en qualquier tiempo, que antes y primero pague la mitad de la obra, y que por ello sea executado el vezino con sola la declaracion de los alarifes y Vehedores.*

»*Item: Que ningun vezino sea osado en pared medianera de abrir, ni abra ventana, ni forado, ni agujero, ni fumero á casa de ningun vezino; y si lo hiziere, que de hecho lo buelvan á cerrar á costa del que lo hiziere, é hiziere, demas que incurra en pena de seiscientos maravedís, aplicados segun dicho es; y la mesma pena tenga el que en calle publica sacare chimenea rompida la pared aunque sea suya, por el daño que dello reciben los vezinos, y que se torne á cerrar á costa del ofizial que la hiziere.*

»*Item: Si en la ciudad se cayeren ó derribaren paredes en algunas calles que tuvieren menos de veinte palmos de ancho que bolviendolas á levantar y hazer las metan adentro dos palmos reales, hasta que la calle tenga veinte palmos*

reales de ancho; empero si el cimiento de las tales paredes pareciere encima de la tierra un palmo, no sea tenido de meterse los dichos dos palmos; y el que lo contrario hiziere incurra en pena de tres mil maravedis, conforme al tenor del privilegio que esta ciudad tiene del Rey Don Alonso: y que el ofizial que lo contrario hiziere no use de su oficio en seis meses, y que á su costa se torne á hazer. y edificar la tal pared, y obra conforme al dicho privilegio.

»*Item: Que todas las aguas de la dicha ciudad, asi como albellones, y canales maestras, y terrados, y tejados. que vayan por donde solian ir: empero si algun terrado ó tejado ó canal maestra se hurieren de adobar, que lo puedan tomar por aquel lugar mesmo que avian acostumbrado, y que no lo alçen ni abajen, so pena que pierdan la posesion; y si algun maestro viniere á hazer las tales obras, que hagan testigos de como las halla, porque los señores de las tales obras no pierdan su posesion: y el maestro que lo contrario hiziere incurra en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que los Vehedores del dicho oficio sean obligados dos vezes cada un año á visitar la ciudad, y las paredes, y aleras, y cerramientos de camaras, y aposentos que afrentan con las calles;*

y lo que les pareziere convenir y ser nezesario derribarse porque no haga daño den notizia á la Justicia ante Escrivano que tome la razon dello, para que la dicha Justizia con su declarazion sin otra averiguazion lo manden derribar, sin embargo de qualquier apelazion; y si no lo hizieren incurra en pena de seiscientos maravedis por cada vez que no hizieren las dichas visitas, aplicados segun dicho es, y paguen el daño que dello resultare.

»*Item: Qualquier maestro que hiziere qualquier obra ó derribare paredes, ó las apuntalare demanera que en ello embarace las calles, que sea obligado dentro de veinte dias á dexarlas desembaraçadas y libres, segun que antes que hiziera las dichas obras estavan, so pena de seiscientos maravedis dandoles el señor de la obra el recado necesario; y si no lo diere, que el señor de la obra incurra en la dicha pena, aplicados como dicho es.*

»*Item: Que todas las vezes que los Vehedores del dicho oficio fueren llamados para hazer qualesquier visitas, y declaraziónes, lo hagan luego como sean llamados, y que se les de salario por ello dos reales á cada uno por la parte que los llamare y no mas; y si mas llevaren, que sea visto ser cohecho, y paguen la pena del, y mas*

seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.

»*Item: Que todas las paredes medianeras entre vezinos que sean de tres tapias en alto, y si hizieren daño adobarse, aviniendose las dichas partes, que las buelvan á hazer de aquel vitumbre que solian ser; y si no se avinieren las partes, á pedimento de qualquier dellos declaren lo que se deve hazer, ó verlo los Vehedores y por su declaracion se determine.*

»*Item: Que no se puedan hazer aleras de madera á la parte de la calle, si no fueren de ladrillo, ó de piedra; y si de otra manera las hizieren las derriben, y las hagan de nuevo á su costa del que lo contrario hiziere; demas que incurra en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que todas las calles desta ciudad, y sus arravales no se puedan hazer ni hagan paredes de tierra, ni de atochas, ni de cuarto ladrillo, sino fuere de costra por lo menos; y el que lo contrario hiziere incurra en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que los Vehedores sean obligados, si supieren que algunas personas obran sin ser examinados, ó contra el tenor de las ordenanzas á dar notizia dello á la Justizia para que lo castigue, y remedie la pena contenida en la ordenan-*

za, so pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.

»*Item: Que ningun oficial sea osado de cargar en pared medianera, ni obrar sobre ella, que no estuviere pagada la medianeria, y el que lo contrario hiziere incurra en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que el oficial que hiziere obra falsa pague el daño al señor de la tal obra, y que incurra en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que ningun oficial que no sea examinado, no pueda tomar, ni hazer obra á destajo, so pena de seiscientos maravedis, aplicados segun dicho es; y que siendo examinado pueda hazer obras á destajo, con que la haga de muchos materiales y á vista de los Vehedores; y que sino fuere tal la derriben y buelban hazer á costa del oficial por el prezio del concierto del tal destajo, y mas incurra, en pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que los que hizieren los tales destajos, acabados sean obligados á manifestarlos á los Vehedores dentro de segundo dia; y que los tales Vehedores sean obligados á visitar la tal obra luego como sean requeridos, sin llevar cosa alguna por ello; y si asi no lo hizieren, y cumplie-*

ren, ambos paguen seiscientos maravedis de pena aplicados segun dicho es; y si el que tomare el dicho destajo fuere Vehedor de el dicho oficio, á su compañero para que haga el dicho oficio.

»*Item: Que el primer dia de fiesta despues que fueron elegidos los Vehedores, lo hagan pregonar en la plaza de Santa Catalina desta Ciudad á hora que venga á notizia de todos, como son elegidos por Vehedores, y Alarifes del dicho oficio, so pena de seiscientos maravedis, aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que en paredes medianeras no se puedan hazer chimeneas franzesas cavadas en la pared medianera, sin dar noticia á los vezinos con quien confrentan las tales medianerias, so pena que á su costa se mazice lo que cavare, é incurra en pena de seiscientos maravedis, aplicados segun dicho es; pero que con consentimiento de los tales vezinos la puedan hazer sin pena alguna.*

»*Item: Que no puedan hazer necesarias arrimadas á pared medianera, sino fuere haziendo contra pared de vn ladrillo de ancho con manobra de cal, pena que á costa del tal oficial se haga la tal contrapared, é incurra en pena de seiscientos maravedis, aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que no puedan hazer pozo metido en la pared medianera, sino fuere haziendo contra*

pared con consentimiento del vezino so pena de seiscientos maravedis, y que á costa del tal oficial se desbarate y mazice; pero que lo puedan hazer arrimado á la tal pared medianera, sin caer por ello en pena alguna.

»*Item: Que ninguno sea osado de ver, ni apreziar obra ninguna, sin los dichos Vehedores Alarifes del dicho oficio de Albañil; y el que lo contrario hiziere cayga en pena de mil maravedis, aplicados segun dicho es.*

»*Item: Que por cuanto ay ordenanza, y es muy justa, que el maestro que herrare alguna obra ora sea de tapieria, ladrillo ú de otra qualquiera manera, la pague. Y porque algunos tapiadores y pisones sin ser examinados ni llevar oficiales que lo estén, en gran daño y perjuizio de las tales obras, hazen tapias sin darles el hito, fundamento y magisterio que conviene, de manera que quedan falsas, tuertas, y defectuosas: Por tanto para remedio dello, se ordena y manda que ningun tapiador ni pison pueda tapiar en manera alguna qualquiera obra que sea donde no huviere maestro examinado que la tenga á su cargo y la vea y se halle presente al tapiar, para que vaya con la perfeccion que conviene, so pena de seiscientos maravedis á cada pison que tapiare por cada un dia; y los Vehedores que tuvieren notizia dello,*

y no lo executaren tengan la misma pena, y privados de oficio, de no poder trabajar un momento de partido segun dicho es.

»*Item: Por quanto algunos Albañiles acostumbran embiar á hazer algunos reparos de obras algunos oficiales, que no están examinados de maestros, pretenden llevar el mismo jornal que si lo fuesen, lo qual no es justo: Por tanto, ordenamos y mandamos que ningun oficial que no sea maestro examinado del dicho oficio de Albañil, aunque haga oficio de tal maestro, pueda llevar, ni lleve mas jornal que de manobre, so pena por cada vez que hiziere lo contrario de seiscientos maravedís, aplicados conforme la ordenanza.*

»*Las quales dichas ordenanzas fueron vistas, aprovadas y mandadas guardar por el Ayuntamiento de sabado veintinueve de Agosto de mil y quinientos y noventa y dos, y se mandaron pregonar y pregonaron el dicho dia, como pareze del original; de que yo Tomás Perez, Escrivano mayor del dicho Ayuntamiento doy fe, y me remito á él, en cuyo testimonio lo signé.*—Tomás Perez.»

Seguidamente y despues de mandar:—Que nadie ha osado hacer ni causar ruina en las Murallas para tomar ladrillo ni tierra dellas, bajo pena de tres mil maravedís.—Que los ladrillos sean del marco de la ciudad y estén bien cocidos y firmes,

bajo pena de seiscientos maravedís.—Que el mortero sea de costra y no véndase á más de medio ducado el cahiz y catorce maravedís cada carga de arena bajo igual pena, segun dicho es.—Y que la cal véndase asimismo medida con el cahiz que la ciudad tiene, bajo igual pena quien lo contrario hiciere; recordóse de nueva aprobacion, como para de adelante estas que son.

ORDENANZAS DEL PESO DEL YESO.

«Juan de Morales, Fiel del peso del yeso, besa á V. S. las manos y dize: Que respecto de pararse los yeseros en el rincon de la pared del Santo Oficio, y no pararse junto al Matador, en el interin que se les viene á comprar el yeso, hazen muchas cosas mal hechas y por dar doce arrovas dan nueve; y así teniendo quentá con esto, he tomado dos costales que pesaron nueve arrovas, que es carga y media, y los echaron en dos pollinos, y lo vendieron por dos, y los tengo en mi poder hasta que V. S. provea en esto de remedio: Y para que esto cese y que cada vno lleve lo que es justo, pido á V. S. mande se pregone publicamente, imponiendoles penas á los yeseros, no paren en ninguna parte sino junto al peso, como solian hazer de antes, para que yo vea lo que cada vno vende; y en ello V. S. proveerá lo que fuere servido.

»*Otro-si digo: Que los dichos yeseros traen costales rotos, y se les va cayendo el yeso, y algunas personas se quexan de que se van derramando por las calles: Pido á V. S. mande que el que llevare los costales rotos, corra por su quenta si diere el yeso falto: que llevandolos sanos, yo tomo á mi quenta la falta que en ello huviere. Y para ello, etc.*—JUAN DE MORALES.

»*En el Ayuntamiento, que la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Múrcia tuvo Martes once dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y tres años, se leyó esta petizion y se acordó se pregone publicamente, los dichos yeseros paren donde se dize en esta petizion, y que traigan los costales sanos, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza.* — ALONSO ENRIQUEZ.»

Tocaron la trompeta, cerróse la ventana, todos cubriéronse las cabezas, y metieron en la cárcel á los reos que presos habian hecho por desacato, para les juzgar la justicia. No hablóse todo el dia de otra cosa que de tal desaguisado, y del órden y penas de la ordenanza que por todo penas aplicaba; y cuando la noche vino, reforzáronse los guardias, salieron las rondas en armas armadas, voces de alerta dábanse por callejas y cantones, por si tornaba el gallo-matias de la mañana; y

Picoleta despues de haber formado gremio en hombres de razon y forma, fuese á descansar como yo ahora lo hago.

TABLA VIII.

MARTA CARANTOÑERA.

Representa una conocida casa de manceberías donde ofendíase mucho á Dios con malos tratos: tambien conócese un ingenioso romance y otras cosas dignas de saberse.

Por los años del Señor mil quinientos sesenta y uno á sesenta y tres, más afuera de la puerta del Porcel trujo el Ilmo. Sr. Obispo Almeida los PP. de San Ignacio de la Compañía de Jesús, y fabricólos casa que colegio es y ellos así le intitulan, cabe la Acieca mayor de la Aljufía; la cuya fábrica que es de piedra sillar con iglesia á San Estéban aún consérvase: para más vistoso el camino plantado han alameda de álamos, y algunos señores que allí tienen tierras y casas morunas de la Arrijaca, que allí era, hanlas dado en alquiler; pero con el tiempo ha venido á ser barrio de pecados y mal vivir, en particular toda la calle que de la Acequia llaman, por detrás de las Madres Capu-

chinas desde Santa Clara la Real hasta el canton la susodicha Compañía, donde casi frente labrado há buena casa con balconaje, un señor de los de Avellaneda como déjase ver en los escudos del porton y ventanas. Yo quisiera, lector, que tú cogiendo las colores que adobadas tengo para pintar este cuadro de mi retablo de imaginería, pusiéraslas sin que ofensa dieron al Señor y mal ejemplo de doctrina, atento de que tratándose de gente perdida y deshonesta, fácil es que la pintura tan verde sea y picante, que avergüence á los ojos y al oido escandalice, que si verdad fué la de

> Con mancebas y amancebados
> cumplimientos son excusados,

tambien justo es que yo te trate como quien eres, cristiana y honestamente, porque familia tienes y no debes tapar esta tabla á tus hijos, que tambien la privacion causa el apetito de curiosidad. Asqueroso ha sido, es y será siempre el pecado; sólo he de pintarle desde fuera su asquerosa caverna de condenacion, y perdóname, pio lector, si la color mancha, por cuidado que ponga y tientico que pinte. Sobre campo alguno poner hé á las imágenes, y campo harán estos decumentos que autos de cabildos de los señores Múrcia son:

« En el cabildo ordinario de veintitres de Noviembre de mil seiscientos y treze años, entró en el Ayuntamiento el P. Rector de la Compañia de Iesus y propuso á esta ciudad: Que bien sabian que las casas de las mancevias estavan cercanas al colejio y aulas y la juventud se perdia, y asi lo representava ser cosa nezesaria y conveniente que las dichas casas se quiten de aquella parte, y el que por nuestros pecados se permitia, que haria se pasasen ó mudasen á otra parte que no causare tanto daño y perjuizio como en la que estavan, y que esto la ciudad lo debia hazer por muchas razones alguna de las quales fue dezir que los muchachos y jente moza que acudian al estudio, luego se ivan á dichas casas, y con la fazilidad de su hedad y ocasion tan peligrosa con fazilidad caian en la mala inclinacion de aquel pecado, que es de calidad que permanezca declinando á el: de manera que resultan sobre la limpieça y pulizia que se deve á la buena gravedad y pulizia que se devia á la buena conducta de los religiosos que la deseavan con su doctrina, y que casi todos los estudiantes que se han separado del camino de la virtud, por cuyas razones y otras no se devia permitir que tales casas estuvieren en aquel lugar y sitio, sino apartadas del trato y comunicazion de la gente, pues de lo contrario

resultarian muchos daños y la ciudad quedó enterada.»

«En el cabildo ordinario de diez y seis de Mayo de mil seiscientos y quince años: Se acordó que siendo esta casa de D. Rodrigo Pax Marin, conveniente á esta republica, y buena orden para la juventud que se le mande á otra parte, y la de menos daño que la ciudad ha hallado, y que esta manzeria hera de los mayorazgos de dicho Señor, y que la ciudad no se halla con fondos para edificar otra y comprar el sitio para ella que se ha tasado en mil quinientos ochenta ducados, que S. M. dispusiese de que fondos si se llevase á efecto su traslazion.»

«En el cabildo ordinario de sabado onze de Diziembre de mil seiscientos veinti siete años. Los señores de la Comision nombrada para examinar y contestar sobre la Real Providenzia ganada por el convento de Santa Clara la Real acerca del Molinillo que llaman de Pacheco, entregaron su parezer que es el siguiente: Que la relazion hecha á S. M. por dicho convento de Santa Clara la Real desta ciudad en quanto dize que junto á las paredes y huerto de dicho convento hay un despoblado que llaman el Molinillo de Pacheco, y que en el se echan inmundizias y basuras por estar como descubierto sin puertas, y que alli

asisten algunas personas á jugar á los volos: Que ordinariamente se llega alli jente de mal vivir á jugar y á otros vizios, y que con las muchas vozes que dan se sigue mucho escandalo é inquietud á las religiosas es cierto y verdadero: pero en quanto questá arrimado á las paredes del convento y edifizio digo: Entre sitio y molino hay calle publica de quinze pies de ancho por donde se sale á la huerta, campos y demas terrenos desta ciudad, y á ciertos particulares cercados y cerrados que no tienen ni pueden tener otra entrada sino es por dicha calle: Que es justo no escuse el muladar que alli hay, y el daño que dello se puede seguir al citado convento: y asi en cuanto á que S. M. mande cerrar el dicho sitio para incorporarle á su convento pagandose su valor no se puede permitir la tal cosa porque seria quitar dicha calle y salida siendo de tanta importanzia, no pudiendose dar otra entrada para los huertos, huertas y haziendas que alli hay, antes seria quitar á los dueños el hueco y aprovechamiento para sus haziendas, pues es imposible darles otra salida y entrada. Y sobre el muladar basura y juegos, se ponga el ser que antes estaba.»

Fronteros á la puentecica de la portada de la iglesia de la Compañía y medianero á la grande casa ya susodicha, habian los terrenos de Pux

Marin que son como cercados: entrábase por un porton que cerrado estaba con sólo abierto el postigo, que clavos tenia de caladico rejero, y visagrotes de labores á todo lo ancho: al entrar estaba el corral que guardaba pinocha y leña en el rincon de la mano siniestra; frontero estaba uno como muladar para hacer estiércol, y otra como barraca moruna en que de noche metian ovejas. Á la derecha mano entrábase en las viviendas que eran formadas por dos terminados ó pisos; el primero tenia de zaguan la guisa, negras las paredes como zorrera (usando como propio este nombre), y más dentro otro zaguancico que servia de pasadizo á la escalera. Como cancerbero de puerta de los infiernos habia una vieja de raido vestido, con zagalejo corto, manto negro, manos de látigo y cara de baqueta, allí en espera como aquel para tragarse á los pecadores. Marta llamábase, y Carantoñera de mote pusiéronla por las muchas carantoñas que haciales á los que amigos suyos eran ántes de entrar, y enemigos tornábanse maldicion echándoles á escaparse las presas si atrás volviánse: sentada estaba en una arca; calentaban á sus zapatos de orejeta pocas ascuas de una lebrilla rota; tenia en la mano un rosario de cuentas gordas con cruceta de Caravaca, y sobre su cabeza habian pegado con gachas en la pared romances,

villancicos, estampas y la bula de las indulgencias, que todo y más necesitaba; hacianla siempre tertulia algunos rufianes de alquiler, que son criados sin acomodo, y ladraba un perro chiquitejo y rollizote á sentir pasos, que echado habiase bajo de una mesica bufete, en que estaba picando con señales de fullería en los náipes de una baraja un mozo con capa negra y caida á un lado, y el otro lado tan sin ella que se vian las faldillas de un mal coleto de badana; un sombrero viejo calábase, calzando medias amarillas y zapatos blancos muy picados. Casa de mala vida érase aquella, y vida mala era la que hacian; alzábase al toque de alba la tia Marta, y sin ruido salia á oir la primera misa, no por devocion, sino por aparentar con los PP., que devota era, y no tan mala como la decian; á seguida ibase á la plaza por conocer caras nuevas, que rendimientos pudieran causar y rendimientos ella tener para su bolsa luégo trayéndolas á casa: tomaba recadicos de señores, como citas peligrosas, buscamientos ilícitos y demandas de pecadoras, por medio de criadas y criados, que públicas hacian las vergüenzas de sus amas y amos, por ilustres y grandes que fueren, resultando lo de

Rufian, manceba y criados
son enemigos pagados.

Daba luego la vuelta y tomaba chocolate con un covachuelo del ilustre señor corregidor, que paraba (y jugaba al parar), las quejas y reclamados que contra aquel reclamo hacianse por causa de escándalos y otras, sin que nada alcanzase corregir las malas costumbres: luego que aquel ibase á las casas de la córte, ella sacaba de un cuarto excusado como cuadra algunos muchachicos y zagalas que á dormir venian, y repartiales en encargos del oficio: estudiantes venian despues, para cuyo trabajo de balde rabiaba la tia Marta; dejábalos entrar pocas veces y sólo cuando blancas enseñaban, que sabido es que no las habian de sacar otra vez á la calle, habiendo arriba aves de rapiña y abajo perros de presa con tizona; más tarde venian las gentes de la garduña y arriba subianse, á lo del manoseo con las manos de las mozas, y luego con las monedas que hubieran hurtado la noche ántes en tahuerías, caminos, callejones y barracas mal guardadas, como en la plaza de trampa y estafa; amen del reparto de todo y traza para el dia, concertando puñaladas, cintarazos ó palizas de todos precios y clases, segun los peligros, echando luego guante entre todos para limosna á San Antonio que en la pared de la cámara alta habia en lienzo, tan mal en pintura como le ponian aquellos juradores maldicien-

tes cuando saliales mal su lucrativo trabajo. Salian á poco las mozas al zaguan, peinábanse unas á otras en rilera, con moño de picaporte ó cabelleras crespas; jubon y pañuelo bordado sobre armador y zagalejo totanero ponianse las que de baja estofa parecer debieran, y las otras calzábanse chapines, vestianse de grandes señoras, ponianse lazos en la su jaulica de peinado empolvado, y á paseo marchaban para enebrar cada una su aguja con el hilo que la fortuna le diere, hilando cada cual su copo y ande el uso, con tal desvergüenza y tan grande descoco que no podia ser más, con el fin de prender al paso en sus aguilanderos y lascivos ojos al que primero pudieren y dejárase: jugaban á todos los juegos en los altos con grande algazara de maldiciones y blasfemias, entraban y salian mucho en la casa ó en los juegos de bolos de junto á Santa Clara la Real en el Molinillo, y nadie allí comia marchándose á los bodegones, de donde algun zagal traia á la tia Marta condumio de carne ó pescado segun los dineros. Quedo todo quedaba á las oraciones y entónces empezaba el entrar y el salir de mujeres tapadas, solas y en compañía, embozados galanes, y viejos en disfraz, á los que Marta hacia carantoñas con acatamientos; y usías y excelencias llamábales aunque basureros fueren con tal que

pagaren en fuerte; cerrándose á las ánimas el postigo que no abierto era sino á gente muy necesitada de refugio, ó los justicia y cuadrilleros que allí dormian muchas veces, juntos con los mismos á quienes traian órden de los prender y sueltos dejaban. Así aparroquianado habiase aquella serpiente despues de gastar su mocedad en malos tratos; guardosa fué siempre, y carantoñas haciendo conocida era de las justicias á quienes servia para menesteres de nuevas y engañadoras Proserpinas, dando apoyo á cierto alarife panocho intitulado Barraca de mal nombre, intruso y de malas acciones, y con él puso el trato de ganado y leña, que ocultaba otro con el cual ganaba almas para el infierno y leña para atizar las eternas hogueras de Pedro Botero.

Dia era aquel de grande regocijo, y parroquianos esperábanse, cuando tan de trabajo andaba el mozo con los cartones de baraja; barrido habian la entrada, y motivolo que venido habia la noche ántes una nueva alhaja Lorquina, que á la sazon bailando parrandas hallábase en el terminado alto, al son de guitarrones y malas palabras. Moza era y afamada del partido: llamábase Panderetica por lo retocada, boquirrisueña, cariredonda y decidora; con más afeites que calafateos una galera de mar: meneaba la cintura á menudo, la que

oprimia un corpiño bordado de lentejuelas, y suelto el escote traia: ojos bailarines y un lunar en un labio templaban la música de aquel instrumento de pecados, que saltaba con demasiado garbo con sus desnudos piés entre escudillas de vino llenas, que al acabar la copla bebíanse los presentes á su salud, con grande vocería de que hablar no puedo. Tanimientras hablaban abajo celebrándola los dos rufianes; y dijo la tia Marta, que no servia ni para descalzar á una compañera suya, que Catalina la Embustera habíase llamado, y de cuyas hazañas impreso tenia un romance allí en la pared pegado que hablala escrito un amo que fué suyo hacia años, y le decian D. Jacinto Polo de Medina, coplero y cura de chiste, el cual dejó á Catalina doncella inocente cuando él fuese á Madrid; y cuando á unos cuantos años dió la vuelta, encontróla ya remendada y corrida por todas las calles de Múrcia, por lo que la compuso el susodicho romance; levantóse uno de ellos, buscóle con la vista entre las estampas y demás papeles que pegados habia en la pared, topándole por último; y destelarañándolo con el embozo del ferreruelo, leyó deste modo (25).

Catalina la Embustera,
La que en Múrcia mereció
Nombre de linda su cara,

De falsa su condicion.
La que por su hermosura
Vivió en la Puerta del Sol,
Y en la Plazuela de Gracia
Por las gracias de su humor.
La que dicen que en su casa
Es Molino del Amor,
Y sino la dió maquila
La Posada del Leon.
Quien vive en el Paraíso
Para el Angel que la dió,
Y al sañuelo de su escudo
Es del Aguila el Canton.
La que es calle de Cadena
Para quien se la ferió,
Y es calle de Adelantado
En los gustos y el favor.
Por la rica Lencería
La Trapería dejó,
Y por tener puerta falsa
A La Merced se pasó.
Y al que más franco la sirve
Y con lealtad la amó,
En el Canton del Cabrito
Le da por manso mansion.
Guárdense della y su amante
Despues que viven los dos,
Él en la puerta del Toro,
Ella en la de la Traicion.
Mas por registrar los dientes
Para sus hechizos hoy,
Junto á los Descabezados
Me dicen que se mudó.
La Plazuela de los Gatos
Es cierto que la parió,

Pues luego le dice mio
En columbrando un doblon.
Es su amor tan quebradizo
Que este vicio la trocó
En puerta de Vidrieros
En la más fuerte ocasion.
En la calle Alta vive
Si del que la enamoró
En el Canton de la Muerte
Su dinerillo espiró.
Pero ya no la pasean
Que el tiempo la paseó,
Y en la Corredera vive
Corredera del amor.
Y aunque nos vende sus labios
Por guinda, clarin su voz
La plaza del Almenar
Su boca y sus dientes son.
Y como todos registran
En su libro por mayor,
Es Puerta de la Aduana
Al rico, que al pobre, no.
Mas despues de sus trabajos,
Para pasarlo mejor
Vivió en La Pellejería
Y en La Puridad bebió.

Celebraron mucho el donaire y saber con que trataba aquel papel de la vida de Catalina la Embustera, y diéronla prez, que honra no puédese dar ya á quien la pierde, que vidrio quebradizo es que no admite pegaduras; y estando en esto, vinieron dos mozuelas contando con desenfado su

vida y milagros; una de ellas con medias pajizas, la mantilla rodeada á la cintura, y el pelo atado con una cinta que de anusca se habia vuelto negra; trayendo la otra un brial rayado de azul y blanco, pañizuelo de ramos y mantico por el pescuezo: casadas eran y mal de sus maridos hablaban, achacándoles su estado, porque poco ganaban ellos de jornal, y más necesitaban ellas cuando menester las era buscarlo en picos pardos; diciendo de ellos que eran chulampos, tiñosos y tuertos pelados: blasfemando saludos de *Ave María* y tapándose las caras subiéronse á las cámaras ocultas, y detrás entraron dos embozados que siguiéronlas por la escalera sin hablar palabra. A poco vinieron cuatro mujeres de medio arte entre mantico y mantillota: en cuanto á lo acicalado del rostro hojitas toledanas eran, y en lo desgarrado y desenvuelto, ni las Hericas ni la calle de los Moros las igualaba; empezaron á echar de la gloriosa y á enseñar unas á otras las arracadas y manillas, pasando á enseñar las enaguas en todo aquello que permitió la desvergüenza, diciendo que Juana habia pasado cuatro cursos en la galera, y de que á Celedonia tratábala bien su amo, aunque no tenia propina señalada; que á la Jarrica dábala el suyo dos reales y luz, y la Triguera no tenia con su amante cuentas sino de medio partir en ajuste

ganando por entero, añadiendo una (que llevaba la mantilla á lo de la Chaves) que ella por más que trabajaba, no podia desempeñar su ropa que buena era, y de que por empeño debia mil reales; y dijo que no mentia, pero gordo fué su embuste.

Inquietaron esta conversacion cuatro guapos de los de: «Cuerpo de Cristo con mi alma». Uno era soldadico y no digo más, un golilla, otro parecia lacayo, y otro estudiante de prendas; recibiéronlos con el desenfado de pedirles merienda al mostrarles que ya el sol no estaba en las bardas del corral, y jugando de palabras y obras siguieron con requiebros de querer copas y oros, tornándose bastos y espadas, que á lo mejor dos hombres vinieron y sin decir golpes van ni en guardia pónganse, sacando las tizonas con gallardo brio y esgrima, el polvo sacudian: dos de los cuatro huyeron por imitar á los otros dos; á las mozas los valerosos acometiendo luego, pusiéronlas en huida, y á los gritos salieron los rufianes: batalla trabóse; la esquilica de la Compañía tocó á rebato, acudiendo de fuera muchos corchetes, los cuales con tono espantoso de «Ténganse á la justicia» los apaciguaron; cuerda hicieron con todos y todas por escándalo (que el Ilustre señor corregidor habia tambien acudido por estar á la sazon en visita en

el colegio de los Padres), pues no podia negarse con dádivas el hecho, y con sus pecadores cuerpos en la cárcel dieron, probándose con ello que «quien mal anda, mal acaba,» como dijo un Rodrigon que viólos pasar por la calle de Bodegones, donde hemos luego de le conocer: descansa tanimientras, y perdona pio lector.

TABLA IX.

RODRIGON DE BODEGON.

Representa calle de Bodegones: conócese á una rara persona, como á noblezas de Múrcia; y á más de una cuestion de dineros, las ordenanzas.

De ricas y hermosas tierras venido há siempre lo rico cuanto hermoso, y de lejanas lo que más lejano de nuestro ánimo ha estado, como costumbres caen cada dia de nuevo dignas de saberse en los venideros tiempos guardadas en el arca de los escritos, por aquello del que guarda halla, y aprovecharse puede dos veces y más si guardador fuere. Es ella una costumbre que trujeron tiempo há no de lejana tierra sino de lejanas aguas, porque éstas sostienen una ciudad rica y hermosa:

de agua son sus calles y plazas, vase de parte á parte, no en carros, carrozas ni sillas volantes, sino en barcos que nombran góndolas, y poca tierra se pisa por su intrincado laberinthio de pasadizos y puentecicas, mayor y más revesado que el que coronicas dicen de otra ciudad que Creta llamaron en otra parte, y toda en tierra en atrasado tiempo. Venecia intitulan ésta del agua, y celebrada fué por poetas y grandes ingenios por su gobierno, que ni Rey ni Roque tiene, sino unos señores que consejo forman con otro como medio rey y medio general, que matrimonia con la Mar cada año con fiestas y regocijos, desde un hermoso barco como galera que nombre revesado tiene, y al agua tira un anillo en arras de boda. República dicen á este desgobierno, con el que desastres y descontentados hubo, así cual pasajes como el del año del Señor novecientos treinta y dos, en que como costumbre habian de se casar los nobles y ciudadanos principales en un mismo dia, víspera de la Purificacion, hiciéronlo éstos llevando cofres de albajas, músicas y convidados en la iglesia del Olívolo que llaman: cuando en la cerimonia estaban, vinieron con ratera y malévola traza unos Istriotas, sacaron della con pelea y matanza á las novias amen de sus galas y joyas; pero si placer lograron, luego pagáronlo caro,

pues los venecianos rescatáronlas á aquellas, dándoles muerte á todos el Dux Pedro Candiano II, en el mismo dia; y funcion hacen á Nuestra Señora que dicen de las Marías, todos los años, á la que van doce doncellas con cirios (26). En esta hermosa ciudad tiénese por gala no querer los maridos á sus mujeres, y asimesmo no dejar de ser celosos, con la cual manía, modo raro y singular estratagema sacaron hace tiempo, dando sus veces por celar las mujeres y señoras, á un criado que caballero es y acompáñalas, empleo de calidad en las casas en comedio el amigo y el ayuda de cámera; llámanlos Sigisveos, con particular encargo de cabe la señora estar y la servir en compaña al desayuno, en el tocador, la iglesia, el paseo y á los corrales de comedias; arreglan de ingenio fiestas y diversiones, y de la señora tesoreros lo son: desaire seria no convidar al principal dellos, si á la señora convidárase á un sarao; si muy rica y noble, cuando sale, muchos guárdanla; para el brazo derecho y el siniestro, traer uno el abanico, otro la mantellina, los guantes otro; y uno dellos el Bravo llámanle, porque encargado es de asesinar á los amantes, andar á cuchilladas con pretendientes de amor, y cortar la cara á las esposas infieles para las conocer. Como lo malo pégase más que lo bueno por bueno que sea,

traido han á nuestras Españas los ricos hombres que de Italia vienen esta costumbre; teniendo abates que hasta visten y peinan las señoras, acompáñanlas siempre como si eunucos fueren, y otros, sin duda porque Rodrigo y gordo fué el primero para muestra de valentía, llámanlos Rodrigones; y detrás embozados van guardando señoras, dueñas y doncellas, armados como si á embestir fueren á toda hora en sangrienta batalla: soldados de los tercios fueron algunos destos valientes del voto va, que aficionados se han mucho á blasfemar de Dios N. S., á echar por vidas, jurando á las cosas más sagradas que fueren, á embozarse amenudo en la capa y en las copas; y echando la lengua de valientes ó huyen á los primeros espadazos, ó dan razon al refran de «Caen pronto los valientes y el buen vino.» Por gala hánlos tenido á su servicio los señores hijo-dalgos de Múrcia á tales guapos, y siéntanse en los zaguanes bajo los mataluces de las hachas, que son unas como coberteras de llata á la pared y en comedio della sujetas: allí en espera están contando valentías que sueñan la noche ántes, ó que en algun romance ó libro de caballería toparon; para ellos todos los generales de mar y tierra Rodrigones fueron de los señores Reyes, y hasta blasfeman diciendo, que si doña Eva hubiera Ro-

drigon para confundir la serpiente, don Adan no padeceria de la indigestion de la manzana con grande pecado y perdiciones. Cuando alguien de calidad en la familia á salir va, acompáñales el Rodrigon que mal gesto pone á los amantes; pero detrás quédase olvidado en la iglesia puesto en cruz ante un altar, si á la entrada tropezado se há con un doblon que el paje de otro señor le diere al tomar agua bendita por hablar su amo á las señoras algunas palabras, saliendo que verdad fué siempre: «Que hasta el hablar dineros cuesta.» Por estas y otras fechurías más gordas y no muy honestas con las que doncellas han dado en llamar sin que propiedad el instituto tenga, ó por alzar el codo, échanlos pronto de las casas, tomándolos en otras por probar, y andando el tiempo dejándose va poco á poco esta costumbre de tales criados que de nada sirven, mucho gastan y poco trabajan, teniendo ellos que tomar sombra en mancebérias, tabernas y casas de trato, cuando no de valientes tienen ganada fama, que plaza dánles las gentes de la garduña: conóceseles por calidades de Rodrigones Corambres, Rodrigones Badanas, y Rodrigones Baquetas, los que de haraganes y mosquitos, de habladores y cobardes, y de valentones y espadachines con suerte, son reputados (27). Conocido fué de mucha gente por ser

de orígen de ilustre casa uno Badana en Múrcia, cuyas prendas y trazas estas fueron. Veneciano era y de alcurnia, viniendo en progenie del Gran Dux Marco Antonio Mem-mo, el que alzóse en guerra con los Uscocos que llaman, y asi mesmo con el Austria en los años del Señor mil seiscientos doce: memo y rememo era como sus parientes, y dióle por hacer genealogías, buscar nobleza, fabricar fijo-dalgos, y encontrar familias con trabajo, mostrando así lo memo, pues que sin heraldos ni reyes de armas, ni rebuscadores de ejecutorias, matrimoniando el hombre y la mujer, hácese pronto todo ello con la ayuda de Dios N. S. Trujéronle á Múrcia los de la familia Pinelo; con los Fontana estuvo luego, y despues pasó con los de ilustre casa de Galtero, que provienen de Francia, valientes fueron ganando batallas á moros y tienen hoy dia, á más de nobleza limpia, muchos dineros, que aunque sean roviñados, hácenles valer; de casa los Galtero despidiéronle á causa de ser italiano, finos ademanes teniendo y trazas de mujer, que dicen que en aquella tierra muchos que son hombres por mujeres pasan, pareciendo ambas cosas, y como valiente no era, diéronle la cuenta de su soldada: en mancebías pasó algun tiempo y á escobazos echáronle las mozas del partido, tomando asilo, luz, escaño, cama y es-

cudilla en una casa de bodegon, en la que calle de Bodegones llaman entre la Real Carnecería y la calle del Adelantado, la cuya calle estrecha y barrizosa es, y á más nunca limpia por echar en ella á más de las aguas de los albellones, las aguas menores ó las de vómito, que aguas todas fueron y son: montoncicos de cáscaras, raeduras, plumas, escamas de pescados y huesos, guárdanse por perros en rebusca, que aparroquianándose vienen de sol á sol en la calle, y de luz á luz de noche, junto á Carnecerías, en amenazas siempre de las pantorrillas de quien cerca de ellos pasare (28). Bodegones hay en todas las casas que altas y estrechas como torres figuran, y parécense como un huevo á otro; tienen en la entrada y en torno el zaguan, que grande es como sala de concejo, poyos y mesas delante, con manteles que lávanlos cada San Juan de Junio, y saleros de barro encima, sin otros menesteres; cabe la puerta está uno como altar de retablo sobre tres tinajones de Espinardo llenos de agua, cubiertos de no limpios paños con guarnicion; y colgadas algunas jarras que alkarrazas los moros llaman, y fabrícanse en los hornos de la ermita de San Ginés de la Arrijaca; sobre basares de lejas, luego con simetría y traza de arquitectura, formando castillos en tanganicas álzanse escudillas y platos, tazas y cazuelas, va-

sos y jícaras, saleros y salvillas, así como morteri-cos para especias y botijoncicos para la vinagre, los cuales menesteres sin uso están, ni cómese con ellos, que cómeselos el polvo de no limpiár-seles en años, que mucha honra y antigüedad denota la casa de trato, á ser más negra su pared, y más puerco todo su menaje. En la pared fron-tera, las hornillas están bajo una campana de ho-llín y telarañas; y junto tienen el sartenero que sartenes y perolas guarda, así como encima lo de obra de cobre que tanto verdete cria ya, que pin-tado parece de cardenilla color, como chavos de tesoro de usurero: dos mozas en los hogariles y otras dos para servir y andar por pan y vino, (que allí no es permitido le vender), andan y tornan, platican y murmuran, rien y enfádanse; con garbo, de ganas atrevidas, cara pedigüeña, ojos pecadores y ajustadicas de jubon para abultar co-sas que suyas no son, pero la atencion llaman. Un mozo de zaragüelles, faja y montera, para el trabajo tienen; y allí, como amigo y gancho de parroquianos, arreglador de cuentas y de prendas en empeño por gastos, tenian tiempo há dando respeto á la tal casa, que de todos tratos y no bue-nos ninguno era, á D. Laurencio Barbarigo Mem-mo. Por Junio era y la calor sentíase un dia en que muchas gentes en el bodegon estaban engu-

llendo y encomendaban pitanza, si la hecha no gustábales: sonaba el son de timpliquios y postizas, que castañuelas en Castilla intitulan; ruido hacian los platos y escudillas; mayaban los gatos bajo las mesas ó reñian con los forasteros perros; sintiéndose el bullir de los guisos, el chirrido de los asados y fritos, los hachazos de medio partir carne, ó los rechinazos de los dientes al partirla por entero, que casi viva tomábala siempre casi el parroquiano; y como la oveja que bala bocado pierde, todos callaban, que comer y callar sabe que rabia; sólo se oian de vez en cuando los sorbitones al caldo y las relaciones de valentías, batallas y noblezas que con ellas ganaron los grandes señores, los cuyos méritos, tanimientras comian los parroquianos, contaba D. Laurencio enredando unos en otros, como si cerezas fueren para no se concluir, que costumbre viene en refitorios rezar un fraile ó les predicar, ó leer á los demás ínterin engullen; y como hubieren entrado tres lacayos de los de calzas de colores de librea, medias rayadas, coleto aleonado, y chambergo sombrero de galones, y de las casas de Cisneros, Ceballos y Leyvas fueran, holgóse mucho D. Laurencio, y díjolos en pro de sus amos que venian aquellos de antiguas hidalguías y noblezas: que él sabia por el coronista de Múrcia, D. Francisco

de Cascales, lo mucho del valer de los Cisneros, la cual casa hubo nobleza en D. Rodrigo de Cisneros, cuando al señor rey D. Alonso VI le dió su caballo para salir de la batalla, y le quitó un giron del mantelete para que luego conociérasele; por eso el doctor Gerónimo Gudiel dice:

«Fama en Cisneros pusistes
De leal generacion
Pues vuestro rey socorristes
Cuando el caballo le distes
Y ganastes el giron.»

Como asimismo que fué desta familia el Cardenal D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, grande ministro y conquistador de Oran á los moros; y que lustre la dan los últimos D. Andrés de Cisneros, Regidor de Múrcia, Procurador de Córtes en mil seiscientos doce, y casado con Doña Justina Caja y Tauste, como tambien el licenciado D. Antonio de Cisneros, canónigo hoy desta santa iglesia. Alabó luego á los Ceballos descendientes de las montañas de Vizcaya, de los que el primero que vino fué uno en tiempo de los muy Católicos Reyes, y gozóse de que últimamente ganado hubiere el pleito de hidalguía D. Juan Ceballos Montefur por propiedad pronunciada por la Real Chancillería de Granada á veintiocho dias de Setiembre de mil seiscientos y cuatro, añadiendo que las

armas suyas eran tres bandas negras en campo de plata, con dos órdenes de jaqueles de oro y rojo; y que despues de la conquista de Alarzon, cuyo presidio le fué encomendado á D. Fernan Martinez de Ceballos, ponen sobre estas armas, en memoria de aquella victoria, una cruz de oro hueca floreteada en campo de sangre, y por orla esta letra: «Ce-ballos para Ven-cellos.» Ponderó luego la progenie de los de Leyva, que vienen de Lorca y Mula desde mil cuatrocientos treinta y seis años, y ganaron ejecutoria en mil quinientos y doce en Toledo por sus hazañas y nobleza, hablando hasta las nubes de los últimos astros fallecidos ya desta casa, D. Alonso de Leyva y su ilustre señora la Doña Constanza de Saavedra y Fajardo, cuyas armas como testimonio son un castillo con trece estrellas de oro en contorno en campo verde, y la orla de veros rojos y de oro; á las cuyas armas compusieron tiempos atrás estos versos de ingenio:

«Un castillo militar
De veros todo verado,
De trece estrellas cercado
Por valer á Salazar.
De Leyva es este blason,
Leyvas son los que lo tienen,
Leyvas los que ley mantienen,
Leyvas los que de ley son.»

Victor diéronle, cuando ruido de voces interrumpiólos, que enzarzádose habia una moza por la cuenta con un mercader indiano (de hilo negro) en plazas, que cara decia y no justa, pues de una tajada de abadejo ponianle de cuatro onzas, cinco maravedis, y él cuatro daba no más: soliviantáronse los ánimos creyendo que estafa de la bodegonera seria; y D. Laurencio aplacólos como pudo, tomó una tabla en que pegadas estaban las ordenanzas y habia junto á un Santo Cristo á que una lamparica daba luz, y subiéndose sobre una mesa leyó así:

ORDENANZAS DE BODEGONEROS.

«*Porque á lo que principalmente se ha de atender en todas nuestras acciones, es al servicio de Dios N. S. procurando que los pecados públicos, y todo genero de mal exemplo, en cuanto fuere posible se prevenga y evite: Ordenamos y mandamos que en los dichos bodegones no puedan acoger ni tener para servicio, ni en otra manera hombres vagabundos, rufianes ó sospechosos de mal vivir, ó mugeres enamoradas, ó desonestas, so pena de seiscientos maravedis por la primera vez que se les hallaren, y por la segunda la pena doblada, aplicados conforme la ordenanza.*

»*Y por que somos informados que los dichos Bodegoneros con su codicia de su propio interes*

y ganancia, las Pasquas, Domingos y Fiestas de guardar, antes de la Misa mayor dan de comer y bever en sus bodegones, de cuya causa muchos dexan de oir Misa, y se siguen otros incombinientes de consideracion demas del mal exemplo: Para cuyo remedio, ordenamos y mandamos, que ninguno de los dichos Bodegoneros sea osado de abrir bodegon, ni dar de comer, ni bever á nadie hasta aver tocado á alçar á Dios la campana de la Iglesia Mayor, so pena de quatrocientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza. Pero bien se les permite, que si algun caminante pasare de camino, y por no detenerse les viniere á comprar de comer se lo puedan vender y dar para que lo lleve á su posada, con que no coma en los dichos bodegones, ni les acoger, so la dicha pena.

»Y desde primero de Março, hasta fin de Agosto, no incurra en pena el bodegonero que diere de comer antes de Misa, atento lo mucho que importa en esta Ciudad, por el gran concurso de trabajadores que asisten á la cria de seda, que son cosas tan precisas que aun las Fiestas se permite trabajar, aunque sean de las mas prinzipales.

»Por experiencia se ha visto, que de dar de comer en los dichos bodegones, y bever á esclavos y acogerlos á dormir en ellos de noche, se si-

guen grandes incombinientes; Y para escusarlos, ordenamos y mandamos: que en manera alguna no se les pueda dar ni den de comer, ni bever en los dichos bodegones, ni los acoger á dormir, sestear, reposar, ni en otra manera, ni les puedan comprar leña, fruta, yerba, ni otra cosa de prendas ni prestar dineros sobre ellas, porque el fin desta ordenanza es proibir, como se proibe, todo genero de trato y comunicazion con los dichos esclavos, so pena de mil maravedís por cada cosa de las susodichas en que excedieren, aplicados segun dicho es.

»*De mucha considerazion es, que en los dichos bodegones no se dé de comer, ni bever sobre prendas, y asi está proveido por muchos acuerdos, y ordenanzas antiguas; pero porque desta provision general pareze se sigue incombiniente, se les permite que hasta en cantidad de quatro reales, y no mas, ni dende arriba lo puedan hazer, y con que las prendas sean de personas seguras y conozidas, so pena de quatrocientos maravedis aplicados segun dicho es.*

»*Por quanto muchas personas suelen dar su ropa, prendas y cosas empeñadas ó á guardar en los dichos bodegones, ó los criados, ó criadas, é gente que los dichos bodegoneros tienen en ellos, teniendolos por confianza, como es justo lo sean,*

los quales se las trasportan, revenden, y van con ellas; y quando despues los dueños las piden, los dichos bodegoneros se escusan con dezir, que ellos no las rezibieron: Ordenamos y mandamos, que los bodegoneros sean obligados á tener criados y personas fieles en sus casas y bodegones, y á dar quenta con pago de lo que á tales se les entregare á guardar, ó empeñada, y no se puedan escusar de pagarlo con dezir que no se les dió y entregó á ellos; para lo qual tengan obligazion de dar fianzas el tiempo que pusieren los dichos bodegones y despues en cada un año por el dia de Señor San Juan de Junio, conforme nuestras ordenanzas so la pena dellas.

»*Ordenamos y mandamos, que no puedan vender vino, ni hazer oficio de Panaderos amasando pan para vender, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza; pero embiar por ello, y truerlo de do se vendiere para los que comieren en su bodegon lo puedan hazer, con que no les quenten, ni lleven por ello mas de lo que se vendiere, y costare conforme á la postura de la ciudad so la dicha pena.*

»*Ordenamos y mandamos, que en los dichos bodegones no puedan tener, ni vender cozido, ni adereçado mujol, oradas ni otro ningun pescado de lo que se pesca y mata en la cañiçada de esta*

Ciudad, ni salir á los caminos y trochas, á tomar de los otros generos de pescados que los tragineros truxeren á vender á esta Ciudad, ni lo comprar dellos, ni de otro para provision de sus bobodegones fuera de la rexa ó corbos donde se venden.

»*Ordenamos y mandamos, que en los dichos bodegones no puedan tener, ni dar camas para que se acueste y duerma nadie; y que si de noche acogieren á dormir alguno sea en esteras, y con que los que asi rezibieren no sean pordioseros, ni de mal vivir, sino gente pazifica de bien, travajadores, y personas semejantes, á los quales no puedan llevar mas de quatro maravedis de posada cada noche; y con que de ninguna manera acojan á dormir mugeres, aunque sean honestas, casadas, y vayan con sus maridos, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza.*

»*Por que se ha dado notizia que muchas vezes entre año y particularmente por el tiempo la seda, á buelta de mucho concurso de gente que de ordinario acude á esta Ciudad, vienen algunos hombres y mugeres de mal vivir, los quales para cubrir sus disinios y amanzevamientos, y mala vida, hazen que las dichas mugeres pongan bodegones, y casas publicas de trato para dar de*

comer el tiempo que dura la seda y acabada se van, las quales no solo vienen mal de sus cuerpos, si no que recetan y acogen otras que hazen lo propio. y lo que peor es ladrones y los hurtos que hazen. Para remedio de lo qual: Ordenamos y mandamos, que ninguna mujer soltera pueda tener, ni poner bodegon en esta ciudad de aqui adelante, ni darsele lizencia para ello, sino fuere de las avezindadas en ella, honestas, y de buena fama y vida. so pena de dos mil maravedis, aplicados conforme la ordenanza, y ser compelidas á no tener bodegones.

»*Ordenamos y mandamos, que los dichos Bodegoneros no puedan ser roperos, ni tener en sus bodegones ningun genero de ropa y mercaderia para vender, so pena de seiscientos maravedis, y la tal ropa perdida, aplicado todo segun de suso.*

»*Por que es justo, que los dichos Bodegoneros sepan los prezios que han de llevar por la comida que dieren en los dichos bodegones á los que fueren á comer á ellos: Ordenamos y mandamos, que de la tajada que dieren de carne cocida, pese, y tenga media libra. y puedan llevar, y lleven doze maravedis y no mas.*

»*De cada tajada de avadexo cocido, frito ú adereçado que pese quatro onzas, cinco maravedis.*

»*De cada sardina arancada, asada, ó frita, dos maravedis.*

»*Que el pescado caramel, ó alacha, sardineta, toñina, bonitol, melva, y demas pescados frescos, dandolos adereçados puedan ganar la quarta parte de lo que les tuviere de costa, contados de compra á como se vendiere por postura, y no á mas, ni exceder de los dichos prezios, ni llevar cosa alguna por razon del servizio y mesa, ni en otra manera, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza.*

»*Que sean obligados á tener estas ordenanzas en partes acomodadas, y publicas donde puedan ser vistas, y leidas de todos, so pena de quatrocientos maravedis, por cada vez que fueren visitados, y no se les hallaren, aplicados conforme la ordenanza.*»

Tanimientras que estuvo D. Laurencio haciendo la lectura desto, parecia sobre la mesa segun lo tieso, el Convidado de piedra de la comedia así intitulada; pero si en los corrales sale de blanco el comendador, éste se asemejaba á un loro inglés de los que de las Américas traen con vestimenta de colores, pues asomaba la cara barbiroja por una gorguera súcia de rizadura, traia coleto amarillo con mangas verdes acuchilladas, calzas de bombacho y botas de gamuza ya muy traidas y

distraidas de suelas y tacones, sombrero baleo con presas de seda, capa grande y espadon de cazoleta con gabilanes largos. Luego que acabó, bajóse haciendo cargo al mercader; la bodegonera, que viuda era con hijas, doncellas al decir, salió de junto los hogariles, y la cuenta le hizo que bien ántes estaba: perdon pidió á todos el tal mercader por ignorancia, y pagó saliéndose; pero á la sazon entró un lacayo de la casa de Pinelo, cartas y nuevas trayendo á D. Laurencio, de Venecia su patria; y de que heredado habia por muerte de un deudo y pariente de allí, que pirata corsario muchos dineros hizo, llamando por tales papeles al D. Laurencio su familia. Alegróse mucho éste, mandó luego por vino, por los codos hablaba y estos empinaba muy á menudo, dando convite por ello á la bodegonera, mozas, mozo, lacayo y parroquianos. Turbósele poco á poco la vista y el habla; flojcáronle las piernas; luego sentóse; y dejando caer la cabeza sobre la mesa ya con mareo sin haberse áun á la mar dado, dejáronle dormir al tal Rodrigon, como yo á la péñola que preparada hé para luego á seguida; pues dicen que la Voz Pública á lo lejos pregona.

TABLA X.

LA VOZ PÚBLICA.

Representa al pregonero y su tío, su casa y vida: saliendo luego Pregon Real de ordenanzas de la seda, que cosa es de saberse muy útil.

En la manzana de San Julian (29), frontis haciendo á sol saliente entre la calle del Pilar y la que intitulan de las Pilas, está dando vista á la plaza de la Verdura una como jaula ó prisiones que llaman la Reja de la plaza, donde venden los pescados de la Encañizada y otras cosas. Para otros más menesteres sirven otros casucos medianeros, y muy junto dellos está una como barraca en lo mal fachada desde el pié al terrado de alero ancho, y pared tiene ya en meses mayores por lo abultada y ruinosa que miedo impone; ventanas altas y negras le sirven de troneras, como el porton desvencijado y comido de los corcones por lo viejo, y las armas de la ciudad márcanla como de los propios della en azulejo. Vivian dentro dos precisos operarios de la ciudad, que si ópera es la de los covachuelos en garrapatear papeles con escritos, los curiales con procesos y las salas de

chancillería con sentencias; ópera grande, y de ruido es por el tanto, la de ahorcar y la de dar azotes con la penca, como pregonar con voz de misionero los autos de S. M., de los señores Justicia y de los señores Múrcia, así como las penas que á los infractores póneuse por sus faltas. Eranse los tales el verdugo y su cuñado, pregonero de la ciudad, que á más de su colacion por los empleos é otros gajes, tenian de balde la casa, aunque cara saliérales en resfriados, pasmos y tabardillos por parecer su terrado un parral, á través del cuyo á gotera corrida caian las aguas, y lleno el sol entraba en el verano. Terminado alto y bajo tenia, con escalera que en la horca sirvió una vez, y bajo ella colgadas de unos clavos maadejas de cordeles, esposas, y no de matrimonio, mordazas, lazos, hachas y cuchillos, ganchos de garabato, como tambien unos grillos que callados estaban y no hacian canto sino al calor de los piés de los reos, como los grillos del campo al calor de la tierra. Tambien colgadas estaban pencas de clases varias, anchas y estrechas, sencillas y dobles, de una, dos y tres suelas, para bien y como amigo tratarles á segun sus afectos y dineros, dando zurriagazo fuerte, si aguardiente no pagado habia el parroquiano, y sirviéndole con mainolas y tientico sencilla penca con mucho ruido y poca roncha, así como agui-

jonar el burro para tornar á la cárcel presto (30). Ambos á dos ya dichos todo el dia pasábaseles ó en la cárcel jugando á las tabas ó en las antesalas de afuera del Darajarife, esperando las órdenes y autos que pregonar; así como pregones echar de mercaderes que venidos eran, de perdidas cosas que ántes otros encontrado habian en bolsillo ajeno, y bombas de funcion y cita para el corral de comedias.

Voz Pública llamaban las Justicias al ministro que teniendo limpio gaznate y bofe desahogado, dando voces de vocerío voceaba lo que público debiera ser y á noticia de todos llegar; y si en latin dícese *vox populi*, *vox cæli*, pudiérase llamar á menudo segun los excesos desta *vox populi*, *vox vinum et aguardentem*, por lo escabrosa y carrasperada. Derechos cobraba por ir voceando de plaza en placeta por las calles que al efecto señaládose habian de antiguo y costumbre; si tratárase de pregon particular tambor llevaba sólo; si de justicia fuere trompeta con gualdrapa; caminando delante del pollino de los reos si en vergüenza, emplumados ó azotados fueren, como tambien si ahorcados; llevando el ramal de la alimaña, que cortadas las orejas tenia por no las voces oir de la sentencia que repetia la Voz Pública palabra por palabra, con tonadica de doctrina ó za-

gal deprendiendo el Cristus (31). Dias habia señalados en que Bando Real publicábase, y era de ver como de temprano vestiase con zapatos de lazos, medias coloradas, bombachos negros de franela, coleto amarillo con golilla tiesa de lienzo; sin el sombrero se poner por mucho respeto, aunque solo y por la calle fuera y no en oficio.

Achaque, vicio, costumbre y genio es de murcianos la máxima de «no hay peor sordo que el que oir no quiere;» y por más que ha voceado siempre y á menudo la Voz Pública, poco la escuchan y la espalda vuelven, sino al revés lo hacen cuanto mandase; digo todo esto por atento de que como hacia tiempo aconteciese que los mercaderes y corredores de seda no querian ser oyentes en oir los autos y acuerdos á sí tocantes, haciéndose cuenta de decir: «tenemos oidos de mercader y al negocio vamos,» resolvieron los señores Múrcia recordarse para remediar superflujos y quebrantos, y mandaron echar Bando Real con la cerimonia de costumbre. Erase un dia del principiado mes del Señor Santiago y Señora Santana; ya entrado y mucho habia la mañanica, que calurosa era de sol picante más que Ñora; el cual Febo sentábase en las costillas como si cantárida de medecina fuere; quemaba el pellejo de las caras y manos hasta saltarle como el de las culebras,

que en tales tiempos tambien el suyo mudan; y hácia la puerta trasera que de las Casas de la córte da á la placeta de la Catedral (*la cuya puerta de los Carros llámanla*), enderezaban todos los covachuelos, corchetes, ministriles y criados de los muy ilustres señores Múrcia y Justicias; vino luego por la calle Frenería fuerte guardia de los tercios con atambores, pífanos y bandera; y acabadas que fueron las horas canónicas en la Santa Iglesia, marejada y no de mar sino de carne, levantóse con la mucha gente que acudido habia; salieron y venian delante espantando zagales y abriendo paso cuatro soldados, más detrás los atabales y *trompetas* de la ciudad con gualdrapas de sus armas; seguian los alguaciles y corchetes, así como los escribanos junto á que venia el pregonero; más ministriles rodeaban los pendones del gremio de la seda con los alamines y veedores, y adetrás los señores Múrcia, cerrando el cortejo los guardias de Castilla. Plaza hicieron á comedio la plaza. «Por el Rey nuestro señor,» gritó un escribano, que ave de rapiña parecia por lo largo de zancas y uñas; descubrieron todos sus cabezas, adelantóse el cuñado del verdugo, saludó á los señores con reverencia de acatamiento, y plantado como espárrago triguero, repetia lo que leyendo iba por lo bajo el escribano, y deste modo,

con voz que, por lo de sochantre en lo solemne, era la Voz Pública (32).

ORDENANZAS

DE CORREDORES DE SEDA.

Ordenamos y mandamos: Que ningun corredor de seda pueda rezibir, ni reziba ningun mercader della en su casa por huesped, que la venga á comprar á esta Ciudad, ó trate de comprarla, ó que se entienda de él que la podia comprar ó comprará; y que el que lo contrario hiziere, por la primera vez cayga, é incurra en pena de seis mil maravedis y esté diez dias en la carzel; y por la segunda vez incurra en pena de doze mil maravedis, y esté veinte dias en la carzel, y por la terzera vez en veinte y quatro mil maravedis y quarenta dias de prision, aplicados conforme la ordenanza, y en dos años de destierro prezisos de Murcia y su jurisdicion.

»*Ordenamos, y mandamos, que ningun corredor de seda que lo sea, ni aya sido, la reziba en su casa en arcas, ni en otra manera alguna, para que se venda en ellas por el ó por su orden; y el que lo contrario hiziere incurra en las dichas penas de susoreferidas, aplicadas como dicho es.*

» *Para que los dichos corredores puedan libremente vsar sus oficios, y acudir, y ayudar igual-*

mente á el vendedor, y á el comprador de la dicha seda: ordenamos y mandamos que ningun corredor della reziba dones, ni presentes de ningun mercader, ni ningun mercader de ningun corredor de seda, ni coman los vnos con los otros en las casas, ni posadas de los vnos, ni de los otros, ni en otra parte ninguna, so pena de tres mil maravedis y privacion de oficio de corredor de seda por vn año, aplicados por terzias partes conforme á la ordenanza.

NO COMPREN SEDA PARA SI LOS CORREDORES.

»*Por quanto la seda es el prinzipal caudal desta tierra, y en la venta della intervienen corredores, en cuya terzeria consiste el buen nombre, y prezio de ella que es de mucha consideracion; y de comprar para si los tales corredores algunas partidas, resulta gran daño y perjuizio á la republica: Ordenamos y mandamos, que ninguna persona que sea corredor de seda pueda comprar para si ninguna partida della por si, ni por interposita persona, so pena de seis mil maravedis aplicados conforme la ordenanza, por cada vez que comprare seda.*

NO VSEN OFICIO DE CORREDOR SIN TITULO.

Ordenamos y mandamos que ninguna persona pueda vsar, ni vse oficio de corredor de seda, carreteria, ni otra cosa sin titulo, y lizencia

nuestra, so pena de dos mil maravedis repartidos conforme á la ordenanza.

NO SE COMPRE SEDA SIN PESAR EN EL CONTRASTE.

Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador semper Augusto, Rey de Alemania, Doña Juana su madre, y el mesmo Don Carlos por la gracia de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Cizilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada: de Toledo, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corzega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, Condes de Flandes é de Tirol, etc. Por quanto por parte de vos el Conzejo, Justizia y Regimiento de la Ciudad de Murcia nos fue fecha relazion diziendo, que por razon que los vezinos della eran francos de Almoxarifazgo; y el prinzipal trato, y grangeria que en la dicha Ciudad avia avido, é ay es la seda que se cria en ella é muchos mercaderes estrangeros, por defraudar el dicho Almoxarifazgo, por sus personas, ni por sus factores no embiavan á comprar, ni compravan la dicha seda, antes, como se ha visto por experiencia, los mesmos mercaderes avezindados en la dicha Ciudad compravan seda con dineros ayenos para otros mercaderes estrangeros, y en sus nombres, é por mercaderias suyas las manifestavan en la aduana de la

dicha Ciudad, y se las despachavan francas del dicho Almoxarifazgo lo qual hazian tan secreta y encubiertamente, que por ninguna via, se podia saver el dicho fraude, é cautela, é por excusar los daños é incombinientes é fraudes que avia en ello, y en la compra, ó venta de la dicha seda; é por que no se defraudasen los derechos á Nos pertenezientes, aviades hecho ciertos capitulos, é ordenanzas de los que ante los del nuestro Consejo, fue fecha representazion, por ende que nos suplicarades, que para que se cumpliesen y guardasen las mandasemos ver, é confirmar, é proveyesemos como la nuestra merzed fuere, su tenor de las dichas ordenanzas es como sigue.

»*En la muy Noble, é muy Leal Ciudad de Murcia, Sabado diez y nueve dias del mes de Setiembre año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil y quinientos y cinquenta y vn años, la dicha Ciudad estando juntos en su Cabildo é Ayuntamiento, segun que lo han de vso y costumbre, combiene á saber: El Licenciado Castellano, Alcalde mayor de la dicha Ciudad; el muy magnifico Señor Luis de Rueda, Corregidor de la dicha Ciudad, é las de Lorca, é Cartagena por sus Magestades, y el Licenciado Bustamante, é Pedro Faxardo, é Melchor de Balibrera, é Alvaro Iñiguez de Santa*

Cruz, é Macias Coque y Estevan Guil, é Diego Lopez de Anaya, é Pedro Riquelme, é D. Nofre Riquelme, é Diego Martinez Cascales, é Gonzalo Pagan, que son los Cavalleros Regidores que han de ver é ordenar los hechos é hazienda del dicho Cabildo seyendo, é Juan de Leon, mayordomo, é Francisco Guil. é Gregorio de Aunion é Gregorio Salad, é Francisco Tomás, Diego Riquelme, Tomás Raton, Gaspar Bola, Salvador Navarro, Jurados de la dicha Ciudad, tratando de la buena governacion de la republica della, hizieron, é ordenaron ciertas ordenanzas del tenor siguiente.

Los dichos Señores Murcia, dixeron que por razon que los vezinos desta Ciudad son francos de Almoxarifazgo, por provision confirmada por sus Magestades é por sentencia é carta executoría de los señores contadores mayores, y muchos se han avezindado en esta Ciudad, y gozan de la dicha franqueza, y como el prinzipal trato, é grangeria que en esta Ciudad ha avido, y ay es la seda que se cria en ella, muchos mercaderes estrangeros, por defraudar el dicho Almoxarifazgo, por sus personas, ni de sus factores no embian á comprar, ni compran la dicha seda, antes, como se ha visto por experienzia, los mesmos mercaderes avezindados en esta Ciudad, compran

seda con dineros agenos, para otros mercaderes estrangeros, y en sus nombres, é por mercaderias suyas las manifiestan en la Aduana desta Ciudad dicha, é se las despachan francas del dicho Almoxarifazgo, lo qual hazen tan secreta, y encubiertamente, que por ninguna via se puede oviar el dicho fraude y cautela: por tanto, ordenaron y mandaron, que qualquiera mercader ú otra qualquiera persona que fuere vezino de la dicha Ciudad no compre seda en ella, ni en su juridizion, sin que antes, y primeramente haga postura en el Cabildo, é Ayuntamiento desta dicha Ciudad, y jure solemnemente que la dicha seda que quisiere comprar, que la compra para si mesmo, y que no la comprará para otra persona alguna, so pena que la persona que lo contrario hiziere pierda toda la seda, que de otra manera huviere comprado, la mitad para la Camara de Su Magestad, y la otra se haga dos partes, la una para el Juez que lo sentenziare y ejecutare, y la otra para la persona que lo denunziare, y que no se puedan remitir, ni componer la dicha pena ni parte de ella.

»*Otro si: los señores Murzia dixeron que por quanto se ha visto por experienzia que pesan la seda que los mercaderes, asi desta Ciudad, como estrangeros, compran fuera del contraste en sus*

propias casas con pesos y pesas suyos propios, se hazen grandes engaños, y cautelas, y la gente pobre que la traen é vender é dan en pago; y el mayor daño que desto se sigue es que no se puede tener quenta en la cantidad de la seda que compran, é la sacan de noche, é por lugares ocultos, que no se puede aver ni saber entender, é desto el Almoxarifazgo se pierde, y el alcabala de la dicha Ciudad se defrauda, y encubre, é deja de cobrar, é no se puede tener notizia, ni saber el verdadero valor de la dicha alcabala; esta dicha Ciudad, por escusar los dichos fraudes, é incombinientes, de tiempo inmemorial á esta parte tiene su casa de Contraste, y Fiel asalariado de los propios de la Ciudad, el qual tiene pesos é pesas, é libro en que asienta toda la seda que alli se vende, é compra, y por el dicho libro se cobra la dicha alcabala, y se da notizia á los Almoxarifes de la casa de la Aduana desta dicha Ciudad, para que por la dicha quenta, é razon, se cobre el dicho Almoxarifazgo: por tanto, ordenaron y mandaron, que de aqui adelante ninguna persona sea osado de pesar la seda que comprare, é rezibiere en peso, sino fuere en el dicho contraste, é por el peso publico de el, so pena, que la seda que fuera de alli se pesare sea perdida, aplicada de la dicha forma: y mandaron

que las dichas ordenanzas se embien ante Su Magestad, para que se suplique las mande confirmar, por ser combinientes á su servizio, é al bien publico desta Ciudad. É yo Garci Perez Escribano, é Notario Publico de Sus Magestades en su Corte, Reynos, y Señorios, Teniente de Escribano mayor del Cabildo de Murcia, fui presente con la dicha Ciudad á lo susodicho, y en testimonio de verdad fice aqui este mi acostumbrado signo á tal. Garci Perez. Escribano.

»*Las quales dichas ordenanzas, vistas por los del nuestro Consejo, mandaron, dar, é fue dada nuestra carta, é provision en forma, para que el Conzejo de la dicha Ciudad platicasen é confiriesen, é oviesen informacion, é supiesen si las dichas ordenanzas eran vtiles, é provechosas para los vezinos de la dicha Ciudad, é si las penas en ellas contenidos eran excesivas, é si se devian añadir, ó menguar, segun que largamente en la dicha nuestra carta, é Provision se contiene: en cumplimiento de lo qual pareze que platicaron, é confirieron lo susodicho; é ovieron las dichas informaziones; por la qual pareze las dichas ordenanzas ser vtiles, é muy provechosas para que cesen los dichos daños, incombinientes, é fraudes que avia en la compra y venta de la dicha seda, é derechos á Nos pertenezientes; é para que se*

guardasen nos suplicó las mandasemos confirmar; é siendo todo visto por los de nuestro Consejo, fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon, é Nos tuvimoslo por bien. É por la presente, sin perjuizio de nuestra Corona Real, ni detrimento alguno, por el tiempo que nuestra merzed é voluntad fuere, confirmamos y aprovamos las dichas ordenanzas que de suso van incorporadas y para que lo que en ellas contenido se guarde, cumpla, y execute, mandamos á los de nuestro Consejo. Presidente y Oidores de las nuestras Audiencias, Alcaldes Alguaziles de la nuestra Casa é Corte, é Chanzillerias, é á todos los Corregidores é Asistentes, Gobernadores, Alcaldes, Alguaziles é otros Juezes, é Justizias qualesquier; asi desta dicha Ciudad de Murcia, como de todas las otras Ciudades, Villas, é Lugares de los nuestros Reynos é Señorios que guarden, cumplan, y ejecuten, y hagan guardar, cumplir, y ejecutar las dichas ordenanzas, é lo que en ellas se contiene, é contra el tenor é forma dellas, no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni pasar por alguna manera, so pena de la nuestra merzed, y de diez mil maravedis para la nuestra camara. Dada en la Villa de Madrid, á veinte dias del mes de Enero de mil y quinientos y cinquenta y

dos años. El Lic. Mercado de Peñalosa. El Licenciado Galarça. Doctor Anaya. El Licenciado Arrieta. Yo Francisco Vallejo Escribano de Camara de sus Cesares y Catolicas Mayestades, la fice escrivir por su mandado, con acuerdo de los del su Consejo. Registrada. Martin de Vergara. —Martin de Vergara por Chanzitler.»

QUE EL CAPILLO DE ALMENDRA NO SE HILE CON EL OCAL.

«*Porque la seda es la cosecha y caudal mas importante de esta tierra y es justo que en la hilaça della vaya dividido lo que es seda joyante de la redonda, porque aunque todo es seda ay mucha diferenzia de la vna á la otra, y no se pueden hazer las telas, y texidos como conviene yendo todo mezclado por ende ordenamos, y mandamos, que no se pueda hilar ni hile todo junto, sino la seda joyante del capillo almendra de por sí limpio sin mezcla alguna del ocal, y el ocal por si so pena de seiscientos maravedis, repartidos conforme la ordenanza.*»

SIMIENTE DE SEDA NO SE COMPRE PARA REVENDER.

«*Por escusar los daños, é incombinientes que se siguen en daño de la republica, de comprar en esta Ciudad simiente de seda para tornar á revender: Ordenamos y mandamos, que ninguna persona lo pueda hazer, so pena de simiente perdida, aplicada conforme la ordenanza.*»

Acabado lo tal, dijo el golilla por lo bajo una como oracion de responso, la cuya última palabra fué decir: «Doy fe»; aunque algunos por lo deprisa que la dijo entendieron: «No hay fe»; á seguida sonaron las trompetas y los atabales, marchándose todos despacio, como procesion, por San Antonio, á Santa Eulalia, donde leyeron y voceáronle otra vez; siguieron por la calle que de Victorio dicen, á la Merced y Puertas del Mercado, voceándole de nuevo; por la Trapería, cuatro esquinas de San Cristobal y Platería, fueron á la plaza de Santa Catalina y Contraste, en que tornaron á vocear; siguiendo por la Lencería, calle de San Nicolás y Santa Teresa, donde hicieron lo propio; enderezando por el Val, á la puerta del Pilar, voceando una vez más; metiéndose por la estrechura de la calle del Pilar ya dicha, á la Zapatería y Bolsería para la plaza de San Pedro, en la que se oyó nuevamente la voz; marchándose de prisa por la Frenería al Arenal y Puerta Grande de las Casas de la Córte, en la que acatamiento hicieron los escribanos y demás ministriles á los Señores; y todos retiráronse. La Voz Pública acarrasperádose habia, y como topara con unos otros pregoneros de oficio propio, que para uno nuevo, segun el mandato ciento diez y ocho de las ordenanzas, habian ido á prestar su

fianza, mojaron la nueva del corredor y pregonero con vino viejo, en una pastelería que acreditada mucho lo era, y en la siguiente tabla veremos, si Dios lo permite.

TABLA XI.

LA PASTELERIA.

Representa una casa tal, con su guisa de menesteres, fama de todo, y ordenanzas de esta materia de gusto y gasto.

FAMA ganaron y celebrada desde añejos tiempos las piezas de pasta que hácense en esta ciudad; y por más que el caletre revuélvase, no dará en quién primero hízolos; condumio igual pudieran ponerlos en otras partes, como en Orihuela y algunas otras vecinas ciudades cuanto villas; pero allí nunca saben con tan buen sabor, ni se saborean hasta el caso no limpio de lamerse los dedos de gusto, amen de las uñas, que por tenedores hacen las veces, y comida es del más cumplimentado decálogo, pues con los diez mandamientos va de la mano á la boca, sin que la sopa piérdase; porque quien para pasteles tiene, sopas no le son menester. De donde trujeron esta costum-

bre, nada traslucidose há por más tiempos que pasan; y los italianos y flamencos dícense los inventores del modo y manera de hacer con harina y manteca, estas cataplasmas, y no de medicina, que cuecen al horno, despues de embuchadas picadico de carne, sesos y huevo en rajas, á similitud de unos que en aquellas fabrican con tuétanos de masa fria, que macarrones intitulan, los cuales tragan á sorbiton, despues de arrastrarlos por queso rallado. Corónicas cuentan que en unas insulas lejanas, que Ingalaterra son, y en que la fruta cara es, métenla ésta en unas como cajas de pasta con azúcar de caña, de esa que afinan con huesos de caballerías en las Américas, las cuyas cajas tapan; en el horno cuéccenlas, y cómense luego ardiendo en llamas de aguardiente, con peligro de se abrasar las tragaderas, que forradas para ello han de las tener con hierro de cotas milanesas. Cierto parece que los pasteles hayan de comerse en todas partes conservando la calor poca ó mucha, cuando las noticias de extrañas y lejanas tierras donde úsanse así convienen; como asimesmo otras pastas de masa, que por viernes de Cuaresma, Adviento y vigilias hacen con aceite, poniéndolas picadico ó tajadas de atun, melva, pescada ó anguilas, segun lo caro que el pescado en la reja de la plaza resulta de la postura de los

fieles de ella en aquel dia. Maña y mucha es la de fabricar pasteles, bien que Múrcia dió siempre pasteleros de todas especies y trazas, unos con pastelería y otros sin la tener; como un amigo mio dijo años atrás con ingenio, en chistosa copla de que hablar no es prudente: si las historias no muy zagueras de murcianas historias, abriéramos, cierto seria el topar en cualesquiera folio con generales, golillas, ministros así como de Dios como del diablo, adelantados y corregidores, así como curiales del Almoxarifazgo Real, de la Aduana y Casas de la Córte, que aficionados al oficio fueron y fabricáronlos cuando la gente más descuidádose há, viniendo en raza tal de deprendices, que á los maestros atrás dejan en esto de los amasar, unos con ojaldra, carne perdigada, manteca y flor de harina en las casas de sus hornos; y los otros con premáticas y leyes, ordenanzas y privilegios, órdenes y mandatos, bulas y breves, autos y diligencias, acuerdos y memoriales, cuanto mandatos de pulicía, órden y compostura en los tribunales de S. M. y chancillerías, curias y covachuelas, como escribanías y procuras; haciendo estos tales últimos masas de pastas con las letras y procesos, que lo de Juan Palomo sucede en lo de guisar los tales y engullir ellos propios los pasteles; pero siempre con

ajena sustancia y pringue. En cuanto á ser de *socorro*, por si comedores de fuera entran á comer en el comedor de las casas, es muy verdadero; que pronto tráese por un criado media docena de pasteles de á real, que los de más precio y calidad son; así calientes, con buena olor y sazon, cuanto dorada ojaldra, abrir hacen el apetito á los difuntos, por difuntos que fueren; saliendo cumplido el convite del obsequio, satisfecho el paladar de los gorrones y beneficiado el bolsillo del huésped. Si apuestas pónense, el que llega á las ganar pasteles pide. Celébranse los grados de seminario y colegios de letras: «*Pastelem post Cathedra*.» En las pastelerías ciérranse los tratos de negocios de ganancia que los corredores arreglan por la cuza del almuerzo ahorrarse.

> No hay boda, bautizo y duelo
> Sin pastel relleno.

Y verdad es que en cualesquiera desas tres maniobras de la vida, pasteles hay de amigos que acuérdanse de los otros cuando sucédeles otras tantas tres desgracias; pues no ha de estar la su cabeza y entendimiento para pensar que han de comer, si con las glorias se les van las memorias; si ven abrirse una boca más cuando no son mellizas; ó si llévase la muerte á persona de sus propias personas; la cuya costumbre buena y santa es. Tam-

bien á los viajantes y trajineros viene en acomodo llevar pasteles para el camino, como á los que en gira vánse de romería al monte, cuando llévase en retorno de rogativas la Virgen Nuestra Señora de la Fuensanta á su Ermita de la sierra; por lo cual y tanto, siendo cosa de provecho y conveniente á este Reino y á los Reales Estados de S. M., debiérase haber dado por su Consejo al que la inventó esta traza de hacer pasteles, una merced de encomienda en el hábito del Señor Santiago con ilustre nobleza; que otras y muchas habrá expedidas con ménos y escaso motivo; pero no menester ha sido le premiar atento al estímulo, pues acrecentádose há tal oficio sólo por la fama, que con lucido clarin pregona las excelencias de los pasteles desta ciudad, y el preclaro mérito y saber de sus pasteleros, que cada dia que pasa mejor amásanlos y cosas nuevas les añiden para más gusto y se acreditar cada cual en su horno, cuya guisa diremos, para que sépanlo las gentes de venideros tiempos. Repartidas están las pastelerías por los barrios de la ciudad; pero las más dellas tienen abiertas puertas en las callejas y calles más cercanas á los barrios de la plaza de San Pedro y Santa Catalina, estando algunas entre la Zapatería y Bolsería, ó en la Frenería, cabe los talabarteros que allí trabajan en los vestidos de los anima-

les: parecen las pastelerías como bodegones en la guisa de sus más menesterosos menesteres para la gente, y algunas hay de mejor acomodo y lugar, como la que acreditádose há poco en la calle del Contraste, pared por medio del convento de monjas que Justinianas dicen de la Madre de Dios; puerta de coche tiene, y poyos á la redonda con esterado fino tras de unas mesas cocineras de morera vieja carcomida, que pringue chorrean y lagrimones cáenles de gota coral; encima hay jarras de Lorca para refrescar agua, lo que nunca lógrase, y más dentro, en la pared frontera á la puerta, una mesa grande y grasienta, que de amasador sirve en un lado, y caja como tolva de molino tiene; á el lado siniestro hay una artesa de pino de la Puebla de D. Fadrique, ya vieja y remendada con lata, en la que están los cernedores, que un deprendiz menea; junto á lo que hay un tajo de tronco de álamo con cuchilla corva, como alfange de moro comediante, con la cual hace un oficial el picadico. Rodeando la mesa por encima y debajo, hay una celosía de cuadrado estrecho, como locutorio de convento, á través de los cuales agujeros vénse en el suelo tinajas y orzicas vidriadas llenas de aceite y manteca, amen de unas garbas de leña de romero, y sobre la tabla unas cazuelas para ojaldrar, raedores, cucharas y cuchi-

llos, como tambien un salero de piedra, y unas ollicas especieras con azafran y otros aderezos; entre la mesa y la boca del horno están los oficiales, y sobre el susodicho hay compuesto de azulejos de Valencia un Patriarca San Francisco en pintura de azul, con la cuya color hanle puesto llagas, calavera y disciplinas que un ángel trae por los aires, que más que ángel, conejo parece de los que parécense á tales animales y ásanse dentro aquel infierno encendido, cuyo humo, negro ha tornado al Santo Patriarca, y á una como corona de baladre seco que verde fué cada año en el dia del Santo, que del maestro es asimesmo. Una caja para los dineros en la pared hay: sin que ¡cosa rara! haya gato ni perro en la casa, ni aporten por ella en cien varas, temerosos, y no sin razon, de caer en algun pastel, y ser comidos entre las preces religiosas de rezo de un refitorio, ó devorados por blasfemas tragaderas en las manceberías ú otras casas de ilícito trato; habiendo á la parte afuera un zagal que va á por vino y viene, por no ser permitido venderlo en las pastelerías sino en las tabernas, de órden superior. Miércoles era de Cuaresma un dia que mucha gente hizo venida por el trato de pedir simiente de seda en casa de mercaderes y corredores, para tomarla al cuarto y al tercio del producto luego del capillo

de Mayo, y con pasteles cerraban los tratos. Sentado estaba en un sillon viejo, de nogal con pellejo de toro, claveteado con clavos de roseta, el maestro pastelero, que aunque nombre tenia como cada nacido cristiano, nadie conocíale sino por el mote del Tio Pebre, por lo bien que aliñaba; ya viejo y gordo como barraco, roncaba en algunos muy duraderos ratos del dia; trujéronle los deprendices el picadico, porque viera si bueno estaba, y entretúvose luego en enseñar el Santo Dios á una merla que en una jaula de caña en la puerta colgada tenia. A poco entraron dos huertanos con la capa al hombro, y pidieron pasteles de cuatro maravedís; negóselos el Tio Pebre por ser miércoles y vigilia, sirviéndoles empanadas. Tanimientras calentólas el oficial de pala, estuvieron aquellos platicando del bueno y lucido entierro de su amo, al cual venidos eran; y díjoles el maestro que ningunas exequias de funeral viéronse ni veránse como las que á él contáronle estando de cocinero en el palacio de S. I. el Señor Obispo; en las cuales honras de *requiem* (para las que hicieron un vistoso teatro de negro, con luminarias y coplas de ingenio) D. Juan Antonio Usodemar, *regidor* desta ciudad y esposo de la muy ilustre señora Doña María Faxardo, en el domingo y lunes dias 12 y 13 del mes de Marzo de mil y

quinientos y sesenta y uno, recibió por primera vez en persona (por no ser como hasta entonces, y mal hecho, cosa de criados) á los convidados en las exequias que por el alma de los muy altos y poderosos marqueses de Los Velez celebraron los Padres de N. S. Seráfico Patriarca San Francisco, en la capilla suya del marquesado en la catedral; pagaron y marcháronse. A poco entró una moza alegre y respinguera, de boca provocativa y ojos pedigüeños; pisaba de talon, con unos chapines de rasete rosado, con lentejuelas, las que lentejuelaban el zagalejo y delantal, como así tambien el pañuelo que cubria unos hombros de mucho bulto; moño de picaporte peinaba, y en la mano traia un pañuelo de filaiz; la cual moza comendó para el dia siguiente un pastel, y dejó del tal pañuelo seis palomos desplumados, pero no tanto como ella dejado habria con su garbo á cuantos tratáronla. En esto estaban, cuando un «Deo gracias,» acompañado de otro tono mayor de flato sonó á la puerta, y aparecióse el padre provincial de San Gerónimo, que bien lo mostraba, á más de su hábito, su cerviguillo y su vientre, que pudiera pasar por embarazo de mes mayor, así como la color arremolachada de sus mofletes; viniendo de acompañante otro Reverendo gordo y coloradote como Ñora, y nada tiene esto de ex-

traño, estando en la Ñora el su convento. Cruzaron sus miradas con la moza, la vista bajaron luego que conocido hubieron la urdimbre de aquel trapo, y enderezaron al Tio Pebre, que besólos las manos y hábito, descubriéndose para ello; despachó la moza, y fuese; sentáronse un rato; presente hízoles el maestro con dos pasteles de carne, pues bula tenian para en casos tales no despreciar finezas; y marcháronse á confesar monjas, segun dijeron; cerrándose la casa á las doce, como costumbre, y se abrió á las tres, cuando la segundilla de la catedral tocó á coro; entónces encendieron un candil, que colgaron de una escarpia cabe los azulejos del Santo, y rezó el Tio Pebre el rosario, contestado por los oficiales y deprendices, así como por los que á comprar entraron y salieron. Concluyóse aquel rezo, y entraron dos bellacos de los que de gorra viven, aunque sombrero lleven, y parecian ministriles que multa ó prendas de boca buscaban; conociólo el maestro, y ofrecióles asiento; tomáronle y dijeron que de visita en oficio venian; demandaron las ordenanzas, que descolgó uno al verlas en un carton pegadas entre la pared y la puerta; y conforme un ministril fué mirando con los ojos y narices á cada cual de los menesteres, el otro leyó desta manera:

ORDENANZAS DE PASTELEROS.

«Ordenamos y mandamos: Que los dichos pasteleros sean obligados á cerner la harina para los dichos pasteles con cedaços que no sean muy espesos, ni muy claros, y la harina que asi sacaren que la buelvan á cerner con cedaços florcados espesos, de tal manera que tan solamente quede la flor de la harina, de la cual ayan de hazer, y hagan la ojaldra con que se cubre el pastel y no exceda desto, so pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza.

»Ordenamos y mandamos, que los pasteles de á real, y de medio real, y los que les fueren mandados hazer, sean todos de la flor de harina, amasados con su manteca, muy bien aderezados, so la dicha pena de seiscientos maravedis.

»Mandamos, que las pasteles de á quatro, y de á ocho maravedis, sean de la segunda harina, metidos en el suelo con sus cortes de ojaldrado, amasado el ojaldrado de la flor de la harina, y con manteca, so la dicha pena de seiscientos maravedis aplicados conforme la ordenanza.

»Ordenamos, y mandamos: que si los dichos oficiales quisieren hazer los pasteles de á ocho maravedis aparados, ayan de ser, y sean de la flor como los de á real, so pena de seiscientos maravedis repartidos conforme la ordenanza.

»*Ordenamos, y mandamos: Que en los llanos de los pasteles de flor que hizieren, como está referido, ayan de echar, y echen manteca, so la dicha pena de seiscientos maravedis aplicados conforme la ordenanza.*

»*Ordenamos, y mandamos: Que sean obligados los pasteleros á gastar en los dichos pasteles carne de vaca ó macho y no otra ninguna, la qual echen perdigada, y con su manteca, y lleve el suelo de carne cruda, para que la perdigada tenga jugo y no contravengan á esto, so la pena de seiscientos maravedis repartidos conforme la ordenanza.*

»*Ordenamos, y mandamos: Que la dicha carne perdigada sea sazonada con buenas especias y agro de limon, ó naranja, y quando esto no huviere, con vn poco de agraz, y con espezias que son pimienta, clavos, gengibre, y azafran, lo qual cumplan, so la dicha pena de seiscientos maravedis aplicados segun dicho es. Y por quanto está mandado, que no se gaste otra carne sino vaca y macho: Ordenamos, y mandamos, que ninguno sea, osado de gastar carne de cabra, ni oveja, ni carne mortezina de ninguna cosa, so pena de dos años de destierro precisos, y de que serán castigados conforme á derecho, y tres mil maravedis, aplicados conforme á la ordenanza.*

»*Ordenamos, y mandamos: Que la carne que se gastare en los dichos pasteles, sea fresca, no gastada, ni olorosa, so pena de dos mil maravedis, repartidos conforme á la ordenanza.*

»*Ordenamos, y mandamos: Que los dichos pasteleros siempre y de ordinario ayan de tener el amasador, y el picador, y el cernedor, y la cazuela de ojaldrar, y los cedaços todo ello limpio, raido adereçado, so pena por cada vez que hallaren cada vna de las dichas cosas sucias, de seiscientos maravedis, aplicados conforme á la ordenanza.*

»*Ordenamos, y mandamos: Que los dichos pasteleros sean obligados á tener estas ordenanzas en sus casas, colgadas donde puedan ser vistas y leidas de todos, firmadas del Escrivano mayor del Ayuntamiento y selladas con el sello de la Ciudad, so pena de seiscientos maravedis, por cada vez que fueren visitados y no se las hallaren aplicados segun de suso.*»

Concluido lo cual, pidieron dos pasteles que por la olor buenos parecióronles, y á pagar fueron; no dejólos el Tio Pebre hacerlo, y largo tiempo estuvieron al tira y afloja, jugando de palabras, pero de obras no, que no aprontaban dineros, hablando dellos sin sacar blanca de sus faltriqueras; cumplimiento hicieron saliéndose,

y á luego, entró el demandadero de las Madres Agustinas, encargando seis docenas y media de pasteles de á real para el que mongío celebraban de dama principal el entrante dia. Puesto habíase ya el sol, y preparando entónces los oficiales los menesteres que habian de menester para la siguiente mañana de mercado en jueves, pues cargados debieran ser de parroquianos, cerraron el porton de golpe, como yo esta tabla (33).

TABLA XII.

MERCADO PRIVILEGIADO.

Representa el dia de jueves, con sus privilegios, costumbres, práticas y noticias, saliendo al vivo algunas figuras, y otras cosas que verá el curioso lector.

Bien lo entiende
el que merca y vende.

Por tanto de lo cual, como rica esta tierra desde remotos tiempos fué, vinieron muchos mercaderes, judios negros, malteses morenos y rubios ginoveses, con cobre, plata y oro en sus bolsas, para rodar los dineros en tratos, y que tocándose unos con los otros, los metales péguenseles,

y más valgan cuando á la bolsa otra vez tornen. Mucha desta familia hallado habria el rey Don Jaime cuando para su yerno D. Alonso tomó la Ciudad, entrando en ella el dia del mes de Febrero trece de mil y ducientos y sesenta y cinco años, por la que intitulan puerta de las Siete puertas de la muralla, frente á Santa Eulalia; las cuyas llaves entrególe el rey moro Albo-Haques, en aquella placeta mesma que viene teniendo unas como carnecería, pescadería y verduras, con mesas y tablas para lo despachar; con mucho y más toparia D. Alonso cuando vino, pues «*Conzedioles tambien que tengan tres carnezerias, y tres pescaderias, y tres berzerias en las tres collaziones en la de Santa Cathalina, la de Santa Olalla, y en la de Santiayo de la Arrixaca, y en ellas ayan tantas tablas y tiendas como fuere menester. Otrosi: Que el trigo, zebada y harina, que se venda en el lugar donde solian parar los frailes predicadores cerca de la Puente Nueva y alli sea el Almudi.*» Por otro privilegio, «*conzedió el Rey D. Alonso el Sabio á los vezinos y moradores de la Ciudad de Murcia para hazer mercado en ella cada semana el dia de Jueves, y que los que traxeren qualesquier mercadurias vayan y vengan, salvos y seguros, y sean francos. Su fecha en Sevilla*

martes diez y ocho dias andados del mes de Mayo Era de mil y treszientos y cuatro años.»

A este privilegio dióle confirmacion la reina muy católica Doña Isabel, en Valladolid, á cuatro dias de Junio año mil cuatrocientos setenta y seis de Nuestro Señor Jesucristo; y vése en una lápida que en la puerta de Bib-Almuñem hubo, hasta que demolióse ésta en las puertas del mercado extremo la Trapería, la cuya puerta cárcel era de caballeros, y balcon tenía, para cuidar de las ferias y mercados un regidor y un alcalde; dicha lápida, que estaba sobre el arco de herradura, y desde el año de mil seiscientos cuatro puesto la han en comedio la pared del Contraste, pone así:

«*Qualquiera que á esta Ciudad truxere á vender qualquier mercadurias y mantenimientos, entrando miercoles, vendiendo jueves, saliendo viernes son francos de alcabala: Otrosí no pueden ser presos ni embargados ellos ni sus vienes por maravedis que deban aunque sea á Su Magestad.*»

Asimesmo D. Alonso, «*En Sevilla miercoles diez y nueve del mes de Mayo Era de mil trescientos cuatro años concedioles feria cada un año una vez para siempre, que comienze el dia de San Miguel que dure hasta quinze dias despues y todos los que á esta feria viniesen, cristianos,*

moros, y judios mercaderes etc. que vengan salvos y seguros etc., sin embargo ninguno, libres y francos de portazgos, y de otro qualquier derecho por entrada y salida.»

Y andando el tiempo concedió otro á este tenor: «*Otrosi que los que compraren mercadurias en esta feria que las puedan sacar cuando quisieren pasada la feria, y que no paguen derecho, y el Almoxarife que le de Albalá de lo que compraren en la feria quando se lo pidieren: pero si las quisieren revender despues de la feria pasada que paguen el derecho segun es costumbre: Y para hazer esta feria ó el mercado les dió la plaza que es junto á la plaza de las casas del Rey de la Arrixaca que va hasta el muro de la Arrixaca de los Cristianos; y de este muro va por la acequia mayor que pasa ante las casas de los Frailes menores, y echa por el huerto de Don Gregorio, y viene hasta el muro de la Ciudad y va el muro arriba hasta las puertas nuevas que están en la rua de la Pellejeria, y pasa por las tiendas que se tienen con el huerto de la de Predicadores y van hasta la plaza que es ante las casas del Infante D. Fernando hijo del Rey, y mandó que no se contradiga á este privilegio el otro que fue fecho antes deste que dice que el mercado y feria fuesen á esotra parte de la*

Puente Mayor de Murcia y defendio que ninguno sea osado etc. fecho en Murcia jueves cinco de Mayo. Era de mil y trescientos y diez años.»

Asimesmo, y como zacatin hiciesen de cualquier ancho hueco de la Ciudad, y en particular de la plaza de la Almenar, donde hacian los moros los juegos de sortija y cañas, dió D. Alonso otro privilegio para que los mercados en verano fuesen á la plaza de la Arrijaca en Santo Domingo el Real; pero si todos los muy altos y poderosos reyes privilegios dieron, hay otro destos en el esquinazo de poniente de la Casa-contraste, que en piedra así está grabado:

«*Por Real Privilegio de Su Magestad cada vezino desta muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, podrá pasar al Reyno de Valenzia diez ducados sin registrar ni pagar derecho alguno, y la Magestad del Rey D. Felipe III N. S. á suplicazion de la dicha Ciudad, siendo Corregidor D. Gaspar Davila de Balmaseda Rexidor de la de Toledo, Comisario general D. Juan Marin Valdés Alguazil mayor de la Santa Inquisicion Rexidor y Miguel Perez, Jurado, hizo merzed que fuesen veinte ducados, por su Real Cedula de veinte y ocho de Junio de mil seiscientos diez y nueve.*»

Con plumas tales en sus alas, que tomádose

han, los justicias no pueden por más que cortarlas con afiladas tijeras de premática y autos quieren; ni logran que abajen el alto vuelo que tomado há la bandada de aves de rapiña que comprar quiere á diez y vender por cuarenta, teniendo toda la ciudad como casa propia; ejemplo dando con poner mesas de tienda, tinglados y garabitos en comedio el paso de las gentes; á que los oficiales de oficios saquen sus bancos, menesteres y materiales, sin dejar andar por las calles; pero mal se han visto ahora por estas ordenanzas del número cuarenta siete y cuarenta y ocho, autos de los señores Múrcia:

MESAS: NO ESTEN EN LAS CALLES.

«*Por quanto es justo que las plazas y calles desta Ciudad esten desocupadas y libres sin impedimento alguno, asi para el paso de los coches, carros, cavallos y otras bestias, como para el adorno, y policia, y paso de sus gentes, y escusar la fealdad, y estorvo que causan bancos y mesas: Ordenamos y mandamos; Que ningun mercader, platero, carpintero, zapatero, cordonero, alpargatero, espadero, latonero, cerrajero, ni otros ofiziales ni vendedores de pan, fruta, turrones, carne, pescado, ni otras cosas, tengan bancos ó mesas de dia, ni de noche en las calles, sino dentro de sus casas, so pena de seiscientos marave-*

dis repartidos conforme la ordenanza: Pero bien permitimos que las dichas tiendas y bancos los pueda aver en la plaza de Santa Catalina Vendedoras de Carniceria, mercado, y puerta de la Puerta los Vedrieros, Puerta Nueva, plaza de Santa Eulalia, Carreteria, plaza del Arenal, Puerta del Toro y Puerta del Sol.»

MADERA EN LA TRAPERIA.

«*Por ser la calle mas principal desta Ciudad la de Traperia, donde es carrera de cavallos, y el paso ordinario, á la Iglesia mayor, mercado y otras partes, combiene que este libre y desembaraçada no solo de los bancos de carpinteros y mesas de tiendas y otros oficios sino de lo demas que la pueda ocupar: Ordenamos y mandamos, que los carpinteros no puedan tener madera alguna labrada ni por labrar en la calle, ni puerta que salya de dentro de su casa, so pena de seiscientos maravedis aplicados conforme la ordenanza.*»

Con esto, en arreglo pónese á los de oficio y mercaderes, aunque no tanto como debiéralo, por aquello de

Poderoso caballero
es Don Dinero.

Y como ellos crian este tal caballero, y con él

Dádivas quebrantan peñas
y justicias por más señas,

poco el arreglo adelanta; pero algo hízose de algun tiempo acá, habiendo en pretina metido á cada gremio, dándoles barrios y placetas donde trabajen, vendan y trafiquen sus tratos; arregládose há mucho asimesmo la plaza de Santo Domingo con la casa que fabricaron los de la familia de Almodovar, con arco y tribuna á la capilla del Rosario; arcos abriendo los padres Predicadores y el Santo Oficio en la pared foral de la tal capilla, para ver los autos de fe de la Santa Inquisicion, ejecuciones de reos y demás funciones, como proclamacion real de Reyes y otras, en que pónense dos tablados alto y bajo para la comitiva y justicias, desde los que tremólanse los pendones. Ejemplo tomando van los vecinos, y labrado han tambien casas con muchas ventanicas y balcones para que mucha gente haiga y puédalo ver, estando las casas sobre porches de columnas en toda la redor de la plaza, y habiéndose hecho al efecto tal, casas en el lado de Trasmontana, en lugar de las del Infante Don Fernando, cabe orilla la acequia de Caravija. Hileras hay de mesas y tablas de tienda con toldos, y véndese allí como en la placeta que del Esparto intitulan; quedando hasta poco la costumbre de juntarse gente en lo que Zoco como nombre conserva, con calle así llamada, y es otro descampiado en la rambla del Cuerno, al que dan las ca-

sas del granero y almazara del Cabildo; el cual nombre de Zoco, en lengua latina Zocus, es un lugar arábigo para tratar de negocios, como en la ciudad de Toledo la plaza de Zocodover; refranes hay que dicen: «Andar de Zocos en Colodros,» á salir de un negocio peligroso y en otro entrarse de riesgo mayor; el vulgo llama: «Andar de Zoca en Colodra,» lo cual toma como «Andar de Zeca en Meca;» y tambien en varias ciudades de moros llaman á estas placetas Zacatin, como en Granada y otras. Muchas y necesarias cosas traen y sacan á vender, todo con postura de los ejecutores, segun las ordenanzas, y por separado pónenlo. La obra de barro, jarras de San Ginés de la Arrijaca, y los tinajones de Espinardo, entre Santa Clara la Real y los frailes menores, en que van á hacer iglesia de Santa Ana las Monjas Dominicas; el arroz al lado Trasmontana; los tejedores de lana, sayaleros, que mantas traen y zagalejos de Totana, Molina y Lorca, están á Levante; bajo de los porches del Mediodía pónense los cordeneros y los lienzos, como todo lo que Toquería llaman; y junto la reja de la capilla del Rosario, pónense los armeros, cerrajeros y los napolitanos de las calderas, así como tambien donde estaba ántes la puerta que llamaron de Bib-Almuñem ó del Mercado, los pañeros del Reino, y los buhoneros, que

cintas, *botones*, agujetas y otros menesteres para los vestidos traen; bajo del arco de Almodovar pónense los jubeteros con armadores, delantales y pañizuelos de obra de oro lentejuelada; los zapateros en la plazuela del Esparto, como los calceteros con sus piezas, como así los de oficio de alpargateros, esparteñeros y cordoneros de cáñamo y esparto. Frente á ellos traen los carpinteros arcas de novia, agua-maniles, cuchareros y especieros de madera, cuelga-candiles, tablados de cama, tapas de tinaja y jarreros, amen de artesas para el amasijo del pan, y cedazos los que los hacen; poniéndose á comedio ambas plazas las tablas de berceria ó verdura y frutos de cada tiempo, sin que por más que los ministriles trabajen y penen con penas fuertes, que aplican los ejecutores, puedan quietos tener á los que recoveros y recoveras intitulan, que el paso estorban, vendiendo caza de conejos y liebres del pinar y sierra de Carrascoy; así como tambien huevos, francolines, palomas torcaces, pichones, fojas, ánades, gansos, pollos, gallinas, capones, gallipavos y pavos reales. En la plaza de Santa Catalina andan los corredores de la seda en su tiempo; así como los que legumbres ya secas venden en la Casa-Lonja, frente al Contraste; como los de los cabritos, que segun ordenanza no pueden revenderse, ni venderse sin li-

cencia, bajo pena, y marcádoseles há sitio por la ordenanza esta.

CABRITOS SE VENDAN EN LA PLAZA.

«*Ordenamos y mandamos, que los cabritos que se vendieren en esta Ciudad en pelo ó por menudo, se vendan en la plaza de Santa Catalina, y no en otra parte, so pena de seiscientos maravedis repartidos conforme la ordenanza.*»

Por la parte fuera las Carnicerías, en las tablas para esto señaladas por ordenanza, véndese la carne Rafalí, con provicion en la Cuaresma y pena al questo hiciere de mil maravedis y cien azotes. Véndese la saladura en la que dicen Plaza Nueva, donde tambien pónense los rejeros y herreros de viejo con aldabas y cerrajas: así como en el Arenal los del agro en limones y naranjas, los que venden yesca y sus artes, y los talabarteros de usado, con los aperadores; estando los ganados y toda clase de animales otro lado la Puente. Como lo de comer pan primero es, y dicho hemos que el rey D. Alonso mandó que el Almudí ó pósito de granos fuere junto á la Puente tal, donde paraban los padres Predicadores dentónces, allí la Ciudad erigió casas medianeras al Almoxarifazgo Real, para el de susodicho Almudí, las cuales, en la su fachada al rio, hecha con vistosos ladrillos, rejas espesas y cabas de escribanías, tienen un escuson

de piedra con figurería, que sostienen dos mancebos ángeles; por cuarteles hay las seis coronas, y en medio la Madre Múrcia, que una mujer aparenta gallarda, quitándose á su hijo del pecho, para compartir el alimento con otro niño extraño y forastero: matrona y zagalicos que, entallados con alegórica traza de piedra muy al vivo, mucho decir quieren; en lo alto del escudo una águila tiene como volando, y no representará sino cuan alto el vuelo es de la imperial casa de Austria; que si aquella reina es de las aves, ésta es reina de la tierra; habiendo encima, con góticas letras, esto en lápida grande: «*Los muy Illustres Señores Justicia y patrones del pósito del pan mandó hazer esta obra siendo Correjidor el Illustre Cauallero don pedro de Ribera de Vargas vz° y Rexidor de Madrid. Año* 1575.»

En el cual pósito la lápida que hay tambien, de negro mármol sobre la portada de vistosa arquitectura y la cuya leyenda omito, marca que la tal obra acabóse por el año mil seiscientos y diez y ocho. Dentro y fuera, arriba y abajo, yendo y viniendo, allí están los molineros, panaderos, carreteros, arrieros, y cuantos logreros hacen dineros, vendiendo y comprando grano de graneros.

Aún mañana no era la de un jueves de vera-

nico; no venian aún los claros cuando andaban las gentes por las calles, topándose con sus maderas y mercadurías para tener sitio ántes del toque del alba, que campaneó á las cuatro; entrando por las puertas de la ciudad los arrieros con sus recuas, los huertanos con sus pollinos y carretas, los mercaderes con sus fardos y cajas, así como otros con petates al hombro: arreglólos á cada cual la justicia (de la que los feriantes enemigos lo son), pero con harto trabajo y diligencias de razon y palabras: acrecióse por grado el rumor, que ruido hízose, murmullo fué luégo como zumbido de colmena, y éralo, pues zánganos habia muchos; hasta que tornóse en tumulto y luégo en hiornia, que no era cosa de se entender: los curas cruzaron para ir á decir su temprana misa, recitando sus preces matutinas; y en los cantones de San Cristobal habia plantadas en la hora del trabajo, gentes del oficio, murmurando de todo cuanto pasaba; y más hiciéronlo de una señora beata, que cubierta de velo espeso y acompañada de rechoncha dueña y Rodrigon barbudo, habia pasado á poco ántes, seguida de un caballero que á distancia espiábales.

Entró muy más el dia, y por bajo los porches á pasear vinieron muchos caballeros, al parecer, de ilustre prosapia, acompañados de otros tambien

que hacian con ellos por delante el papel de espolsadores de sus ropillas y capas, á que amenudo quitaban las motas del polvo con respeto, y despues por lo bajo y detrás llamábanles bellacos y follones, lo cual enseña á no se fiar de alabanzas de adulacion: por entre los corvos de brevas, albaricoques y otras frutas, andaban unos ropaviejeros que colgadas traian en unas como perchas de alcones de cetrería, muchas prendas de ropa raída y tiñosa, sombreros pringados, calvas monteras sin tener de tontas pelo, y zapatos usados, pero tanto éranlo, que su figura habíase perdido, á puro de remiendos y remontas de zapateros latinos y romancistas; así como tambien vendian los tales otras cosas cosechadas por la industria de la garduña. En el quicio la puerta del Rosario habia un hermano vendiendo rosarios ya benditos, como escapularios y evangelios de monjas; y bajo del balcon de la iglesia, donde hay de piedra hecho un San Vicente Ferrer en memoria de cuando este santo predicó en tal sitio mision en el año del Señor mil cuatrocientos y once, habia un ciego con lazarillo y perro, que cantaba al son de una guitarra con más parches que veterano flamenco, un horroroso caso y estupendo milagro que la Virgen hizo; teniendo en tanto el tal zagalote una caña con bandera, que pintada tenia á la Vírgen

en lo alto, y bajo ella un hombre que echaba fuego, y al que agarraban dos demonios con uñas, cuernos y rabo largo; el cual triste caso enternecia corazones y bolsillos de grande corro de gente. Muy fuertes voces y exclamaciones daban en medio de otro corro mayor, dos fantasmas descalzos, con hábitos hediondos y podridos, como si fueran de cadáveres desenterrados, y de puro agujero pasar pudieran por enredes de pajera; cubrian su cabeza con capuruchones de mortaja, á los que llevaban cosidas muchas pechinas y conchas de la mar, así como tambien huesos de muerto y medallas de indulgencias; tenian colgando de una soga de pozo ceñida á la cintura, unas cadenas de hierro muy gordas y pesadas, como en penitencia, (aunque algunos creyeren que acostumbrado se habrian á ellas en las Reales galeras); y con alaridos lastimeros contaban que venian de tierra de moros, á quienes habian ido á convertir, y los que habianse comido á sus compañeros, cuyos huesos traian como reliquia; que habiéndolos hecho á los dos esclavos, y rescatados luégo, en tempestad en el mar dijeron tales blasfemias que sus confesores diéronles penitencia de así vivir con tales penas; daban, á cambio de limosnas, tierra del Monte Calvario, que llevaban en la faltriquera, y con echar un polvo della á cule-

bras y víboras, morian á seguida: traian muchas culebras muertas, á las que habian pintado de verde su lomo para más venenosas y malignas parecer; pero ninguna dellas era viva, que harto culebrones y dañinos eran ellos para aquel caso y lucrativa socalina. Fué el caso que una vieja que admirábase, hizo atencion á otras gentes que las culebras que en el suelo estaban revivido habian, y que movian la cola; con lo cual dieron en correr los del corro en atropello, como si hubiere llegado á cada cual su hora; y hubo con tal huida muchos chichones, aporreamientos, y santigüeñazos de los corchetes, que vinieron á poner paz donde guerra no habia, acudiendo á los gritos de «¡Favor á la religion!» que daban los pícaros hipócritas; y no fué otra cosa que en el corro estaba un pastelero que, habiendo comprado anguilas del rio, en un cesto trafalas; pero como saliérase una, temerosa de hacer vida eterna en pastel de gato y perro, fuese al suelo con las culebras muertas, como pudo verse por los ministriles y penitentes. Viniendo al poco por la Trapería la Voz Pública; y entre cuatro corchetes caballera en un pollino tan matado por el hambre como por las pupas y sarna, venia una vieja desnuda de medio cuerpo, en que tenia con miel pegadas muchas plumas de aves, las cuales habíanla añadido por

serlo de rapiña y mal agüero; que á más de alcabuz de amores y otras cosas con las uñas, picotazos habia dado con hechicerías y embrujamientos, encanijando zagales, y haciendo á los gusanos de la seda mal de ojo; por ladrona y tales cosas habíanla sacado; y el verdugo con penca de amigo dábala de cuando en cuando golpes en su cuerpo; que si pelleja la decian las gentes al pasar, éralo y pellejo puro, con más cuerdas que la arpa que al Rey David ponen (35); sacaba la lengua, y gestos hacia escupiendo á los que algo decíanla; y detrás y de largo tirábanla los zagales, brevas y tomates, amen de cáscaras, verduras y otras suciedades, el cual su jugo chorreábale por las espaldas, cara y cabeza, á la que pelona habian dejado, como memoria de aquel paso de paseo. Ya el sol calentaba; los PP. Limosneros de órdenes mendicantes y hermanos de monjas no sólo llenado habian sus alforjas, sino además cargado algunas bestias, que haciendo esfuerzo, andaban con el peso de las *limosnas*; los ermitaños de la sierra, tambien de puesto en puesto y tabla en tabla, revista dejaban pasada, cambiando padres nuestros baratos por comestibles que el dinero cuestan; y aclarándose las plazas fuese retirando la gente del mercado y la huerta; caballeros, mercaderes y panochos dejaron los porches, el zoco y las pla-

cetas, llevándose unos las falsas adulaciones, otros muchos dineros que ensilar, y otros jerga por paño, plomo por plata, y alimañas por caballerías: mesas y tablados, telas y calderos, cañizos y paños, como las demás cosas de mercaduría, tornáronse á las casas y corrales para pasar por nuevas; y que no choque por ser «cosas de otro jueves,» segun el dicho antiguo. Dijeron luego que hubo un gitano muerto de desgracia en San Benito: que en Santa Eulalia puñalaron á un hombre de la huerta por cuestion de media libra de brevas que á maravedí estaban; y en los pasos del Señor Santiago dos habíanse muerto por culpas de una moza de enmozada vida y milagros: tambien en tertulia de casa de platería dijeron á más, que habian corridas dado en la Plaza Nueva por estrepitoso chasco uno de Milicias ó los Tercios con un estudiante de los de la tuna, que vagabundos han sido siempre y viven de ingenio y trazas de vida, que ahora que á colacion ha salido, despues de un rato de descanso, he de mostrar.

TABLA XIII.

ESCOLASTICI VITÆ BAGABUNDI.

Representa un desvan de una casa, donde cuatro estudiantes de la tuna con un vestido vivian; y trazas de gandaya.

Bajo de la torre que con material de otra hízose á costa de Jacobo de las Leyes, y derribaron, se comenzó en diez y nueve de Octubre de mil y quinientos veinte y uno la torre de hoy, con traza de adornacion de Berruguete; y siguióse por el maestro Jerónimo Quijano en mil y quinientos y cuarenta, sin que podido se haya concluir, que un tercio fáltale; placeta pequeña tiene al frontis por Levante, y puertecica de falsa que del pozo dícenla, porque en las casas que á ella caen está el pozo de la nieve de ilustre cabildo de la Santa Iglesia, del que solamente sácanla los canónigos y racioneros, y aquellos á quienes el señor Dean conceda boleta; al mesmo esquinazo hay un callejon estrecho, quebrado en eses y efes, como apellido tártaro, el que culebrea tanto que callejon de las Siete Revueltas dicen; y al doblar la tercera dellas, traviscornada hay una casa alta y estrecha como minarete de moros, de color co-

briza la su fachada, por la que, como asimesmo por las paredes colaterales, adivinarse deja por sus picos altos y bajos de figurería, que intencion llevaba quien empezó la tal obra, á poco de conquista de la acabar, y no así quedarse; pues las paredes labráronlas de piedra sillar, con anchura de fortaleza castellana; mampostería de cantos gordos fórmanla en tabiques, y terminados ó pisos de vigas, con zapatas de talla mudéxar y con encamonados en las del zaguan, sin que balcones tengan á la calle las cámaras, solamente ventanas de ajimez con coronisas, y al descuido puertas donde hicieron falta, sin simetría, todo lo cual á palomar semeja. En la más alta parte y region vecina del cielo, déjase ver una como galería de claustrico, con columnas de retortijon y arcos floreados á guisa de azotea, sin ventanas tener, sino algun pedazo de enrejado de madera, que celosía fué. Entrase por el zaguan, que sin piso ni repellar estuvo siempre; con escalera de trespól, con marchapiés y pasamano de pino corcado súbese á los terminados altos, en que viven como en pocilga, y por moradores entiéndense, algunas familias de alarifes, carpinteros y herreros en oficialaje; las cuales tienen, por ayuda de pagar el resto de la vivienda, á estudiantes de los pueblos deste Reino, que

holgadamente pagan cuando tienen, y hácenlo con ocho y doce maravedises, amen la comida, que una sola es, por tener y mantener despejado el entendimiento. Digamos de la azotea de lo alto que allí recogidose habian unos amigos que no teniau blanca, sino la dentadura y los ojos; y como vividera no estaba la estancia, habianla tomado como plaza en asalto, sin atreverse los vecinos bajos á nada decir, por temor de algun quebranto y manteaje; pocas veces asomábase alguno á los arcos, y si lo hacia, era embozado en una que manta morellana fué, con que enfermo parecia; y nunca viéronse salir de casa más que dos, y veces muchas uno solo; entrábase por un agujero, que puerta debió tener, sirviendo de techo uno que empezó en terrado y en garvillo quedóse, pudiendo llamar, no goteras, sino chorreras las de aguas cuando llovia, lo que obligábales entónces á bajar á la escalera y zaguan para no se mojar; estando á trechos, en uso de alcatifa, unos cañizos viejos de embojar gusanos, ya desechados deste trabajo; algunos hazes de anea y hojas de panocha servian de cama en el lado derecho, y en el izquierdo estaban colgadas de tres estacas, algunas que de haber sido prendas de ropa olvidáronse; así como haciéndoles compaña, una guitarra de mandolina, un timpliquio de puente corto,

una pandera y unos ferrecicos; grande pedazo de viga caida del techo servia de asiento; y á comedio habia una mesa de tres patas estevadas como de hornero, y la otra añadida era por una acibara atada con tomiza para se tener; quedando á un rincon arrimada una tinaja pequeña, como de orza de olivas con roto feston en el gollete, y pegadas en la pared con papilla de algun niño vecino varias conclusiones teológicas. Sobretenia la mesa un jarro desportillado, una alcuza de barro, hermana de un candil como ella, y éste de un tintero, cuatro pedazos de una flauta, *La Summa Teologica* del angélico doctor Santo Tomás de Aquino, su otra *Summa adversus gentes*, la gramática y diccionario de Nebrija, con el *Artis Retorici*, como asimesmo un tomo de fray Luis de Granada; y tapando un vaso de vidrio, otro tomo de autores latinos; de peana sirviéndole otro del Altieri, habiéndose entrometido de registro naipes varios de una baraja picada para fullerías hacer, como garroteras y amarres de ballestilla por lo alto. Rodadas por el suelo habia algunas bolicas de papel hechas de fojas de libros, única moneda allí de valor real, sin tener del Rey nuestro señor la efigie, no allí conocida hacia tiempo, en buen tiempo, por poco tiempo, por aquellos que tanto y tanto saber han de los tiempos. Al

Santus habia tocado la campana mayor de la Catedral una mañana, cuando sólo se habian levantado de aquello que cama decian, dos de los tres que allí estaban, de los cuatro amigos de gandaya; al que tendido estaba, llamábanle Antífona por hijo ser del sacristan de Molina, el cual desnudo parecia, y á medio cubrir con un pedazo de jerga rota; el que ménos vestido, ya alzádose habia, arropándose en la manta morellana, é intitulábanle Larga-Zanca, y tenialas como grulla, ó esos pájaros que flamencos dicen y tan largo el pico tienen, como los de tierra hereje las tizonas; siendo el otro uno como plañidera de entierro, con cara triste, ojos hundidos, dientes de lanceta, y látigos por dedos de unas manos cordeleras, parte de unas mangas de camisa mugrosa, que salian de una sotana vieja con tiras de remiendos blancos, por igualar la color del paño; calzábase con esparteñas de *mortaja*, y llamábanle Distingo, porque holgazan era y distinguia siempre, porque pareciese saber la licion sin verdad ser. Licenciados llamábanse, sin serlo mas que en hambre; y ocupados estaban, Antífona en estudiar y Distingo y Larga-Zanca paseándose en meditacion. Una voz que pregonó en la calle «Peros de Blanca» sacóle á éste de su éxtasis, y dándose una palmada en la frente, sacó tras la tinaja un ovillo de hilo-

palomar, ó bramante que otros dicen, y del cajon de la mesa un trozo de yesca, que encendió con artes de piedra, la cual yesca ató al extremo del ovillo; dió voces Larga-Zanca, llamando al tio por dentro la casa, y vino por la calle éste, arreando un pollino que traia una sarria con fruta; por detrás de una celosía echó Distingo el hilo con la yesca, mientras el huertano acudió á las voces del de la escalera, dejando el burro en la puerta de la calle; este animal, molestado con el fuego de la tal estratagema en una parte que decencia calla, de relincho en relincho, y de bocado en coces, como alma endemoniada, echó al galope, por el suelo desparramando la fruta; salió el huertano, pero no tan pronto como Distingo y Larga-Zanca, que con ella bajó en dos saltos la escalera, corriendo como por favor á detener al burro y recoger la fruta del suelo; el hombre pegó sendos palos al pollinejo, que más fruta derramaba, y los dos amigos recogíanla del suelo; aquietáronse los dos animales de dos y cuatro patas; agradecióles la ayuda el hombre á los estudiantes, y á casa vinieron; dió aquel voces de nuevo, nadie llamóle, dió en enfado y echó calle adelante; tanimientras Larga-Zanca y Distingo avocaron en el suelo el cujon de la manta y el faldon de la camisa, en que traian peros hurtados con el favor hecho al

huertano; guardaron unos cuantos para el compañero, y almorzaron así los tres; que segun Antífona, aficionado á cosa de medecina, nocivas eran las grasas y sustancias fuertes, porque la economía destruyen del *individuo*. Cansado, y mucho, ya el encamado estaba, y alzarse queria; pero como sólo un vestido y malo tenian para cuatro, lamentóse de la tardanza del licenciado Anzuelo, que en exámenes era aquella mañana, llevando por tanto los enteros hábitos; y echando mal hayas á la carrera, dijo Antífona que así no hubiera tenido en los tiempos lugar el año mil quinientos noventa y dos, en que se fundó el Seminario de Múrcia bajo la advocacion de San Fulgencio, por el Ilmo. Sr. D. Sancho Dávila, de acuerdo con el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia y Ayuntamiento de la Ciudad, concediéndole para su mantenimiento algunos beneficios y otras rentas eclesiásticas, ni hubiesen dado licencia los Señores Múrcia para el de la Purísima. Extraño parecióles á los otros esto de que la Ciudad ver tuviera en ello, y contestóles que enterado estaba de cómo desde tiempos traseros los padres priores y procuradores de las Órdenes, cuando preséntanse á el Ayuntamiento, siéntanse en el derecho banco del estrado, contando sitio á tres regidores; así fué que en cabildo ordinario de

cuatro de Diciembre de mil seiscientos sesenta y seis, el padre definidor de San Francisco hizo presente desde tal sitio que por testamento de D. Juan Ruiz de Alarcon, fundacion dejaba éste con sus casas de Santa Catalina, con cláusula de no se poner en otra parte sino es en San Francisco, un colegio á la Purísima, para que los padres allí enseñasen á los estudiantes, siendo patrono el Ilustre Ayuntamiento; votos varios hubo en favor y á la contra, aprobándose por todos que fundárase, segun el del Sr. D. Francisco de Berastegui, y nombrando para su ejecucion al R. Padre Fray Juan Navarro, y comisarios á D. Juan de Alarcon y D. Pedro Pacheco, en el cabildo ordinario del siete del mismo mes y año de Nuestro Señor Jesucristo, lo cual se hizo. Ladridos en la calle oyéronse, y una voz que dijo al perro: «*Perriquis miquis, ¿non me cognoscis, qui sum amico tuo, qui recolectabitur calabacis?*» Desmayáronse los tres licenciados al oir esto, que si Evangelio era, no buena nueva de verdades; porque habiendo sido perdigones todos aquel año, esperaban algo del exámen del licenciado Anzuelo, que buen latino era y casi en latin hablaba siempre. Apareciendo éste en el agujero, dejó ver la más formal figura de aquellas; traia en la cabeza un sombrero chambergo de ala caida y quebrada

con repiquetes y cuchilladas, amen de la grasa; la cara era larga y descolorida, con nariz aguileña como de armas austriacas y rematando en punta, cejas pobladas, ojos hundidos, y unas mejillas que huesos forrados eran. Estaba sin afeitar de veinte dias, y bajo la barba oprimia el cuello un alza-pescuezo que limpio fué; á la sotana estaban cosidas mangas de un coleto viejo de otra color, y traia el manteo terciado por tapar una grande clara, que mejor ninguna fuera, pues pedazo faltábale; medias zurcidas de blanco y zapatos de oreja veíanse como completo, que no éralo, pues que ni camisa ni calzas honestas debajo vestianle.

«*Non asustavis, qui si perdevant anno, ganavit amicum*,» dijo entrando con otro estudiante gordo y rechoncho como nabo recalcado, que de nuevos hábitos y limpios vestíase, y cara de tonto mostraba, el cual buen exámen habia hecho, segun Anzuelo, porque contestó bien y consueta logró en éste, que detrás leíale las oraciones: cuya traza valióle al uno, que rico era, el *Nemine discrepanti*, y al otro, por sopista de Tuna, la nota de *Reprobatum;* obligándole por favor tal á le proteger, y por esto traíale. Llamábase Traga-Obispos, por los que muchos comia en su hospedaje; hijo era de un hidalgo de Albacete, y agudo talento tenia como punta de traspuntin de per-

follas, que no menester es nunca para concluir carrera, teniendo dineros y ejecutoria, unos para dejar ciegos y sordos, y otra para dar luz, ya que el genio con su candil no alumbre, (que para muchos falta no hace). Holgáronse los tres amigos de la visita; y alegre y divertido díjoles Anzuelo que un ángel era aquel por Dios enviado para les favorecer en su extrema necesidad, que ofrecídoselo á él habia; compadecióse el licenciado Traga-Obispos, y sacando una pieza de á cuatro, díjoles que para almorzar era todos juntos, y dábala para que á buscarlo uno fuera; saltó como liebre encamada el Antífona, que estando en cueros, de rana parecian sus ancas; en cueros quedóse Larga-Zanca, pues faltóle la manta; y al esfuerzo, rasgóse la sotana de Distingo, que arrebatarle los tres querian la moneda á el licenciado Anzuelo, batalla tramando por quien á compra de plaza debiera ir, la cual apaciguóse por las razones del amigo nuevo, quien propuso fuese Antífona, que más desnudo estaba; vistióse éste con las hopalandas de Anzuelo, y fuése con un *cestico* bajo el manteo; para cuando viniere limpiaron de libros la mesa, y metiéndolos en el cajon decia este licenciado:

Cuando Sol est in Leone,
pone libros in cajone.

Mucho gustó á Traga-Obispos Larga Zanca, y á él acercóse preguntando por cosas de la gandaya y vida que llevaban, atento de lo cual contestóle: que hacian la plaza por suerte cada una de las cuatro horas de las seis á las diez de mañanica, probando cosas que no compraban; atando hilos á las sardinas que dejaban por caras, y á un revuelo de vista del tendero tiraban y traíanse; recogiendo pan de las tablas que porteaban los horneros (sin estos lo advertir), y aligerando de algun par de zapatos á los zapateros, ó de prendas á los ropa-viejeros, echando tanimientras dentro la tienda algun perro con flata en el rabo para que aquellos salieran persiguiéndolo: preguntó cómo luz tenian de noche, y enseñóle á este fin para respuesta la alcuza que sin nada al volcarla parecia estar; pero con una como aguja saquera con gancho sacó de dentro unos algodones de tintero que aceite empapaban, y dijo que á las tiemlas y almazaras iban; servianles aceite; y al oir de fiado, por nunca el tendero á seguida barruntaba; teniendo que volcar el aceite, el cual no todo salia por agarrarle los algodones que con la botija de alcuza en casa entraban, y exprimidos eran luego para el candil ó ensaladas, si por milagro podíanlas cenar; siendo parroquianos de la sopa de San Francisco donde iba uno; y guardábanles tambien para la tarde gazofia,

chanfaina ó potajes en San Diego y Capuchinos, dos Padres con quienes confesábanse; que los libros prestados eran, como la mesa, la tinaja y cacharros; como las mantas y paja venídose habian á la casa, de la de un vecino que á galeras fué y á guardar dióselas. Lástima hizo á Traga-Obispos la traza de sus compañeros, y díjole Anzuelo que aquello era un *modus vivendi qui fundacionis tenebant in agarrantibus, ad mayorem Dei gloriam et provechum corporem*; dióse á pensar en ello el licenciado Distingo, y no encontraba ya, segun su decir, nuevas cosas de ingenio para el verano pasar, lo que no afligió á Larga Zanca, que práctico era en haber corrido en vacaciones la tuna; preguntóle Traga-Obispos qué tal esto era, y así dijo aquel su historia.

«Nací en Calasparra, y Larga-Zanca pusiéronme, como el fiel de fechos que fízome su hijo, el cual con mi madre murió en epidemia, huérfano dejándome. Único en familia tuve á un tio fraile que cuando fuí zagalon me puso á fámulo en el convento de San Francisco de Hellin, donde lleváronme; levantaba de mañana y ayudaba misas consumiendo vinajeras, chocolate tomando luego; lecciones estudiaba; á medio dia aderezaba las jaulas de canarios y los palomares; servia por semanas con otros cinco de acólito en el coro y el rezo; licion de tarde

dábamos, y de noche hacíamos cordones finos que bendecían los Padres para regalar á los devotos á cambio de fanegas de trigo que baratas al convento salían. Un dia díjonos el Padre Guardian que ya edad teníamos para tomar hábito; sin vocacion sentíme con otros dos; dijimos de pensarlo: y asaltando de la despensa vituallas en gordo, como algunos reales del despensero que hallamos tras las horzas, sin despedir de mi tio ni de nadie salimos por la puerta del huerto mientras estiércol sacaban; en Tobarra dormimos, y ajustándonos á media carga con unos arrieros del Reino, fuimos en compañía de comediantes que á Valencia iban, amigos dellos tornándonos, los que á pocos dias enseñaron á mis compañeros Limpio Gaznate y Prosodia á tocar la flauta y el guitarron, tomando yo tal maña en la pandera, que maestro fuí pronto; autos de moros y cristianos hacíamos con los comediantes en los mesones; con ellos jugábamos al parar con que apararon nuestros dineros, y con pocos á Valencia llegamos, riñendo una noche allí ya que ganádoles habíamos, dejando su vida para tomar la de licenciados, que la universidad á abrirse iba en tales dias; jugamos y divertímonos en aquel curso, mal salimos de exámenes, y atrevíme con otros dos mas, y fuimos cinco á formar compañía de tuna como hicímoslo.

Enderezamos hácia la Mancha, y andábamos poco cada dia para pueblos probar, enterándonos si fiesta hubiere en los venideros, y cuando no, bodas y bautizos y buenas cosechas con la enza de cosechar tambien sin haber sembrado, asistiendo á entierros si hubiéralos, ó cantando misas de ritual si pagábanlas: acuérdome que á uña de caballo tuvimos que salir de Ontiniente por prometer al cura que Prosodia organista era de fama; despues de cobrar adelantado empezamos el *Introito* á canto llano como así los *Kiries*; pero al entonar el *Gloria* armóse tal estrépito de pitos, flautado y trompetería, que pareció á la gente que abajo la bóveda de la iglesia veníase; voces dábamos los tres cantando fuerte *et in terra pax hominibus*, y como no era tal si no llamada de guerra, vínose el cura del altar, revestido como estaba, armado de una vara de estandarte; tumulto alzóse; dimos á correr fuera del pueblo y no supimos el resto. En otros estuvimos, pero el chasco mayor y pesado en Albacete fué, que á la noche nos llamaron para acompañar un bateo; tocamos cosas chocantes que agradaron á los padrinos, comimos mucho, bebimos más, y á más de regalarnos vuelta dimos al meson ya tarde; pero tal fué el vino, que interin dormimos, dejáronme sin blanca á mí que el tesorero era, y desperté á mis com-

pañeros con tan infausta nueva. Allí era de ver al licenciado Limpio-Gaznate armarla con todos para reñir con el Rey que fuera; al Bachiller Prosodia rasgarse los hábitos y contra la pared mojiconarse; y á mí que tomando un palo, con él rompí los pucheros, más cuantas ollas y escudillas pude; blasfemó y juró el mesonero; le dejamos venir, y cargamos sobre él á guijarrazos hasta que se metió en casa, apostándonoslas con sacar la escopeta; apretamos el paso y noche hicimos en la Gineta, casa de un estudiante con padres mercaderes, á quienes Limpio-Gaznate limpió el cajon aquella noche como pago de hospedaje y cena, alzando al despuntar el alba diciendo que á Valencia íbamos porque no dieran con nosotros. Por Madrid, córte nunca bien ponderada, pasamos, ganando allí muchos reales, que aficionados los cortesanos eran á bailes, fiestas y jaleos, y quisimos empezar con formalidad en Alcalá el curso á donde fuimos; estudiamos poco y tradujimos con trabajo el San Pio V, estando idóneos para «oir ciencia» segun rezaban las matrículas. Perdimos año; en Salamanca dimos el siguiente perdiéndole, y el otro que empezamos en Sevilla concluimos en Granada sin aprobarnos. Como el refran dice «á tu tierra grulla,» de Granada salimos enderezando á Múrcia; pero en Velez sucedións que habiéndose ca-

sado un hijo del mayordomo mayor del Marqués, tener sarao quiso; hicimonos presentes con música de muestra en su calle; bajaron y con agasajo nos ajustaron; pedimos de adelantado tomándolo, y empezó el baile explicando ántes Prosodia los bailes nuevos de La Pavana y La Facara-Zarabanda; acudió mucha gente; fingió un entripado Prosodia al ver un gato y adentro fuese, pero así que fué pasado como un cuarto de hora, oimos gran ruido de caer platos y vidrios; sobresaltáronse los del baile, y fué que nuestro compañero oliendo la despensa, donde habia empanadas y perniles como demás cosas, ató su faja á una pata del gato, y por listones que rompió en la celosía metióle, y sacar pudo con el animal, que agarraba sin soltar, cuatro empanadas y una sarta de embutido blanco, hasta que cayó una teja de lá que fué el ruido, al que acudieron; cogiendo infraganti á nuestro colega, que acompañado de nosotros fué á la cárcel, donde dos dias pasamos, hasta que compasion haciendo nos llevó la justicia una legua fuera para que no volviéramos. En Totana fué mayor el contratiempo: un rico mozo diónos dos piezas de á cuatro por cantar á su novia, y sabida la su casa, en la calle y puesto á las nueve de la noche á tocar y cantar comenzamos coplas de «Blanca Paloma» y «Corazon Amante», cuando un otro no-

vio acompañado de cuatro amigos con sus cayadas, cargó sobre nosotros moliéndonos á palos hasta quedar por muertos: al dia siguiente nuestro parroquiano pagónos unos pollinos de bagaje y andadura, y aquí vinimos: de los cinco yo sólo quedo y heredero soy de los instrumentos que aquí veis colgados, pues unos metiéronse de hospitaleros en San Juan de Dios, y Prosodia murió de hambre y frio el año pasado: por el tanto creo que debiéramos aprovechar el verano, y formando tuna, acompañar á Traga-Obispos hasta Albacete, siguiendo á donde Dios fuere servido.»

Acabó Larga-Zanca su relacion, y Traga-Obispos ofrecióles dos habitos usados que tenia; aprobáronlo, y como cuatro eran menester, hízose tierno éste y salió á la ropería de la Gitana á mercarles uno más que fuera en proporcion; topándose al salir con Antífona, que cargado venia de vituallas, al que saludó Anzuelo con un *Benedictus qui venit* en tono de salmista; pidieron prestadas á los vecinos una sarten y algunas escudillas, encendieron paja y perfollas en medio la camera en que humo levantaron como de alfareria, haciendo frito de sardinas y ensalada, pues de un bodegon venia en una orzica condumio de macho en estofado: zapatetas y brincos, zalemas y reverencias daban en torno redondo la mesa, oliendo el pan,

y lamiendo las cáscaras de la fruta, hasta que vino Traga-Obispos con algunas piezas de ropa, mangas usadas, sombreros descopados, calzas raidas, capas de tabardo, y más medias y zapatos; comieron ante todo, dando el *Benedicite* Anzuelo que en todo lo de mesa prendia; Larga-Zanca alcanzaba de un lado á otro; Antífona comia y callaba, y Distingo no distinguia de cosas que mezclaba de carne, sardinas, fruta y ensalada, lo cual reir hacia á Traga-Obispos: la última sopa de la comida en el plato quedóse, nadie alargó la mano, y jugose á las pajas que echó éste, y ganóla Larga-Zanca. Á seguida comenzó el aderezo de sastre para las prendas; á una vecina pidieron hilo y agujas; y dejando sin espalda una sotana para delantero poner á otra, recortando un manteo para añadir el más corto, remendando unas calzas con parte de unas medias, allí quedaron, concierto formando de como al dia siguiente al ser la del alba saldrian para Molina donde comeriase allí empezando la tuna; y despues de decirles Traga-Obispos que á despedirse iba de un primo que Alférez era de los tercios, salió en derechura del Contraste donde las Milicias la sala de armas tienen, lo cual á seguida veremos. Dícese que la tuna formóse haciendo viaje, y dijo Anzuelo al salir por la puerta de Molina: *Procedamus in pace, in nomine Cristi* (36).

TABLA XIV.

BANDERA Y BANDOLERA.

Representa cómo vínose de tiempo há en servicio de S. M.: conócese á varios capitanes, y hacen de nuevo á un alférez, con otras cosas de historia.

Celebrábase há siempre el arrojo de los hombres, como asimesmo su destreza y sabiduría con que véncense cuando pelean, dando la patria honra y prez al que gana en la batalla, aunque fuerza de razon no tuviere en la empresa que llevare, triunfando la razon de la fuerza, con ayudas de astucia; de antiguos y traseros tiempos vinieron las artes que de guerra llaman; los muy sagrados y santos libros más de guerra tratan que de paz; muchas ingeniosas machinas fabricado han los hombres para se aniquilar, aunque no tanto como ellos aniquílanse para que hombres no falten, sebo poniendo así, con el aquel de que ruede la carroza del tiempo; el cual cada vez tornado há y mucho, á los hombres en avarientos, envidiosos y soberbios, con las cuales cosas encendido estuvo siempre de la discordia el ardiente fuego, sin se acabar todavía la costumbre mala de más valiente y noble ser el que más gente mate,

haciéndole esto como en oficio, sin ordenanza de gremio, ni sacando la borla en Salamanca. Salvaguardia de los príncipes fué siempre la gente que de las armas vive, y tienen á gala ser criados de Imperadores y Reyes, los que dejan en su casa otros muchos criados; y van á la guerra, porque á más del medro, honor de vanidad sacan, que carrera es la de soldados muy alta, y Marco Tulio dice que el arte militar es más excelente que los demás; añadiendo á más desto el texto de Séneca: «*Fortior miles ex confragoso venit;*» así es que los romanos todos eran hombres de armas tomar, pues nunca soltábanlas para la conquista del mundo, metiendo bajo su Imperio reinos, provincias y ciudades extranjeras, por lo cual dábanles la honra del triunfo de entrar en Roma en procesion, de pié sobre un carro blanco, tirado por cuatro caballos juntos á la par, acompañados de grandísima multitud del pueblo, y delante del carro iban atados y encadenados los esclavos, y sobre el carro de los triunfos, delante y detrás, iban pintados los castillos, fortalezas, rios y las ciudades por el triunfador ganadas; como así labraban arcos de triunfo, bajo que pasaban, y palacios para colocar las armas ganadas en guerra. Andando el tiempo, ley de godos fué no sentarse á la mesa del Rey hasta conseguir alguna hazaña,

y tener destas coronada la su sien más que de cabellos; mas viniendo perros moros á ser destos reinos los dueños, el Sr. D. Pelayo (Rey) enseñó con su pujanza y valentía á los arrojar, como los demás capitanes cristianos, reyes y señores, siendo por el tanto soldados aguerridos los españoles, y por ello á las armas dados, con ejemplos nunca vistos y oidos que cuentan las coronicas. Desde conquista hubo adelantados en este Reino, que picadico hicieron de moros cada vez que con ellos toparon, para castigar sus algaradas; y como si en la vecindad que hacer no hubiere, húbolo dentro casa con los que Manueles y Fajardos llaman, en banderías y otros tumultos, como el que trujo á D. Ruy Lopez Dávalos, que cortando por lo sano la cabeza que sana tenia el adelantado Daza, tiróla por la ventana del palacio de Su Ilustrísima, la cual ventana consérvase en el del señor Obispo. Costanera la mar es deste Reino, y por se librar de moros corsarios, mandó S. M. el Rey D. Felipe II labrar castillos de atalaya, con bocas de fuego que culebrinas llaman, y enviar hombres de artillería á las Aguilas, Mazarron, Portman, Cabo-Palos, Estacio y la Encañizada; guardias de Castilla puso en las ciudades mayores, y muy particularmente en la parte frontera de los reinos de Valencia y Andalucía, para oclar de cerca los

moros, hasta que determinóse pasaporte darles (37). Encomendada á D. Luis Fajardo la comision de expulsar los moros por S. M., en trece de Enero de mil seiscientos diez, desde el diez y ocho que se publicó el bando hasta el veintidos de Marzo, hizo salir por el puerto de Cartagena seis mil quinientas cincuenta y dos personas; desde veintiseis de Abril del mesmo año al diez y seis de Agosto de mil seiscientos once, salieron á más quince mil ciento ochenta y nueve, cesando ya la presecucion por piadosos respetos; pero cuando en mil seiscientos diez y ocho vino el conde de Salazar, arrojó á los que quedaban, así como á los Mudejares del valle de Ricote, quemándose sus libros, como anteriormente hízose en mil cuatrocientos cincuenta y cuatro en la Plaza del Almenar, para no dejar ni memoria de lo que tales infieles llaman sus sciencias y sabidorias; que gran monton, como una casa, hízose con manuscritos arábigos y judáicos, al que nuestros soldados prendieron fuego para escarmiento.

Fama grande tuvieron las armas en Múrcia, primero con los Caballeros Templarios, y zaga destos con la que como maestranza es de nobleza, cofradía del Señor Santiago de la Espada, en la Iglesia de tiempo de conquista en la Arrijaca, que techumbre mudéjar tiene de lacería de maderas

con primor labradas (38): como digo, allí está la cofradía tal de caballeros fijodalgos, sin que pueda serlo ninguno que no sea hijo y nieto de cofrade mayordomo, con que en ella se conserva ejecutoriada y acrisolada su nobleza; no obstante, pueden admitirse caballeros cruzados de todas las órdenes militares. Tiene un Alférez mayor, que en las funciones acompaña los pendones Real y de la Ciudad con el suyo, que es de seda blanca con una cruz roja de Santiago, que todo cógele, y borlas como del hábito del órden, de colores ambos (39); su patronato ha quedado en la Ciudad y su Real Ayuntamiento, con acta que los mayordomos se elijan por mitad de caballeros fijodalgos de dicho Ayuntamiento, siendo cofrades y mayordomos de dicha cofradía; la cabeza es siempre el muy Ilustre Caballero Corregidor que fuere de la Ciudad, y como tal presídela, trayendo su fundacion desde á poco de conquista, como grueso ejército contra moros, y antigua era ya en mil cuatrocientos diez y ocho segun instrumentos de archivos.

Guardias de Castilla ha tenido y tiene destacadas S. M. para mejor proveer; y en el año mil seiscientos noventa y cuatro ha instituídose además un cuerpo de Milicias, con mil trescientos sesenta y siete soldados, con once compañías de

milicianos desta Ciudad, y residentes en las once parroquias, los cuales tienen sus capitanes, tenientes, alféreces, sargentos y cabos de escuadras, diputados para socorro de Cartagena, Almazarron, y toda la *marina*, desde el *reino* de Valencia al de Granada, como ya dijimos: además del costanero en rebatos de moros, júntanse á la señal del relox de la Ciudad, que es tambien campana del rebato en la plaza de Santa Catalina, para esperar órdenes; y dichas compañías se ausentan cuando pídelo la necesidad, y á donde se han menester con gente de la Ciudad, la huerta y sus lugares, y mucha parte del Reino, cuando más aprieta; dichas compañías tienen una bandera de *tafetan doble blanco*, con cruz al través cada una, y las armas reales por un lado y por el esotro las de la Ciudad, que llevan y baten los alféreces respectivos. Agrégase á ellas la juventud de los lugares y habitaciones de la huerta citados, uno de cada una casa; así los unos como los otros con coleto de ante y demás avios de uniformidad; y en fiesta con la gala correspondiente, en lo general jubones de damasco, capotillos sembrados de botones de plata, calzones de terciopelo, media de seda, zapato blanco con hebilla, y sombrero con sereni, plumajes y escarapelas; bandas encarnadas y cordones encarnados para los frascos de la pólvora,

fusiles, escopetas y arcabuces al hombro; y con la gala, lo crecido y bien dispuesto de sus cuerpos, soltura en los miembros. llevándose la atencion de los que miranlos en las fiestas y procesiones, acompañan con sus banderas al Pendon Real y de la Ciudad, haciendo continuas salvas con los arcabuces y gastando mucha pólvora; y por ellos un poeta dijo:

El bélico furor que en su persona
cada cual, de sus armas ostentaba,
en los gritos del bronce publicaba
ser soldados de Marte y de Belona.
El órden uniforme que guardaba,
de su valor fué noble corona,
siendo el juego de cuerpo, armas y manos
leccion de los más diestros veteranos.

A la sazon acuartelados hállanse en el Contraste, sobre la cual casa algo saber débese. Como á principios de esta centuria décimo sétima acudido hubieron á este Reino gruesos cuerpos de guardias y gentes de los tercios para de reserva estar y prevenir lo conviniente contra la guerra que en las Alpujarras levantádose habia, forzoso fué cobijarlos como sus armas en céntrico paraje. Al efecto, convinose por el Ilustre Ayuntamiento en mil seiscientos uno en hacerles casa para lo tal, con la decencia y para la pulicía que merécense; y empezó aquel año la obra con piedra sillar toda ella

en la plaza de Santa Catalina, á la cuya plaza la fachada principal cae, con puerta de grande traza y magnificencia, de vistosas pilastras mensuladas, airoso cornisamiento y uno como romanato en líneas curvas graciosas, sobre las cuales está en relieves con primor hecho el escudo real de S. M.: esta portada no por cierto hiciéronla en el centro de la tal fachada, sino en el tercio Levante; y por la simetría, en el tercio Poniente, sobre una reja, sitio hay despejado donde vítores pintan á los doctores y dignidades de iglesia y religiones; tambien tiene en este primer cuerpo tres escudos con las armas de la Ciudad, rodeados de una como guirlanda de frutas y flores; como peras, granadas, rosas y amapolas, labradas en piedra muy al vivo que cogerse parecen. Terminado alto fórmanle tres balcones de barandal de hierro, con sobrepuertas bien trabajadas en piedra; y más alto hay galería de columnas con arcos muchos y bien acabados en forma de azotea con mucha maña en su labor (40). Por el costado de Levante puerta pequeña hay, pero por la de Poniente tiénela mejor y más primorosamente trabajada, cuya traza y labor de pilastras, ménsulas, pirámides y coronisa de picos déjase ver por lo bien hecho de su cantería, teniendo en lo alto una marmórea losa con leyenda de grabado que así pone muy claro:

«*Murcia mandó hacer esta obra para sala de armas, siendo Corregidor Don Diego Sandoval Capitan principal de hombres de armas de los Guardas de Castilla por Su Magestad. Año* 1604.»

Sin que olvidemos esta otra que en la principal fachada puesta hay y dice con abreviaturas:

«*La muy noble y muy leal ciudad de Múrcia mandó hacer esta obra siendo alcaldes ordinarios en virtud de Reales Privilegios el Capitan Alonso Pagan de Oria y D. Pedro Lázaro de Monterreal, y Alguacil mayor D. Gregorio de Lison. Año de* 1601.»

Estando, además destas, puestas dos de privilegios de mercado y otras cosas; y una dellas trújose de la puerta de Bib-Almuñen cuando la tiraron á tierra. Dentro en los bajos, como porche, todo una sala es muy grande, con tres pilares y una puerta muy bien labrada (con arquitectura como las de fuera), que á la escalera pasa, en cuyo peldaño primero sobre pedestal, un leon con escudo de la ciudad tiene de mármol negro, y á siniestra mano una bóveda de calabozo para los soldados en castigo, allí puesta por escarmiento de los que entran y salen: de manises de Valencia los escalones marchapié tienen; á la su mitad y derecha la cámara real de banderas,

donde guárdanse, parando en ella los capitanes y demás gente de mando; la cocina está ántes de entrar en la sala de armas, que tres balcones tiene á Santa Catalina y uno á la calle del Contraste, en la cual sala duermen los soldados y están; así como en la azotea de encima aderézanse las dichas armas y limpian los vestidos para mejor pulicia; pero desde principios del año mil seiscientos treinta y ocho á los fines del nueve dejaron la dicha sala á los señores Múrcia al tenor desto: «*En el cabildo ordinario del martes veinticuatro de Noviembre de mil seiscientos treinta y siete el Sr. D. Nicolás de Avellaneda, Rejidor, dijo los inconvinientes que havia, de tener la sala de Ayuntamientos en las casas de la vivienda de los señores Corregidores y que varias veces se habia tratado de mudar á la plaza publica y casas del Contraste adonde es parte mas publica que tiene una sala muy capaz, y conviene al buen gobierno desta ciudad se lleve á efecto la mencionada mudanza suplicando se haga acuerdo para que se adereze la dicha sala y mude el Ayuntamiento á ella y nombre Comisarios para que lo pongan en execucion; y la ciudad habiendo tratado y conferido sobre esta proposicion, acordó que la sala de Ayuntamiento se mude inmediatamente á la plaza publica desta ciudad y sala del contraste*

dando comision para ello.» Desde el año mil seiscientos y sesenta hasta poco há mudóse el dicho Ayuntamiento á la Casa Lonja, que es en la propia plaza y frente del Contraste, segun de archivos consta. Cuando las milicias formáronse, hicieron armarios de conveniente modo para en ellos guardar las armas y vestidos en custodia, y en el zaguan se ha puesto el peso público donde se pesa la seda cruda, segun las ordenanzas.

Domingo era y día por tanto de revista y confronta; tocaron las campanas á primera misa, y los atambores y pífanos á la diana dentro la sala, en la plaza; y por todas las calles y cantones fueron despues dando redobles y toques de llamada; tanimientras algunos que soldados eran, barrieron y rociaron la plaza de Santa Catalina, los que de cerca celaba un otro distinguido, con coleto sin mangas, valones aún sin atacar, y que armábase con una vara: tenia bigotes de brocha, muy subida la color, y decíanle el cabo Abanico por mote en lo de hacer aire con zurriagazo limpio; que á gala y mucha tiénese entre soldados conocérseles por sus hazañas, y de tiempo atrás de caballeros andantes viene lo de mote; como Vargas de mote Machuca, por esto hacer con un palo de rama de olivera en las cabezas de moros un D. Diego en el cerco y batalla de Jerez, reinando el señor

Don San Fernando; y otros cuyas hazañas callo por no molesto ser. En la puerta, arriba y abajo, de un lado á otro habia un centinela paseando con marcial donaire, y en la cámara de banderas habia á semejanza de funeral y entierro por lo de tener luces, cosa de túmulo, formado de mosquetes, fusiles, arcabuces y cajas, sosteniendo echada el asta, y colgando la tela de una bandera nueva con reales cuarteles de los tercios, y delante seis blandones de cera que desde la víspera y toda la noche pasada ardido habian y estábanlo: frente á éste como teatro fúnebre, velando debia estar, mas era dormido, un soldado con vestimenta de sargento; y sobre él, en percha colgado un vestido nuevo de alférez. Tenia el hombre una cuchillada en la cara, y gafa de cuchillada la siniestra mano; era jóven y de anchas espaldas como un molinero; roncaba y moviase dormitando como si batalla soñase. Por el aquel de atizar las velas y hurtar su cera, entró un ranchero; despertóse el que dormido estaba, levantándose con presteza al ver ya salido el sol, y sacó entre la ropilla un librico de actos de contricion y devociones cuando en la puerta aparecióse un P. Dominico, alto y colorado, gordo y reluciente que en el sillon sentóse, preguntando al sargento si exámen de conciencia hecho habia; y contestando que sí éste, arrodillóse con-

fesion haciendo de cosas que no sabemos; pero de marca serian, segun los extremos del reverendo, que absolvió al sargento dicho, saliendo á poco y despues de exhortarle para el fuerte trance del dia y nueva vida á que pasar iba. Sin mucho caso hacer un rato estuvo; mas luego entrando fueron oficiales de armas, y cuando un capitan vino, que lo era D. Juan de Portocarrero, de famosa familia, reverencia hiciéronle todos cuando sentóse: desnudaron á el sargento dos á él iguales; y dos alféreces pusiéronle el vestido que colgado estaba, y como si para él se hiciese así veníale; arrodillóse ante su capitan, quien ciñóle la espada del Rey nuestro señor en el augusto nombre, y de merced dióle trato llamándole Sr. Juan de Villaescusa, prohibiendo á los demás decirle ya el sargento Cintarazo. Tanimientras habiase ruido sentido y mucho por afuera en la sala y la plaza, tocaban las campanas á misa mayor, y á una órden del capitan se oyó un clarin (41); arrollaron la bandera, y tomándola así el alférez novicio, salieron bajando todos la escalera adelante, llevando un soldado en azafate una como cincha en oro bordada sobre terciopelo de pelo de morada color. Marcha batieron los atambores, y con regular y mesurado paso enderezaron por las calles de Platería y Trapería al monasterio de Santo Domingo,

que como Real allí debianse hacer las fiestas de los ejércitos de S. M. Pusieron la bandera y azafate cabe la mesa del altar mayor junto con los pendones del Señor Santiago, Real y de la Ciudad; y salió la comunidad al coro, y á un estrado el Ilustre Sr. Corregidor con comision de Regidores y Alcaldes, deputada para ello; diciéndose á seguida la misa de tres muy solemne; al ofertorio bendicieron la bandera ciñendo ántes aquella cincha el alférez, quien tomóla de manos del preste despues del juramento, sosteniéndola desplegada toda la misa y comulgando en ésta. *Te Deum* cantaron luego de acabada y un responso despues, saliendo á poco á la plaza del Mercado, donde tablados puestos habia en medio; al salir la bandera tocaron las esquilas, redoblaron los atambores, pitaron los pífanos con el aire de la marcha austriaca (42), y los arcabuces dispararon al aire en señal de alegría, hasta que tan lucida comitiva á los tablados subióse, que rodeados estaban de todas las once compañías de milicias con sus banderas y planas mayores. Levantando su baston el Ilustre Sr. Corregidor, callaron todos, y el alférez mayor de la maestranza leyó lo siguiente: «*Papel de noticias de todo credito, publicado martes primero de Agosto de mil seiscientos noventa en Madrid por Sebastian de Armendariz,*

librero de Cámara de S. M. y curial de Roma, con las licencias necesarias para este Decreto Real.»

«En consideracion del valor con que procedió el Baron de Huby tiniente general de la caballería del ejército de los Paises Bajos en el combate de Florú y de sus meritos y antecedentes le ha hecho S. M. merced del título de Marques de Grignie, ademas de haberle mandado dar las gracias por un Real Despacho y aumentado su sueldo de tiniente general de ducientos escudos al mes.—Imprenta de Antonio Roman.»

A seguida dijo el capitan Portocarrero de cómo el enemigo tomó una bandera de aquel su regimiento en Flandes, matando al alférez Sr. Antonio Peraleja; pero que el presente y entónces sargento al costado estaba herido en cara y mano; y corrió detrás los vencedores de la tal bandera, tomándosela ya muy rota su asta, perdida la lanza, y hecho en pedazos el paño en la pelea; lo cual visto por el tiniente general Baron de Huby ya á la esta fecha Marqués de Grignie, quedó en proponerle á S. M., como hízolo y aprobóse, para la bandera y bandolera ganada: que venido luego el regimiento á Múrcia, interina bandera tenido há, hasta que bordada fué una nueva, y recibió la gracia de bandolera el susodicho alférez, quien cumplido habia en

lo de velar sus armas y cumplir con la Iglesia y S. M. tocante á juramento. Un P. Reverendo hizo plática devota á los fieles exhortándolos á pelear contra herejes, con lo que á más de la prez de la patria y del Rey la merced, gánase la gloria eterna. Vítores dió á seguida el capitan por S. M. y el Ilustre Corregidor que diólos al regimiento, tomando á seguida las dos banderas del Señor Santiago y la nueva, como los pendones Real y de la Ciudad; formaron con todas vistoso pabellon, bajo el cual, con salvas, repiques y redobles, pasaron las demás banderas, y grueso de soldados y milicias, jurando así defender la nueva. Por tres veces tremoló «Por el Rey nuestro señor» con garbo y valentía su bandera el alférez Villaescusa, y con majestad y pompa condujéronla á la sala de armas por las dichas calles en que colgados habia los balcones en casas con tapices y cortinajes vistosos, así como á ellos asomadas muchas damas que celebráronlo.

En la cámara de banderas hablóse por todos de los muy valerosos generales que tambien Múrcia tuvo, y acordándose el Ilustre Sr. Corregidor de la merecida alabanza que Polo dellos hizo, dijo estas sus mismas palabras: «*Pues ya que hablamos de las armas, ¿donde florece mas la valentia? Digalo la ilustre casa de Faxardo, casa de*

generales, y sus valerosos sucesores que con su espada pretendieron sus blasones y con su valor los alcanzaron: buen testigo es desta verdad el miedo que los enemigos tienen al nombre de Faxardo, y los moros granadinos lo confiesan, y los que vivieron Mamora, donde á costa de su vida conquistó D. Luis Faxardo á su Rey tan gran fortaleza con sus ilustres y valerosos hijos D. Alonso Faxardo que murió sirviendo á S. M. siendo gobernador de Filipinas, á cuyo gobierno deben aquellos reinos su conservacion, y el segundo hijo D. Juan Faxardo, primer Marqués de Espinardo, capitan general del mar Occéano y Gobernador de la Coruña. Y si nos acordamos de los primeros Faxardos, Marqueses de los Velez, ¿no es gloria de nuestra patria? Un Marqués D. Pedro; un Marqués D. Luis. ¿Pues de estos cuantos otros capitanes tiene nuestra Múrcia? Un D. Juan Usodemar y Narvaez, que en la jornada que nuestro gran Monarca D. Felipe II juntó para Argel con tanta costa y ostentacion de su liberalidad, llevó á su costa vestidos de una misma librea trescientos hombres. Un Don Juan de Verastegui. El capitan Pagan. El capitan D. Francisco de Ribera, general de las galeras de Dunquerque. El capitan Aledo. El capitan D. Francisco Montijo. El capitan Chaves,

y otros muchos cuyos sugetos olvido.» Habló tambien del licenciado D. Juan Chumacero y Carrillo, caballero de la órden del Señor Santiago, del Consejo del Rey nuestro señor, el que dióle su Real Cédula, fecha en Madrid á veintidos de Abril de mil seiscientos veintinueve, como á los demás señores que salieron fuera de la córte en el particular servicio de los soldados, archivada en el número 34 de las Ordenanzas, por ser el encargado para este reino, la cuya comision desempeñó con agrado general y mucho saber cuanto lealtad y diligencia; añadiendo que para sólo se librar del real servicio de las armas habia una condicion, pues «*En cabildo que la muy noble y muy leal ciudad de Murcia tuvo veintiseis dias del mes de Abril de mil seiscientos once años, se acordó lo siguiente: Reservanse de soldados á los oficiales de tejedores de sedas, atento hay necesidad deste arte en esta ciudad, y las exenciones que para conservar este oficio tienen, se les guarde.*» Despidiéronse todos (saludando á los principales al salir los atambores, clarines, pífanos y guardias), y deseando larga vida y medro al alférez desfiláronse, pidiendo éste al señor capitan Portocarrero, en cuya mesa á comer luego iba, merced de cuartelaje libre y juegos en tal dia, que concedió aquel encargando mesura y miramiento y no escándalo

Vítores por ello dieron al alférez los sargentos, cabos y soldados que aderezaron los tablados de camas con mantas dellas para jugar á los dados con cubilete los unos, y los otros á los náipes de inocente guisa en el comienzo, para luego darles aires de garrotes y ballestilla (43). Abrazó el señor tiniente Barrientos á su protegido de tiempo el alférez Villaescusa, y convidóle á salir á una pastelería para luego al mundo y nueva vida le dar, como asimesmo que irían tras vísperas vistas al convento, donde tal tiniente su amor tenía dentro locutorios y rejas monjiles, lo cual á seguida veremos.

TABLA XV.

TRAS VISPERAS, VISTAS.

Representa los concentos de frailes y monjas, con su historia, costumbre ya pasada de vistas, y escándalo por tal causa.

Con tu amparo, Madre mía de misericordia, vida, dulzura y esperanza; amparándome por tu soberana intercesion el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, tres personas diferentes en uno mesmo,

de las que Hija, Madre y Esposa eres coronada Reina de las gracias; arca del santuario, causa de nuestra salud, remedio del linaje humano, y á más de Reina de los Angeles éreslo de los Patriarcas, de los Profetas, de los Apóstoles, de los Mártires, de los Confesores y de las Vírgenes; por ser la más principal Señora y espejo claro destas de quien á tratar voy despues y á la postre, bajo tu manto póngome, para que ofensa no den al Señor mis palabras en lo que á decir fuere de sagradas vírgenes á él consagradas en el santo retiro del claustro, zaguan avanzado del cielo y escalera suya. Dale, Señora, á mi memoria adelantado vuelo, á mi voluntad fuego ardiente, á mi entendimiento limpia y muy clara luz, así como á mi pluma tu soberana bendicion con el conque de lo quella escriba sea en honor del Señor, alabanza tuya y bien de mi alma, que asunto y empresa la mia difícil y árdua es, tratándose de vírgenes á que ofender pudiéraseles.

Piadoso lector, para Santo y Santa ser, como sucia es la carne y pecadora en lo de parte formar del cuerpo, mortificada ha de pasar por el fuego de la penitencia en el crisol del sufrimiento, para limpia quedar en el rico metal de la gracia; porque malo es el enemigo infernal, y asechanzas, lazos y resbalamientos con la enza de en la

tentacion hacernos caer, pone; la oracion y el retiro son las dos medecinas más eficaces para curar los males del alma combatida por la enfermedad mundana; entendiéndolo bien así aquel siervo de Dios, Antonio, que habiendo nacido el año doscientos cincuenta y uno del de N. S. J. en Cona, ciudad de la Heráclea del alto Egipto, y sintiéndose llamado su pecho por los aldabones de la gracia, contestóla dando sus bienes á los pobres y retirándose á la ribera Levante del rio Nilo, buscando la soledad para la contemplacion, lo cual visto por otros piadosos varones, movióles á lo propio, formando entre las piedras del monte con las fieras en compaña, familia de bienaventurados no nunca concluyendo sus hijos, que llamándose Benito, Francisco, Domingo, Simon, Bernardo, Pedro Nolasco, Ignacio, Felix y otros fundadores y reformadores de tropas de milicia cristiana cantan en el *santo retiro* noche y dia alabanzas á Dios, mortificando sus carnes, y tambien ejercitan la más abrasadora caridad, como un soldado que en la ciudad de Granada fundado há hospital y en otras partes, el que llamándose Juan, de Dios apellidanle; sin que olvidemos á un pobre cura de un pueblo de la Francia que ha muerto en la ciudad de Paris años atrás en el de mil seiscientos sesenta, que padre fué de pobres, como así-

mesmo de los niños huérfanos, y si mal no recuerdo, dícenle Vicente de Paul. Trasplantado árbol tan excelente á todas las naciones, agarró siempre la su raíz, frondosos y productivos naciendo renuevos en donde Dios quiere que los cristianos la planta pongan; así es que en Múrcia mesma ópimos frutos da con los que á relatar vamos.

Santa María de Gracia y Buen Suceso. Fundada por D. Alonso X, quien la dotó en mil trescientos ocho con privilegio para hospital de caballeros Templarios en la conquistada torre de Caramajúl (44).

Santo Domingo el Real en el palacio del Rey Moro (Alkazar Seguir), en la hoy plaza del Mercado, donde predicó San Vicente, para la cuya propiedad dióles á los Padres el Rey D. Jáime privilegio en mil trescientos ocho años, habiéndole luego dado rentas y dotacion Doña Luz de Zambrana, que vivió en la calle que así nombran: han empezado á labrar un cláustro redondo con mucha magnificencia, y sus huertos caen á la cequia y plaza del Esparto (45).

San Francisco, que estuvo junto á Santo Domingo por privilegio de D. Alonso X en mil trescientos diez, trasladándose luego á Santa Catalina y despues frente á Verónicas en la plaza, donde

hoy siguen labrando suntuosa fábrica de piedra sillar (46).

La Trinidad, cerca de la puerta de Orihuela que fué del Leon, el cuyo convento fuera estaba de la muralla y dentro metióse por causa de avenidas del rio, poniéndose junto á la ermita que arruinádose há de San Blas; á cuyo Santo y en la pared de la iglesia pintado há con artificio de imaginería, columnas y barandas un altar, que cuerpo y bulto aparenta con bella traza, el caballero Don Nicolás de Villácis, que grande amigo es de la comunidad (47).

San Agustin, fundado en mil trescientos noventa y siete entre la puerta de Molina y la ermita de San Anton frente desta, hasta que en el año de mil quinientos setenta y nueve pasáronse los Padres á la ermita de Nuestra Señora de la Arrijaca, en la que dícese fueron bautizados los cuatro Santos de Cartagena, y es patronato de los nuevos Marqueses de Corvera con enterramiento propio. Síguese labrando la mayor iglesia que desde que el mundo es mundo conocióse en Múrcia, que sólo es una nave con capillas, siendo una dellas la de San Sebastian, que como ermita ántes era con cofradía; pleito llevado han y tratádose desto en los capítulos ordinarios de los señores Múrcia de sábado diez y seis de Marzo de mil

seiscientos setenta y cinco, y sábado diez de Febrero de mil seiscientos setenta y seis, por cuyo último dióse licencia para obrar la capilla de N. P. Jesús Nazareno allí junto á la anterior: todo lo cual aprobado fué (y con escritura ante Juan de Azcoitia fecha dos) por el ordinario de siete de Marzo de mil seiscientos setenta y seis, al R. P. Prior F. Joan de la Cruz (48).

Nuestra Señora de la Merced. Fundado cerca Santa Olalla junto al rio, pero cuando por éste vino la milagrosa imágen de Nuestra Señora, la sacaron, y haciéndole capilla, por sus milagros y proteccion la llamaron de los Remedios; pero como sucediera un caso de honra entre una doncella y un mancebo, preguntada la Santa Imágen, movió ésta la cabeza para la contestar, por cuyo milagro llámala el vulgo Nuestra Señora del Cuello Tuerto: los Padres empezaron á labrar casa donde hoy está cerca la Puerta Nueva en las Adoberías ó Pellejerías, y vinieron á ella en mil quinientos sesenta á diez del mes de Julio (49).

San Diego. Fundado fuera, léjos de la puerta de Santa Florentina y detrás de San Anton, en el año mil quinientos noventa y ocho por los Padres Franciscanos descalzos (50).

Santa Catalina del Monte. En la sierra, á una legua de la ciudad, y fundáronlo Padres Francis-

cos observantes, por donacion de Juan Mercader, que hízolos merced de las tierras con otros censos y privilegios en el dia veinte y seis de Agosto de mil cuatrocientos cuarenta y uno; en el de mil seiscientos por el Padre Provincial Vargas hízose un devoto *via crucis*, segun la mapa de Jerusalen allí hecha por Pedro Potens, á cuya devocion concedidas hay gran copia de indulgencias y perdones (51).

Nuestra Señora del Cármen. Sobre la ermita de San Benito por el Ilustre Sr. Obispo Comontes, quien licencia dió en mil quinientos ochenta y seis (52).

San Antonio de los Capuchinos. Más allá del Cármen (del cuyo convento hemos tratado en lo de atrás desta obrita) (53).

San Gerónimo de la Añora. Hízose en mil quinientos setenta y nueve por manda del testamento del capitan Alonso Vozmediano de Arroniz, heredando los Monjes de San Gerónimo la mitad de dicho lugar y sus tierras, fundando hermosa fábrica que aún no está terminada; lo cual conságrase para jubilacion de los Padres graves de la provincia con gran recreo (54).

Santa Teresa. Frente á la puerta de Santa Florentina, el cuyo convento pretendióse como es debido en forma, y en el cabildo ordinario del martes

veinte de Febrero de mil seiscientos ochenta los Señores Múrcia dieron licencia y consentimiento para fundar en tal sitio el convento de Carmelitas descalzos (55).

San Estéban. Fundado por el Ilustrísimo señor Almeida: allí está la Compañía de Jesús (como ya hemos hablado en otro lugar) (56).

Antes que el hombre, pecadora fué la mujer, tentada por la infernal serpiente, causando nuestra perdicion eterna; y buscando los caminos de la gracia para se aprovechar della con ayunos, penitencias, oracion y santo retiro, encerrádose há con reglas muy estrechas en clausura, votos haciendo y consagrándose á esposa ser del Señor, á quien su virginidad le ofrece, siguiendo las aprobaciones de las que órdenes llaman bajo de los padres generales de las tales congregaciones.

Señoras principales dejado han el mundo tomando el hábito de religiosas, labrando con sus bienes los monasterios, dote dándoles para se mantener, y haciendas, como de igual suerte donacion los Muy Poderosos Príncipes y Reyes dieron para la tal cosa en tierras de sus conquistas. Monjas llámanse, porque Monjes llamáronse los que primero en penitencia fueron, haciendo familia santa bajo de un mismo techo de casa del Señor, que monasterio y convento por tal entiéndenlo; en los

de monjes y frailes, hombres entrar pueden, pero en los de monjas, ni hombres ni mujeres ponen su planta de puertas adentro, sino los que entren á oficios, por lo cual muchos no saben lo que allí hay, sino muy pocos que á menesteres de lo tal entraron como yo, que lo diré con licencia del Ordinario.

Portería llaman á lo de afuera que zaguan es, con torno, locutorios y puerta reglar siempre cerrada, que sólo un postigo como de fortaleza ábrese, y toda cuando la religiosa entra para nunca jamás atravesarla ni áun muerta despues; como zaguan hay tras la puerta, y sigue el claustro que galería con terminado alto y bajo tiene de columnas, y á comedio un pozo que decir quiere que la vida eterna, con las aguas de la gracia, inagotable como aquel es para quien sácalas con el trabajo y la oracion; imágenes en lienzo pintadas en las paredes hay muchas para siempre tener la devocion movida; y dan al claustro bajo las oficinas de principal menester como sacristía, coro de verano, confesonarios, lo cual vistas de reja á la iglesia tiene; cocina y despensa para guardar vituallas; refitorio donde cómese y collacion hacen, ínterin una novicia desde un púlpito lee meditaciones y la vida del santo del dia; cámara para labor y escuela de novicias y pisaderas; tambien hay sala capitular y

otras cámaras para guarda de ropas y otros menesteres, el arca y monumento del Jueves Santo, los candeleros y cosas de altares; teniendo luego huerto y corral con aves, así como lavadero y un jardin con trozo que cada monja cuídase, habiendo bóveda para enterrar las difuntas. Escaleras llevan arriba que terminado alto es con claustro asimesmo, por el cual á las celdas éntrase, pequeñas cámaras que como prision parecen, con un tablado, una silla, un reclinador que como banco es, donde arrodíllanse frente á una cruz entallada con los atributos y significados de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo; estampas vense pegadas á la pared con cintas adornadas y flores contrahechas de lienzo; colgando de unas escarpias hay disciplinas, cilicios, coronas de espinas y escapularios de hierro en alambre punchoso para la carne mortificar cuando la tentacion y el pecado aprieta, y sobre una mesica libros hay de rezo y labores de aguja para no en pecado caer por causa del ocio; en este terminado alto otra cocina hay, enfermería, cámaras de novicias y pisaderas, coro alto con órgano (si la regla permítelo), y torreta con vistas á la calle para las procesiones ver las monjas y las que no lo son, á la gente más á menudo.

Fecundo es el jardin murciano, porque semillas dejó en él sembradas la flor mejor de las flo-

res y en el más florido terreno por el Señor bendecido, la cual floreció en tiempos de atrás una Santa siendo como sus tres hermanos, y Florentina llamándose; pauta dió con su vida á otras que crecen y multiplícanse con la ayuda de Dios, paraíso tornando esta vega de las delicias, en la cual vense brotar monasterios de religiosas de que adórnase la ciudad, como en un rosal las rosas en ramaje verde, y decir debémoslo por gloria de la Religion al tenor siguiente:

Santa Clara la Real. Fundado cuando la conquista, por el Rey Don Alonso en los jardines del serrallo del Rey moro (Alkazer Seguir) para monjas de Nuestro Padre San Francisco con el título de Menoretas; dándoles el Rey, como asimesmo los Príncipes y Princesas muy grandes dotes en rentas y tierras, segun cartas de Privilegio Real de trece de Agosto de mil trescientos y veintidos y treinta de Junio de mil cuatrocientos tres con «seguro sagrado y Salvaguardia Real» (57).

San Antonio. En la calle así llamada, por fundacion de Antonia Mercader y Usenda Ruiz su hija, conforme se va á Santa Olalla y cabe la Rambla del Cuerno, dotándolo con haciendas, casas y tierras para su mantenimiento, la cuya fundacion aprobada fué por Bula de Eugenio IV, fecha 7 de Agosto del año mil cuatrocientos treinta y cinco (58).

Santa Ana. Estableciόse esta comunidad por el Dean desta Santa Iglesia D. Martín de Selva, y no admitiendo las condiciones que el tal púsolas, metiéronse bajo la obediencia del Padre Prior de Santo Domingo, empezando á obrar casa cerca de las monjas de Santa Clara en el año mil cuatrocientos noventa, pero ensanchando viénense de entónces con vecinas casas que añiden, como tambien grande huerto, por el que la acequia pasa; ahora siguen labrando grande iglesia (59).

Madre de Dios. En la calle que del Contraste intitulan, el cuyo convento fundóle el mesmo Señor Dean D. Martin de Selva el susodicho año mil cuatrocientos noventa frente á los Baños del Rey moro Abrahen Ezcandary, para las monjas de San Laurencio Justiniano, las cuales muy hábiles han sido siempre (60).

Las Verónicas. Este convento lo fundó la Señora Doña Isabel de Alarcon con el título de Santa Verónica, y dote que montó á catorce mil ducados en bienes, casas, tierras y taullas, con beneficios para entrar doce monjas de su familia; labrado han grande fábrica con iglesia en la plaza junto á la Aduana del Almoxarifazgo Real, el año mil quinientos veintinueve (61).

Las Madres Agustinas. Doña Brígida Pinelo, de familia ginovesa, casó con D. Pedro Fajardo, del

cuyo marido tuvieron seis hijas; y á consecuencia de muerte de una dellas, (Doña María Fajardo de Mendoza), fundaron con título y advocacion de Corpus Christi un monasterio para Madres Agustinas sujetas al ordinario, habiendo empezado en el año mil seiscientos diez, y terminádose en el mil seiscientos treinta y cuatro, como en una losa en la pared léese; al cual dotáronle con sus bienes que muchos y pingües eran, de hacienda de mayorazgo, y allí vivieron las demás hermanas con las religiosas, dando muy gran ejemplo de santidad. Este monasterio en que hay niñas nobles, está frente á frente á la casa de Palacio y huerto del Protonotario Apostólico Sr. Junteron, la que dicen de Cadena por tenerla en la puerta como si Real Casa fuere, junto á la acequia, más acá de San Anton (62).

Madres Capuchinas. Grandes fiestas hubo en el año mil seiscientos cuarenta y cinco para recibir á las Religiosas Capuchinas del Santísimo Sacramento, que con la Madre Fundadora Sor María Angela Astorch, vinieron á fundarle fuera de la muralla entre la puerta de Santo Domingo júnto á los Vinaderos y la del Porcel junto á la acequia; cuya obra síguese aún, á devocion de muy nobles familias, como asimesmo un conventico enfrente para hermanos donados de la casa y otras oficinas

de vivienda; esta Madre Fundadora que hizo muchos milagros, murió en opinion de santa en el año mil seiscientos sesenta y cinco sin que háyase corrompido, por lo cual y otras piadosas causas, canonizarla quieren, pues avisa á sus devotos la muerte con golpes en su ataud, como en las casas con ruidos de gran sobresalto, golpeando asimesmo en su ataud en guerras, hambres, pestes, disturbios y desgracias. Hacen estas religiosas vida muy estrecha, sin gastar camisa (63).

Santa Isabel. Cerca de la plaza del Contraste y madres Capuchinas, el cual fundóle Doña Juana Perea, esposa de D. Juan Porcel, con grandes beneficios y hacienda de mucho censo y renta en el año mil cuatrocientos cuarenta y tres en que empezáronle á labrar en muy grande sitio que entre callejas metido queda, y muchas casas de moros derribaron para ello, haciéndole de piedra sillar y cantería de muy altas paredes. En forma de ataud sus fachadas, tiene una, la principal á la calle estrecha de Santa Isabel á Poniente, con placeta á la izquierda; y por un escalon en una puerta grande apilastrada con coronisas partidas, que encomedian una imágen de la Santa y dos redondas ventanas, pásase á la iglesia, mandada hacer por el Ilustrísimo Obispo D. Estéban de Almeida, de una sola nave, con altar de Santa Rita á la iz-

quierda, que como atambor su camarin abulta y estrecha por fuera la calle; entre la iglesia y portería pared hay con tres rejas grandes que luz dan adentro al coro bajo; y frente á la puerta de la iglesia, una portería con torno á la izquierda y frente deste, banco de yeso y palometas para las tablas de horno. Un cuadro hay de la Santa, y bajo dél hay junto al torno la puerta reglar que da dentro á una pieza que á un huerto sale hácia la parte Mediodía ó el Contraste; siguiendo por Levante hay un grande tinajero con veintiocho tinajas, y encima las celdas y vistas á la placeta de las Palmas, que fórmanla dos casas de los señores Saurin con pasadizo de portones de clavería gorda, que por dentro de las casas va á la placeta de los Gatos. Por lado Norte tiene el convento pegadas casicas pequeñas que estrecho dejan el callejon en que hay por dentro claustrico con cisterna y huerto no grande cabe medianería de las mismas; temprano hay que pasar por tales callejones y ántes de queda en mucho, pues amenudo piérdense por ellos capas y bolsillos, que no caben en sitios dos personas á se cruzar andando, atento de lo que tratado se há de muchas veces tirar el convento, y si por si fuera el primero que á tierra fuese, por á otra parte mudar la comunidad, idea demos de cómo se halla (64). Ahora y

como las vistas á la sazon téngalas tapiadas, diremos el por qué dello, que la causa namoramiento fué (del cual líbrenos el Señor). Como sabidor fué D. Alonso, y nobles tenia con ingenio y gaya ciencia á su vera, vino de su tiempo lo que hasta él no acontecia, y era el se instruir los grandes señores y señoras de noble casa, por lo cual de niñas en conventos entraban, que fundaron sus familias para ellas ser monjas ó se aficionar en piedad, recogimiento y labor de manos, y méritos de bordados, toquería, amen de confituras, que bien las hacen las madres, nata, bizcochadas y melindres (los cuales tambien fuera del convento aprenden pronto á hacerlos de toda suerte): á las tales señoras jóvenes llamanlas pisaderas, porque si no beneficio de fundacion tuvieren, el piso pagan que pisan á más de su racion refitolera; hacen vida monjil y hábitos como las monjas traen; asisten al coro con la cruz, incensario, cirialos como de monagos haciendo, rezando á las propias horas que la comunidad; y viene de costumbre antigua salir á las celosías de la torreta de rejilla de las vistas de la calle á ver á sus familias, criados y otros que no son ni lo uno ni lo otro, acabado que han en el coro las vísperas. Invierno sea ó verano, siempre gente hay á tales horas y llena la placeta como si funcion en la iglesia hubiere, dejando á la

gente sin pasar poder; cuál pasea tanimientras, otros bostezan como gato en sueño, y las dueñas dan suspiros porque dueño no encontraron, aunque señor sí.

Aconteció un dia que de año nuevo era, primero de año y primero de vistas despues del Adviento en cuyos todos sus dias como en los de cuaresma vistas no hay ni locutorio, que ya desde las ocho empezó en la plaza de las Palmas el murmullo de zumbido que colmena parecia segun los zánganos, pues abejas laboriosas habia dentro y agraciadas con naturales gracias por la graciosa voluntad de Dios que á su gracia tenialas conservadas: habian acudido golillas y soldados de mando con joyas y veneras, damas de vestidos de sayo glosado de seda, con prietas cotillas y arracadas finas; y los que más habia eran devotos de ropillas cuchilladas, sombreros con plumas, cuellos de Flandes como los remates de las mangas, adornándose de cadenas, sortijas y dijes; habiendo cantidad de galas y libreas, gente de capa negra y caballeros. Como al que madruga Dios le ayuda, quien fué primero mejor púsose; y cuando de misa mayor salieron de la Catedral y fuéronse allí las personas de más copero, sitio no habia; escandalizábanse las almas piadosas; amohinábanse las señoras diciendo que aquello desvergüenza era;

santiguábanse las viejas con su rosario y juraban los guapos y lindos, por atento de apreturas. Murmullo armóse grande como vocerío, cuando una campanica adentro á vuelo tocó, y á poco llenáronse los abujeros de las celosías de manecicas y cosas varias; quién sacaba los dedos, quién asomando un ojo abierto y luego cerrado; otra un liston de color y luego otros de varias colores; papelicos de recorte, pañizuelos y tiricas de vellorí ó filahiz que señas todas eran; así como una de toses perrunas de dentro y fuera, que parecia que pimientos de Ñora picantes hubiesen echado de intento: en esto estaban, cuando delante de dos chulillos de mucha valona, cabello atrás atado, capa caida, lazos y toquilla y estoque largo, haciendo palitroques de señas con los dedos, habia un lindo más refinado que azúcar cande, con capa clarísima de Venecia y con cabeza tal, que la vista quitábales; uno dijo: «todo el pelo que contemplas es postizo, trae debajo jaulica como las mujeres para el moño; estando vestido llega un criado con una cervatana y le cisca la cabeza con polvos que de Roma, dicen, traen y se hacen en Madrid de harina de habas y raíz de lirio muy perfumado.» Como díjolo en muy alta voz y risotó de la verdad dello una tanica y galana moza, corta de basquiña para descubrir los chapines y larga de garbo y

miradicas, que á su lado estaba, subióscle al tal la color al rostro, acometiendo á seguida á los chulos con el espadon; tumulto armóse; dió en correr la gente; vino la justicia y nada encontró, ni luego por más inquisitorias, nada saberse pudo. Por la tarde su Ilustrísima el Sr. Obispo fué de extraordinaria visita al tal convento, capítulo celebróse; la curia escribió muchas fojas de pliego, resultando del proceso que como el abuso en todo nocivo fué y siempre menester es le corregir, que mandáronse tapiar todas las vistas deste convento por el Ordinario; haciéndose lo cual con piedra de mampostería de la cantera del tio Higuerica, panocho del campo y huerta, hombre leido y escribido, que Relator era de riego y Abogado de secano como pocos; lo cual veremos á seguida, despues de descansar y la foja volver.

TABLA XVI.

RELATOR DE RIEGO Y ABOGADO DE SECANO.

Representa la vista desta huerta de Múrcia y su sierra; conócese en el fondo á un panocho, que relata en su habla las ordenanzas de labraduría.

En esta comarca, Dios nuestro Señor al criar el mundo, debió dejar caer de lleno su bendicion

soberana, segun lo que vemos; el cielo es de terciopelo azul; pabellones de gasas cúbrenle pocas veces, y de acontecer esto, es para descender un rocío de perlas, que cubren el raso de las hojas, el nácar de las pintadas flores y el cristal de las uvas, que cuelgan trasparentes entre pámpanos que son su quitasol; siempre sacudiendo está éste su hermosa desplegada cabellera de rayos de oro, como si aureola del trono del Señor fuere, y hace crecer la morera que cria el más misterioso gusano, que vistiéndose luego, da con su vestido para vestirnos tela; madura con su calor frutas de sabroso gusto, levanta y seca doradas mieses, grana panochas y abulta hortalizas, con lo cual todo asemeja este valle á prado de piedras esmeraldas matizado de oro, el que cruzado es por cáuce de plata, que si ésta rico hace á quien guárdala, tambien si con ella riégase y fecúndase la tierra, plata los esquilmos prestan; rico siendo este valle de promision cristiana, con la ayuda y auxilio de Dios el Señor nuestro; alfombran el suelo clavellinas, rosas, alelíes, lilas, pensamientos, diamelas y jazmines, olor despidiendo muy grata por su aroma, los naranjos con las flores de azahar, que á gloria huelen y á nada parécense, como la olor de los jacintos, de las violetas, la albahaca y el sándalo; las viñas, que muchas hay,

prestan con sus racimos el bienhechor jugo; y colúmpianse las palmeras, que subir al cielo parecen, luciendo el airoso penacho de su verde copa, á la par que dan ricos y dulces dátiles que, como de Palma son, la palma gánanles á todas las frutas que desgajar hacen las ramas de un bosque de frutales, que toda esta huerta eslo, bordada de cañares que festonean como de verde pasamanería las acéquias y brazales, regadoras de los laureles y terevintos. Manantial poderoso obrar debe tan grande fecunda maravilla, y si á otras huertas riégalas manantial de fuente, ésta tiene manantial de inagotables y cristalinas aguas de una que Fuente Santa es, y Fuensanta por ello nombran á la Reina de los ángeles y Señora de los hombres, que habita y su santuario tiene en la sierra á que dáse tal nombre en el lado mediodía de la Ciudad, á tres millas desta, más alto que Aljezares. Milagroso raudal de milagros fué desde muy traseros tiempos un cañico que allí mana, y desde conquista sin se secar conócenle; los cristianos labraron una muy chiquiteja ermita, que entre iglesia y mezquita era, con bóvedas á lo gótico, con arco de herradura para entrar, y techo de madera con pinturas de garrapato de muy vistosas colores, teniendo un altar sólo de retablo con la Vírgen María, la cuya pintura en cuadro

tendrá una vara en alto, por tres palmos de ancho, y no representada está sino hasta las rodillas; el niño Jesus en los brazos tiene; como toca cáele sobre la cabeza el manto; y al estilo y guisa de la centuria décima cuarta labrado tiene el manto susodicho, y el campo de la tal pintura con labores doradas de muy enredosa y visual traza estofada (66); cuida del su aseo y recoger ex-votos y limosnas persona escogida por el Ilmo. Señor Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia, porque muchas llevan; pues devocion muy antigua traen, no en Múrcia sólo y su Reino, sino tambien de lejanas tierras, de donde vienen muchas gentes en peregrinacion y romería, como en penitencia, acampándose á la sombra de un espeso pinar que toda la sierra cubre, y en algunas como cuevas que allí junto hay, sobre lo cual trataron los Señores Múrcia en sus actas de Cabildo de diez y nueve de Febrero de mil cuatrocientos veintinueve, de veintidos de Noviembre de mil cuatrocientos ochenta y cinco y otras, en que proveyeron lo mejor de arreglo; pues han acudido pocos años há unos ermitaños á el sitio de olivar que la Luz llámase, y dan que hacer, segun aparece de las actas del Cabildo, y ha echádoseles ya varias veces, poniéndose aquello en arreglo (67). Hízose há mucho tiempo corta de pinos para abrir un ca-

mino de cuesta por subir mejor á la ermita, y á la su mitad labraron vistosa obra para la fuente, de piedra sillar, con balsa de lo mismo para que no se perdieran ni destraviasen las aguas que salen por tres caños de bronce, con otras tantas caras de leones; encima dellas, y bajo nicho con imágen de piedra, así grabado letrero hay en una marmórea lápida:

«Gregorio XIII Pont. Max. Philip. II Hisp Rege
Cat. Invict Preatore D. Petro Ribera
de Vargas. Novili mantua Carpentanæ Senatore Regia familia. Assiduo Fonten de
Ave Matri Virgini Salutiferum Bene Ex Havstum: Murtia Triplo Mayoribus Fluentem A
quis. Ex Ære Publico Reticiendum ovravit. Anno Dñi MDLXXVII (68).»

Cambiando ahora va la cosa en la sazon; pues habiendo en el año mil seiscientos diez venido Francisca de Gracia, rica y muy famosa comedianta de la Córte, varió de vida, retirándose por aquel sitio con su marido, comediante asimesmo, llamado Joan Baptista Gomez, los cuales habitado han una cueva que de la Comedianta dicen, junto la fuente, viviendo allí y muriendo con ejemplo de santidad; pues dió ella los muy ricos vestidos que trujo, y á más dos mil ducados en dineros; asimesmo recogieron muchas limosnas, todo lo cual dejaron, despues de costear dos retablos para

Nuestra Señora y para el Santo Cristo; mucho hacer deberian, que en testamento del administrador de allí, D. Gabriel Valcárcel, penitenciario de la Santa Iglesia en mil seiscientos veintiseis dice, «que ántes de los comediantes allí estar, no hubo cosa ni alhaja de provecho.» Muertos los tales, con sus dineros, en mil seiscientos noventa y cuatro principiádose há la obra nueva, de suntuosa fábrica de iglesia, con crucero, capillas y camarin para colocar la Vírgen de las Fiebres que habia en la Catedral, trayéndose de secreto el cuadro del retablo antiguo á los Capuchinos; y se está haciendo un hospicio capitular, con casa de colegiales; y rentas va teniendo la Santísima Vírgen en olivares y pinada; abajo ántes de comenzar la cuesta, que aún penosa es, hay la casa que del Labrador así llaman, que propia es de los Señores Múrcia, y danla en uso á la mejor persona de su parecer por mejor prestados méritos y servicios (69). Cerca de allí hay alguna que otra casa de campo, como tambien en los Teatinos, donde hacienda, convento y grande iglesia para verano tienen los Padres Jesuitas; asimesmo grande labor hay en la Cresta del Gallo, que así intitulan á lo alto de la sierra por los picos que tiene. Canteras de piedra y de hacer yeso para obrar, allí hay, lo cual bien produce y rico al pueblo ha

hecho, que el nombre arábigo del tal yeso lleva, pues Aljezares le intitulan; al salir del susodicho pueblo, y frente á la ermita de San Roque, hay una buena casa de labor, con puerta á los hornos de yeso, y allí vivia el tio Higuerica (de mal nombre) hombre muy leido y escribido, que estudió gramática en San Fulgencio, y no teniendo vocacion, y sí algun por qué de metales que déjaronle sus padres, á su pueblo fuése; tenia retentiva, y con la gramática latina sabida, aprendió pronto la parda; en la uña tenia todos los discursos de D. Francisco Cascales y el extracto de las actas del Cabildo, atento de los riegos y cosas tocantes á la huerta y campo; venia de mañana á la Ciudad á cosas de piedra y yeso, para el cual menester mantenia muchas gentes, zagales, carretas y pollinos; íbase á medio dia, arreglaba de tarde trabajo en las canteras, y en tierras que de campo y huerta su patrimonio eran, y al caer el sol, íbase á la Fuen-Santa, que devoto era de la Vírgen, á quien el rosario rezaba arrodillado bajo de una olivera, sin subir á la ermita más que los domingos, y luego hablando estaba hasta la oracion con alguno que acudia como él, ó tambien con ermitaños, si bajaban á la casa del Labrador.

Era el primer viernes de Marzo, y de añeja costumbre viene al monte ir á ofrecerle en devo-

cion y romería á la Vírgen la simiente del gusano de la seda, que por entónces y á poco revive, por lo cual, y atento van muchas personas, aunque de calidad sean, descalzas, con velas y votos de cera, como milagros en tabla de pintura, que cada cual su cosa ofrece por la mañana; la perola de arroz con pollo hacen luégo bajo un pino cabe alguna cueva de ermitaño, para hacerle á la postre caridad de lo quedado; y la tarde pásanla bailando parrandas los mozos y zagalas al son de los timpliquios y postizas; lo cual, como mucha gente en carretas, carricos, hacas y pollinas acude, y siémbrase por tal sitio, que ameno es y una vista descubre maravillosa, ventana parece de la gloria. Como deciamos, viernes primero de Marzo vino y bueno el dia. Topáronse muy de mañana dos amigos panochos del partido de Churra con el tio Higuerica, que amigo suyo era, y cumplióles lo de prometer que de Múrcia tornaba á seguida, como hízolo, comiendo con ellos, y tratándoles con fineza de olivas del Cuquillo, que aliñado habia con gracia que aprendió, y tuvo fama para lo tal; baile armaron los jóvenes y jóvenas, pujando parrandas á bailar con las más apuestas y galanas, cuyas limosnas sacadas para la Vírgen eran, y un ermitaño por los corros de bailadores recolectaba; y los tres amigos enderezaron á la

puerta de la casa que del Labrador dicen; extrañáronse en lo de hallarla cerrada, y preguntando á un muchacho zagal, que en la barda del huerto á mujeriegas montado estaba, creyéndola de burra, pues á la pared con una vara pegaba con arrea de voces, contestóles que á Múrcia idose habia, porque al dia siguiente, sábado, trataria el Cabildo de Señores de allí echarle, para traer á un soldado de los tercios que para nada valerse podia, pues heridas tenia muchas de guerra, así como hijos, y á más de la casa, pension de renta á darle iban por se mantener; que como esto razon ni justicia era, su padre, que hijo de moros fué y venido de galeras, derecho á ello tenia más que nadie, pues limpio era su pellejo, sin más que los callos del remo en las manos, y alguna cicatriz en las espaldas y posaderas de cuando le pasearon por encubridor (71). Carcajaron dello los tres amigos y sentáronse en los poyos de la puerta, bajo el parrado, llevándoseles la vista el aquel de la tal que forma la huerta desde allí. Eran los otros amigos: uno el tio Birollo, arrendador de muchos y nobles caballeros, y el otro el tio Plantonero, que gracia tenia para lo de cosas de árboles en lo de ingerirlos de varia y extraña suerte. Todos tres á la usanza de la huerta vestidos eran, con esparteñas de cara estrecha,

medias de talon, zaragüelles limpios y jubon de porpelí, con tales botones de plata que rematar pudieran medias naranjas de iglesia por lo grandes y labrados, camison de pechera con caladico de toquería de labor abierta y estrella que de Venus llaman, pañuelo de filahiz á la cabeza y montera de felpa; mantas al hombro traian Birollo y Plantonero, en el cuyo cujon guardaban la simiente bendita ya, y el tio Higuerica un cayado gordo con liston de seda, pues jurisdiccion en el partido ejercia por el Rey Nuestro Señor; arrodillados rezaron el rosario con mucha gente, que acabado luego se fué, dejándolos. Recayó la conversacion en las cosechas, la tierra y la huerta; sobre dello el tio Birollo sebo puso á Higuerica, diciéndole que nadie como éste tocante á historias, alabanza con lo tal dándole: como cuando olo-olo á los pavos hácese, sentóle la lisonja; terciósе la montera, arregló la faja, y poniéndose asentado sobre los talones para mejor estar que en el poyo alto de aljezon, tosió, mangote como los gallos hizo, escupió luego, pasóse la mano por la cara, rascó las corvas á seguida, y así dijo:

(72) «*Cavalleros y amigos leales; salu que no estolva: Esto es mú gueno: naiquia como la huelta é Mulcia de cán habrao mas paperes, cay estrellas en er cielo azul, y mú á quedico sin que*

naide lo dintienda ni penetre ús voy á izil muncho sin regomello: toos estos alreores rezan las lellendas de mas decumentacion que la Bliblia que naiquia fueron en er comienzo er mundo, quando los hombres como alimales eran, no platicando, y en coclillas y quatro patas andavan, asi trozeándose y comiéndose, causando esfalijaciones y gallomatias; pero zancaás dando er tiempo vino esto á paral á poer del moro, con er quar vinieron munchos savijondos, tocante á lo é regal tierras y plantallas de tuisquio lo güeno; arrepretraron la corriente é las aguas en la contraparaá; y ende alli la repallieron en dos ciecas mayores: Trajillaron la tierra é los bancales, y á zaga impues de caballos, pusieron las moreas paá er busano é la sea: proves eran toos mas que las ánimas, y trevejando siempre sin ejar la picaza é la mano, regolvieron darto en bajo disquia los cornijales mas chiquitejos; muncho meollo y prenzipios é labrauria tenian aunque argunos los izen bálbaros, pero con la tunantá é no perdel tierra que produja hizieron las viviendas, al reor de lo regao en bancales der campo é secano; y como naá tenia nombre, pusieron unos muí revesaos á sus puebros como Zenita, Beniajan, Aljuzer, Beni-Potrox, Alquibla, Beniel, Aljezares, Aljufia, Alcantarilla, Alberca Zarai-

che, intitulando las ciecas der mesmo moó. Cuando pol guerra vino un Rey que izen savio pol que tenia tratos damistaá con las estrellas, trujo una polcion dambrones que toó lo metieron á barato, intruziendo moas y lley de vasallos, haziéndose los amos y tiraron juera ar moro sin ejar relica denguna repaltiéndose toó el averio que llevava po elante, sin regomello ni conzencia; entonces paá dalle gustiquio á la vista y ar cuelpo, los amos, obraron en comedio é los bancales los puebros como la Raya, Non duermas y la Era arta: Y no queándose sastifechos, en los años dazaga er señol Rey Don Zelipe segundo, trujo por enza é sacal paá er campo er agua é los rios Castril y Guardardal, á dos que sigun mis papeliquios eran Don Juan der Tejao der Consejo mas arto y elevao é Castilla, y er Catredatico Muñoz é la Unibresidaá é Salamanca que comenzaron la ópera, y pol supreflujo y hablaurias se la ejaron echándolo toó á estremo. Cavalleros: no hay peol cosa que muchos amos arrejuntaos; ainsi que caá dia se sonava de peleas y buchillazos por atento é las tandas deriego: á caá paso andavan á tiros con almas de juebo suiziendo munchas esgrazias, disquia que los Justizias metieron su mangote y su buchara paá esmoñigal lo mejol, y arrearon á los atrevios con

murtas, no ejándolos ni hazer sus menesteres, y paá dalles susto, y metelles mieo, se tiraron ar poerio é la muá Católica Reyna, y su mario er Sr. Rey de Aragon, y su hija Doña Juana la destraviaá, y ar Sr. Rey D. Zelipe que con la juelza é su mando han confitmao tuisquias las penas que rezan las Plemánticas de oldenança é la Vuelta y Campo, que pa quel enemigo no se ria é la mentira aqui las traibo á toá hora en la faja para devitar custiones, y esfilusar ende prinzipio á remate, y que caá qual se atienga á su erecho sin regomello: aqui lo rezan mas clariquio quer agua er previlegio é los Católicos Relles en Arcalá á seis dias der mes dabril año der nazimiento de N. Sarvaor de mir quinientos y tres: Como asimesmo er de Don Calrros y su maere Doña Joana á veintinueve dermes é Julio der año der Señol é mir quinientos treinta y tres, tamien ratifficando la danteriol, é sus agüelos y paeres en Segovia á nueve dias pasaos de Noviembre é mir quinientos trenta dos, ansi comotras é los mesmos y otros Relles.

Poó eso izen angunos impróquitas, murmuraores, pantomineros, que llo soy Relatol de riego, y Abogao é secano: y tengo dello muncho arbullo y vanidá, que por atento é sabel coigos, mayan dao esta densinia, como ansi mesmo min titulen

Azequiero é los SS. Mulcia, paá que ravien disquia er bueso esos embolismaores cá lo mejor se encorvillan y tieen cacudil á mi presona: remaniente á la juelza é la Lley vereis lo cá qui reza en aquestas Oldenanças é campo y huelta sigun estas dintitulaziones.

No se puá regal sin pagal aziecaje.

No hulten agua é las ciecas aqui contenias. Benetuzer, Venize, Rahal, Casillas, Beniajan, Alxada, Caravija, Turvedal, Churra la vieja y nueva que izen é San Cristovar, La Dava, Arquerias y Zeneta.

No atraviesen ganaos poó el azud y atochal.

Escorreores: no satraviese pol ellos.

No jueven en er malecon pol no descandaliçar á los Flaires de San Francisco y er que jueve, tres dias é calcer y pielda los herrones y bolos.

No se cobre aciecaje pasao un año.

No sagan poltillos en las ciecas de Alquibla y Aljufia.

No se haga daño en las ciecas y descorreores.

No se erriben erifizios antiguos ni se hagan nuevos.

No anden puelcos (hablando conmigo solo) anades ni otras aves pol Caravija y Var é la lluvia.

No echen inmundizias en er Var.

No se haga daño en er Azud ciecas y descorreores.

No se hagan rafas en las ciecas.

No se haga rafa en la cieca é las lumbreras abajo.

No se pesque en er Azud.

Puentes en los caminos (que las hagan paá pasal carretas).

Quixeros en er brazal Rear (que le ejen su ancharia).

Maera y Atochaá der Azud (que no se causen prejuizios).

Riegos nuevos (que naide satreva á intruzilse ni hazellos).

Desentablal, los descorreores (que no troceen las ciecas pol quel agua se va al rio).

Alvellones como han de tomal agua (sin paraá y á flol de agua).

Fronteras é los quijeros, estén limpios (que no halla broza y esteen mondaos).

Puentes é brazales catraviesan los caminos (que sean de ladrillo).

Tablachos en los molinos (que los tengan hechaos).

Inmundizias en er partiol del Rabal é San Joan (que no las echen en er catraviesa pol la puelta er Toro).

Tornal er agua á la cieca (que impues é regal la echen á la cieca maere).

Rafas en la cieca er Turbedal (que no hagan enrroñamiento ni paraas paá reyal los hereamientos é Sangonera).

Plantal junto al Riacho é la lluvia (que no pongan moreas ni otro albor en su quijero).

Boqueras é las cieras, cuándo san de cerral (naá mas quen tiempo é la mouda).

Ganaos en la alamea el Azud (que no pasturen ni se coman er cerriche y los álamos).

Ganaos en er Malecon (que no pasturen los é calnizeros).

Abreval en los alcos é la cieca mayol de Alquibla (que no se pueé pol er daño).

Maljenes (que naide se meta ni introuja en er ageno).

Caminos (aquí reza lo conviniente remaniente á su ancharía, y á que estén ahitaos).

Plantal álboles (que los pongan á diez parmos é su linde y regaeras).

Sorregal caminos (que no se haga pol devitat despresiones ocenas y brasfemias, perdia é bestias y otros perjuizios).

Mudal hitas (que no se premita pol devitar custiones, balamios y mueltes).

Abrevaol der Azalve é Montagú (que no vevan allí los ganaos pol auto der Cavirdo é trenta y uno é Oltvbre é mir quinientos cinquenta).

No se entre fluta sino fuere con Sor (pol devital hurtos, ladronerias y galopescas).

Bueyes y vestiales no entren en la huelta (pol que se comen las moreas).

Ganao de quien compra millares pague solo er daño (atento é melcal llervas en las dehesas).

Como sáa é tomal agua en los caminos er campo (náa mas que la tajen la mitá).

Dexen pasal las sobras der agua (aquí reza lo remaniente á las tandas).

No se saque lentisco é cuajo (por el atento é las virtientes).

Tengan arfarfa los que tuvieren mulas (que pranten lo menos una tahulla por decitar la tomen agena).

Carbon (que ende Junio á Sitiembre entremetios no se queme con atocha sino con tierra).

Paraás en las boqueras (que naide las ponga en er desague é las Rambras).

No pesquen en er Azud, paraás y contraparaás (con pena de mir maravedis).

No colten álboles en er Azud (pol que se destrulle y disfortifica).

Cural Esparto (que no se puea cural en el Rio, ó palte cael escurra).

Maera poo el Azud (que no se pase sin lizencia).

Puentes paá pasal ganao (que no se pongan: pena de dos mil maravedis).

Pastores, no lleven almas (pol muelles, herias y otros daños que causan).

Ganao dun raiguero á otro (que no se pase ni se saque der télmino).

Puelcos en las eras (que no anden ozando quando hay trilla).

Moreas de plantel no se revendan (que no se puee bajo pena de tres mil maravedis).

Leña paá revendel (que dinguna presona la melque).

Canalaos (que los molineros los levanten).

Ganaos en rastrojos (que no entren de Toos Santos disquia Navidaá).

No planten álboles en poços, aljives ni balsas, ni los corten (por justa causa).

Huevos y su prezio (que ninguna presona los venda mas que á quarto).

Buelles de carretas (que no anden sueltos pol la huella dia y noche).

Ganaos; travesal el Azud y ciecas (pol paltes ningunas bajo pena).

Quemal pinos y atochas (bajo pena pol caá pie mir maravedis).

Paraás en los Azarves (que los ejen libres pa que corra er agua é riego).

Molino der Dean (que tenga siempre abieltos los tres ojos).

Oldenança é bestiales (confilmacion padalle mas juelza ë coigo).

Fuego en que tiempo sa de ponel (ende primero é Mayo disquia San Miguel).

Puelcos y aves, onde no las ha de habel (en los molinos, mesones y ventas, sean perdias y penaás).

Oldenança é ganaos en la huelta (confilmacion y remachaura é penas).

Tarahes paá cel caleras, no se colten (pol que destrulle los almajares y es mu menestel paá la cria é la sea).

Chalco é Santa Maria (que no bañen en er los alimales der campo).

Que no sagan zajas en los caminos (bajo pena de seis mil maravedis).

Y no hay mas: con iziros que sigun traaizio-nes dun llibro Er plimero que dió en metelle la reja á los bancales jue er que dioó la plimera zancaá en la cebrizacion, he rematao: Dios y luz que ya no quea desta paá espulgalse: lla sabeis que somos viejos amigos leales, y á mandal en lo que seamos güenos, y farte, pus tengo mas voluntáa y querel que ineros.»

Caia ya el dorado sol, y rojo tornábase á su

crepúsculo, cuando con guitarreo y relinchos, daban la vuelta á Múrcia y á sus barracas los panochos; al despedirse, como recordara el tio Higuerica que aquella mañana oyó que un zagal del pueblo (como él, que ya viejo era y amigo del zagal) venido á Múrcia habia despues de correr muchas córtes al servicio de política de S. M., y queria darle un abrazo; al pasar por su casa aparejó una pollina, viniendo con sus amigos diciéndoles lo que segun nuevas venidas medrado estaba mucho tal zagal á que nombraba Diego, y era uno de los buenos ingenios murcianos. Oscuro se hizo luego, y el camino de Múrcia tomaron (que polvareda tenia), como yo la caja del rapé (que tambien la tiene) para decirte: lector, vaya un polvo y descansemos.

TABLA XVII.

INGENIOS MURCIANOS.

Representa el pueblo de Aljezares, á donde á comer van algunos conocidos, que coplas de verso y cosas buenas dicen, que saberse deben.

Como el puede ser nadie niégalo, bien pudiera haber pasado lo que á relatar vamos, por el año

del Señor mil seiscientos cuarenta y seis ú siete años; mucho tiempo hace, y no me acuerdo de nadie que yo conozca de entónces para lo rectificar, si equivocado fuere; creámoslo, «que todo lo que no se ve, es de fe,» segun el refran dice. Por feria de San Miguel era una mañana, cuando el puente pasaron, despues de última misa en San Francisco, un cortejo de carricos y tartanas, galeras de cuatro ruedas, carrozas, coches y sillas de camino, tiradas por gallardas, lucidas y muy bien adornadas mulas, que al mundo tragarse parecian, tomando de Aljezares el camino; más que el viento iban ligeras, como si Eolo su cochero fuere, hasta que al entrar al pueblo, detúvolas un balamido de voces y vítores que daban más muchachos que hombres, y más hombres que muchachos; que siempre como su palabra de nombre mucha es, mucha es tambien su algazara, y metiendo ésta venian, trayendo en las manos cañas largas y ramas de baladre; paróse una tartanica que primero iba, habló un señor con aquella gente, y pasaron los coches todos por medio della y del pueblo, atronado por voces, campaneo y cohetones que en el aire reventaban. Tanimientras tomaron los que de viaje andaban el camino de la Fuensanta; en la plaza quedáronse las gentes sin se haber dado cuenta del zagal que los viejos del

pueblo dijeron que venia, y no fué columbrado por nadie al pasar; y algunos cocineros y criados descargaban viandas y canastos con repostería, lo cual entraban en una casa, que á la tal plaza en su frente cerraba, con puerta redonda, sostenedora de un escuson labrado, azotea de pretil de recorte y ventanas con rejería espesa (73); zaguan grande tenia, al que adornando con tapices de historia cuatro criados estaban, y otros dentro de la sala baja limpiaban sillas y sillones de damasco floreado, para rodear la mesa, que afuera más luego pusieron; en el corral y cocina pelaban y guisaban aves y otras cosas, embotellaban vinos y aderezaban cuanto menester fuere á la comida. Una hora pasada fué cuando la vocería acrecentóse; la mucha gente el paso forzaba á los coches; el tio Higuerica, que en el banquillo de uno dellos venia, tiró al aire su montera, parando á seguida la carroza frente á la casa; entre dos criados bajó un señor gordo y viejo, con peluca larga y blanca, no de polvos ciscada, bigote blanco, cual si lino fuere, gola tiesa, negro vestido de terciopelo, sobre cuya larga capa y ropilla, bordada traia en rojo la Encomienda del Señor Santiago, así como al cuello su muy brillante y dorada venera; el brazo dióle Higuerica para entrar, pero el señor desmayóse, y agua trujéronle; llorando lágrimas, entró con

trabajo, acordándose de como en aquella casa nacido habia el seis de Mayo de mil quinientos ochenta y cuatro; y señalóle el tio Higuerica una piedra grande sillar en que á la puerta jugaban cuando zagales eran; dióle un abrazo, entender haciendo con tal cosa á los panochos que aquel señor el zagal fué cuando él en sesenta ya pasados años.

Damas y caballeros, con vestidos de galas con joyas adornados y cintas, como de fiesta, bajaron de las carrozas, entrando con gran compostura y reverencia; las campanadas de medio dia dieron á poco, y colocáronse todos, á una seña de un maestresala, que en italiana lengua hablaba, y de aquel señor la órden recibido habia para lo tal. Sentados eran á la mesa casi todos de edad avanzada, personas de distincion muy alta, como caballeros de las órdenes, hidalgos de cuna, como D. Pedro y D. Diego Balibiera, D. Ginés de Rocamora y D. Gregorio Castor, hombre elocuentísimo; D. Francisco Tomás y D. Salvador Carrillo, que rico fué y fastuoso, vistiendo aquel dia vestido de raso acuchillado color de mora con oro; algunos Padres de San Francisco y Santo Domingo; los Capitanes Aledo y Chaves, á más de otros señores de golilla. Tambien ocuparon sitio los poetas y hombres de ingenio D. Francisco Yañez Tomás,

D. Pedro Tenza y Aledo, D. Diego Beltran Hidalgo y D. Alonso Pux Marin, y entre los dos hermanos Gaspar y Nicolás de Ávila pusieron á Don Nicolás de Villacis y su señora, junto con su hermano el beneficiado D. Pedro, habiendo algunos clérigos, de los cuales uno por lo ménos luego conoceremos (74). El *Benedicite* rezaron los Padres, y una cosa como tuétanos cocidos, los criados en la mesa á comedio pusieron en cosa tal cual sopera; alegráronse al verlos D. Nicolás y su esposa, y sirviéronse con marcado gusto, interés despertando en el tio Higuerica, que ojos abria, como asimesmo boca y nariz, por saber si aquello comíase; reia de veras el Comendador contemplando cara tal, y díjoles á todos que aquello trafalo por fineza nueva, que comida napolitana era que él á diario usaba, y sólo pasta fria era cocida luego; al verlo comer cogido con los dedos risotaba hasta encanarse el susodicho tio, de diversion sirviendo y bufonada la tal gracia, cuando supo que macarroni llamábase aquello. Sacaron una perola de arroz con pollos y conejos, lo cual el Comendador dijo que más de cuarenta años no mejor otra comido habia, y por otras tierras esto no úsase. Sirvieron á seguida perdices estofadas, luego frito de mujol, que el Comendador sirvióse por si fuere de probarlo la última vez, y á luego

sacaron pavos asados, para con ensalada de camarojas verdes del campo; pasteles y dulces, vinos de toda clase, de Bullas y Plan de Cartagena, como asimesmo para quitarse el gusto de la boca, despues de las frutas, una tortada de monjas, que rueda de molino parecia, con un dulce nombre de Jesus labrado sobre la bizcochadura y el azúcar (75), con que sirvióse leche de anis de Aspe con mezcla de agua, por lo de que la comida bien obrare. Dieron gracias con oracion, y á una sala pasaron todos, que de mapas y lienzos llena las paredes tenia, así como un estrado de chamelote antiguo, un armario de nogal adornado de talladas figuras, mesa de salomónica y un Santo Cristo de marfil (obra de maestro) encima. Sentáronse, y algunos caballeros, con reverencia de acatamiento, al señor Comendador pidieron dijese algo de su vida, en tanto tiempo como á lejanas tierras marchado habia en servicio de Secretaría de S. M., y holgóse mucho él de hacer poderlo para los agradar; comenzó á decir de como á los veintidos años diéronle el hábito de Santiago, siendo familiar y secretario de S. E. el Emmo. Cardenal Don Gaspar de Borja, á quien acompañó muchos años en Roma, nueva Jerusalen, remedo de gloria, de donde vino luego á Nápoles con aquel príncipe de la Iglesia en Embajada del Rey Nuestro Señor

como allí; que nombráronle canónigo de Santiago de Galicia, sin que vocacion á cantar misa nunca tenido hubiera; que luego sirvió la agencia de embajada en Roma por S. M. en mil seiscientos treinta y tres; que despues nombróle S. M. como ministro de España en la Baviera, y por tal fué al trato de paz á Munster, en Congreso que celebróse en mil seiscientos cuarenta y tres para la pacificacion de la Cristiandad; ponderó su muy antigua catedral, que data de los años de Jesucristo setecientos ochenta y cinco, fundada por H. Ludger y el obispo Donon, siguiendo varias trazas por causa de hundimientos y quemas los años novecientos noventa y tres, mil noventa, y mil ducientos sesenta y uno, habiéndose concluido en la décimasexta última centuria; que si San Pedro Vaticano de Roma obra suntuosa de la griega-romana traza es, la de Munster eslo de la gótica muy bella, con vidrieras de las más brillantes colores. No pasar en silencio quiso el chasco que al ir allá pasóle en la córte de Paris, donde ver quiso á los ministros de la Francia por tratar de convenientes cosas de Estado, por lo que (sabido por la gobernadora Reina) hízosele salir sin más tiempo dejado que para oir una misa en el convento de Padres Cartujos; lo cual, llegándole á pesar hondo, hizo caerle en enfermedad al á Bruselas llegar, y de

muy peligro, que si no hubiera sido por cuidados que por él tuvo el proto-médico de S. M. el Rey allí, Joan Jacobo Chifflet, no lo contara, que bien siempre agradeciaselo; que ya viejo, y no pudiendo más hacer ni servir, solicitado habia de Su Majestad licencia para su tierra ver (lo que llorando dijo); y que el magnánimo Filipo, gracia y honor habíale dado de camarista suyo en treinta y uno de Enero, lo cual agradeció, pero pareciale no debiera servir por desengaños recibidos, acerca lo cual recordó y dijo las palabras de una su obra *Empresas políticas*, en la que IX empresa, página XXX, pone desta manera: «*No siempre roe la envidia los cedros levantados, tal vez rompe sus dientes y ensangrienta sus labios en los espinos humildes, más injuriados que favorecidos de la naturaleza, y le arrebatan los ojos y la indignacion las miserias y calamidades agenas, ó ya sea que desvarie su malicia, ó ya que no puede sufrir el valor y constancia del que padece, y la fama que resulta de los agravios de la fortuna.*» Añadió que él creia haber servido bien á S. M. en las embajadas y otros negocios del Estado, además de haber empleado el tiempo en bien de las letras, habiendo hecho en Viena en Julio de mil seiscientos cuarenta un libro, que dedicóle á S. A. el Príncipe, intitulado *Empresas políti-*

cas, para su educacion; tambien *La corona gótica*, *La república literaria*, *Las locuras de Europa*, que diálogo fingia en ella de Mercurio y Luciano; como tambien otro libro, que intituló: *Política y razon de Estado del Rey Católico D. Fernando*. Acabó de decir de sí propio, sin alabanza darse, porque esto envilece segun cierto sabio, y deseó que dijéranle cómo las letras y artes en Múrcia adelantado habian en tanto tiempo; que saber de poetas quisiera por los presentes, así como de pintores, diciendo que dejado en Madrid ya muy enfermo habia, aunque con buen humor siempre, al Capitan de caballos, D. Joan de Toledo, á quien en Italia alguna vez encontró, y á la sazon, despues que aquí en Múrcia pintó el cuadro de la Batalla de Lepanto que hay en la capilla del Rosario, y el de la Asuncion en la Compañía, estaba en Madrid pintando cuadros para el colegio de Padres Dominicos, y otro grande para el retablo de las monjas de D. Joan de Alarcon, en la calle de Valverde; como tambien habianle dicho que muerto era en Toledo, en mil seiscientos cuarenta y cuatro, el célebre y nunca bien ponderado pintor de ovejas y nacimientos, el murciano Pedro Orrente, que habianle enterrado en la imperial ciudad, parroquia de San Bartolomé, junto y en propia sepoltura que el Grecco, su maestro.

Alzóse á esto D. Gregorio de Castor, que pico de oro tenía, y comenzó con que centuria muy lucida habíalo sido, pues cosas muy grandes y costosas eran hechas, labrándose buenas y útiles fábricas, á más de seguirse la Catedral, sus capillas y conventos varios; siendo aquellas: el Almudí ó pósito de granos, que agrandóse en mil seiscientos diez y ocho por el Sr. D. Anton de Quiñones; el Contraste para sala de armas en mil seiscientos cuatro, y en el de mil seiscientos doce el Corral de las comedias; la Lonja y Real Carnecería, toda de piedra sillar, como así en mil seiscientos veintidos la Cárcel Real cabe el Daraxarife en la casa del Marqués del Villar, á quien por ello pagaba Múrcia seis diarios reales de vellon; á más de otras fábricas que labráronse para señores. Que con esto ganado hubo mucho la ciudad, los gremios poniéndose además en buen arreglo. Que de las cátedras y seminario salido habian hombres de grande valer, á cuya cabeza iba el Comendador, y luego D. Francisco de Cascales, quien escribió los *Discursos históricos sobre Múrcia y su reino*, y otras muchas obras, tales como sus *Cartas filológicas*, el cual murió en Cartagena! tras él viniendo agudos ingenios, citando al Quevedo murciano D. Salvador Jacinto Polo de Medina, entre ellos á la sazon presente, á quien

suplicaba que algo recitase de sus celebradas, impresas y corridas obras. Levantóse de su sillon el tal D. Salvador, que ya clérigo era, y tenia mediana estatura, carnes pocas, cabello castaño y algo cano, larga nariz, poca barba, grandes piés, cargado de espaldas, cuanto estevado, con la cabeza baja y mirando al suelo; vistiéndose un balandran muy llevado; cuyo clérigo dió gracias, y excusóse de hacerlo por no en memoria tenerlas ni libro dellas á mano; lo cual socorrió el señor cura del pueblo yendo por ellas, que todas en su casa tenia; en el entanto, y como deseaba el señor Comendador saber la vida que llevado habia, rogóle la dijese; D. Salvador explicó á eso y agradecido, que todos sabian cómo, habiendo nacido en mil seiscientos siete, amigo de los más allí presentes, con ellos estudió en San Fulgencio, protegido por el primer marqués de Espinardo, árbol frondoso que dió sombra á las letras y á artes, de cuya liberalidad escribió cuanto sucedia en su palacio de Espinardo en funciones de ingenio y poesías, cuyo libró intituló *Academias del jardin;* que áun en su estado aficion á comedias conservaba, de cuando ántes de marchar desta ciudad comedias hizo, en las cuales vítor dábanle, particularmente en el papel de D. Cárlos Osorio, en la comedia *No hay vida como la honra*, del Doctor

D. Joan Perez de Montalban, á cuyo autor, que muy amigo era, escribió en su muerte, el de mil seiscientos treinta y ocho, *Lágrimas panegíricas á la muerte de Montalban*. Que en año de treinta sabian que á Madrid fué, dando á la estampa *Las Academias del jardin*, y que á treinta y un años ya fué clérigo y secretario del Ilmo. Sr. Obispo de Lugo por la amistad que le profesaba su amigo el Doctor D. Antonio de Solís y Ribadeneira, honor de las musas españolas, el cuyo cargo de beneficio eclesiástico disfrutó hasta la muerte de aquel su amo prelado, viniendo retirado á Múrcia para corregir y aderezar mejor sus obras: *El buen humor de las Musas*, *Fábula de Pan y Siringa*, *El hospital de incurables*, *Viaje deste mundo al otro*, *Fábula de las tres Diosas*, *Universidad de amor y escuela de interés*, primera y segunda parte, con otras. En esto entró el señor cura con el libro *Academias del jardin*, impreso en Madrid en mil seiscientos treinta, segun leyó, y entregóselo á D. Salvador, rogándole que leyera las dos, décima y epigrama chistosos, que señal tenian puesta; deseo el Comendador mostró, y fué complacido, leyendo D. Salvador lo siguiente:

DÉCIMA Á UN BORRACHO QUE HACIA COPLAS.

Señor Alonso Escudero,
si mandais para el Parnaso

alguna cosa de paso,
hoy se parte un mensajero;
mas vos ireis más ligero,
que aunque es áspero Elicona,
subirá vuestra persona
como tan veloz y activa,
que por una cuesta arriba
mejor camina una mona.

Vítor, vítor dieron á tal chiste, y siguió con este otro tal:

EPIGRAMA.

Entré, Láuro, en tu jardin
y ví una dama, ó lucero,
y una vieja, ó cancerbero,
que era su guarda y mastin.
Es todo tan excelente,
que me pareció el vergel
que Adan perdió, viendo en él
fruta, flor, Eva y serpiente.

Palmadas y nuevos vítores saludaron tal epigrama, y D. Salvador presente hizo, que dentre los poetas de que obras puso en aquel libro, allí presentes dos habia, nombrando á D. Francisco Yañez Tomás y D. Diego Beltran Hidalgo; instáronles las damas y el Comendador para que algo que hubiesen hecho relatasen, á lo cual excusáronse, que la modestia y fina vergüenza hermana fué siempre del ingenio verdadero; el Comendador que lo era en edad y méritos viejo, díjoles que él, si malos fueren, no nunca mejor los hizo;

venció su reparo, y el licenciado D. Francisco Yañez Tomás, que fino aficionado era á cosas de flores, buscó en *Academias* este su

ROMANCE.

Varias cataluñas visten
amenos prados alegres,
librea que les dió Mayo
y desnudará Diciembre.
Borda el tiempo muchas flores
en tiras de raso verdes,
que sobre estrados de arena
sus ricas alfombras tiende.
El monte saca las galas
que en sus recámaras tiene,
con que al jardin más ameno
envidia apacible ofrece.
Si de peñasco se viste
le da picaduras breves,
para que galan por todas
de grama entretelas muestre.
Trencillas dieran de plata
para guarnicion las fuentes,
á no pensar que más llano
viste el más curioso siempre.
Lo vano de sus lisonjas
la curiosa Adelfa advierte,
indicio de un amor falso
que engaña con lo aparente.
Que si sale á darles vida,
Rosaura, es razon celebren
lo grave de la visita
con los aplausos que pueden.
Para la vuelta, el jazmin

rasillos blancos previene,
mientras la murta da cuadros
que en calle de álamos cuelguen.
Entónces podrán deseos
prevenidos por corteses,
pagar en albricias nobles
lo que á su presencia deben.

Plácemes le fueron dados por toda la gente que allí habia, levantándose á seguida D. Diego Beltran Hidalgo, el cual buena presencia tenia y alegre cara (que para dos damas que al oido con poca cortesía de tal hablaron, del más enamorado Cupido era); con perdon que pidió ántes por las faltas de su obra, buscó en el libro, y así leyó éste:

ROMANCE.

Valientes matan tus ojos
y diestros hieren, Marica,
de punta á quien tú los vuelves
y de filo á quien los mira.
Amorosos amenazan
y severos desafian,
con que á temerlos y amarlos
tiernos y airados obligan.
Espadachines los llaman,
porque rompen y derriban,
de revés á quien desdeñan,
de tajo á quien acarician.
Arrogantes cuanto hermosos
dardos gigantes fulminan,
dando en amagos de muerte
cédulas dulces de vida.

No hay alguacil que los prenda,
que como en tu rostro habitan,
de la belleza el sagrado
los respeta la justicia.
Nadie los pide sus daños,
porque los que martirizan,
por lo dulce con que matan
les perdona lo homicida.
La cura de sus agravios
consiste en la ofensa misma,
que á los que mirando matan,
mirando los resucitan.
Con los mios se encontraron
por no sé que niñería
de atreverme á contemplar
luz mortal su luz divina.
Metieron mano á sus armas
de invencible gallardía,
dando á mi culpa por pena
larga gloria en breves iras.

Vítores y muy repetidos diéronle por el gracejo y aguda intencion de las palabras figuradas, y mucho gustó al Señor Comendador, el que, como se hallase á el lado de D. Nicolás Villácis y de su esposa, la Ilustre Señora Doña Antonia Torriani, cuya dama, milanesa, en italiano, galante lengua, con él hablado habia, preguntóle á D. Nicolás, á quien en Roma conoció, qué fué de entónces acá en sus adelantos; contestóle que, casado en Milan, retirádose hubo á Múrcia, sin que della hubiérale sacado la merced de S. M. para pintor de Cáma-

ra, merced pedida por mano y gusto de su amigo de Roma y maestro, D. Diego Velazquez de Silva, quien rogóle admitiese y á la Córte fuera; que aquí en Múrcia vínculo tenia, y cuidarle de cerca era menester; no siendo á más desto aficionado á fausto ni riqueza; obrando humilde cómoda casa, con huerto, fuera la puerta del Toro, donde á ratos por aficion pintado habia asuntos varios en imágenes, como á la sazon un San Félix, para regalar en fineza á un amigo, y un San Lorenzo, para Santo Domingo; como tambien en el convento de la Trinidad á pintar iba por devocion, al estilo fresco, un altar de perspectiva figurada, donde á más de matronas, virtudes y ángeles, representaba de retablo la vida y milagros de San Blas, siendo los principales cuando este Santo á las fieras predica, cuando está en las cárceles, cuando el milagro del rio, y otro; añadiendo que con buen humor y por conservar memoria de la costumbre de los rosquetes que en el dia deste Santo, así como cordones de seda para el cuello, benditos vendian, los cuyos rollos dulces eran, pintar queria algunos zagales comiéndolos y asomados á las balaustradas, así como religiosos, licenciados y caballeros, retratándose á sí propio junto con un Fontes, comendador tambien, y otro amigo asomados á un balcon del remate (76); añadiendo que mucha falta sentia con la muerte de

su maestro Lorenzo Suarez; pero que ahora tenia un discípulo, que lo era el caballero D. Gerónimo Zavala, el cual ya pintado un cuadro habia, con mucho fervor y mística, para una capilla de la Catedral; añadiendo que su amigo Cristóbal Accbedo habia pintado buenas obras: para la Merced de Múrcia un San Andrés Corsino y el Rescate de cautivos, y á la sazon pintaba un San Fulgencio para la capilla del Seminario. Pidieron á D. Antonio Prieto que hiciese música, lo cual bien sabia, que buen músico y de fama era; excusóse, sin que valiérale, y tocó cosas de mucho donaire y gracia, así como de danzas de sarao de la córte, demostrando ejecucion y fácil manejo en uno como arpa, que sobre las rodillas pónese, con cuerdas de hierro templadas á tono; raro instrumento, que con uñas de acero tócase, y psalterio intitulan; repitió varias y muy difíciles tocatas, y muy bien hízolo; mas como el Señor Comendador ver su casa quisiera y todos los oficios de labor della, con pena y trabajo, acompañado del tio Higuerica, andúvolo todo, saliendo al huerto, y allí haciéndose coger cuanta fruta madura fué; por la puerta falsa salióse á la iglesia, sentándose donde zagal acostumbraba; tornando á casa despacio, pues fatigábase, lo cual fuerte trabajo era y molestia. El sol poníase, cayendo fresco y humedad, con lo cual hora de tor-

nar ya era; aderezáronse las carrozas y coches en que habian venido todos, ocupándose presto; y á la puerta salió el Señor Comendador, que lágrimas haciendo en sus ojos, en arenga dijo á sus paisanos: «Que no sin verlos morir queria, y como si último fin de vida fuese, despediase; que el tio Higuerica encargado quedaba de socorrer á los que más menester fuere, perdonando un año de renta á los que aún lo debieran, y el venidero á los que aquel pagado hubieren; y añadió que á la Córte de Madrid íbase pronto á vida hacer con los Padres Recoletos, con quienes queria morir y enterrarse, llevando siempre grabado en su corazon el nombre de Aljezares, su pueblo (77).» Acongojado al coche subiéronle; oscuro hacíase, cuando en el boquete del camino que á Múrcia sale, vicronse luces de hachon y una danza que con música, postizas y coheles alternaba. La comitiva en marcha púsose, y delante bailando iban zagalas y zagales alrededor de un palo con cintas y una tarjeta en un pendon, que decia: «Vítor por D. Diego Saavedra Fajardo», la cual era como las que sacan los comisarios de fiestas cuando hay *Procesion general* y *Bendicion papal*, de lo que á seguida tratar debemos.

TABLA XVIII.

PROCESION GENERAL Y BENDICION PAPAL.

Representa, en el fondo, algunas procesiones, y en término primero, con vivos colores y expresion, la del SS. Corpus, con su acompañamiento entónces.

Mayo y Junio, haciendo un mes,
el mejor del año es.

Cuando chiquitejo, ya oia como antiguo este castellano refran, y verdad, como todos, ha salidome luégo; que si con los dias últimos de Mayo y con los de Junio primeros tal siempre viviéramos, paraíso más desear gollería fuera: fragancia por toda parte; sol que alumbra y no quema; rocío sin lluvias; largo dia; azul cielo; gala nueva en los árboles, y alfombra de flores en los campos. Natura pródiga es por tal tiempo, que bien merécelo el asunto, pues que si cada uno de los fieles su santo del dia tiene, el Señor debe su dia celebrar, que dia del Señor la gente llama, y por tal tiempo cae para mejor lo solemnizar: llega el santo de nuestro nombre, y no trabájase nada en las haciendas de casa, viniendo amigos á nuestro estrado; prepárase gran mesa, con manjar de lo mejor y vino del más bueno, saliendo luego á paseo dar para completo de alegría; pero en pecado

cayendo, que por vanidad hacémoslo. Ved al Señor; su dia es llegado, y muéstrase con el sacrificio de su Pasion; hace pan su cuerpo y vino su sangre, por siempre manjar divino; en augusta mesa pónese, dándose á comer por alimento espiritual del pecador; y de paseo sale para alegría dar á éste con su soberana presencia, así como al universo inefable gozo. Fiesta es de las mayores y grandes de la Santa Madre Iglesia, é instituyóla el Ilustrísimo Roberto, Obispo de Lieja, en Westfalia, el año mil doscientos cuarenta y seis, lo cual aprobóse por Urbano IV en el de mil doscientos sesenta y dos años, por Breves á toda la cristiandad, como fiesta dándola de primera clase, con Procesion general, porque mucho rogóselo Santa Juliana, madre religiosa cisterciense; para la cual fiesta, el angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, del órden de Predicadores, su rezo compuso de oficio divino y misa, lo que aprobóse, confirmacion dándolo en Trento el Concilio, habiéndose concedido dos mil cuatrocientos dias de indulgencias, amen de otros perdones, por asistir á las tales horas canónicas; la cuya festividad celébrase en Múrcia con magnificencia y devocion, que siempre cristiana y católica esta ciudad fué de añejo, pues dicen coronicas que dia mesmo de conquista dijo y celebró San Pedro Nolasco misa por primera vez en

la mezquita mayor, que estaba en la plaza de Cadenas, y luégo hicieron los caballeros á Santiago en Arrijacas, celebrándole funcion con velada á veinticinco de Julio, y Procesion lucida, que siempre y luego lo fueron las Procesiones como veremos. Siendo Obispo D. Sancho Dávila y Toledo, que luego fuélo de Sigüenza, por carta de S. M. el Rey D. Felipe II de doce de Octubre de mil quinientos noventa y dos, se entregaron á Fr. Diego de Arce, guardian de N. P. S. Francisco (y Obispo despues de Cassano), concedidos á la ciudad de Múrcia, dos huesos, uno de San Fulgencio y otro de Santa Florentina; cuyo Reverendo trújolos de Berzocana, obispado de Plasencia, en un *cofrecico* de madera, tumbado, con aforro de terciopelo carmesí con guarnicion de plata; dejándolo en Espinardo, interin funciones Múrcia preparó algunos meses, hasta que aquellas celebró en el dia dos de Enero de mil quinientos noventa y cuatro de feliz memoria, con Procesion general, arcos de artificio con verdura de ramas, altares adornados, máscaras, bailes de danza y autos de representacion, en que el Señor Obispo mostraba las reliquias al pueblo, llevándolas á la Catedral á la capilla que hízose en el presbiterio, lado de la epístola, frente al sepulcro del Rey; hubo toros, cañas y alegrías, así como sermones y justas poéticas, fuegos, luminarias y vaga de

dos semanas; como tambien celebróse con Procesion y fiestas la llegada del Santo Lignum Crucis cuando trujéronle de Roma. En mil seiscientos tres instituyóse la Procesion del Santísimo Cristo de la Sangre, en el Cármen, para dias de Miércoles Santo; y para los de Viernes Santo estableciése asimesmo la de N. P. Jesus Nazareno, que de San Agustin sale al alba, por personas de mucha hidalguía y nobleza, hasta que termínese una capilla que labran cabe la tal iglesia (78). Á San Roque tráenle en su dia, funcion haciéndole con asistencia de Cabildos, con sermon de mañana, y llévase su imágen con Procesion á la ermita, que abierta todo el dia sigue á la gente piadosa; pero no debe olvidado quedar cómo fué lo de haberse fundado la ermita del Pilar, por causa de una noche de ronda ir el Ilmo. Sr. Corregidor Pueyo, y allí ser por malhechores atacada su persona y amenazada su vida, la cual salvó invocando á Nuestra Señora del Pilar, de que muy devoto era, en cuyo medallon de imágen que al cuello llevaba quedáronse las balas de un trabucazo. Favor tal pagóle labrándola una ermita y hospital de peregrinos y llevando su imágen con fiesta suntuosa, á tenor deste auto: «*Ordinario de Martes cinco de Diciembre de mil seiscientos ochenta y cuatro: En este cabildo se trató de la funcion para la*

colocacion de Nuestra Señora del Pilar en su nuevo templo, que le erigió en la Puerta de Vidrieros el Sr. D. Francisco Miguel de Pueyo, Corregidor que fué desta Ciudad, llevándose la imágen á la Catedral, celebrándose en ella el tercer dia de Pascua de Navidad próxima la fiesta con sermon, asistiendo ambos cabildos, y á la tarde Procesion General, con la misma asistencia, llevando á Nuestra Señora y colocándola en su capilla; y que para mayor celebridad se pregonase que todos los vecinos por donde pasare cualquen las calles, y todos generalmente pongan luminarias aquella noche, previniendo dos danzas que acompañen á la Procesion y una compañia de soldados en la forma ordinaria, lo que se ejecutó» (79). ¿Si funciones tales hácense á imágenes, qué será al Rey de Reyes? Siempre celebróse con grande pompa y majestad la fiesta del Corpus; pero cuando salió mejor, el año fué de mil seiscientos cuarenta y cuatro, cosa nunca vista ni oida, pues un víter de la Ciudad pintaron, que aún léese en la pared del Contraste, y dice así en letra abreviada: «D. S. DE TUDELA.= D. R.° DE CASTILLA. COMISS^os^ DEL SS^mo^ AÑO 1644;» pero pasados cuatro años, en el de mil seiscientos cuarenta y ocho, afligió el Señor á esta Ciudad con epidemia como nunca, para cas-

tigo de culpas, y fuélo tan grande que, en dia de Corpus, salió sólo la Procesion con trece personas, y eran: Eclesiásticos, D. Joaquin Sanchez, Don Ciro de Múrcia, D. Pedro Rizo, Fr. Pedro Zúñiga, guardian de San Diego, y D. Sebastian Galtero; Seglares, D. Tomás Balboa, D. Joan Tornero, D. Joan Fabian, Isidoro Peñas, Diego Huertas; Mujeres, Ana Perez (doncella), Inés Ros y Francisca Ros (viuda); habiéndose llenado de yerba, de no pisar gente, la plaza de Santa Catalina, pues no quedaron personas sino pocas, habiendo muerto miles, y entre otras, un dia nueve escribanos, el Señor Corregidor, el Señor Obispo y el P. Prior de Santo Domingo, lo cual dolor fué; por cuya epidemia, en funcion de gracias que hace el Ayuntamiento, va éste en Procesion á las monjas de San Antonio, el dia deste Santo todos los años. Años vinieron de siguiente tiempo en que celebróse con mejora, larga la Procesion y mucho, durando hasta muy alto el sol, y como el Señor Obispo á su balcon entrar viérala, auto hubo así: «*En el ordinario de treinta de Julio de mil seiscientos sesenta y siete se acordó que pusiérase toldo al Señor Obispo el dia del Señor Corpus-Cristi junto á su palacio.*» Pero mucha devocion la de los Cabildos fué cuando encomendaron á Toledo una custodia para en andas y tabernáculo

llevar al Santísimo Sacramento en Procesion, la cual fabricó en dicha Imperial Ciudad Antonio Perez de Montalto, y concluida que fué, trújose á diez de Noviembre de mil seiscientos y setenta y ocho, estrenándose al siguiente dia del Señor del setenta y nueve, de la cuya joya luego diremos; pero como decreto muy alto prohibiese luégo llevar en andas al Señor, tratóse dello, por cosa grave ser, como reza este auto: «*En el ordinario de sábado veintidos de Setiembre de mil seiscientos ochenta y cinco años, vióse papel de los Señores Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena, suplicando á la Ciudad dé su carta de favor para Su Santidad pidiéndole se sirva sobreseer en el Decreto expedido para que el dia del Corpus se lleve á Cristo Sacramentado en las manos de los sacerdotes, y no en andas, como se acostumbra en este país, representando el desconsuelo que causaria en esta Ciudad esta novedad, con todas las demás expresiones que en órden á este fin pareciesen á esta Ciudad, y habiéndolo oido, acordó que los señores D. Diego Rejon de Silva y D. Gregorio de Paz, escriban todas las cartas que por parte del Cabildo se pidieren, para cuyo efecto y su mejor direccion vean á los Señores Comisarios del Cabildo;*» hízose lo conveniente, rogóse á la Santa Sede, y á

luego tornó á salir el Señor en su hermoso trono, que de la gloria venido parece, atrayendo alredor gente tanta, que por años mil seiscientos noventa, «*Acordó el Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia, que los canónigos no llevasen capas pluviales, por ser tanta la muchedumbre que acudia por ver los autos y las danzas, que estropeábanles los ricos ornamentos sagrados, como el del Pontifical de Su Ilma. el Sr. Obispo cuando salia.*» Viniendo los Comisarios en celoso empeño de quien mejor ha de cumplir, la Procesion sacando con la ayuda de los Señores Múrcia, que obligados á ello vienen por vecinos, y católicos mucho lo ser.

(80) Vecina de la Catedral es la casa de los Corregidores, que Daraxarife desde conquista llámase, con fachadas al rio (la principal), á Levante y á Trasmontana; tiene nueve capacísimas ventanas al Mediodía, con balcones volados, y sobre ellos en correspondencia otras nueve ventanas menores; y la que á Levante mira, es de igual semejanza, con grande portada; y todo cae y domina al espacioso Arenal y rio de Segura; puerta de los carros á la plaza de la Catedral da, con zaguan, como la otra de la portada, con poyos en ambos; y en éste de la de los carros, bodega frente á la puerta tiene, donde hay pósito del aceite, con muchas y capaces tinajas; luégo á derecha patio

con fuente hay, así como casa de cárcel y cocheras de carros; y en el contrazaguan puerta que á la otra principal y escalera comunica, con un vistoso escuson labrado en piedra, de gótico trabajo, con hojarasca que contiene las armas de noble blason de la Ciudad, y todos conócenle por célebre fama, la que dió lugar á esta décima que D. Francisco de Cascales pone:

De seis coronas compuesta,
Múrcia su lealtad mantiene;
del Rey Sabio, cinco tiene;
del Rey Don Pedro, la sexta;
y su gloria insigne es esta,
que las coronas doradas,
en campo rojo asentadas,
para más dignos blasones,
de castillos y leones,
están ceñidas y orladas.

Súbese la escalera holgada, y antecámaras grandes hay; á siniestra mano para la casa del Ilustre Señor Corregidor y su estrado de oficios (que camino cubierto é invisible desde su mesa fuera conduce); á derecha cámaras suntuosas los Señores Múrcia tienen, labradas con primor en tiempo de conquista por hábiles moros, y más mejor cuando el señor Imperador D. Cárlos; tambien los covachuelos de oficinas arreglados están en cámaras de curia, y en albergue arriba los criados, maceros y corchetes de justicia. Parte y mucha tomado há siempre

el muy Ilustre Ayuntamiento en fiestas de religiosidad, y de sus Casas de Córte sale siempre ayuntado en ceremonia, con más particular para la del dia del Señor. Dia de víspera, á las tres horas del alba, repican con aviso ántes de la campana nona todas las campanas de la Ciudad, haciendo cosa igual á las once del dia, que como todos los de Cruz de Mayo á Cruz de Setiembre, igual que á las cinco de la tarde, conjuro tocan; á tal hora de once salen los timbales y trompeteros de las Casas de la Córte, con alguaciles, música de oboes, gigantes, enanos, tarasca, y una danza; vanse á la plaza de Cadenas, donde toman á los Comisarios del SS. que á cabállo van con los Comisarios Regidores, convidando á la fiesta con Bando parado donde los teatros para los autos sacramentales ya empezados á forjar tienen los carpinteros (como los altares, así como luego los toldos cuelgan do son menester); dando paseo este noble cortejo por la carrera toda. Con faroles de vistosos papeles, luminaria por la noche hacen en la torre; ántes de queda repique hay, que una hora retárdase aquella noche, luminados ponen los altares, y las danzas y música otra vez salen; en la torre algunos años ponen y disparan un vistoso castillo de fuego de pólvora, haciendo figuras de geométrica traza, á semejanza de estrellas,

palmas, pirámides y remates, que con la oscuridad más brillante parece su colórica luz; y ruido hacen los morteretes, triqui-traques, bombas de crugido, y los cohetones, que imperiales dicen, y parecen llevan á los enemigos dentro, los cuales fuegos échanlos con vitor al Señor Santísimo, Vírgen, Santos, y tambien á Comisarios, Justicias y otros Señores, como en los toros y cañas; en la mañana de la dicha víspera sácase de su caja la custodia por dos artífices plateros, que con exámen y estudie límpianla á la pauta de un libro único que hay hecho por quien hízola (el cual todo copiado tengo) (81), intitulado:

«*Forma que se ha de guardar en desarmar la custodia desta Santa Iglesia para mayor facilidad y para que no cause confusion ni suceda alguna quiebra cada y cuando que sea necesario el limpiarla. La cual custodia se hizo en la ciudad de Toledo, año de mil y seiscientos y setenta y siete; y se trajo á esta Santa Iglesia el año de mil y seiscientos y setenta y ocho en diez y siete dias del mes de Noviembre, siendo Comisarios para dicho efecto por el Ilmo. Cabildo D. Pedro Ortiz de Moncada, Arcediano de Lorca; Don Francisco Lucas Marin, Chantre; D. Bernardino García, Canónigo Magistral; y D. Ginés Guerrero, Racionero y fabriquero. Ejecutóla Antonio*

Perez de Montalto, Familiar del Santo Oficio, Marcador de la platería de la Ciudad de Toledo, Platero de la Reina Nuestra Señora Doña Mariana de Austria y Alcalde ordinario en dicha Ciudad de Toledo, y su hijo Miguel Perez de Montalto, ambos artífices de plata y oro.» Ya limpia y aderezada sobre una mesa, por la tarde á la veneracion en el crucero está.

La susodicha custodia es de plata de fina ley, labrada con primor; sobre un basamento con escudos del Cabildo al comedio, y cajas porque pasan las varas de las andas, asienta otro menor con dos cartelas caladas en cada un frente, rematadas por unos niños que tañen instrumentos de música, teniendo en los ángulos desta peana cuatro pedestales con figuras enteras y sentadas de los Evangelistas; dentre ellos sale, sobre otro basamento de zócalo, el primer cuerpo, formado por tres columnas labradas de salomónico, con guirnaldas en cada un ángulo, con capiteles y cornisamento del órden compuesto, sosteniendo un arco en cada frente, y á cima las columnas hay sentados ocho angelitos con atributos de la Pasion como en las claves con ramos de flores. Dos grandes y hermosos ángeles mancebos dorados hay dentro, en adoracion á un caliz, rodeado de espigas y pámpanos; cuya copa sostiene un viril,

donde pónese la hostia, en que asiste con presencia propia el Santísimo cuerpo y sangre del Señor: de cuyo viril sale un sol de oro, con muchas y vistosas piedras preciosas, rubíes, amatistas, topacios y esmeraldas; grandioso remate dando á este primer cuerpo unos timpanos bien labrados, con balaustrada, en que hay cuatro Apóstoles de pié sobre pedestales. Templete gracioso es el segundo cuerpo octógono, de plata forjada, de cuatro arcos y cornisamentos mantenidos por ocho columnas salomónicas compuestas, dentro del cual vése un piadoso y bien acabado grupo de talla en plata maciza, que fórmanle una cama con cuatro piés de columna, en que está Santa Ana, y delante lavan á la Niña Nuestra Señora dos mujeres, y hay además otras figuras; viniendo colgada de la bóveda la paloma del Espíritu Santo, que muévese y volar parece; terminando este tal cuerpo una balaustrada con otros cuatro Apóstoles de pié sobre pedestales como el primero. El tercer cuerpo, que octógono es asimesmo, sencillos arcos tiene, sostenidos por ocho columnas de igual órden, y dentro una bien labrada ave de pelícano, dando, como Dios Nuestro Padre, su sangre para alimento de sus hijos: corónase con timpanos y cornisamento, en que balaustrada hay; y de pié, sin pedestal, en sus cuatro ángulos, los cuatro

Santos de Cartagena, San Leandro, San Fulgencio, San Isidoro y Santa Florentina; rematando todo con una cúpula de aperaltada forma, labrada de gallones y estrias, dentro de la cual está con misterio y buen artificio atornillada una invisible campana, que suena sola cuando la custodia muévese, término dando último á esta maravilla una figura con peana, que la Fe ciega es, con cáliz en la derecha mano, y en la siniestra una bandera de giraldillo. Todo lo cual, cuando en hombros llévase, tiene sobre éstos siete palmos en elevacion y cuatro y cuarto de ancho cada lado. Pocos años atrás quisiéronla poner sobre carroza, pero no permítenlo por ahora los Cabildos por irreverencia y pieza profana ser. Ogaño, si memoria no me faltare, fué así la Procesion.

De temprano arreglábronse las casas, tapizáronse los balcones, ventanas, azoteas y terrados, lo cual todo llenóse de damas, caballeros y familias á su deuda y servicio; por las calles andar no podiase, llenas de zagalas, tias, tios, panochos y zagalicos que la Procesion verian no una vez sola; pues por callejas travesando, á carrera de liebre irian á atajalla: los mercaderes y gentes de tienda y oficio á sus puertas estaban, despues de haber echado hojas de caña ó flores de baladre por el suelo, rociando para ello hasta el arroyo; y los

alojeros valencianos del Reino refrescos de garrafa voceaban y vendian. Campaneo extraordinario aviso dió para la misa mayor primera, é ínterin díjose allí ésta en la Santa Iglesia, cruzábanse los gremios, que cada cual su pendon llevaba, acompañados de los oficiales de su tal oficio, con tamboril y charamita, de casa del Veedor á las Casas de la Córte. La cofradía del Señor Santiago de la Espada el suyo traia á caballo, con guardias y vistosos como ricos jaeces de argentería y listonería que lucian los mayordomos; de las parroquias traian las cofradías sus titulares imágenes, con sus pendones y los del SS.^{mo}, con el clero de cada cual, á los que, avistados que desde la torre ya eran, señal de repique hacianles, como asimesmo á las Comunidades, que con levantada cruz, en dos filas venian á la Catedral. Las danzas, gigantes, enanos y tarasca, que artificiosa figura presentan, vinieron luego de tocadas las tres campanadas de alzar (al cuyo eco todos siempre en calles y campo descúbrense, rezan y callan) ante de los Señores Múrcia, con sus pendones, cofradía y gremios, cuando tal señal oyeron. Acabada misa, la solemne celebróse con general asistencia. Tanimientras las milicias y guardias, formando hilera, por las calles del paso pusiéronse, luciendo sus armas y gala; y dando fin la misa

mayor, anunciada por grande repique y ruido de cohetones, con traca de cien morteretes, salió la Procesion por la puerta que de Cadenas dicen, lado del Evangelio, siguiendo por las calles de Trapería, Platería, plaza de Santa Catalina, calle del Contraste y de Frenería, á la plaza de la Catedral, parándose el Santísimo en estacion en los altares y teatros de auto de San Cristóbal, San Bartolomé, Santa Catalina, San Pedro y Frenería.

Daban principio seis soldados y un cabo de escuadra á caballo, con espada en mano, como batidores para despejo de las calles de la carrera; y de los balcones y ventanas de casas colgaban tapices flamencos, paños de repostero y colgaduras; seguian seis alguaciles de la Real Justicia montados; los gigantes, enanos y la danza fiera, trayendo al medio de sus parejas la ingeniosa máquina de monstruo artificio, que Tarasca es, y menea las siete cabezas y la cola; por las siete bocas á ratos fuego hecha, con que pavor mete y en miedo pone á los zagales: cabalgando en jacas, los dos clarines de la Ciudad, con vestidos de paño azul franjeados de plata, y las armas de la Ciudad en ellos y las gualdrapas: los timbaleros de la Ciudad con libreas ó ropajes encarnados: las guardias de Castilla haciendo salvas con sus arcabuces: los vítores de los Señores Comisarios, en bastones ador-

nados de listonerías, que tejen bailando las danzas: los gremios por el órden de aprobacion antigua, con sus pendones: las Cofradías de Múrcia con sus pendones y Santos: las órdenes de Religiosos y Monjes, cantando: los tamborileros y charamitas, con una danza de la Huerta: las mangas y cruces de parroquias, con sus cleros detrás: los pertigueros de la Santa Iglesia á los lados de la cruz y ciriales: la urna de las Reliquias en andas llevadas por capellanes: una danza de infantes, á la usanza vestidos, con galas, bailando al son de postizas y de un armonioso concierto de música de oboes, trompas, clarines, bajones y flautas dulces: los acólitos tocando campanicas de plata: la capilla de música y los chantres de coro, con los infanticos de la Santa Iglesia: seis incensarios: los Beneficiados y Racioneros: la Custodia con el Santísimo en andas llevada por diez y seis presbíteros con casullas (82) y rodeada de ocho alabarderos de los Señores Múrcia con su librea: el palio por cubrirla si necesario fuere: el muy ilustre Cabildo Catedral con su nunca bien ponderado terno que de los Santos dicen: los porteros de vara con vestidos de golilla: los porteros de sala con gramallas ó vestidos de terciopelo y damasco carmesí, y los cetros ó mazas de rueca en plata sobredorada: los Pendones Real y de la

Ciudad, con el del Señor Santiago de la Espada, con su cofradía de caballeros mayordomos: los cuatro Reyes de Armas, con las de S. M. esculpidas en el pecho en oro y plata: los Señores Justicia y Múrcia, Regidores, Alcaldes, Tribunales, Ilustre Corregidor con mantos arrastrando sostenidos por pajes: el Alguacil mayor: el Mayordomo: el Escribano mayor del Ayuntamiento, y su teniente para dar fe: los alguaciles y *ministros*: las guardias de Castilla haciendo salvas con sus arcabuces y dos compañías con sus atambores, pífanos y bandera. Paróse el Santísimo en estacion, haciéndola en los altares y teatros; en éstos bailaron una danza delante la custodia; salieron los comediantes que hacian farsas de la Concepcion, figurando San Miguel y el Diablo, con otros personajes, como tambien Adan y Eva; letrilla echaron de ingenio repentino á las imágenes; cantóse el *Tantum Ergo*, y oracion leyeron, andando á seguida. Buenas eran y son las que echaron letrillas los comediantes de San Cristóbal, que apunté por memoria tener, y así dicen á la Vírgen:

Se destruyó la armería,
que en la fragua de Vulcano
afiló el odio inhumano
contra la pura María.
De Jessé tú eres la vara
que el médico celestial

contra el veneno infernal
divina triaca prepara.
El alto, el bajo, el tenor,
sostenido, agudo y grave,
me dan reglas con que alabe
tu pureza y tu candor (83).

Los comediantes de Santa Catalina oí decir que cuando pasó San Sebastian del convento de San Agustin, tiráronle la siguiente jacarandilla á lo divino.

Glorioso San Sebastian,
Santo bienaventurado,
que fuisteis asaeteado
sin prenderos la hermandad.
Sois abogado de aquel,
y de aqueste,
y de la peste,
pero no del neguijon.
Clarin que toco al albor
no suena mejor (84).

Como tambien los de la Frenería la siguiente:

Por la calle abajico
va la Custodia,
todos los angelicos
cantan su gloria.
Viva el salero
con que Procesion sacan
del Sacramento (85).

Llegados al saliente del palacio de Su Ilustrísima el Señor Obispo, que desde un balcon vióla pasar con su eclesiástica servidumbre, bajó ado-

rando al Señor, incensóle luego y detrás de él á la Catedral fué. Reservaron la Sagrada Hostia Divina, mientras músicas, danzas y órganos retemblaban las bóvedas dentro; como fuera los aires con las campanas, trazas de fuegos y salvas reales; y á seguida, subiendo al altar, un breve de Su Santidad leyeron en latin, para no entenderlo; la confesion general cantaron luego en tono de epístola, y dió Su Ilustrísima la Bendicion Papal en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; pues por pregon y editos venia ya en aviso á los fieles, con suma de indulgencias y perdones. Autos hubo toda la Octava en las plazas, como pasacalles de músicas y danzas, y el dia que ésta remató, media Procesion hicieron en redor de la Catedral, á donde pusieron los altares y teatros de farsa. Tal dia de Corpus, caida que la tarde fue, la gente toda á pasear salió al Arenal, y los panochos anduvieron subiendo á la torre, el reloj descomponiendo por le tocar en asombro; alojeros hubo en lo alto de las campanas vendiendo agua de espejiquios (86); al ponerse el sol hubo juegos de sortija, gallina ciega con olla, y cucañas de sarten y sebo, con conejos y gallinas, amen de dineros. La gente de nobleza retiróse, porque fueron picadas algunas en hacer comedia, cena y sarao; y mucho estas fiestas arruinan, y no dan decencia ni res-

peto: por lo que oí yo á uno que convidaron á ellas en tal tarde, que dijo: «Sarao, comedia y cena, en casa ajena;» que refran muy verdadero es, y sabrémoslo pronto.

TABLA XIX.

SARAO, COMEDIA Y CENA, EN CASA AJENA.

Representa, con decoracion, el teatro de la historia destas diversiones en Múrcia; conócese á un autor, comediante de fama, y á un ginovés con dineros, que de un sofocon enferma.

Músicos y danzantes siempre húbolos; comediantes todos lo semos, que teatro el mundo es, donde farsa representamos, y cena más lucida será, cuantos más cenadores con hambre haya; de todo lo tal diremos en Múrcia separada cada cual cosa en el comienzo, para las juntar en el remate. Danzaron los israelitas al pasar el Mar Rojo; David delante de la sagrada arca; la hija de Jephté al ver á su padre; los celtíberos asimesmo hacian danza por las noches en familia, cuando sacrificaban en lunas llenas á las puertas de sus casas á un Dios sin intítulo. Siempre los atenienses y romanos danzaron en sus triunfos y circos;

y en pergaminos de pintadas colores de tiempos de conquista, atento de costumbre de moros, vemos figuras de los tales danzando al son de instrumentos de rara traza, los cuales danzantes llamaron Tunicados. Viniendo el tiempo, en el de Don Juan II, Rey, sacaron para se divertir en bodas y bautizos, la Zambra; como en el nacimiento del Condestable de Castilla, en que «*se fizo una buena çambra morisca é otros bailes é una dança franzesa, é se dió colazion de pasta á todos muy amplamente.*» Á la sazon de entrar los muy Católicos Reyes en Toledo, danzantes y cantadoras delante iban del cortejo, como luego en Múrcia al entrar el Imperador y Rey D. Cárlos, con danza de moros y huertanos; junto á la custodia y santos en las procesiones costumbre hízose la danza, que de seises en Sevilla y de infantes en otras partes dicen. A principios desta centuria, Su Majestad el Rey D. Felipe III danzó de máscara vestido en las calles de Valencia cuando allí casóse; y por tal escribiéronse libros para reglas dar á la danza, como éste: «*Discursos sobre el arte del danzado, de Juan Esquivel Navarro, en Sevilla,* 1642,» llamando á las moviciones del cuerpo accidentales, extrañas, trasversales, violentas y naturales; y á sus mudanzas floretas, campanelas, cabriolas, carretillas, voleos y otras; saliendo

desto los bailes que ahora úsanse, intitulados: folías, torneo, pié degibado, alemanda, el villano, la pavana, la gallarda, el canario, el rey Don Alonso (en Múrcia sacado), y otros, como la chascona, que jácara zarabanda es. Dánzase á la sazon erguidos y con descuido, sin mirar al techo ni á los piés de los otros, con los brazos caídos, y junto á las faltriqueras las manos; al empezar se hace con piés y cuerpo reverencia, quitándose el sombrero con la derecha mano, pasándolo á la izquierda, por aquella no ocupada tener; esto en la gallarda, pues las otras con él puesto bailanse; la danza de mujeres tiene otras mudanzas, y tambien las danzas que en las calles y campos intitulan de cascabel, como malagueñas, seguidillas, parrandas y fandango, *que no acostumbran á* ellas los señores y gentes de cuenta, quienes sólo por chuscada bailan por Pascuas el Haya con villancicos. Policía ha héchose ya atento de los desafíos de danza, con apuestas de quien mejor danzare; pónense carteles de desafío en las escuelas de danza, como si justas fueren; y porque muchas enemistades resultan, allí báilase con las armas al lado. Los hombres y mujeres separados danzan por decencia sin darse las manos; en las escuelas tales, las mujeres aparte son de los hombres, acomodadas por el maestro en una tarima. Cuando más principal

el sarao fuere, danza en él ha de haber, que los Príncipes acostumbran á tal; dígalo la máscara y fiesta del Real Palacio de Madrid, el veintiuno de Diciembre de mil seiscientos cuarenta y siete, en que «*salió la Infanta Doña Margarita, seguida de su menina, guiando sus damas y meninas de dos en dos, hasta diez y ocho, y danzaron infinitas danzas de las que se celebran en Europa por mejores, en presencia de S. M.*» Aunque psalterios ya úsanse, lo que tocase sólo es vigüelas, como tambien guitarras, y en danza de palacios algun violin; decimos esto para que no cométase yerro si sarao se diere por cualquiera (88).

Juntos anduvieron desde los gentiles las farsas de teatros con las danzas, como los cantadores y farsantes, que coloquios semejaban ya en el año del Señor mil trescientos noventa y cuatro en la Ciudad de Valencia, con la que tragedia dicen: *El hombre enamorado y la hembra satisfecha*, por mosen Domingo Mascó, cuyo uso una centuria despues enseñó en Castilla Juan de la Encina con las *Églogas*, el cual romance dellas relataron danzadores y cantadoras con su entremes *El auto de Repelon*, y otras cosas por las plazas; mas por mejor en arreglo lo poner, en mil quinientos dos las ordenanzas de Sevilla mandaron que tuviesen gracia en sus personas las de aquellos, á causa de

los ingenios haber hecho en escrito epitalamios para festejar bodas. Tambien hubo juegos de albardanes, visajes, momos y entremeses; que no sólo los poetas escribieron, que tambien hiciéronlo otros, como el Marqués de Santillana, en *Bias contra Fortuna*, por aquel entónces. Autos de Corpus ó Sacramontales, muchos hicieron, á más de en las placetas, como *Els Milacres* de San Vicente en Valencia, dentro de iglesias, como en Elche acontece, en donde tramoya de vuelos ponen para un auto de la Asuncion de Nuestra Señora. En Semana Santa, por procesiones, pasillos ponen de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y por tiempo de difuntos venídose há en costumbre en los enterramientos de parroquias farsar la Danza de la Muerte, que hizo impresa, en mil quinientos veinte, Juan Varela de Salamanca, en Sevilla, para la cual salen, hablan, cantan y danzan con la muerte muchas personas de todos estados, clases y oficios. Autores y comediantes anduvieron como gitanos sin tener asiento en los mesones, farsando encima y sobre tablado de cama, con detrás manta colgada para se vestir, hasta que un batidor de oro, que llamaron Lope de Rueda, metiólo en forma, haciéndose autor y comediante, enderezando entremeses de negro, ó rufian, ó bobo,

ó vizcaino, cuando no artilugios de figuras de palo con vestidos; fama en esto de decir comedias tenido han Alonso de Vega, un tal Morales y otros, como un tal Avendaño, que en Madrid vítores grandes ganó haciendo *La noche de San Juan*, del Fénix de los ingenios Lope de Vega, que escribió mil ochocientas comedias y cuatrocientos autos, en sesenta años de vida. Autores muchos con éste venido han luégo de la muerte de D. Felipe II, que en el año mil quinientos noventa y ocho las comedias prohibió; y son dellos: Calderon, Quevedo, Tirso, Moreto, Montalban, con más, y un ingenio de la Córte, (que fué S. M. Felipe IV), en Madrid: Miguel Sanchez, Alonso Ramon, licenciado Grajales, y licenciado Mejías, castellanos: Joan Timoneda, Andrés de Artieta, Lupercio Argensola, Cristóbal Virues y otros, valencianos: Damian del Poyo, Gaspar de Avila, y Mira de Amescua, andaluces. Lo cual ya hizo poner corrales fijos en Valencia, en mil quinientos ventiseis; en Sevilla, en mil quinientos cuarenta y uno, y en Madrid los de la Cruz y la Pacheca, en mil quinientos ochenta, labrando tablados para los comediantes y cámaras, dejando patio en medio para los mirones.

Múrcia en esto adelantada estuvo, que fiestas de diversion tales hacia en un corralazo, entre

Santa Catalina y el convento de Madre de Dios (en que juégase al trinquete), con patio, cámaras y gradas; pero en mil cuatrocientos trece, como tantas gentes cargado habíanse á ver la farsa, hundiéronse aquellas y perecieron muchas personas; por la cual cosa luces ponen y responsos cantan dias tal y de ánimas, por las de los tales muertos (89); luego con solo patio y ventanas de casas representádose há, y deste corral salió el gran ingenio murciano, que toda España corrió con su grande comedia, que fama dióle; tal fué Andrés de Claramonte y Corroy, autor y representante de la compañía de comediantes desta Ciudad, donde nació, y compuso muchos autos de Corpus, los cuales representaba él mismo, como Rojas, escribiendo á más: *Ataud para el vivo y tálamo para el difunto.—Católica princesa Leopolda.—De Alcalá á Madrid.—Deste agua no beberé.—De lo vivo á lo pintado.—De los méritos de amor, el silencio es el mejor.—Dote del Rosario* (auto).—*Favores de la Virgen* (auto).—*Gran Rey de los desiertos.—Honrado con su sangre.—Infelice Dorotea.—Inobediente, ó la Ciudad de Dios.—Infante de Arayon.—Jura de Baltasar.—Mayor Rey de los Reyes.—Púsoseme el sol, salióme la luna, Santa Teodora.—Rey D. Pedro en Madrid.—El rigor y la*

inocencia.—Tau de San Anton; las cuales comedias dividió en jornadas, sin escenas tener, como pusiéronlas divididas Lope de Vega y otros. Célebre y mucho hízole su grande comedia en tres jornadas *El valiente negro en Flandes*, en que retrató á un negro Juan de Mérida, que por sus hazañas á ser general sube y lugarteniente del gran Duque de Alba, y pone veintinueve personajes, á más músicos y alabarderos; versos de poética muy lucidos tiene, y así comienza la primera jornada:

«*Salen el Capitan, D. Agustin de Estrada, un Alférez, el Sargento Barrientos y Juan de Mérida* (negro).

DON AGUSTIN. ¡Vaya el perro!
JUAN. No está el yerro
en la sangre ni el valor.
ALFÉREZ. Estarálo en la color.
JUAN. Ser moreno no es ser perro;
quese nombre se le da
á un alarve, á un moro.
SARGENTO. Bueno.
¿Pues dígame, el ques moreno
lo que vendrá ser?
JUAN. Será
un borron de la fortuna
puesto en la plana del mundo
con vituperio profundo,
aunque es cierto que ninguna
falta recibe el color,
siendo la naturaleza
una misma, y su belleza

con la variedad mayor;
blancos y negros proceden
de un hombre; un sér los anima;
sólo la region ó el clima
los diferencia: y si exceden
los blancos en perfeccion
á los negros, es por ser
desdichados, y tener
sobre ellos jurisdicion,
y del mismo modo fueran
abatidos é imperfectos
los blancos, como sujetos
entre los negros vivieran;
y pues nos diferenciamos
sólo en color, y tenemos
un sér, bien decir podemos,
que aunque negros, no tiznamos.
. . . . . .

Rematando así la jornada tercera.

AN. Esto, señora, es volver
por tu honor, que si te diera
Don Agustin con engaño
la mano, quedaras necia
y burlada, y si aquí yo,
aunque sin razon te quejas,
te he quitado esposo, elige
en Mérida, el que en tu idea
fabricares, que ese al punto,
con mi aumento y con mi renta,
te ofrezco.

DOÑA JUANA. Yo te agradezco
la noble correspondencia.

JUAN. Por tal suceso, han tenido
tan buena fortuna, sean

las bodas aquesta noche.
EL GOBERN. Y el regocijo y la fiesta
comiencen desde mañana.
JUAN. Reservando á otra comedia
deste Negro las hazañas,
cuya historia verdadera
largamente las aclara
y largamente las cuenta.»

Comedia en tres jornadas, suya es: *De lo vivo á lo pintado*, y cerca del fin de la segunda:

«*Músicos cantan.*
Guárdese el mundo de incendios
que dellos armada va,
haciendo dulces las muertes
y piadosa la crueldad.
La gloria de Italia,
el sol de Milan.
Con ella el aplauso sale,
gallardo, hermoso y gentil,
á beber fuego en sus ojos
y sus mejillas carmin.
La gloria de Francia,
el sol de Paris.»

Deste agua no beberé, que tiene tres jornadas de aventuras del Rey D. Pedro; en la primera:

«*Sale un villano.*
VILLANO. ¿Qué es lo que mandais?
D. FERNANDO. ¿Quién sois?
VILLANO. Jardinero que cultivo
en esta apacible huerta
cuadros, con que el tiempo admiro,

pues compongo de arrayanes
y de olorosos tomillos,
en estos curiosos lazos,
intrincados laberintos,
donde la naturaleza
á Atlante deja vencido,
brotando Dafnes de murta
en aqueste paraiso.
(*A poco sale una villana.*)

REY. ¿Quién eres, mujer?

VILLANA. Señor,
por Sierra Morena guio
un ejército de ovejas,
cuyos blancos vellocinos
considerados de léjos,
ensortijados y limpios
copos de peinada nieve
parecen entre los riscos.»

Anduvo por los Reinos Andrés de Claramonte, tomando vítores y dineros con su gran comedia *El valiente negro en Flandes*, de Madrid con él viniendo Francisca de Gracia y su marido Juan Bautista Gomez, ricos comediantes, los que penitencia luego hicieron en la sierra y ermita de la Fuensanta, despues de muerto Andrés en el año del Señor mil seiscientos diez, sin ver acabado el corral nuevo de la Puerta del Toro, que estrenólo Vicente Guerrero, su heredador en la compañía de comediantes, el año mil seiscientos doce, con la segunda parte de aquella famosa comedia, en que el Negro logra merced de título y encomienda

de Santiago; la que no tan buena es como aquella su primera. Tal corral nuevo con casa de comedia hízose como los de la Córte de Madrid, y consérvase; con vestuarios para comediantes y comediantas apartados por decencia, maquinaria de vuelos y descotillones el su tablado, para cerrar el cuál pintado hay un teleton de cortinajes con esta cuarteta:

«Nuestros vicios representa
de la comedia el solaz,
y lo ques fábula en ella,
en nosotros es verdad.»

Tiene patios, senos, retretes, retiros (con celosías para gentes de estado en órdenes), gradas y barandillas para señoras y mujeres (apartadas éstas de los hombres), ventanas y desvanes, para la cual obra derribaron alguna muralla y casas, como dice este auto:

«*En el Cavildo ordinario de Martes quinze de Octubre de mil seiscientos setenta y cinco. La Ciudad acuerda que el Comisario Procurador Síndico el Sr. D. Manuel Montenegro dijo: Que en vna plazuela que hay junto la casa de comedias que es muy nezesaria para la entrada y salida de los coches, tiene entendido que se ha vendido por el Señor Provisor á título de dezir es Pia Memoria que la hazian las casas que habia*

en ella, y por questo es de gran perjuizio porque si se hazen en ella unas cocheras que pareze se han dado prinzipio, no podrán dar vuelta los coches, y otros inconvenientes que se seguirán y esperimentarian de que da quenta á la Ciudad para que si fuese excesivo no dé lugar á dicha venta, y en caso que se haga sea preferida la Ciudad.»

Temporadas de años estuvo cerrado el corral viejo, y tambien el nuevo de comedias por Premática Real de mil seiscientos cuarenta y cuatro, que dijo: «*se queda prohibido representar á lo adelante, comedias de inventiva propia de los que las hazen; sino de historias y vidas de Santos;*» y muchas gentes cosa nueva quieren, con la cuya órden los comediantes no ganan y vanse. Años atrás, por los de mil seiscientos sesenta y ocho, si mala memoria no tengo, S. M. la Reina Doña Mariana premática dió por medio de su Señor Ministro el Muy Reverendo Padre Everardo, así: «*Mando que las comedias cesen enteramente hasta que el Rey mi hijo tenga edad para gustar dellas.*» Y aunque S. M. el Rey ocupa felizmente el trono desde mil seiscientos sesenta y cinco, en que acabó su menor edad, no se hacen sino pocas, y éstas piadosas en los domingos por la tarde, para concluir ántes de oraciones; pero como el último Rey D. Felipe

haya escrito y representado comedias de auto, y asimesmo de capa y espada en su Palacio del Buen Retiro, de costumbre años atrás viene por algunos hidalgos y grandes caballeros tener en la su casa sarao con comedia, que hacen ellos, como Jacinto Polo de Medina, que aficionado fué (91); ó comediantes traen por la representar, cenando á seguida con inmoderacion y gula, todo lo cual para el infierno almas gana; que tanimientras sácanse y consúmense manjares y vinos, haciendo finezas provocativas los galanes á las damas, que tales con aficion peligrosa reciben al tocar los dedos de la mano, siendo esto demasiada licencia y desvergüenza; van por las calles los hermanos para el Pecado mortal pidiendo; como las Religiosas y Religiosos mortifican su carne con ayunos y deciplinas, porque Dios tanta maldad perdone, lo que no conseguiráse, que ya los Reinos de España á ménos van, como castigo de tanta culpa.

Lazos el enemigo pone con toda esta enredadora de gustos á los que en el Señor estar debieran, y ovejas descarrianse del aprisco y redil de su gracia, sin le atender cuando como Buen Pastor llámalos con dulces palabras y consuelo, sordas haciéndose, y de limpias que estaban de culpas, ensúcianse con afeites, polvos, arreboles,

y otras postizas hechicerías, vistiéndose de galas ostentosas y vanas, como haciendo costosos gastos en fiestas, bien que como el Señor castiga sin palo ni piedra, encuentran en ellas los pecadores el castigo, y veremos si equivocados en esto andamos, con el ejemplo siguiente.

No há mucho tiempo ni años, á media centuria pasada, servia en la imperial, grande, opulentísima y soberbia Ciudad de Toledo, casa del mercader Pedro Cuenca, un zagal que de tierras de Italia vino con sus padres, que á poco huérfano dejáronle de doce años, no sin acomodo en la tal casa, que lo era de vender, despues de salir de la escuela, consumado en las tres reglas de leer, escribir y contar; fué creciendo en la humildad y amor de sus amos; y para questos dones se gloriasen, dióle la naturaleza buen cuerpo, aunque gordo y no alto, como galan y hermoso rostro, si coloradote. Servia para barrer la tienda, atizar las lámparas de los Santos dentro y fuera della, hacer paquetes despues de vístolos la gente, y llevar y traer telas á casa de tejedores é mercaderes, como ayudar en la de sus amos en lo que la su edad permitia. Un dia fué á pedir socorro de dineros á casa de otro mercader que confusion con un comprador en cuenta tenia, y desató el zagal duda que importaba dineros, y estos valen sin

duda. Estaba sentado junto al mostrador de la tienda un caballero del Señor Santiago, que de partida íbase para Indias, y así que vió tal desembarazo, se aficionó al hortelica; preguntó luego cuyo era y dónde paraba; dijéronselo, y fué á casa de su amo, y pidiólo para una fortuna darle, si en acompañarle consintiera; llamáronle, díjole su amo que bien sentíalo, y con la poca edad y ganas de tierras ver, fuése con el caballero, que un gobierno allí llevaba, amen de ganas de dineros, que todos tienen los que á gobernar deseo muestran; tomando cartas de recomienda el zagal para otros mercaderes, por si posible ser anudar trato, aunque no lícito fuere; á breves dias marchó á Cádiz, donde embarcaron á poco tiempo para Indias. En la mitad del camino dióle al caballero el mal de la muerte; ordenó su alma, dejando á Paolo Pagotti, su tal *zagalote*, por *único heredero* de dos baules, en que habia joyas de valor, venceras, galas y ropa blanca, como algunos doblones; murió, y sintiólo Paolo, que pasó á Indias, y descansó en Méjico; buscó posada, hallóla buena en casa de un recomendado mercader, quien al ver su porte, agradóle, y tomándolo, quedó dél satisfecho. Sin sacar cosa de los baules, vivió con humildad algunos meses, hasta que amor sintiendo por la hija del muy rico mercader, que bella era,

hizo un agujero en la puerta de su cuarto, dejó luz una noche despues de acostados todos y ruido hizo: una criada curiosa acudió, y por agujero vióle vestido de gala con joyas y díjoselo á su ama jóven; hizo lo propio la noche venidera, y juntas admiráronse de lo galan que con tal atavío estaba; el ama enamoróse dél, declarándolo á su padre, que viólo asimesmo otra noche que muchos vestidos sacaba con tal traza; entendiéronse los amantes, y casáronse, con gran contentamiento de padre y deudos; declaróselo todo Paolo á su amo y padre, que vió en ello ingenio grande y trastienda, lo cual agradóle más. Quiso probar fortuna en España, y viniéronse todos; pero tal tempestad armóse, que perecieron muchos de la embarcacion, con ellos el padre, que dejólos su hacienda, que montaba más de quinientos mil pesos. La esposa de Paolo enfermó de pesar, y murió al desembarcar en Cartagena; de aquí pasó Paolo á la Ciudad de Múrcia, dónde labróse casa, y holgadamente vivia en delicias, llamándole las gentes por su porte el Ginovés Indiano.

Dan algunas gentes, aunque nada Den de su mucho Din, en anteponer á su nombre sonoro Don, como si nobles fueren, y la tal su hidalguía no encontrárase ni en Dun, ciudad de Francia, que mucho eslo, segun decir, pues tantas casas tiene

como vocales el abecedario, y así Don Paolo Pagotti era; como vejiga inflado iba, dándose V. S. por sus criados y arrendadores; vestido de muy vistosas y fuertes colorines, á toda hora con bordado traje, rica encajería y muy ancha, grande cadena de oro, joya de topacios y oro en el cinto, con piedras finas la guarnicion de su espada, que muy larga era: ancho sombrero, con toca de palillos y otra joya, y hebillas de oro y piedras en los zapatos, cubrian aquel raro cuerpo, que albóndiga con patas semejaba en lo recalcado y gordo; aficionado era á cosas en que dél se hablase con fama, y algunos dias del año convidaba gentes á su casa, que puestas (aunque viudo) bien tenia sus cámaras, y muchos bellacos iban á ella al tacto de comediantas, olor y gusto de los manjares y vinos; como á ver hechiceras caras y garbos, y oir los acordes de las músicas. Dia de fiesta era, y gente acudia: lleno de criados el zaguan estaba, y llegando fueron carrozas y sillas con damas y caballeros; á cada cual carroza que parada era, extendian del zaguan al su banquillo de estribo una alfombra morisca dos negritos, que arrodillados estábanse ínterin bajaban las gentes, no sin truhanería, mirando á las señoras los chapines, y más que alcanzare la vista; en el patio, con galería de arcos, árboles y plantas de jardin habia, y al

centro un estanque con pescados de nacarada color, algunos ánades y dos cisnes de largo pescuezo, al cual estanque agua caia de los picos de dos águilas, que un escuson agarraban. Muebles y de muy rica labor los aposentos tenian; vestianse sus paredes con tapicerías de los Paises Bajos, representando el Rapto de las Sabinas y la Apocalipsis de San Juan; y sillerías habia cubiertas de terciopelo, y otras de Damascos y de sedas de Venecia, como tambien la principal de brocado toledano de oro. Oro habia en la escalera con baranda dorada; las puertas doradas eran; de oro corlado tenian el techo los aposentos; de cobre dorado y cristal dorado las arañas eran, y guarnicion de oro en los armarios y arcas luciase.

A más, como gala de señores fuése el proteger letras y artes, grande salon aderezado al entrar topábase, con estantes bajos llenos de libros no leidos, y en la pared cuadros de pintura buena ó mala, armaduras y cotas de roña llenas, como los arneses, por más mérito, á más de otras armas, jarros de porcelana y vidriados, estampas y cosas, que si el dueño no entendia, halagaban su vanidad, que aquello acreditábale de rico, y segun todos estos, los dineros dan saber sin estudios, y sin más que el deleite de moral recreativa. Llenóse todo pronto de personas; sonó la música de

vigüelas, y Don Paolo rompió el baile con una gallarda, acompañándole otros caballeros, que dél burlaban detrás, y otras damas que hacian lo propio, delante con melindres y gestos galanes; pero Dios, ó mejor el diablo, quiso que al hacer mudanza extraña, tropezara en el ruedo de vestido de una señora, que tan mal sujeto traiale como el guarda-infante, que cayéronseles los tales, en paño menor quedando; desmayóse la dama, corro la hicieron otras, retiráronse los caballeros á otra sala; excusas dió Don Paolo, á que el esposo ofendido salió, disputa trabóse, acudieron amigos y en paz pusiéronlos; bailóse luego un Rey Don Alonso, y detrás unas Folías; pausa hubo, no hablóse más del caso, y pidió perdones Don Paolo á la dama, quien dióselos, como la mano de amigo su esposo, ínterin toda la gente reia, de burla sirviendo, que no sabemos si aquello tramado por chuscos habria sido. Tanimientras, muchos criados un tablado con forros al comedio de la sala sacaron, sonó la música con vigüelas, á más pífanos y oboes, y cantaron los músicos detrás de una puerta, saliendo al tablado todos los comediantes de la compañía de Rosendo el Yeclano, que comediantas tenia de fama, más que en el recitado, en el citado de sus galanes, y no de comedia, que á los corrales acudian á la cita, con dádivas y di-

neros para tales Citereas, en sus vestuarios, que siempre estaban, como panal cortado en plato, de moscas lleno (92). Cortesía hicieron al concurso, y representaron algunos pasajes de *La vida es sueño*, comedia famosa por D. Pedro Calderon de la Barca, la cual comienza en la pelea que arman el dia de la creacion los cuatro elementos, tierra, fuego, aire y agua, por cada cual llevarse una corona, á que agarrados fuertemente salen. Poder sepáralos; Sabiduría puesto les da, y Amor les adorna. Cuentan caso de cómo cayó Luzbel, y otro sér formar quieren, que el primero del universo sea; pauta el Poder da al hombre que fabriquen, prometiéndole paraiso, y júranle los elementos defender si bien lo hiciere, ó sino abandonarle, diciendo:

TIERRA. Y yo en fe de que lo admito,
de los limos de la tierra
con este polvo te sirvo
para su formacion.
AGUA. Yo
para amasar ese limo
te daré cristal.
AIRE. Yo luego
porque cobre el quebradizo
barro en su materia forma,
te daré el vital suspiro,
que hiriendo su faz le anime.
FUEGO. Yo aquel fuego negativo,
que con natural calor,

siempre le conservo vivo.
TODOS. Venid, pues, y al hombre hagamos

Vino despues aquello de...

«Apurar, cielos, pretendo,
ya que me tratais así,
qué delitos cometí
contra vosotros, naciendo.»

Con un entremés concluyóse la comedia, y á un salon los convidados pasaron, en que mesa larga, bien guarnecida de mantelerías, en él habia, con sillones á su ruedo, donde asiento las damas tomando fueron; armarios de ébano llenos de platos, salvillas, vidriado y botellas cubrian las paredes, y pronto la mesa vióse ocupada por platos de asado de codornices, guiso de lebratillos con patatas, capones estofados; los lacayos y negros presentaban á menudo unos grandes vasos de copa llenos de vinos de la Mancha, de Cariñena de Aragon y Monóvar del Reino, agrios y generosos, segun los gustos (93); pavos asados, con relleno de una ensalada de camarojas, trujeron despues; y por último, como lluvia, cubrióse la mesa de tortadas, bizcochadas, de nata, pellas, pasteles de ojaldrades y de pasta real, frutas, y dulce almibarado y seco; para lo cual tragar todo, en salvillas de plata y copas venecianas sirvióse por lustrosos negros una ronda de aloja con vino

italiano frio y bizcochos de serení, y finezas hubo. D. Paolo corria, como si en todo estar quisiere, y en todo faltando; los comediantes, que en otra cámara y mesa estaban, quejáronse de no comer sino poco, avergonzando al dueño, los que apoyados fueron por los galanes caballeros, que escurridose habian con disimulo junto á las comediantas, con queja de las señoras y damas de calidad, que decian desvergüenza todo aquello era; mala cara todos al Señor de Pagotti ponian, despues de comérsele muy sendos doblones y convidados hubo que mancháronle las sillerías con arrojamientos de puro haitos. Los vinos efecto hicieron y producto en risas, escarnios, burlas, malas palabras y desafios, hornia formando aquella, que comenzada en cena, merienda de negros tornóse; gran parte de cenadores sin despedir fuéronse, repleta bien la su faltriquera; agravio formando las damas por lo que poca cortesía del amo de la casa tomaron, y él, jadeando, como perro cansado, arrebatada la color, sudando á mares llenas el su pellejo, dejóse caer en un sillon, diciendo que andábasele todo. Acudieron los comediantes, la gente, los muchos mayordomos, criados y lacayos, sin lograr que en sí volviera, á lo cual doctor necesitábase; corrieron por él, y tan malo vióle una comedianta, que dijo: «Doctores y enterradores

cuenta darán.» Á la cama llevároule; pareció algo más mejor y descansado, y descansó, como nosotros ahora lo hacemos aquí.

TABLA XX.

DOCTORES Y ENTERRADORES.

Represéntanla algunos intitulados para curar, matar y enterrar, lo cual ejercen con una rica persona que da fin, como la España, la Dinastía, el Rey, la Centuria y esta obra.

Há pocas noches concilié mi sueño pensando en hacer la presente tabla que á mi retablo de imaginería fáltale, sin contar otras cosas que faltarán á seguida para los críticos como liebres encamadas, pero que ocúltanse á mi vista y poco saber; si ambas dos tuviera, voluntad no faltárame para lo arreglar de mejor guisa; pero decir tengo que no traté de algunas materias por muy motivos justos y varios, como: de la Santa Iglesia y su Ilustre Cabildo, que mejor que yo, él su gloriosa historia y preeminencias atesora; de los Señores Múrcia y Justicia, que muy altos, justicieros y magníficos fueron y son de pública voz y fama, la que no puede salir de mi clarín, el cual

cantando sus glorias, pitico seria de feria, amen de otras cosas que mucho he reparado para no decir, por ser cosas muy santas y venerables, de que hablar prudente no habia de ser.

Traspuesto hablame rezando mis oraciones, cuando retembló el porton de mi casa con aldabonazos de salva pavorosa; desperté con ella, y requiriendo mi tizona y un pistolete allí á mano, tal como en faldon estaba, abrí la ventana de mi cámara; preguntando (despues que Ave María dije; y sin pecado, etc., añadieron), contestóme un criado de mi amigo D. Ambrosio Herzel Amalfi, que su amo tan enfermo de súbito estaba, que asustado habia á toda su familia y servidumbre. Vestíme de priesa, y tanimientras hícelo, y á su casa enderecé á seguida, pensaba en el tal, que rico tornádose habia sin grandes negocios, trabajo ni saber; como tampoco por las artes de mágica, pues conocíle cuando buscaba entre sus conocidos, conocimientos para que conociesen su falta de dineros, que conocíasele por sus vestidos y estrechez de estómago, en cuyo pasadizo de gaznate conocíanse señales de telarañas cuando abria la boca para su palabra dar á conocer al ministro de la Francia Colbert, que conoció bien lo de manejar dineros; aficionado á esto era, y siempre de memoria cuentas hacia de millones, cuen-

tos de cuentos, pesos y ducados, relamiéndose, hasta que de la noche á la mañana casóse con viuda jóven, agraciada y muy rica, con lo que tiró ropillas polilladas, calzas de celosía, capa con ventanaje y sombrero alicaido, dándose á seguida porte de caballero, mudando tambien en más gratos apellidos del que hasta entónces traia de Perez, pues vulgar ya parecióle: desprecio hizo de sus amigos, medrar quiso y ser persona hasta Regidor perpétuo, Agente en la córte, y cosas más, con que perdiólos, no á mí, que siempre y de callado respetéle mucho, que paréceme bien así hacerlo por el ten con ten guardar del mundo, que si tal no sucediera, olla de grillos tornárase á menudo, si tomaran muchos la no cuenta de lo miserable de nuestra condicion.

Llegado que fuí á su casa, á que acompañóme un criado con linterna, sin rondas encontrar al paso, en ella puse mi pié con mal pié, que dentro el zaguan pude caer á la causa de otro de una mula enzarracinada con otras; que como coz tiróme (94), sin que de lleno me cogiera, por lo que al cielo dí gracias, como siempre vengo en costumbre, aunque mal me sucediere, con tal de no sucederme cosa peor; poco entrado habia desque obraron la casa, y la cámara de negocios creí seria una puerta con mucho cerrojo y barronaje de hier-

ro, la cual tenia sobre sus cabeceros esta copla:

Dios de los libros te libre,
Deja estudios, busca haciendas,
No tengas cuenta de libros,
Sino ten libros de cuenta (95)

con que á comprender veníase el arrepentimiento de D. Ambrosio que literato fué ántes de rico, y ya siendo esto, púsola. Subíme á las cámaras, por las cuales corrian como atolondrados palominos los criados; pasando á ver al paciente que postrado estaba en su lecho, no pareciéndome de cuidado por la cara, salíme fuera con la señora y los hijos, quienes pucheros hicieron sin barro, aunque la su casa barro á mano tenia segun su dinero; y al olor del tal topéme al otro extremo de la sala del estrado en una retirada cámara, con tres figuras de grave aparato, cerca de una mesa sentadas. Doctores eran, uno gordo como cabo padre, y los otros parecian espárragos con ropillas, que traíanlas muy nuevas y limpias, á más cinto bordado, en que colgaban los guantes, y en los dedos ceñian sortija de piedra cada cual; privilegio de ricos hombres tienen los tales en lo de cubiertos estar (96), y estábanlo con sombreros de bacinete por la concomitancia de los muchos que olian: el que rollizo era, parecióme de más peso: al cuello rodeábale una gorguera llana de lino; colgábale largo manteo de lana merina

de negra color, y á través de unos espejuelos verdes leia en un libro que sobre un paño de amarilla color de oro, signo de medicina, y entre dos velas de cera de la tal color, puesto en un atril estaba como para rezo de Iglesia: entramos y acomodo fuimos tomando á un lado de la tal mesa, que arsenal era de armas ofensivas á los ojos, y por alguno de ellos entran para ayudar á las tripas, por lo cual ayudas llámanlas; redomas y frascos de la Cava, ampolletas, copas y vasos acaparado habian para cuando menester fuere; y levantando la cabeza el Doctor gordo tomó un D. Pedro Cómmodo (sin tener de aquel Imperador imágen), metió las narices, los orines oliendo y luego mirando, lo propio repitieron los otros dos disfrutando las aromas, y dijo: *Quibus urinæ pellucidæ, albæ, malæ:* y siguió diciendo á nosotros: «La orina blanca y trasparente es mala;» son palabras de Hipócrates en su aforismo setenta y dos, seccion cuarta: y hubo un rato de silencio, que acabóse, pues uno de ellos que, aunque muy jóven, corcovado era como camello beduino, así dijo:

«Repito como ántes, amados compañeros: cuando la sangre se acumula en la vena porta, *malum signum*: palabras del moderno y actual Doctor Gregorio Ernesto Sthal, que habiendo nacido en mil seiscientos sesenta en Auspach, y

Doctor fué á los veintitres años!, una doctrina nueva enseña, y es: Que el cuerpo como tal no tiene la facultad de moverse y ser movido por sustancias materiales: todo movimiento es un acto inmaterial y espiritual. ¿Qué diremos de Boerhave el sabio Doctor de Voorhout en Holanda, que hijo del Corregidor de allí, habiendo nacido en mil seiscientos sesenta y ocho, á los once años sabia griego y latin, curándose á sí propio una llaga que hacia siete años padeció? Sabe árabe, hebreo y caldeo; y es Doctor desde mil seiscientos noventa y tres: botánico es y químico con fama por sus *Aforismos*, amen de sus *Instituciones*. Ha establecido el alma en el cerebro y el principio del sensorio en los nervios, conductos invisibles que dánles paso á los espíritus animales: causa de las obstrucciones la mucha sangre fué, y su evacuacion prescribe; yo sigo su plan y seguiré aunque el Doctor Cajanes Valenciano hace ya más de cien años apellida á los que en evacuar hallamos remedio, atrevidos sangradores; pero el calor de España en la sangre háccelo necesario.»

«Téngase, amigo y compañero—dijo el otro que ya canoso estaba con barba corrida como cabrío de ganado.—Veo de contrario modo que v. m.; estudiado tengo cómo la escuela empírica comenzó en esta centuria por corto número

de practicadores de diferentes sectas, uno de los cuales ha sido Santorio, que defiende los principios de Hipócrates y Galeno; como la regla de alteracion de los humores inventando con grande ingenio y artificiosa maña, una como columna de vídrio que marca la calor del cuerpo. Tambien asimismo Ponce, Stupani, Hoffman, Marineli y Zacunos, con otros médicos, sostienen la tal regla de los dos dichos antiguos maestros de traseros tiempos; pero me hará la gracia v. m. de que añada que no esto es. Veo aquí una fiebre alta que paréceme otra cosa, para la cual tenemos grande remedio, la Quinina, que desde mil seiscientos treinta y dos está llenando de asombro á España por un escrito de Barva, quien diez años despues de ello escrito há con vítor á los médicos españoles que usáronla contra otros libros de atrevidos que impugnacion hacen; cuyo remedio los PP. Jesuitas le rechazan y no le dan á sus enfermos, quitándole fama por le rebajar: tampoco sírveles á los mercaderes de drogas adulterar esta medicina por su descrédito, pues Tabor, há treinta años, en mil seiscientos sesenta y ocho y mil seiscientos setenta y uno á conocer dióla con reglas y recetas por que mejor se ministre; así fué que este Doctor tan famoso héchose há con curas, que llamóle á Paris el Rey Cristianísimo, donde

obtuvo la curacion del Delfin; por la cuya cura dióle el gran Rey dos mil luises y otros tantos para el camino. Zaga de tal cosa con otras reglas y mixturas cura la disentería, la hemoptisia, la gangrena, la melancolía, y es, por acabar, la panacea del orbe: podríamos recetarla, pero ya que platicamos de gangrena, despacio andemos, no fuere que luego caso tuviéremos de una epidemia que no sé si pestilente puede ser, que Angina dicen, y la gente oscura garrotillo; y que describe Nola.»

«Todo puede ser—añadió el gordo tomando un polvo y estornudando seguidamente.—Aunque yo el de cabecera soy y conozco el natural temperamento del paciente, híceles llamar por mejor aderezo de la cura. Desque aquella cabra ella mesma sangróse, la sangría buena es, yerbas da la Botánica, y los antiguos bien curaron mediante los dioses; pero cuando ha sido el comienzo del saber es en los monasterios, en que hasta finada la centuria catorce allí estuvieron las escuelas médicas, como en seminarios, de donde Reyes y Obispos sus médicos descogían, y llamóse Medicina Monacal, hasta que el Cardenal Estonville reforma hizo de conceder licencia para se casar los médicos que en órden religiosa estuvieren sin ordenarse. A la conquista de moros, los médicos, que de

estos fueron discípulos, siguieron la leccion de los Alarves que no conocieron, sino las obras de Hipócrates y de Galeno, y comento hicieron de las tales librerías, Avizena, Alí-abas, Mesne, Averroes y Aven-Zoar, á los cuales á más llamáronles Sabios, que asimesmo éranlo ya en cosas de las estrellas, ya en adivinar, como en artes de encantamiento y mágica negra; pero como intrusiones hubo y curanderías, Cárlos V en Alemania publicó con trompetas la *Constitutio Criminalis Carolina* para voto y órden dar para exámenes de médicos, parteras y cirujanos latinos: como asimesmo que los Monjes y Clérigos no ejerzan sino en los conventos ó casas de caridad. Descubrióse y descríbese la circulacion de la sangre por nuestros muy afamados médicos. Montana, en mil quinientos cincuenta. Gimeno en mil quinientos cuarenta y nueve. Luis Lobera de Avila, médico del Sr. Inperador, en mil quinientos cuarenta y cuatro; y Laguna en mil quinientos treinta y uno; la cual cosa (si bien pretenden los de Inglaterra gloria tal para su paisano Harvey) descubrióla Miguel Servet de los Reyes, natural de Villanueva de Aragon, en mil quinientos treinta y uno, al cual quemáronle en veintisiete de Octubre de mil quinientos cincuenta y tres por causa de sus libros. Al Doctor Francisco Vallés, médico de cámara de D. Felipe II,

por las curaciones que obró con maravilla dijéronle «El Divino;» y no de hombres cosa la medicina fué sólo, que Doña Oliva Sabuco Barrera, vecina y natural de Alcaráz, escribió y dedicó al susodicho Rey un libro intitulado: «*Vera medicina y vera filosofía oculta á los antiguos.*» De todo hay, digo á vv. mm.: evacuaciones parecen lo primero indicadas; fiebre hay maligna y menester será la combatir; tenemos la vida en mucha cantidad en la cabeza, hay terciana, y aquí debo decirles algun problema de los de Francisco Lopez de Villalobos, médico del Sr. Imperador y del Rey su hijo. Tractado III. Metro I.

¿Por qué viene la terciana
Sencilla al tercero dia
Y responde la cuartana
Al cuarto con gran porfía,
Y en la huelga ya quitada
Dó se fué? ¿dó se escondió?
Y despues cuando volvió
¿Quién le mostró la posada?

Observo la intencion pestilente de la natura y veremos lo que mejor fuere para todo, seguro quedando de la razon de cuanto escogido tengo: oigan esto que de veneno trátase natural: «LIBRO DE PESTILENZIA, CURATIVO Y PRESERVATIVO, COMPUESTO POR EL INSIGNE Y AFAMADO DOCTOR LUIS LOBERA DE ÁVILA, MÉDICO DE S. M.

CAPITULO IV.—De la triaca, como se ha de vsar.

Dize Avizena «In di Viribus Cordis» que la triaca en quantidad de vna baba tomada vna vez en la semana, y con çumo de granadas, es muy buena, y contra todo veneno, no comiendo enzima por tres ó quatro horas: lo mismo se dize del metridato y de la tierra sigillata y del bolo armenico que son medizinas contra veneno y mandase traer vna poma al cuello la qual se haze de cierta manera, metiendola en laudano con corteza de zidra, ambar, almizcle, aloes, sandalos, malva rosas bermejas, flor de higos de rio, y de lengua de buey, y toronjil, con polvos de jazinto molido en agua de azederas.»

Dijo á seguida que á recetar iba, y escribió así con garrapatos algebráicos:

«*R. De agua rosada vna libra. De agua de yerva moza y de lengua de buey, de cada vno media libra. De vinagre blanco dos onzas. De sandalos blancos y colorados de cada vno media onza. De coral dos onzas. De Espodio dos dramas. De Canphora una drama. Mezclese y dado un hervor, aplicado sea en paños (mojandoles) sobre el higado á tener un calor grande.*

»*Ha de se procurar cada dia, camara, por si ó por arte.—Dr. Mala Espina.*»

Hablaron en voz baja, y fuéronse á la alcoba,

en que habia cuatro cirujanos echando planes de su oficio, afilando herramientas; al médico de cabecera chocóle la cara de uno, y preguntado que fué, contestó temeroso, que de Valencia era, y no aún cirujano de aprobacion; sus compañeros de carnicerías falsario llamáronle, que engañado habíales al entrar, y el médico jóven sacó unas ordenanzas de los Señores Múrcia, que así leyó:

«24 *Por quanto es nezesario que los Medicos, Cirujanos, y Barberos, que vsan de las dichas facultades y ofizios en esta Ciudad, se sepa, y entienda los titulos con que los vsan para que se vea si son bastantes, y qual convienen, como negozio de tanta importanzia: ordenamos y mandamos, que no se pueda vsar, ni vse de las dichas facultades y ofizios, sin primero presentar ante Nos los titulos, y examenes dellos; y el que los vsare incurra en pena de seiscientos maravedis, aplicados conforme la ordenanza. Y lo mismo sea, y se entienda con los Boticarios, Albeytares y Herradores.*»

Confesó que sólo barbero era de pasacalles de vigüela, de nuevas de guerras y de jácaras cantadas por el acallar del repelo, habiendo allí entrado por ver cosas de más oficio; y de vergüenza corrido, corrió corriendo á la calle, sin reparar en una como trahilla, pero no de perros, sino de unos

como aves de mal agüero, segun la color de las plumas que traian tras la oreja, los cuales, hablando todos á un tiempo, como en su rosario los moros, y muy á quedo y somormujo, quedaron en la segunda sala aguardando la vez; aprovechando la suya estaban los pesquisidores de la vida, que sangraron, segun Boerhave, á un tiempo de la frente, brazo y pié á D. Ambrosio, rebajándosela hasta que perdió color y fuerza, y desmayóse; lo cual visto por el Doctor de la Quinina, comenzó á dar voces y decir que aquello un homicidio era, y su medicina en tiempo obrado hubiera un milagro, pero que ya no alcanzábale; los otros embistieron con él á palabras, llamándose de nombres, y muy propios, matasanos, cómplices de sepoltureros, cofrades de ánimas, asesinos con título, guadañas de la muerte, parcas masculinas y huertanos de cementerios; alzaron los bastones y sacudiéronse, rodando por la sala guantes y sombreros. El Sangriento y el Quininador saliéronse enzarzados (aunque despues de montados en sus mulas, ya por la calle, amigos fuéronse, cuchicheando, que verlos pude desde una ventana que abrí, pues ya clarcaban los claros del dia). El de cabecera vino á mí como á la familia, y exordio echando, dijo que veia mal á el enfermo, con muchas cosas de sabida práctica, segun el

Tractado de presagianda vita et morte ægrotantium, de Próspero Alpino, y segun Hipócrates, aforismo XII, seccion VIII, «*Ungües nigri, et digiti manuum et pedium frigidi, contracti, vel remisi, mortem in propinquo esse ostendunt;*» que decir quiere: «Las uñas negras, y los dedos de las manos y de los piés frios, contraidos ó flojos, indican muerte próxima;» y advertíalo, porque como cristiano preparásele, como asimesmo, si testamento no tuviere hecho, menester seria le otorgar; llorando á lo tal la señora y los hijos; pero á seguida entraron el Cura de la Parroquia y dos Padres Carmelitas con dos de San Francisco (que no sé si escondidos estuvieran dentro ó casualidad fué); tomaron asiento y un polvo por lo pronto, para tomar luego lo que tomadero fuere, pues en lo de ir tomando engaño no hay; aconsejaron lo del testamento, y Cura y Padres disputáronse quién tomaria la delantera, que como de mayor fuerza tomó un Padre. Avisados enfermo y escribanos, que no eran otros aquellas aves de pluma travesada, entraron en tropel por ver quién ántes debiera ser, y querella interpusieron; apacigüéles y, preguntando quién más antiguo era dellos, y resultando Salvador Burruezo, cuyo protocolo habia abierto ántes que los otros, que muy nuevos y de ogaño eran en práctica, hí-

cele comenzar lo que instrumento público llámanlo mal, pues lo más de secreto hácese con reserva, y fué con esta capitulacion, ante un Santo Cristo que sacó uno de aquellos gavilanes bajo de su ropilla.

« *En el nombre de la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, tres personas realmente distintas, y una divina esencia, que vive y reina por eternidades, sea siempre notorio como yo, D. Ambrosio Herzel Amalfi, vecino que soy de la muy noble y muy leal Ciudad de Múrcia, Parroquia del Señor San Bartolomé, estando atacado de enfermedad mortal y postrado en cama, pero conservando, á Dios gracias, el uso de mis potencias y sentidos; declaro y creo en el misterio de la Santísima Trinidad, y en todo lo demás que tiene, cree y confiesa la Santa Madre Iglesia Católica de Roma, bajo cuya fe y creencia he vivido, y protesto vivir y morir como católico y fiel cristiano, eligiendo, como elijo, por mi intercesora, protectora y abogada á la Reina de los Ángeles, para que ponga á mi ánima en camino de salvarse, cuando deste mundo salga, para el cual caso hago y ordeno Testamento, y en su cumplimiento nombro por mis albaceas* (aquí pausa hubo) *al Señor Cura de mi Parroquia y á los RR. PP. Provinciales*

de las Órdenes del Cármen y de N. P. San Francisco, instituyendo por único y universal heredero de todos mis bienes á (aquí la voz bajaron, y yo puertas de afuera sólo escuchaba murmullo, y algun *Otrosí digo*, que eran creo tantos noes profundos del abatido enfermo). *En cuyo testimonio así le otorgo en la Ciudad de Múrcia á ocho de Noviembre de mil setecientos años. Siendo testigos los dichos albaceas, que con el otorgante, firman que admiten su encargo, el que prometen cumplir con la ayuda de Dios Nuestro Señor, á presencia de Francisco Martinez Yedrós, Jurado desta Ciudad, y Ramon de la Pedraja, Escribano de S. M., como los de tal título Sebastian de Pina, Ignacio Camacho y Francisco Rodriguez, de que doy fe bajo mi signo de uso, y ante la imágen de Dios Nuestro Señor Crucificado. Amen. — Salvador Burruezo* (97).»

Fuerzas perdia D. Ambrosio, y confesóse ántes que faltáranle por completo; su familia lloraba; caleguala de yerbas cocidas sacaron los criados, que de un insulto la señora acometido habíase; frio fué quedándose el que horas ántes bueno estaba; y á poco despues murió aniquilado entre el Señor Cura y los Padres, que á bien morir ayudáronle con agonizantes pláticas de alarido, y sin

tiempo para darle S. M. en público. Carreras por la casa hubo para retirar á la señora y familia, y no supe por dónde ni cuándo despareció el Doctor ni sus sicarios; vinieron los criados y con ellos algunos hombres con coletos y rosarios camalduleros al cinto y mujeres con negro zagalejo y tocas, las cuales personas promesa tenian hecha (segun su decir) de amortajar (por dineros) (98); y tal hicieron con D. Ambrosio, al que, despues de lavado, órdenes dieron de N. P. San Francisco, poniéndole su santo hábito y esparteñas de cara ancha, soga basta, y una cruz de cerilla amarillenta en las sus cruzadas manos, con lo cual un Reverendo semejábase, ínterin oí que las campanas de la Parroquia tocaron triste son de agonía, cuyo aviso llevó por las señas correo cojo. Del entierro encargo tomaron el Señor Cura y los Padres, y del convite de personas de nota oficio me dieron; consolé á la viuda, y fuíme á las Casas de la Córte, á ver al Ilustre Señor Corregidor, el cual amigo del difunto era, que de quien dineros deja, amigos muchos la familia tiene; alzado ya encontréle y de ocupada reserva, con papeles que por la posta habíanle traido, y los alguaciles corrian para cita dar á los Señores Múrcia y Cabildos. Saludéle al Ilustre Señor y díjele mi diligencia; sintiólo al parecer, autorizándome con su aproba-

cion cuanto necesario fuere; y muy reservada leyóme una carta de Estado que, habiendo Su Majestad muerto, por disturbios causar el enviado de Ingalaterra, pública en Madrid y fuera por propios la hacia este enviado, la que intrínguis contra la succsion de Francia mucho encerraba, dirigida al Ministro en la Ciudad de Lóndres; la cual sentenciada era, por el Real Consejo, á prohibicion con penas al que la leyere á gentes, amen de prision sin fijo tiempo, de la cuya carta, con su permiso, tomé una copia de secreto, porque curiosa es, como sigue:

«*Mr. Schonencery al Honor. A. Stanhope.—Madrid á quatro de Noviembre de mil y setecientos.—Nada diré del fatal resultado de la enfermedad del Rey Católico, pues no dudo rezibireis la notizia por los diferentes correos que todos los Embaxadores hemos hecho salir, no ostante la provizion de suministrar caballos de posta sin espreso permiso. Añadirele solo que su testamento se abrió la misma noche, y que en el se nombra al Duque d'Anjou por suzesor vniversal, y estinguida su rama, la del Duque de Berri deviendo por el tanto volver la corona á la casa de Austria por la rama del Archiduque Carlos y suzesivamente á la casa de la Saboya, pero como saveis «del dicho al hecho hay gran*

trecho» segun los Españoles. Sin embargo, la Junta del Gobierno ha enviado estracto dese articulo á S. M. Cristianisima sin se comprometer mas en la materia, aunque desease aqui su cumplimiento, y como infalible mirasele. Al rezibirse la notizia de que reunianse tropas franzesas en los Pirineos, esta Corte ha enviado tres mil doblones al Gobernador de la Navarra y cinco mil al de la Guipouzcoa y algunos oficiales reforzados para que acusen los movimientos y la conducta de aquellas tropas. ¿No diriase que abunda aqui el dinero y que no savese que hazer con el, pues emplease tan infructuoso y fuera de proposito? pero ya conozeis el saver desta gente; por lo demas todo permaneze tranquilo, y con tal que el vientre no sufra, lo demás marchará como á la Providenzia plazcale. El cuerpo del difunto Rey ha sido avierto y embalsamado ayer, y mañana por la noche se le trasladará al Escorial. El corazon no era mayor que vn huevo de paloma, y estava fofo; el higado encontrosele casi podrido y dentro el, vna piedra como tamaño de un hava y negro como café del tostado. Rezibid Honorable, etc.» Despedíme del Ilustre Señor Corregidor, aplazados quedando para más tarde en el entierro; dejé Casa de la Córte, y fuíme á la mia, donde dispuse por medio de mis criados y

los de Su Ilustrísima el convite; tomé alimento, y concilié un poco el sueño perdido, pero no en completa calma.

Despertóme la segundilla (99) de coro de la Catedral; las dos eran de la tarde; hice sacar vestidos negros; púsemelos, que ántes de mi tocado hacer las campanas de los conventos del Cármen y San Francisco, como las de Parroquia, tañian funeral; no cisquéme de polvos la peluca, que luto denota no peinado ir, y enderecé á casa de Fray Ambrosio, donde acudiendo fueron personas de sangre y de limpia nota de hidalguía, por el tanto no de amigos, que nunca serlo quieren sino de quien azul como ellos la sangre tiene, sino porque dineros debíanle al difunto, con la idea de presentes haciéndose que no repretáraseles. Allí el Ilustre Señor Corregidor y otros, con la viuda y con los hijos estaban en un oculto estrado de la casa que á oscuras quedado habia por el cerramiento del ventanaje, para más triste parecer; y cuando vuelecico de clamor gordo las campanas tocaron, bajáronse al zaguan el ataud con el difunto, que al comedio del tal zaguan, que vestido de bayetas estaba, sobre una mesa dejáronle, con blandoncicos á la redonda puestos y ardiendo de cera amarilla en arandelas; á los piés una caldereta habia con hisopo; y cuando

bajamos, aspersion tiró cada vivo y presente al muerto, á quien burlas y momos hacian de su tiesura desvergonzadas mujeres y churretosos zagales desde la puerta de la calle, la que paño tenia, y tendria colgado el novenario todo. Sintióse rumor en la calle dicha, y vino y siguió á poco una como procesion; formábanla los muñidores de las Cofradías, ruido metiendo con sus campanicas, tocando como para pedir ánimas de nochecido, los que vestimenta cubríanse de bayeton con más claras que bujeros, más bujeros que cera gotosa, y désta más que roña en los capuces, que era más que la falta de pelo y raimiento de la trama, que más á tela de araña parecíase. Compañeros seguíanles los lloradores pobres, que oficio lucrativo es; y si los ojos con cebolla úntanse, por mejor parecer contristados por la muerte del difunto, no embárgales tanto la pena, que las ganas quíteles de plomos echar en los pábilos de sus hachas, para que éstas lloren por ellos y córrase su cera, los muy galopos, que bien corridos lo son. Los arrendadores tras-venian con capas, que sólo pónense para boda, bautizo y entierro, los quienes velas en la mano traian; como Plantones fila formaban á comedio unos tras otros y en trecho los estandartes de cofradías, que cuantos más fueren, y cuéntelos la gente por lo tal, tanto más

vanidad muéstrase y riqueza, pues de alquiler son y de costa tiene cada uno un peso duro. Las dos órdenes del Cármen y San Francisco en hileras largas asimesmo venian, con caras tristes y alegre sentimiento interior de la gloria que gozaba ya el difunto, que dejábales misas y memorias pias; viniendo á seguida cruz y ciriales, piporros, bajones y bajoncicos, junto con los sochantres, que rumor de bóveda con sus voces lastimeras hacian, á los cuales acompañábales el coro de clérigos y monagos, murmurando estos últimos de la poca limosna ó de la pequeñez de las velas, la cual irreverencia y falta de respeto en los entierros vese á menudo. Como derecho de arrendadores, portear á el amo es en Múrcia, haciendo piernas con el ataud, seis dellos fuéronse detrás de los Parroquiales, despues de responso echar el Preste con pausa, y aspersion hacer desde la puerta; siguiendo al Ilustre Señor Corregidor, que tras de nuestro amigo iba con las personas del duelo, todos nosotros los amigos, arrastrando paño, que de moda y gala triste es lo de la cola en los manteos, como la cabeza echar sobre el pecho, por figurar pena, aunque regocijo haya por la herencia.

Llegados á la Parroquia, y puesto á Fray Ambrosio en la tumba, cantáronle todo el grave oficio de difuntos; concluido el cual, á una capilla con

él fuimos, donde su familia enterramiento de bóveda tenia con patronato: que á no así ser, se le hubiera, con largueza de dineros, enterrado á dentro la iglesia; y de no tener tantos, á puerta fuera en el atrio de cementerio; bajáronlo bajo tierra, echáronle la losa, cantaron el *Requiescat in pace*, y el duelo á la puerta de la iglesia en sillones púsose, por delante del cual los caballeros pasaron cabezadas dando y diciendo: «Lo mismo digo,» sin se saber por qué, ni qué dijeron primero, aguardando el acompañamiento en la calle. Á la casa fuimos, y en el zaguan mesas tenian como arriba en las cámaras de los estrados altos, sirviendo en ellas al cortejo, y abajo á los arrendadores y cofalandros, chocolate en salvillas, con bizcochos y aloja; como un pastel de carne y una escudilla de vino á los de baja condicion. Acabado lo cual, en la antecámara sentóse la viuda con largas, negras, monjiles y dueñosas tocas, suspiros dando por alguno de los que despedíanse de ella diciendo: «Lo mismo digo;» tanimientras otros suspiros un año pasado, daria con voluntad en el altar, pues no todos los que viudos quedan, siempre viudos así mueren (100), que ya el refran dice: «Á Rey muerto, Rey puesto,» de lo cual hablar debemos ahora.

De la muerte dice Juan Oven:

Tal vez la hacienda robada
vuelve el ladron con fiel modo;
húrtalo la muerte todo,
pero restituye, nada.

lo cual cierto y verdadero es, porque para el muerto no vuelve más vida que la vida eterna, ó el eterno infierno, segun lo bueno y malo que hubiere hecho, dejando aquí todo, como si dijera: «Ahí queda eso;» tal como (y de secreto dirémoslo) el Rey Nuestro Señor D. Cárlos II, que Doctores tuvo á la cabecera de sus gobiernos, que sangrías y muchas á los Estados dieron de dineros y sangre con los autos de fe y guerras, las cuyas medicinas achicar hicieron el círculo de las venas de la España, que mucho enfermó por fiestas, galas y guerras, con que aniquilada ética tornóse, calentura lenta agarrando á la cabeza della, que el Rey fué, y visiones de brujas, encantamientos y hechicerías todo figurábasele; no le bastaron epithimias, como que muy enfermo de chico el corazon tenia; y por nada saber, no hizo ni supo hacer heredero de su solio tampoco; por todo lo cual, si desangrado el Estado murió, tal sucedióle al Rey de calenturiento, y á la Monarquía y Real Casa de Austria, por falta de fuerzas viriles, cuando la Centuria vieja ya de cien años decimasétima murióse al tiempo propio.

Traza de muerte y tintas de gori-gori esta tabla de mi retablo tiene, como último, pues lo de morir para lo postrero dejar debemos; la España verdadera murió, y sus haciendas á manos irán de otra Raza, que tornaráse vieja y enfermiza acaso más en el poder y regimiento. Con la ya pasada murió el Rey Católico, que su cabeza era; con el año pasado murió la Centuria ya chocha; con esta última tabla, remate y fin este librico tiene. La historia, que por eterno tiempo el suyo abierto muestra, juicio hará de las cosas pasadas de los Príncipes y Reinados, como la crítica ojeará este retablo de imaginería, que aquí muere. Aquella fuerte Nacion, Monarquía, Raza y Centuria que hombres Doctos y de saber hicieron, matáronla Doctores de Estado... Este librico, que yo nacer hice (Deo gratias), matéle (á Dios sean dadas) sin más medicinas y sangrías que las que achicaron el círculo de la paciencia tuya, caro lector. Póngole de cuerpo presente; al su entierro convídote; que si los que van á entierros Enterradores dícenles, porque sepoltura dan en tierra á cuerpos muertos; los que leen, débenlo ser por el tanto de sepultar en su memoria cosas ya que acabaron y fin tuvieron, como este susodicho librico; échale tierra. Si buenas obras con él hice, dale premio de gloria eterna en tu memoria y bibliotecas; si

malas, con rigor infernal tratado sea en especierías ó tiendas liando sardinas, como en excusado sitio de cámaras. Saquéle á la luz para que vieras lo que *Múrcia que se fué* adelantada estaba cuando se escribió por mí, en oscuridad, segun algunos, y luego puédase ver á la más luz de otra luminosa centuria, al decir de casi toda la muchísima gente sabidora del tiempo futuro. No escribí mucho por no matarte ni matarme, y como la vida sólo tiene un solo último suspiro, esta obra un solo último pensamiento tendrá de un solo último verso desta última ya conocida

DÉCIMA.

A todo la muerte hiere;
la obra que más se dilata
á su propio lector mata,
y su autor en ella muere;
y áun el libro que más quiere
de la fama el gran poder
eternizar, y extender
y dar vida en su clarin,
al cabo tiene su fin
cuando acaba su leer.

Ya rematado queda este librico; yerros tiene muchos; perdónalos. Una palabra ciérrale; ésta es:

FIN.

TRAZA Y ADEREZO

DE LAS

TABLAS CONTENIDAS EN ESTE RETABLO DE IMAGINERÍA.

PÁGINAS.

INTRODUCCION..... 1
POESÍAS..... 19
AL LECTOR..... 25
TABLA I.—EL SOPISTA CAÑA-EJA.—Representa un sopista que, siendo pobre, carrera seguia, y enseñaba el circuito desta ciudad de Múrcia, sus calles y acomodos..... 27
TABLA II.—EL CUCO BERMEJO.—Representa el meson deste intitulo con su mesonero, vida y milagros, que hombre de ellos era; y dase razon de las ordenanzas de tales casas..... 38
TABLA III.—LA PIEZA DE EXÁMEN.—Representa la plaza de Santa Catalina; el taller y vida de los sastres; exámen de uno; y razon se da de las ordenanzas de su gremio..... 50
TABLA IV.—PASEO DE SOLAZ Y HONESTO TRATO.—Representa lo que al otro lado la puente habia: allí conócese á caballeros que leen cosas de ingenio, y se da noticia de los conventos de tal parte..... 70
TABLA V.—TERTULIA DISTINGUIDA DE GENTE DESCOGIDA.—Representa una principal y noble casa, donde tertulia tenian grandes y nobles señores; y conócese la Riada de San Calixto, que muchos daños hizo..... 84
TABLA VI.—ENTRE LA QUEDA Y EL ALBA.—Representa al claro y oscuro, los amores, penitencias, casos y cuchilladas que hay entre tal y cual campaneo..... 101
TABLA VII.—EL ALARIFE PICOLETA.—Representa la vida de albañiles: querellas y desaguisado que armaron, y que hizo menester la repeticion de su ordenanza..... 114

PÁGINAS.

TABLA VIII.—Marta Carantoñera.—Representa una conocida casa de manceberías, donde ofendíase mucho á Dios con malos tratos: tambien conócese un ingenioso romance y otras cosas dignas de saberse..... 136
TABLA IX.—Rodrigon de Bodegon.—Representa calle de Bodegones: conócese á una rara persona, como noblezas de Múrcia; y á más de una cuestion de dineros, las ordenanzas..... 151
TABLA X.—La Voz Pública.—Representa al pregonero y su tio, su casa y vida: saliendo luego Pregon Real de ordenanzas de la seda, que cosa es de saberse muy útil..... 170
TABLA XI.—La pastelería.—Representa una casa tal, con su guisa de menesteres, fama de todo, y ordenanzas desta materia de gusto y gasto..... 186
TABLA XII.—Mercado privilegiado.—Representa el dia de jueves con sus privilegios, costumbres, práticas y noticias, saliendo al vivo algunas figuras y otras cosas que verá el curioso lector..... 199
TABLA XIII.—Escolastici Vitæ Bagabundi.—Representa un desvan de una casa donde cuatro estudiantes de la tuna con un vestido vivian; y trazas de gandaya..... 217
TABLA XIV.—Bandera y bandolera.—Representa como vinose de tiempo há en servicio de S. M.; conócese á varios capitanes, y hacen de nuevo á un alférez, con otras cosas de historia..... 235
TABLA XV.—Tras vísperas, vistas.—Representa los conventos de frailes y monjas con su historia, costumbre ya pasada de vistas, y escándalo por tal causa..... 253
TABLA XVI.—Relator de riego y abogado de secano.—Representa la vista desta huerta de Múrcia y su sierra; conócese en el fondo á un panocho que relata en su habla las ordenanzas de labraduría..... 271
TABLA XVII.—Ingenios murcianos.—Representa el pueblo de Aljezares, á donde á comer van al-

PÁGINAS.

gunos conocidos, que coplas de verso y cosas buenas dicen, que saberse deben..... 290
TABLA XVIII.—PROCESION GENERAL Y BENDICION PAPAL.—Representa en el fondo algunas procesiones, y en término primero con vivas colores y expresion, la del SS. Corpus, con su acompañamiento entónces..... 309
TABLA XIX.—SARAO, COMEDIA Y CENA EN CASA AJENA.—Representa con decoracion el teatro de la historia destas diversiones en Múrcia; conócese á un autor comediante de fama, y á un ginovés con dineros que de un sofocon enferma..... 329
TABLA XX.—DOCTORES Y ENTERRADORES.—Represéntanla algunos titulados para curar, matar y enterrar, lo cual ejercen con una rica persona, que da fin como la España, la Dinastía, el Rey, la centuria y esta obra..... 352

FIN DE LA TRAZA.

LO QUE OLVIDÓSEME.

Intenciones tuve de interrumpir el RETABLO DE IMAGINERÍA varias veces para hacer ver algo sobre la manera de escribirle *segun antiguos tiempos*; pero sólo Dios sabe por qué no hícelo, y ahora á la memoria viene: tratar debo de ello, que muy necesario es cuando vemos que en este tiempo corren las obras cuanto peores, insultantes, obscenas, inmorales y hasta heréticas fueren, teniendo estas ruidosa fama, y provecho sus cínicos autores; así pues, creyendo que este libro traspasa los límites de la ciudad, la provincia, el Reino y la Nacion (que no es vana gloria pensar así cuando más corrió un otro libro que su autor intituló: «*No hay Dios*»), fuerza es que tratemos algo sobre la manera de hablar de los murcianos, del cuyo extraño lenguaje repetidas pruebas tenemos en el libro del Retablo; pues chasco y no flojo sería que fuera de la provincia tomáranse las palabras como bárbaras é idióticas: en Múrcia se escribió el susodicho librico, en ella arreglé su publicacion, y debí usar un lenguaje murciano en toda la obra que fuera el usado en los tiempos del buen hablar, prefiriendo que se me tache de exagerado, á incurrir en los galicismos de los que hoy escriben con tinta española locuciones extranjeras y palabras indefinibles.

Decia y repito que es preciso hacer ver á los críticos la natural y *franca pronunciacion* de las voces murcianas, razonando el uso del, para algunos, extraño lenguaje: á este fin consagro la última parte de esta obra para indicar del modo *más breve y compendioso un ensayo filológico histórico*, terminado por un léxico de las voces más usuales, pues (si el Señor de nuestra vida no dispusiere pronto) tenemos intencion de emplear algunos ocios en una obra más ordenada, aunque no tanto como fuera de desear y mis lectores merecen: manifestado esto, allá va lo que prometo y no sé si podré cum-

plir, advirtiendo que tengo á la vista cuando esto escribo las obras de los Doctores Monlau y Borao, cuanto de los licenciados Cascales y Ponzoa, así como otras de consulta, que para tomar y dejar sírvenme.

Remate un autor antiguo y el moderno comience.

Sabido es de muchos que acabada la guerra de Troya, mil cuatrocientos años ántes de J. C. fué cuando los avaros mercaderes y navegantes, fenicios y griegos, colonizaron en formas pacíficas y amistosas con los naturales las ricas y fértiles costas del Mediterráneo; pero su influencia no debió sentirse sino en el litoral, como obsérvase en Cartagena, cuyas minas ellos abrieron, labrando casas y hornos, los que descúbrense á menudo, no pasando tierra adentro: poco ó nada podrian variar el lenguaje; mas dejaron señalados algunos puntos con nombres griegos, como: Denia, Sagunto, Rosas, Pirineo, Teucria (Cartagena), etc., y la Península quedó conocida con un nombre griego, España; comprendiéndose que Múrcia no pudo tener en el sitio actual poblacion alguna, pues debiera ser la vega de su rio un fértil bosque vírgen, acaso mal sano, en que no se conocieron las Colonias Helénicas, si bien se quiere suponer que el nombre Múrcia es derivado del griego μυρτια-mirto, por los mirtos ó arrayanes de sus cercanías; mas ¿estaría dónde hoy? sea como quiera, y no muy tarde, la dominacion romana extendióse por toda la Península, y pudo entónces, por los primeros pobladores de la orilla del rio, hablarse el idioma del Lacio. Cartagena con sus continuos y sangrientos sitios que hicieron acudir ejércitos numerosos dió luego pobladores latinos que aprovechasen la riqueza de las tierras y las beneficiasen; éstos debian hablar un lenguaje greco-latino, corrompido por voces de los naturales; de él no quedan restos: las lápidas, único documento arqueológico filológico, no dan sino una idea de la expresion latina prevenida legalmente, no del lenguaje vulgar; pero dejaron pueblos, cuyos nombres indican lo expresado: *Libralla,*

Librilla; *Cepti*, Ceuti; *Adeo*, Aledo; *Turbula*, Tobarra; *Ilinum*, Hellin; *Yeklazo*, Yecla; *Ilorcis*, Lorqui; *Mons Acutus*, Monte Agudo, los cuales, como se ve, han conservado su radical á través de los tiempos.

El idioma latino, en medio de su lastimosa decadencia, siguió siendo el usado en toda la Península á pesar de la dominacion goda, que no impuso su lenguaje, pero que le dejó sentir: Cornelio Tácito se lamenta de la mala latinidad, San Gerónimo siente su decaimiento, y el ilustre Cartago-Novense, San Isidoro, llama «mixto» al idioma militar, corrompido, entre latino y bárbaro por las conquistas; y tanto lo debió ser, que los antiguos Bástulos y Contestanos, á la caida de Rodrigo en el Guadalete, cuando alzaron á su pariente Teudimero, señor Godo de Tadmir (region Tadmira ó de las Palmas, Múrcia), á pesar de la sabiduría y elocuencia de éste, como de sus grandes dotes de gobierno, no han dejado nombres godos ni en pueblos ni en lugares de campo, sino algunos, como Tutana, Giomala, y estos dudosos, como tambien Thader, con que conocieron al rio.

Desde 743, la region Tadmira ó de las Palmas se ocupó por los árabes despues de las discordias de Córdoba, quienes por entónces más agricultores que hombres de letras, repartiéronse los terrenos de las orillas del Thader ya dicho, á que llamaron Wad al Abiat, poniendo á la ciudad por nombre Mursiat, corrompido del que antiguo traia: á consecuencia de nuevas labores en los campos y fundaciones de Alxamas y Alkerias, tomaron estas nombres variados, así como los nuevos cáuces de riego; aquellas: *Cantarac*, Alcantarilla; *Almazarron*, Mazarron; *Alacant*, Alicante; *Wad-Aix*, Guadix; *Cara-Wac*, Caravaca; *Schegin*, Cehegin; *Mulat*, Mula; *Oriola*, Orihuela; *Isso*, Yso; *Xecura*, Segura; *Zieza*, Cieza; *Alxelab*, Aljezares; *Alxuzer*, Aljucer; y los dichos riegos tomaron los nombres de sus dueños ó jefes de tribus, como Beni-Hajan, Zaraiche, Alfande, Bene-Tuzer, Rahal, Cara-Vija, Alkerias, Beni-Ale, Zeneta, Beniel, Al-Wazas,

Alfietami: resultando que realmente el árabe, uno de los idiomas afines al hebreo, fué el que dió orígen en esta comarca á una manera regular de expresion, puesto que no hay pueblo ni partido en que no se conserven locuciones arábigas en abundancia, que trasmiten á través de los tiempos un rasgo particular, un accidente fonético que lo acredita: la adicion del artículo *Al*, arábigo, al nombre, formando con éste una sola palabra, como Al-caide, Al-cali, Al-ferez es muy comun; y no es posible enumerar los casos en que las voces se pronuncian con tal artículo ó con su sinónimo *ar*, ó ya perdidos ambos usos, como en A-cequia, A-cibar que en un principio se pronunciaron Al-cequia, Al-cibar.

Mucho debió perfeccionarse el idioma, pues por diversos autores sabemos cuántos y grandes de letras florecieron durante la dominacion árabe; hé aquí algunos de los principales:

Abd el Malek, poeta filósofo.
As-cher Ben Margia, sublime escritor.
Abul Fadal, sabio y poeta.
Fahtima, poetisa.
Shan Sedin, Perfecto de la Academia de Granada.
Abdalla Abdarra, matemático ilustre.
Mohamad Altagib, sabio poeta y escritor de derecho.
Al-Katani, poeta distinguido.
Abu-Rojial-Ben Galbó, poeta y wizir.
Albok-Hari, poeta y distinguido literato.

Inútil será buscar escritos de estos y otros muchísimos ilustres literatos, por los cuales viniéramos en conocimiento de los adelantos de un buen hablar y de las joyas que dejaron, producto de su fogosa inteligencia, de la inspiracion de sus pensamientos, expresados con extraños y bien trazados giros en ese idioma en que cada frase es un eco armónico, cada alabanza á su Dios un poema; el Cardenal Gimenez de Cisneros, despues de otras pesquisas, mandó quemar todos los escritos árabes; despues siguieron otras persecuciones, y

por último, poco ó nada queda de ellos para apreciar su bella literatura, que muy adelantada estaria al aparecer por las fronteras del reino de Aragon, en pié de conquista, Don Jaime I amenazando al Reino de Múrcia. Ocioso es detenernos á seguir paso á paso la guerra que preparó la entrega de Múrcia por Al-Boaques, y pasaremos á considerar lo importante de este suceso con relacion á la parte filológica.

El valiente autor de *Lo libre de la Saviesa*, el Rey que hizo su *Crónica* ó *Comentari*, á fin de conquistar á Múrcia para su sabio yerno, habia levantado en Mallorca, Cataluña, Aragon y Valencia una de esas cruzadas de que no hay ejemplo, para la cual recibió expresa Bula de Clemente VI, que publicó en Tarragona y Valencia, formando un poderoso ejército de nobles, y ricos infantes, y caballeros, no sólo valerosos, sino tambien sabios y grandes hombres de letras; en su mayor parte aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines; y algunos franceses é italianos: los apellidos Moncada, Cervellon, Alexandri, Anglesola, Busaldú, Bardají, Benvengut de Lizana, Claramonte, Dosca, Despuig, Juglar, Provenzal, Xufré, Rocafull, y todos cuantos otros cita el erudito Cascales en los linajes, prueban que los verdaderos capitanes conquistadores que lograron repartimiento y mercedes de tierras y feudos, fueron aragoneses, en la natural expresion, por ser servidores de aquel Rey; por tanto, estos caballeros impondrian desde luego su idioma para entenderse con los vencidos; el provenzal seria el primero que para los tratos agrícolas y domésticos usasen, y aunque para los efectos legales tuviese fuerza en los documentos el romance castellano, obsérvase, no obstante, en algunos relativos á Múrcia, cierta intencion á los giros del provenzal, y tambien palabras que indican el poco uso vulgar del romance, fuera de la esfera elevada de saber desde la cual el Rey D. Alfonso escribió sus *Canticas, Cartas*, etc.

Si pudiéramos juntar las cenizas de los quemados documentos relativos á la rendicion de Múrcia, no vacilamos en ase-

gurar que encontraríamos párrafos como este del «capitol CLI »de la *Conquesta del Regna de Murcia*. E quant vench al »tercer dia fuem venir devant nos nostres fills: é el bisbe de »Barcelona é els richs homens de Cathalunya e Daragó qui »eren ab nos.» O bien esta del «capitol CLIII. E haguem dos »adalils é trameten los al Roy de Castella ab nostres cartes »con faes emparar la ciutat de Murcia é els altres castells en»tre Murcia e Lorca, é els altres castells eren XXVIII castells »aquells que nos los rendem. Esempere dematinent retem la »ciutat de Murcia á D. Alfonso Garcia é ell pres Lal-cazer, é »mes hi les guaytes sues.»

Comprobemos este lenguaje con otro coetáneo; pero ántes, séanos permitido repetir una nota marginal de Ambrosio de Morales en la *Crónica de D. Alfonso X*: «Tuvo el Rey D. Al»fonso para hacer estas *Partidas*, por muy principal letrado »entre otros, á micer Jacobo, natural de... que despues, por »estas Partidas que hizo, le llamaron Jacobo de las Leyes. »Fué muy heredado en Murcia, y dejó allí su casa, y los que »hoy hay allí del linaje de los Pagnes, dicen que son sus »descendientes.» Supone Cascales que los de dicho apellido provienen de Génova, y siendo ésto así, Jacobo de las Leyes, que se estableció en Múrcia y labró capilla de enterramiento en la antigua Catedral, cuya capilla se demolió para construir la actual torre, pudiera ser quizá él ó su padre uno de tantos caballeros catalanes, que trajo el Rey D. Jaime; y aunque usa en la *Suma* y *La Margarita* de un lenguaje castellano, al parecer correcto, tambien podemos creer que el tal Jacobo en sus primeros tiempos, ántes de conocer á los demás escritores castellanos, escribió en algun estilo aragonés, como no sé si equivocados nos figuramos que revelan algunos períodos de tal Código. B. R. 3, ántes de la Ley XVIII, Partida 1.ª, título XVII, dice: «Cutianamiente deben estar los Per»lados en sus eglesias para servirlas, et otro sí los clérigos »que han tales beneficios porque son tenudos de facer eso »mismo, et si lo non ficiesen, non les deben dar las rendas

»dellas. Pero razones hi ha en que las pueden tomar magüer »no las sirvan por sí mismos, et esto seria como si el Apos»toligo diese privilegio á alguno en quel otorgase que pu»diese haber sus rendas magüer non serviese la eglesia, ó si »fuese costumbre que los que non fuesen presentes levasen »sus rendas. Otro sí, habiendo algunt clerigo personaje ó ca»lonjía, etc.» En la Partida 3.ª, *título* XVIII, *ley* XXVII, léese: «Quien debe judgar los previllejos et las cartas si al»guna dubda hi acaesciere, queremoslo mostrar por esta ley: »onde decimos que previllejo de donadío de Rey non lo debe »judgar ninguno sinon el mesmo, ó los otros que regnaren »despues del, etc.» O tambien en la Partida expresada, título XX, ley III: «Verdat et lealtat es cosa que deben los ho»mes mucho guardar en todos sus fechos.»

Aparecen los documentos antedichos (en el supuesto que las Partidas se empezaron, ó se hizo parte de ellas en Múrcia), manifestando que la mezcla de gentes que paulatinamente hubo en tal ciudad, produjo un lenguaje romanceado en aragonés para las personas de valer y de ilustres nobleza de tiempo de conquista, resultando que, segun Monlau en su *Diccionario etimológico:* «Aragon contribuyó á pulir el ro»mance castellano, dándole voces cuya eufonía llegó á embe»llecerle,» dejando por mucho tiempo á los árabes dedicados al cultivo de la huerta, con su lenguaje, que al mezclarle para contestar y hacerle inteligible á los señores, produjo una verdadera Aljamía, conservándose hasta hoy por los huertanos, que más corrompen las frases, cuanto más delicadas quieren pronunciarlas con objeto de aparecer instruidos.

Este es nuestro humilde juicio acerca del lenguaje murciano, revelado en la forma y diccion de sus escritos por el ilustre hijo de Múrcia, general y cronista de los Reyes de Castilla D. Pedro hasta D. Enrique III, Pero Lopez de Ayala en su *Primado de Palacio* y su traduccion de *Tito-Livio:* que se deja conocer en el *Valerio de las historias*, escrito

en 1462, como *Las victorias campales*, en 1480 por el sabio Diego Rodriguez Almela, murciano distinguido y Arcipreste de Valde Santibañs (Búrgos), cuyas obras fueron las primeras impresas en Múrcia en 1487; en ellas se observan los adelantos del buen hablar, aunque muy paulatinamente. Ginés Perez de Hita, poeta murciano, dió el paso de presentar la novela en este reino con la célebre *Guerras civiles de Granada, Zegries y Abencerrajes*, publicada en Zaragoza en 1589 y 1595, con ficcion descriptiva por Aben-Hamet, como Cervantes en su *Cide-Hamete Ben Engeli:* tanto en la primera como en la segunda parte, publicada en Alcalá en 1604 con argumento análogo sobre *La rebelion de las Alpujarras*, se observan nombres, períodos, giros y formaciones de un estilo particular y extraño, adelantando en la finura de la diccion á el anterior Arcipreste; pero en el siglo de oro para las letras españolas, el licenciado D. Francisco de Cascales, en su obra *Discursos históricos de Múrcia y su reino*, la más acabada en lenguaje, en su discurso 9.º, capítulo IV, manifiesta un rasgo especial y notable de expresion literaria en estas palabras: «i él acudió allá con grande acompañamiento de amigos »i gente popular, con poco recelo del caso que le sucedió; »porque como los demás medianeros de paz que el Rey abia »embiado hasta entónces, abian sido tan blandos i boquimue»lles, pensó Laza que esto i esotro seria todo uno, i así, en»tró animosamente donde Ruí Lopez Davalos estaba, i entrado »que fué, cerraron con él seis hombres que estaban apresta»dos para este efecto, i uno dellos le cortó la cabeza súbi»tamente, etc.;» como en el mismo capítulo, las siguientes: «Mal hacen los coronistas de oir cuentos de viejas, ó de viejas »idiotas para gastar la verdad i destruir el fin de la historia, »de que debieran ser constantes profesores. I mal hacen tam»bien de aplausar las narraciones, i sin fundamento, que la »traen de sus antecesores los interesados en la crónica que se »escribe, etc.» Presentamos, entre otras muchas que pudiéramos, estas citas, para hacer observacion sobre las palabras:

«gente popular, medianeros, blandos y boquimuelles, viejas idiotas»: como tambien la accion del verbo en, «aplausar», cosa muy extraña por cierto, en obra tan séria y estudiada como ésta, y mucho más, estando escrita por un catedrático de latinidad del ilustre y famoso seminario de San Fulgencio; nada diremos de la formacion de las oraciones, ni de otras circunstancias retóricas que marcan un estilo especial, el cual pugna por conservarse, habiendo una muestra de ello en las palabras que se citan en la Tabla XVII, ingenios murcianos, tomadas de las obras de D. Diego Saavedra Fajardo en sus *Empresas políticas*.

Tales son los documentos que ligeramente presentamos á la consideracion de los lectores como ensayo filológico histórico del habla murciana hasta el siglo XVII, á más de las varias Ordenanzas de gremios citadas á la letra en el *Retablo de imaginería*, pretendiendo probar el grado de adelanto que despues de la mezcla del aragonés, árabe y castellano, pudo éste alcanzar, despues de modificarse las distintas y variadas frases de los dos primeros idiomas para someterse al influjo del romance. Muchos barbarismos cebieron cometerse en la pronunciacion por la gente del estado llano, pues áun en obras y documentos, hasta del siglo XVII, se hallan palabras como, metad, ruillas, niervos, abellotas, pidir, sastifaicion, naide, alifanti, agora, escuro, estruir y mandurria, usadas por el Arcipreste de Hita, empues, rabaño, asparrago, inconvinientes, riguridad, por Tirso de Molina; y mesmamente, por el P. Isla; pero no deben tenerse como barbarismos otras como ajoarriero, alicortado, apañacuencos, entrecavar, carasol, zabacequias.

Entre las palabras derivadas, hay éstas: adinerar, agüera, apavilado, apenar, asolarse, calorina, crugida, chorrada, desgana, encerrona, escorredor, estribera, manifacero, parejo, picoleta, saquera, volantero. Vocablos hay alterados por antitesis, tales como achacarse, albellon, alcorzar, almadía, anganillas ó tanganillas, bofo, enjundia, furrufalla, gayata,

lezna, margual, restrojera, rugiada, tamborinazo; distinguiéndose otros por anteponerse la sílaba inicial *es*, primitiva del *des*, al nombre, como escrimar, encanarse, esgarrar, espatarrarse, estral, estrévedes, esvararse, espalmar, espelirido, estajo, cuyas voces son aragonesas, tomadas de documentos antiguos, y las cuales aún se conservan en aquel reino como en el de Múrcia, sin que olvidemos las de orígen limosin y catalan, adovar, amostazado, baga, bragas, brescar, corcar, escalfador, esclafar, esponjado, falca, garrofa, garba, garraspa, golfo, garrampa, ginjol, máscara, manifacero, milocha, panoxa ó panoja y traspontin, ni otras que se leen en las *Partidas*, tales como las terminaciones en *t* sustituyendo á la *d* en grant, bondat, falsedat, virtut, et, etc., cuanto las palabras, viespera, Alexandri, camios, miercas, emprestidos, fuyeren, loguero y aina; pero el idioma que realmente enriqueció al lenguaje murciano, fué el árabe; cerca de mil seiscientas voces pudieran coleccionarse, y citaremos algunas: adalid, alacran, alazor, alamin, albacea, albergue, albaran, alcohol, alcaide, alcantarilla, alcoba, aldaba, algazara, alguacil, almanaque, almenara, arroba, arraez, azafran, aturar, badajo, bailio, bigornia, barreño, carcajada, dibuxo, elixir, escarlata, fulano, gaya, gafete, genjibre, hígado, jabalí, jadear, jaqueca, jarope, jalapa, jarcia, lechuza, lapo, lilaila, marga, marras, maula, noria, ñora, ojalá, pazcuato, pizca, quilate, quintal, quitar, rafa, rob, robar, rueca, serrallo, sobar, tábano, tabique, taracea, turbante, zagal, zambra, zaratan, zumaque, zurra, zurron.

Tratemos ahora, aunque ligeramente, de la parte sintáxica; en el reino de Aragon, como en el de Múrcia, se oyen estos dichos y refranes: «Campar por sus respetos.» «Hacer duelo,» (por dar lástima). «Siento el quebranto.» «El Juan y la Isabel,» (cuya anteposicion del artículo al nombre es de notar). «Es peor que Geta.» «Más feo que Tito.» «Sabe más que Brijan.» «Más célebre que Barceló por la mar,» (aludiendo al famoso marino mallorquin de aquel apellido). «Dios y luz.» «Cada co-

chino á su camino.» «Para cuestas arriba quiero *mi* mulo.» «Como los perros en misa.» «Más vale sudar que estornudar.» «O te se pasa el asado, ó te se pega el arroz.» «Donde Cristo dió las tres voces.» «Tiene más peros en su linaje que Aragon en sus árboles.» «Por dos dicen que vale el prevenido.» «Hácia ti acusas cuando murmuras.» «Mucho duele oir sus faltas.» «Verdades y rosas espinas tienen, recíbelas por la flor, que así no punchan.» «Sumisiones anticipadas, pretension parecen.» «El rio, por donde habla se vadea.» «Más vale un toma que dos te daré.» Cuyas nueve últimas sentencias, de origen aragonés, las usa el murciano Polo de Medina en sus obras. Tambien se dice: «Costar un sentido.» «Valer un ojo.» «Ya viene Martinico,» (cuando uno se duerme). «Más duro que los piés de Cristo.» «Pesado como el arroz,» (por su difícil digestion). «Que llame á Cachano con dos tejas.» «Estése el trigo en el oron, que no faltará comprador; pero sin corcon.» «Si te ofrecen la cabrica, acude con la soguica;» respecto de cuyo diminutivo, corrompido con variedad, debemos ocuparnos.

Rico en diminutivos es nuestro idioma, más que el hebreo, el árabe, el griego y el latin, pues que reune más de treinta diversas terminaciones, habiendo palabra que permite ella sola doce desinencias (Borao); pues bien, el diminutivo importado por la generalidad de los aragoneses, fué el *ico* de que hicieron los padres del buen hablar tanto uso en sus inmortales obras; los antiguos trovadores, y luego los poetas Lúcas Fernandez, Castillejo, Rodrigo de Cota, Juan de Mena, Roxas, el murciano Claramonte, Fray Luis de Granada, Mendoza, Santa Teresa, Guevara, el maestro Avila, Lope de Vega, Cervantes, Calderon, Quevedo, el Brocense, Covarrubias y otros, usan con la mayor frecuencia en sus mejores obras este diminutivo aragonés, como bolsico, doselico, farandulica, sonetico, fuellecico, pañuelico, vientecico, que luego ha ido perdiéndose en castellano, quedando como nombre natural en acerico, pellico, villancico; pero los labradores en la huerta de Múrcia, que

por corruptela, el *ico* le convierten para darle mayor gracia en *iquio* diminutivo, y que por lo prodigado, les ha dado fama con el conocido cantar:

En la huerta de Murcia
Por un chaviquio,
Me llenan la capaza
De pimientiquios.

cuando deben pronunciar Reliquia, dicen sólo Relica, y por Acequia, Cieca, lo cual es digno de notarse por los eruditos cuando hagan un estudio más acabado que el presente, el cual sólo ha tenido por objeto llamar su atencion sobre los orígenes del lenguaje murciano, basado en voces latinas y antiguas españolas, que muy poco se han conservado despues de la dominacion árabe, terminada la cual los conquistadores aragoneses, segun tratamos de probar, fueron los que obligaron á usar su lenguaje, mezclado de voces limosinas y áun extrañas; pero al imponer Castilla su romance y modificar á fuerza de tiempo el idioma, no pudo hacerlo sino con los hombres de letras, no con los moriscos, judíos y mudexares: los descendientes de éstos últimos, los huertanos de hoy, no dejan sus frases, locuciones y modismos antiguos: frases con que á nuestro juicio deben envanecerse; locuciones que algunas veces admiran los literatos por su originalidad, y modismos, que cada uno de ellos es una máxima oriental.

Quien esto escribe quisiera ser un mediano hombre de letras para tratar este ensayo como su objeto merece; pero se considera por ahora satisfecho con indicar lo expuesto, y si para la tan debatida averiguacion de en donde se escribieron las *Leyes de Partida*, creemos que pueden servir nuestras humildes razones, diremos que sólo en Múrcia pudo por Micer Jacobo de las Leyes, empezarse este famoso Código, el cual revela en su frase y formacion estar hecho en un principio por un letrado, al que muy comun era el provenzal y poco

relativamente el romance castellano, que pudo muy bien él ó alguno de los suyos en familia ser de la nobleza ilustre en la conquista, formada de setenta y dos caballeros aragoneses, catalanes y extranjeros que impusieron su idioma; y si con el tiempo se han ido eliminando de la lengua española los elementos de él para fundirse en romance castellano al sufrir la necesaria transicion, ha quedado otro inmemorial componente, el árabe, dando con su pronunciacion de *h* aspirada, *s* muda, *ch* fuerte, *z* y *c*; y con los sonidos guturales de *g* y *j*, cuanto con el uso de la antigua *x*, que sonaba lo mismo que hoy la *ch* del francés, tomada por nosotros del catalan en xabon, dexar, madexa, quixada, quixote, daraxarife, almoxarifazgo, relox y demás voces que hoy llevan la *j* en vez de *x*, un conjunto de inexplicable gracia y belleza.

Al oir á correctos hablistas murcianos, como D. Joaquin María Lopez, Martinez Monroy (glorias ya en el sepulcro), cuanto á los distinguidos Excmo. Sr. Marqués de Molins, Excelentísimo Sr. D. Lope Gisbert, D. Félix Ponzoa, y otros muchos, como tambien á los floridos poetas Selgas y Arnao, nos encanta la armonía de su lenguaje variado, rico y sonoro, al par que majestuoso, tierno y poético.

Por fortuna, aún no se han perdido las principales frases aragonesas y árabes que sirvieron de base al lenguaje murciano, en tanto que las de otros reinos se han confundido en el idioma general que por medio de galicismos, á su vez, va perdiendo la magnificencia que alcanzara en sus mejores tiempos; abdiquen los españoles las glorias que ganaron las letras con la lengua de Berceo, *las Cánticas de D. Alfonso*, *El Cancionero de Baena*, *Don Quijote*, *Las Obras de Quevedo*, *El Teatro de Calderon*, *Lope*, *Tirso y Moreto;* pero sepan que un rincon de España guarda como su mejor tesoro un lenguaje español más ó ménos correcto, pero compuesto de los idiomas de los pueblos y reinos que más engrandecieron con sus hechos y sabiduría las comarcas meri-

dionales. En este rincon de la Península aún se oye hablar, como hace cinco siglos, á personas que por sus hábitos, traje y costumbres parecen trasmigradas á la vista del filólogo y del anticuario, aunque para los culteranos de periódico, como para los eruditos á la violeta sean bárbaras y hablen un lenguaje idiótico. Quizá para algunos murcianos demasiado descuidados, cuanto para otros exageradamente humoristas sirva de mofa este ensayo filológico y le presten su procaz ridículo. Sea como quiera, les dispenso anticipadamente las faltas de atencion y de patriotismo; pero al finalizar este ligero trabajo, le someto al exámen y juicio de la Real Academia Española para que se digne admitirle sin cuidar de su forma y defectos, como una pequeña piedra que labrada luego por sus hábiles manos, sea un escalon sobre que dicho alto cuerpo se apoye para ofrecer obra más acabada. Al efecto queda formado á continuacion un Vocabulario de las principales voces murcianas que, ya derivadas del aragonés cuanto del árabe, se conservan en documentos y son de uso comun entre las gentes, no sólo dedicadas al cultivo de la huerta, sino tambien las correspondientes á la clase media y áun entre las distinguidas en las principales carreras literarias y científicas cuando hablan en sentido familiar y franco.

Respecto del grandísimo número de voces no castellanas que hay en uso, es insignificante el presentado, pues arroja sólo quinientas ochenta y dos, recogidas al azar, sin cuidado ni prolijidad, no como haya de hacerse al tratar de un verdadero estudio; de las cuales se desprende una prueba más sobre las aducidas en este ensayo; pues doscientas setenta y nueve aragonesas puramente, á más de cuarenta y dos modificadas ó acepcionadas en el reino de Múrcia; esto es, trescientas veintiuna las marca el Ilmo. Sr. D. Gerónimo Borao en su *Diccionario de voces aragonesas* publicado en 1859, á cuya amabilidad debemos un ejemplar de tan interesante, curiosa y erudita obra literaria que, á más de otras, tanto le honra, resultando doscientas diez voces de provin-

cialismo, siendo el resto árabes locales que aún se conservan puras; como algunas castellanas que sólo se han intercalado para comparacion. En vano seria dentro de los escasos límites de este apéndice tratar de un exámen etimológico; es obra superior á nuestras fuerzas y sólo hemos consultado y hecho convenientes extractos en el *Diccionario Etimológico* por el Doctor D. Pedro Felipe Monlau, libro de un sin igual valor por la riqueza de saber y datos que atesora y que unido á un sin número de obras suyas para texto y consulta, tan alta y merecidamente han levantado la fama de su autor.

Terminado el trabajo que nos impusimos, debemos añadir que para ampliarle y hacer un verdadero estudio se necesitan datos de difícil cuanto de casi imposible adquisicion, y mucho tiempo dedicando, parte de éste á vivir con los antiguos árabes, mudejares despues, como ahora huertanos de algunos puntos de esta provincia, estudiando prácticamente su aljamiado lenguaje, sus eufonías, aspiraciones, vocalizacion y cadencia cuanto el ritmo verdaderamente oriental de sus cantares: quien complete un estudio del lenguaje murciano, tendrá para nosotros el mayor y relevante mérito con haber contribuido á la gloria de este antiguo y noble reino.

INDICACIONES DEL VOCABULARIO.

a.	Aragonesas, segun Peralta y Borao.
*	Arabes.
P.	Provincialismos ó modificadas en la provincia.
a p.	Aragonesas acepcionadas en Múrcia.
C.	Castellanas.
O.	Ordenanzas (usadas en las).
Monlau.	Tomadas de *sus obras*.

VOCABULARIO.

A.

ABABOL. s. Amapola.

ABAJICO, -IQUIO. p. El punto más bajo con relacion al en que se está.

ABARATAR. a. Se usa en la frase «abaratar canciones,» indicando el bajo precio de las mercancías.

A-BRIGUACION. p. Pesquisa ó inquisitiva sobre algun caso.

ABONICO, -IQUIO. a. Bajito, con tiento.

ABORRECER, -SE. a. Molestar, cansar, importunar. «Me aborreció con sus preguntas.» «Me aborrezco con tanto limpiar la casa.»

ABUSIONES. p. Supersticiones, temores infundados, preocupacion del mal.

ACACHARSE. a. Agacharse.

ACLARADURA, -CION. p. Explicar las cosas para venir en conocimiento de la verdad.

ACEÑA. * Noria de cajones para riegos de poca altura sobre el cauce.

ACEQUIAJE. * Derecho por la conservacion de los riegos y buen arreglo de ellos.

ACIBARA. p. La planta llamada Aloes ó Pitera; conociéndose tambien por Acibara la caña que brota en su centro, la cual, despues de florecer, puede por su dureza servir como palo de resistencia en construcciones rústicas.

ACIMBOGA. p. Árbol y fruto conocido antiguamente por Toronxa.

A-COMISIONAO. p. El que lleva ó está encargado de una comision.

ADOBAR. a. Preparar y componer con esmero ó en adorno; lo mismo que aderezar ó poner en buena guisa.

ADOVERIAS. p. La fábrica de curtir pieles y arreglarlas á varios usos.

AFLICION. p. Afligirse, con pena y angustia por la desgracia.

AGÜERA. s. Zanja ó acequia para conducir agua llovediza en riego.

AJO ARRIERO. s. Guiso particular de bacalao, hecho á rajas, y servido con ajo y especias.

AJOLLO, ALI-OLI. s. Salsa de ajos y aceite, á que se agregan yemas de huevo.

Á JUSTO PESO Y JUSTO HILO. p. A plomo y cordel, como ahora se entiende en albañilería.

ALAMÍN. s. Guarda de aguas; como tambien ministro de justicia cerca de los gremios. Entre los árabes, alguacil que podia terminar causas verbales ó pleitos que no excedieran de dos sueldos.

ALBADA Ó ALBOLADA. s. Toque de campanas en las fiestas solemnes la madrugada de anterior dia. Música á tales horas.

ALBAHACA. * Planta ánua con hojas verdes y olorosas. Alávega.

ALBARAN. s. Recibo ó papel de alquiler y compromiso.

ALBARDÍN. p. Planta parecida al esparto, y que se usa para relleno de ciertos almohadillados desde antiguos tiempos.

ALBELLÓN. s. Lo mismo que albañal ó conducto de piedra, etc., para dar salida á las aguas.

ALBERCA. p. Foso grande, ó hueco abierto en la tierra para reunir aguas con que puede regarse alguna tierra inmediata.

AL-CABOR. * Alkabor. Hueco que forma la campana del horno para que tenga respiracion el fuego. Derivado del árabe Gobba, bóveda, cúpula que cubre la pieza para dormir.

ALCACEL, -ER. * La caña verde de la cebada que se vende como forraje en manojos ó por cargas.

ALCANCÍA, p. Vasija de barro para guardar los ahorros; lo mismo que Alucha.

ALCANTARILLA. p. Acueducto para pasar aguas por encima ó debajo. Como derivado de Cantarae ó Alcantarae, pudo llamarse así el pueblo de Alcantarilla, en razon al vado que hay cerca de él, con facilidad de poner un puente ú otra clase de artificio.

ALCATIFA. p. Tejido de cañas y tomiza para forjar los terrados con yeso, etc. Alfombra fina y de costosa labor, que se usaba como asiento durante la dominacion árabe.

ALDABA. p. Llamador. Se llama tambien aldaba morisca á un cierre de hierro con forma especial. «Agarrarse á buenas aldabas.»

ALEGRARSE. n. Gozar de una cosa, como del fuego, etc.

ALFEIZAR. c. * El derrame de la pared en puerta ó ventana para dar más luz á la habitacion.

ALFAJOR. * Alajú, pasta hecha con almendras, miel y pan tostado, que usaron los árabes, y hoy se usa por Pascuas.

ALGORIN Ó ALFORIN. a. Atajadizo para colocar la aceituna con separación de clase ó dueño hasta prensarla. Sitio para tener á mano la harina, cebada, etc.

AL-GUAZAS Ó AL-WAZAS. * Vinagra, gozne ó herraje que gira. Sitio en que el rio hace gran recodo.

AL-HANIA. * Dormitorio ó cámara para dormir. Alcoba.

ALJEZARES. * Sitios donde se descubren canteras de yeso.

ALJEZON. * Yeson ó trozo de yeso.

ALJIBE. p. * Depósito cubierto de bóveda para recoger aguas lluvedizas. Antiguamente así se llamaron las cárceles ó mazmorras de los moros.

ALKUZA Ó ALCUZA. p. Aceitera.

ALIZAR,-ES. p. Las fajas de azulejos con que se adornaban las cámaras y estancias de los alcázares; tambien fueron de estuco, en que con relieves y colores variados, se leian preceptos y oraciones del Koran ó alabanzas á los príncipes orientales.

AL-CAIDIA. p. El lugar donde moraba el alcaide. Labor de toquería, llamada tambien Toquería de París.

AL-MAJAR,-AS. p. Sitio pantanoso del cual tienen difícil salida las aguas y se cria almaja ó barrilla. El terreno estercolado para que germinen las simientes.

ALMARCHES,-CHAS. p. Caseríos situados en los puntos bajos de las tierras, tales como las praderas y sotos.

ALMAZARA. p. Molino de aceite.

ALMENARA. * Zanja que conduce al rio el agua de las acequias. Torre de señales para entenderse con el auxilio de hogueras. Candilero sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas, para alumbrar los aposentos, ó en las iglesias en sufragio de los difuntos.

ALMOXARIFAZGO. p. Cargo y casa para la cobranza de los derechos que correspondian antiguamente al Rey, y se llamó Almoxarifazgo Real.

ALMOTACEN. p. Fiel de pesos y medidas. El ministro de los tesoros de los antiguos Reyes. Tambien se ha llamado Almotacen al encargado de los mercados y su aseo cuanto buen gobierno.

ALMUDÍ. * Alhóndiga para los granos, tomado de la propia palabra, que era una medida de seis cahices.

ALUM. a. Alumbre.

AMASADERA. p. Artesa de madera para preparar los amasijos, ya fueren de yeso en la alhañilería, ya para la masa del pan ú otros usos domésticos.

AMERAR. a. Mezclar agua con vino ú otro líquido. Se dice amerado al hombre ya insensible á la embriaguez.

AMORGONAR. a. Tender los sarmientos ó tallos bajo de tierra para que arraiguen.

ANADONES. p. El ánade ó ave acuática siendo jóven.

ANCHARIA. a. Anchura; la de las telas, entre los mercaderes.

ANDADOR. a. Anden, calle ó paseo en los jardines ó huerta. Muñidor en las cofradías.

ANGEO. p. Lienzo ordinario para forrar las costuras de los vestidos interiormente (segun las *ordenanzas*).

APANDAR. a. Procurar ó conseguir la *posesion de alguna cosa ó cantidad*.

APAÑA-CUENCOS. s. El que componia cuencos, amasaderas y escudillas de madera y barro; aún quedan algunos que se anuncian á gritos por las calles.

APAÑO, APAÑAR. s. El remiendo ó el acto de remendar lo que está roto.

APAVILADO, -DIQUIO. a. Decaido, desmerecido, alicaido.

APERCANZAR. a. Coger con algunas dificultades.

APERO. s. Los de labranza. Se usa tambien respecto de lo que está destrozado y no sirve, ó tambien de la persona que está inutil.

APETEJA. p. Apetezca.

APEZONAR. a. Chocar dos carruajes por el pezon.

APLEGAR. a. Recoger lo perdido ó extraviado.

ARBULLOSO. p. Orgulloso. Se usa de la palabra Arbulloso para hacerla *más expresiva tratándose de una persona vana*.

ARCAZABA. p. La *coña seca* del maiz ó panizo.

ARGUALEJA. p. Acequia que surtia en 1698 á la cárcel de espaldas del antiguo Daraxarife.

ARMADOR. p. Justillo. Prenda de ropa en el vestido de mujer, la que se borda de oro y lentejuelas de plata y oro, como los pañuelos, refajos y delantales.

ARÓ, (Echar por el.) a. Comer, engullir y embaular con gula.

ARTÉS. p. Piedra de lumbre, azufron y yesca para producir fuego.

ARRACLAN. a. Alacran.

ARRAEZ. * Encargado, capataz ó jefe de los trabajos ó faenas agrícolas, fabriles y marítimas. Jefe.

ARRAMBLAR. a. Llenar de arena los arroyos ó torrentes; una avenida. Cargar uno con todos los intereses ó ganancias del negocio.

ARREA. a. Anda, marcha, parte á allá y acullá.

ARREBOZAO. p. Dícese al que se envuelve en la manta sin que se le vea el rostro.

ARRECUPERÁS. p. Dícese de las cosas que se habian perdido y se ha tenido la fortuna de recoger.

ARRECUJONÁS. p. Lo *mismo* que recogidas en un rincon, por analogía al cujon ó cosido de la manta.

ARREJUNTAOS. p. Lo mismo que reunidos. Tambien entiéndese por reunion repetida.

ARREMATAR. a. Rematar, dar término ó fin de alguna cosa. «Cuantas cosas comenzares, arrematalas con tu *mano.n Crónica rimada del Cid*, V. 3775.

ARREMETER. c. Acometer con ímpetu y furia.

ARROBETA. p. *Seron de pleita que* contiene una arroba de higos ó pasas ya en seco.

ARROBINAO, -DO. a. La parte oxidada del arma (robin). El hombre empobrecido, cuanto falto de salud.

ASEGURANZA. p. Seguridades de tener alguna cosa ó lograr lo que se desea.

ASIN, ASINA. a. Así.

ASNERÍA. a. Borricada; burrada.

ASTRUCIA. p. Lo mismo que astucia, pero intercalan la r, cruyendo expresarlo mejor.

ATAJO a. Rezago del ganado más endeble, al cual se lleva á mejor pasto.

ATARACEA. * Labor embutida con maderas de varios colores y traceríns, usada en los techos, puertas, ventanas y muebles.

ATAURIQUE. p. * Labor hecha en yeso, formando trenzados y varios caprichosos dibujos, con la cual los árabes adornaron las paredes de sus obras.

ATOBA. s. Adobe.

ATOCHADAS. * Presas hechas en los rios con atochas ó cepas de esparto.

ATRAITIVA,-O. p. Lo que tiene ó que ejerce la virtud de atraer por su gracia y belleza como por su hechizo.

AULLÍO. p. Grito de personas para hacer señales de alarma, ó alegría. Ladrido de perros.

AVERÍO. s. Bestia ó bestias y vacunos, para el cultivo y labor de las tierras.

AVISPADO. a. Agudo, vivo, entendido y diligente.

A-ZAGA. p. Quedarse atrás, ó reservarse para luego.

A-ZARBE. * Cáuce por donde vierten las aguas sobrantes del riego.

A-ZARJA. p. Trama ó capillejo de seda.

A-ZOFRA. a. Correa ancha que sostiene sobre el sillin las varas del *carro. Turno antiguo de aguas.*

AZUD. a. Presa para contener y sacar en distribucion las aguas de un rio.

AZULEJO. a. * Ladrillo vidriado con distintos relieves, labores y colorido para decorar paredes, representar figuras ó marcar inscripciones.

B.

BACON. a. Hoja de tocino despues de sacados los perniles.

BALEO. p. * Rueda hecha con pleita, para sobre suelo en las habitaciones, como para limpiar granos y otras operaciones y formas.

BANCO DE OFICIO. a. Comun ó cetrete.

BANDEARSE. a. Pasarlo con decencia.

BARANDAL,-LIQUIO. c. El liston de yerro que sostiene los barrotes ó balaustres.

BARDIZA. a. El cierre de tapia cubierta de barda ó paja, espinos, albardin, etc., como tambien la celosía ó enrejado de caña para impedir el paso.

BARRACA. * a. Casa rústica hecha con atochas y cubierta de yerba seca, muy en uso en las huertas de Valencia y Murcia.

BARREDERA. a. Se usa la expresion de echar la barredera, *indicando la solucion brusca de las cuestiones.*

BAXOCAS Ó RAJOCAS. a. p. La judía verde. El gusano de seda que enferma y queda muerto dentro de una vaina como la judía; tambien se llama Mona.

BELEN. a. Representacion del nacimiento de N. S. J., con figuras de bulto, que se destacan del peñasco *artificial* ó paisaje. Desórden; Tumulto.

BELCHÍ. p. Barrio extramuros de Murcia, donde desde tiempo de su conquista estuvieron los judíos, mercaderes al por menor, y hoy le ocupan los gitanos.

BENIAJAN. p. Alkería de tiempo de conquista, que tomó el nombre del *jefe* de su tribu cerca de Murcia. Titúlase así tambien á una de las acequias de su huerta.

BISQUE. BESQUE. p. Liga ó materia viscosa.

BLANCA. a. p. El ave doméstica llamada ansar.

BOFO. a. Fofo.

BOLETA,-TIQUIA. p. Cédula de alojamiento. Tómase por cada trago que los borrachos toman, y particularmente de mañana. Llaman tambien matar el busano ó gusano á fuerza de boletas.

BOQUERA. p. Boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el cáuce para regar las tierras.

BOTRAR. a. p. *Lo mismo que brotar*; dícese de los árboles y arbustos al manifestar la formacion de su boton. Tambien se entiende por la aparicion de las enfermedades cutáneas.

BOZO. a. p. Bozal para que no muerdan ni puedan comer los animales. Tambien se dice de las personas, que necesitan cadena y bozo, por lo destemplado de su carácter y pasiones.

BRAZAL. a. Cáuce ó sangría que se saca de un rio ó acequia para riego de huertas y sembrados.

BRESCA. a. Panal de miel. Se usó este vocablo por los poetas proven-

zales. Entiéndose por bresca ó brescar, el revestimiento de albañilería hecho con granzas de yeso, de modo que resulta como los agujeros del panal.

BROZA. a. p. Despojo de vegetales ó desperdicios de ellos. Llámanse también brocerías las sustancias dulces de que gustan los niños, y que suelen ser nocivas.

BUCHILLO. * El cuchillo ó puñal grande. Quizá estará derivado de este nombre el antiguo y hoy gitano que se da al verdugo: buchí.

BUENA LABOR. o. Obra bien hecha de carpintería, albañilería, herrería, etc.

BUFÍO, BUFIDO. p. La voz del animal al sentirse castigado. Expresion de enojo. Tiénese por bufío el acto de castigar á los animales con látigo, palo, ó con la llamadera al ganado vacuno. «Le metí un bufío,» es lo mismo que tirar una puñalada.

C.

CABALLEROS DE CIERRE. o. Creese fueran autoridades de campo y huerta en antiguos tiempos.

CABALLON. a. Lomo de tierra que divide las labores en las huertas ó plantíos.

CABERNERA, -RIQUIA. p. Pájaro conocido en otras partes con el nombre de jilguero.

CABEZADA, (Dar la). a. Desfilar saludando delante de las personas que presiden un acto.

CABO PADRE. p. Cerdo destinado á la procreacion; los derechos generalmente son el de un lechoncillo por cada *cria*.

CADARZO. a. La seda basta de capullos ovalados que no se hila á torno, ó la misma tela del capullo.

CAENA Y BOZO. p. Véase Bozo.

CALADO, -IQUIO. p. Labor en hierro, madera, etc., taladrada completamente, ó tambien llamábanse así las lacerías y otros trabajos filigranados. Caladico rejero; los festones ó adornos de rejería. Encojes ó galones para adornos antiguos del vestido, hechos con pasamanería y toquería.

CALORINA. a. Calor fuerte y seco.

CALZETA. p. Trozo de embutido de picadura de carne de cerdo, con el nombre de Blanco.

CALZETERO, -RA. a. p. El que hace ó compone calzas, cuyo gremio hubo hasta mediados del siglo XVIII.

CAMBALACHE. a. Confabulacion ó acuerdo en mal sentido. Cambio de cosas.

CAMPAR. a. Solazarse, descollar, sobresalir. Lucir el garbo. «Campar por sus respetos.»

CAMPERO, -RA. a. Se dice de los que no obedecen ley, ni son sumisos á autoridad ni lazo alguno social.

CAMPICO, -PIQUIO. a. p. Diminutivo de campo. *Tambien se dijo campetico.*

CANALADO, -DOS. p. Cavidad de los acueductos. Llamáronse así los desagües de las piedras de molino.

CANDILERO. p. Percha vertical de madera, sostenida sobre un trípode de lo mismo; en ella hay muchos barrenos, donde se meten los garabitos de los candiles. (Véase ALMENARA.)

CAÑUTO. a. Alfiletero.

CAPACEAR. a. Conducir con capazos tierra y otras cosas.

CAPÍTULO. a. Cabildo.

CAPAZA, -ZO, -ZIQUIO. a. p. Espontilla formada con pleitas. En castellano espuerta y espontilla.

CARRIZO. p. Caña crecida en terreno húmedo, que se usa para cubrir techos; desde antiguo cada carga tenia seis haces, y cada haz cien cañas.

CASERO. a. El que habita una casa de campo, al propio tiempo que cuida las haciendas.

CAUZA, -ZIQUIA. p. * La cesta ó canastilla donde se guarda la simiente de gusanos de seda para que aviven. Parece derivada esta voz de la de cautela, precaucion ó prevencion para sacar á alguien á paz y salvo de un caso cualquiera.

CHAMORRO,-RIQUIO. a. p. Cerdo pequeño y gordo. Trigo cuya espiga no tiene aristas.

CHERRO,-A,-RRIQUIA. p. Las crias del ganado vacuno. Becerra.

CENCEÑO,-A. p. El pan ó torta sin levadura. Tambien se dice de cierta clase de trigos.

CEÑO. a. Arco ó cerco para ceñir alguna cosa.

CERRICHE. p. Lo mismo que yerba cizañosa, que brota con abundancia en los sembrados y bancales.

CIECA. p. Acequia.

CISCA. p. (Véase CARRIZO.)

CITORA. p. * Citara, instrumento oriental parecido á la guitarra, pequeño y más redondo; tiene las cuerdas de alambre, y tócase con una pluma cortada, ó púa.

COCER. (Maldito de). a. Se dice del muchacho travieso.

COCIO. a. Cuenco. Tambien se dice del vasijon de cierto tamaño y forma para poner en legías la ropa.

COFIN. p. Envase formado con pleitas para llevar frutas ú otras cosas. Sirve generalmente para contener higos y pasas ya secas, en cantidad. (Arrobeta.)

COLLERERO. a. El que hace y vende las colleras. Collar relleno de borra ó paja, que se pone á los animales de tiro.

CONSTRIÑAR. c. Constreñir, precisar, apremiar, obligar por fuerza.

COPERO. a. p. Tomar copete. Elevarse una cosa ó tomar proporciones. El que se hace altanero y presumido. Alta dignidad en los palacios, que sólo servia la copa al señor.

CORAMBRE. a. El bebedor extremado por el solo acto de consumir ó contener bebidas.

CORCA. a. Carcoma.

CORCARSE. a. Se dice de la madera cuando la roe el gusano ó corcon.

CORDEL. a. Se ha distinguido en cordel valenciano y de azote á dos géneros de cuerda de buena elaboracion y resistencia por su torcido.

CORNIJAL,-LIQUIO. c. La punta, ángulo ó esquina del colchon, heredad, edificio, etc.

CORRENTILLA. p. Paso muy ligero que se toma, figurando una carrera.

CORRER BURRO. a. Extraviarse ó perderse una cosa con malicia.

COSCALETAS. p. Llevar á hombros ó sobre las espaldas á una persona.

COSCON. a. Hombre ya entrado en dias. Viejo marrullero.

CORVEJONES. a. p. Articulacion que une y forma la flexion de las piernas.

CORVILLA,-LLON,-LLIQUIA. p. Hoz de mano para segar. Este diminutivo nunca es en ica.

COX-COJ. a. p. Andar á saltos sobre un pié ó cuclillas. Juego de niños conocido por la pata coja.

CRUJIDA. a. Pasar enfermedad grave que tiene feliz término.

CUCAR. a. Guiñar ó cerrar un ojo para indicar señas.

CUJON. a. p. Bolsa formada por el ángulo del cosido de las mantas que se usan como prendas de abrigo, las cuales han dado orígen al alquicel morisco.

CULAR (morcilla). a. Morcon. «Morcilla cular, á muchos la ofrecen, y á pocos la dan.»

CUTIANO. a. Diario, frecuente, constante.

CUTIMAÑAS. p. Se dice del hombre que pasa el dia en inquirir, brujulear ó descubrir con reserva noticias y y cosas para bien propio.

CH.

CHAFAR. a. Machucar. Dejar á uno burlado con una salida inesperada.

CHALAN. a. Quien compra y vende con artificio engañoso. Es importado del provenzal y catalan. Xantar ó Xanlant.

CHANADA. a. Percance, desgracia causada por hombres ó cosas.

CHANCHARAS, MANCHARRAS. a. Rodeos y pretextos para excusarse de algo.

CHANCHULLO. s. Enredo y confusion para ocultar ó estafar intereses ó cosas.

CHARRAR. a. Charlar, hablar con indiscrecion.

CHEPA,-BO,-IQUIO. s. Lo mismo que joroba ú hombre jorobado.

CHORRADA,-IQUIA. s. Caida ó exceso gratuito en la medida de los líquidos.

CHORRETON. s. Mancha producida por un líquido vertido. El acto de verterse fortuitamente.

CHULLA,-LLIQUIA. s. Lonja ó pequeña tajada de tocino, carne ó pescado desprendida á la fuerza y sin cortarla sus filamentos.

D.

DARAXARIFE. p. Casa de ciudad ó ayuntamiento en Múrcia, que conservó su nombre arábigo mucho tiempo despues de la conquista.

DARLE GUSTO AR DEO. a. p. Expresion del vulgo y gente chancera para indicar el movimiento del gatillo en las armas de fuego.

DEXAMEN. p. Exámen, tomado por el que se examina, no por aquellos ante quien se hace.

DEFISAR. s. Como divisar, columbrar, fijar la vista y percibir un objeto. Defixar (catalan).

DELEGAR. a. Hacer entrega de una jurisdiccion. Tambien se tomó como la accion de administrar justicia.

DES-AGENAS. a. p. Indignas, tratándose de personas á quien no se les debe género alguno de atencion.

DES-ANSIADO. a. p. El hombre satisfecho de sí mismo por no pasar ánsia, y á más creyéndose que todo lo merece.

DESFACHATEZ. s. Insolencia, desvergüenza. En italiano «Sfacciamento.»

DESIGNIAS. s. Lo que sirve de señal; parece mejor dicho como expresando la persona adornada. De signo.

DESPEPITARSE. r. Desarrollarse, soltarse en la conversacion, ambiciones ó negocios.

DER. s. Contraccion de la preposicion De y el artículo El, pero corrompida en las comarcas meridionales.

DE VANO. a. p. En vano.

DICIR. DIR. p. m. Decir, frase anticuada, con derivacion de Dies (dia, poner á la luz), como tambien de Dei-ké (hacer ver).

DOBLERO. s. Lo fuerte y doble, cuanto resistente, de una tela ú otra materia.

DUELO. s. Hacer duelo ó lástima, cuanto inspirar compasion.

E.

EMBOJAR. p. Poner sobre los zarzos de los gusanos de seda filos de hacos de la planta llamada Boxa ó Boja (Abrotanum), á fin de que suban á formar en ellos el capillo.

EMPALUSTRAR. p. Trabajar el yeso con el palustre. Disimular ó tratar de ocultar defectos propios ó ajenos con excusas. Acicalarse para parecer más jóven y hermosa la mujer fea y vieja.

EMPELTAR. p. Ingertar los árboles para que puedan producir varios brazos, y éstos frutos distintos.

EMBATIR. p. Preparar el cuero para una de las operaciones de curtir.

ENCAMARADA. p. Obra de albañilería que indica medianería suelta en las casas; prohibida por las antiguas ordenanzas.

ENCANARSE. a. Detenerse demasiado en la conversacion. Eternizarse hablando. Pasmarse á la fuerza del llanto ó risa.

ENCAÑIZAR. a. Cubrir las bovedillas ú otra cualquiera obra con cañizos.

ENCOBANAR. p. Guardar, encerrar, ocultar de la vista de los demás alguna cosa.

ENCORVILLAR,-SE. p. Torcer, agarrotar. Tropezar en el lenguaje ó discurso, equivocando las frases ó ideas.

ENDE. p. Además, ó tambien Desde.

ENGARABITAR,-SE. a. Encorvarse y entumecerse los dedos á impulso del frio.

ENJARETAR. a. Intercalar, incluir y dun confeccionar ó componer.

ENMANTADO. a. Hombre cubierto con la manta, que forma parte del traje.

ENRONA. a. Escombros de una obra.

ENRROÑAR. p. Ensuciar, llenar de roña ó grasa una cosa.

ENTRECAVAR. a. Limpiar de yerbas los bancales de hortaliza.

ENVISIVILAO. p. Persona que ve los visivilos; nombre que los huertanos dun á ver visiones.

ESBALIJAMIENTO. a. p. Desbalijamiento, deshacer, destrozar, despojar. Tambien se toma por la ruina ó contratiempo de casas y personas.

ESBARARSE. a. Resbalarse. Tambien se dice escullirse.

ESCACHUFLAR. a. Despachurrar, ó mejor, aplastar, machucar, chasquear, dejar hundido.

ESCLAFAR. a. Machucar, chafar, quebrantar. Cascar, partir ó abrir los huevos.

ESCAMPAR. a. Tender el estiércol. Desparramar granos ó semillas.

ESCARABAJO PELOTERO. a. Insecto de los coleópteros.

ESCORNARSE. a. Se usa en las frases: «Escárnate como puedas.» «Me he escarnado estudiando.» «Deja que se escarne.»

ESCORREDOR. p. La canal ó zanja por donde escurren las aguas.

ESFILUSAR. p. Interpretar, analizar con minuciosidad algun nombre, texto ó cosa para muchos incomprensible. Sacar hilo por hilo los de una tela.

ESMOÑIGAR. p. Desmoñigar, poner en claro los asuntos, separando la parte que no hace falta.

ESPARTEÑAS. p. Calzado hecho con esparto preparado. «Con cara ancha y estrecha.» Se dice tambien de las alpargatas, pero con poca propiedad ó ninguna.

ESPATARRAGARSE. a. Despatarrarse. Del mismo modo en Aragon y Múrcia suprimen la D en voces análogas.

ESPAUTACION. p. Espantajo. Figura extravagante con que se asusta á las gentes medrosas. Fantasma.

ESPICAZAR. p. Dar golpes repetidos con la picaza. Picar la carne en menudos trozos. Causar á uno heridas con arma blanca.

ESPICHAR. a. Morir.

ESPOLSADOR. p. Palo guarnecido de vendas ó orillos, con los cuales se sacude el polvo á ropas, muebles y paredes. La generalidad en Castilla lo *mal* titula «zorros.»

ESPONJADO,-JOUIO. a. Azucarado, panal. Azucarillo.

ESTANCO,-CAR. p. Acaparar, guardar productos y demás para lucrarse.

ESTRAL,-LIQUIA. a. Hacha pequeña de mano ó estraleja.

ESTROPICIO. a. Desperfecto, desórden.

EXCUSADO. a. Retrete, secreta.

EXCUSON. p. Escudo grande con los blasones de familia que adornó parte de las fachadas ó paredes. El uso de la x en esta palabra vendrá de la derivacion Executoria ó Ejecutoria de nobleza.

EXPORGAR. a. Espulgar, soltar los árboles y vides el fruto naciente.

EZAGA. p. A zaga ó de zaga. Quedar vencido ó en segundo lugar.

F.

FAJO. a. Haz de armas, cañas y ramas, etc.

FALCA. a. Cuña.

FALSA. a. Desvan.

FANDANGO. a. Pendencia, riña, desórden, confusion. Dícese ese armó buen fandango.»

FARINETAS. a. Puchos ó cuchas, que se hacen con harinas de varias clases.

FAROLERO. a. Se usa la frase «Meterse á farolero,» por el que se ocupa de cosas ajenas.

FILA,-LETA. a. Madero, viga. Rostro, semblante en sentido familiar. Hilo de agua.

FILAHÍZ. p. Filadiz. Seda sacada del capillo roto. Hácense de ella algunas telas para pañuelos y colgaduras. Tiénese por filahiz á la persona endeble.

FORADO. s. Agujero ó hueco. (De Forat, voz catalana.)

FREGAZA. p. La reunion de vajilla y vasijas que han de fregarse.

FRITADA. a. Pisto, conjunto de cosas fritas.

FULERO. a. Se aplica á lo que no es de recibo, principalmente á la moneda defectuosa ó de baja ley. Persona de malas mañas y equívoca conducta, usándose generalmente esta frase para deprimir á la mujer. La prenda de vestir que no es de buen gusto.

FUMERO. s. Hueco en los techos ó paredes de las viviendas por el cual sale el humo. Incensario y perfumador. (Fumeret.)

FURRUFALLA. a. p. Borrufalla, hojarasca que arde pronto, levanta llama y no calienta.

FUTESA. a. Bagatela, cosa de poca entidad.

G.

GAFETE. c. Corchete.

GAJO. a. Porcion de una manzana, naranja, etc.

GARBA. a. Gavilla ó haz de leña, mieses, leñas, etc.

GARBERA. a. Monton de muchas garbas.

GARGOL. s. Batueco ó huevo huero.

GALGPO,-PIN. p. Hombre taimado, de talento y no buenas intenciones.

GALLO-MATÍAS. m. Discurso ó relacion embrollada. Dícese bien así por tradicion francesa ó provenzal, que manifiesta el caso de un pleito, (segun el obispo de Avranches) que un tal Matías llevó sobre hurto de un gallo; el abogado tanto se enredó con las palabras ya dichas, que desde entónces se llama así á los enredos del lenguaje. (Monlau.)

GARRAMPA. a. Calambre.

GARRANCHOS. p. El tronco roto ó desgajado. El gancho de hierro con labores caprichosas en las obras de rejería.

GARRAPATA. s. Seccion más jóven y desaplicada en las escuelas. La parte ménos distinguida de la reunion ó concurso.

GARRAS. a. Piernas delgadas. A los patituertos se les llama garrosos.

GARRES. * Sitio conocido por albergarse en él gente de mal vivir, y allí ocultar los hurtos.

GARROFA. * El fruto del algarroho; derívase del árabe, Jarrub ó Aljarrub.

GARRON. a. Calcañar ó calcanal. Al que lleva las medias caidas se le dice «que las lleva al garron».

GAYATA. a. Cayado grueso.

GETA. a. Labios gruesos y salientes. «Hinchar á uno la geta,» darle de mojicones ó getazos.

GINJOL. s. Azofaifa.

GOLFO,-FIQUIOS. a. Guarnicion de herraje para que giren las puertas y ventanas.

GORRINO. a. Puerco ó cochino.

GRANDARIA. a. Grandor, magnitud.

GRANJERIA. p. El beneficio de los cultivos de las haciendas, producto de los frutos, etc.

GRILLA. a. Mentira.

GRILLARSE. Empezará perderse algunos frutos vegetales. Brotar las patatas sin haberse plantado.

GRÍS. a. Tiempo frio. Viento fresco.

GUIJA,-XA. a. Amasta, legumbre.

GUIPAR. a. Atisbar, divisar, brujulear. Apercibirse de algo. «Le he guipado la seña.»

GUITARRA,-RIQUIA. m. Créese corrupcion del latin Cithara, ó del árabe Kinnar. (Monlau.)

GUSANADO. a. Lo que está dañado ó agujereado por los gusanos.

GUSANERA. a. Herida hecha en la cabeza.

GURBIONADOS. p. c. Botones hechos con torzal grueso de seda, llamado Gurbion.

H.

HABLAR. (Por bajo de cuerda.) p. * Tomar la palabra en *nombre* de otro ó por comision suya. Interpretar un lenguaje extraño que otro está hablando.

HACIENDA FALSA. p. * Tejido ú obra mal hecha de seda como de las diferentes labores que con ella se preparan. Obra con malas condiciones.

HALA. a. Exclamacion ó interjeccion equivalente á la de Vamos... Arriba...

HALDETA. a. Pieza que generalmente rompe en la cintura y no baja mucho de ella.

HEREDAMIENTO. p. Reunion ó agrupacion de los propietarios que *tienen derecho* á regar por un cauce ó acequia, como «Heredamiento de la acequia de Alfamín, etc.»

HERRONES. * *Discos ó disco de* hierro, con agujero en medio, que en juego antiguo, llamado Herron, se tiraba de léjos para calarlo en un clavo hincado en tierra; despues estos clavos se sustituyeron con palas de metal.

HIJUELA. p. Cuerda como de guitarra, formada con el ventrículo del gusano de seda que no llega á hilar. Sirve á los pescadores para sujetar los anzuelos.

HILO. a. «Hilo, *fundamento* y magisterio,» condiciones para la buena obra de albañilería, segun las ordenanzas.

HILO PALOMAR. c. p. Bramante.

HISTORIADO. a. Lo que está muy adornado, ya sea mueble como prenda de vestir.

HORNO. a. La casa ó establecimiento en que estando aquel se amasa y vende el pan. *Tahona.*

I.

IVIERNO. a. *Invierno.* Conforma mejor con la etimología latina, así como las voces anticuadas Ivernal é Iverpar (Ibernum).

INDAGADURA. p. Lo que ha resultado de las averiguaciones y de lo *discurrido en consecuencia* de ellas.

INDAÑARSE. a. Indignarse. Encolerizarse las llagas ó heridas.

INFANTE,-TIQUIO. a. Corista de *corta* edad en las catedrales y colegiatas. Seise.

INTELIGENCIADO. p. El que ha tenido *inteligencia* de una cosa, ó queda enterado de ella. El documento por el cual quedan muchos *acordes*.

J.

JACULATORIA. a. Se usa en lenguaje familiar como *equivalente* á la frase castellana: «¡Vaya una embajada!» Tambien se toma como *amonestacion* á un individuo, reprendiéndole.

JARAPOTEAR. a. Jarapear ó dar jarapes, como *tambien tomarlos.*

JARCÍA. a. p. Jauría de perros. «Hombre de jarcias,» ó persona de arraigo. Grupo numeroso de gente dispuesta á la broma.

JAUDO. a. Insípido, sin sal. En Aragon Jauto.

JENGIBRE Ó GENJIBRE. p. Planta y raiz medicinal, que importada de las Indias, se ha aclimatado en las comarcas meridionales; picanta, sirve para condimentar pasteles, como tambien guisos.

JERIFE. p. *Xerife*, nombre de la dignidad que se da entre los moros á los descendientes del Profeta.

JETA. a. Lo mismo que Geta, etc. (Vease Geta y Getazo.)

JONJOLÍ. p. Planta y simiente llamada alegría, que sirve para las tortas y otras pastas por Pascua.

JÓVENO,-NA. a. Persona jóven en ambos sexos, y se explica así para cada uno mejor que en castellano.

JULEPE. a. Se dice llevar julepe, á sufrir una tunda ó descalabro en el juego; ó haberse dado mal rato caminando, ó desempeñando algun negocio, cuanto trabajando mucho.

JUGUESCA. a. Partida de juego, generalmente improvisada y tumultuosa.

JUNTAMENTO. p. Reunion de varias personas que representan derechos y á quien se les convoca para tomar acuerdos. (Yuntamento ó Ayuntamiento.)

JUSTILLO. a. Armador ó corsé; ajustador en los vestidos de las mujeres.

L.

LABORANTE. o. Oficial de la seda, que habiendo hecho aprendizaje, tenía que estar dos años como tal laborante en casa de su maestro.

LACHA. a. Se usa de la expresion tener poca lacha, para manifestar poca aprension, poco fundamento.

LAMINERO. a. Goloso en demasía.

LAPO. a. Bofeton, golpe dado más bien que con fuerza, por venganza ó desprecio.

LECHOS. d. Hoja de morera, sobrante de las que se les echan á los gusanos de seda para su alimento, y que ellos dejan bajo sí en los zarzos.

LEXA,-JA. p. Vasar adornado de calados y recortes en yeso para colocar loza, etc. Tambien se dice de las diferentes tablas de un armario.

LEÑAZO. a. Garrotazo fuerte.

LEZNA. a. Lesna.

LONJA. a. Edificio público para depositar artículos de comercio. Tira de tocino.

LORCA. a. Nombre antiguo para indicar el sitio donde crían los conejos.

LUCIAR. a. Apuntar la reja del arado, como tambien las herramientas de cantería ó albañilería.

LL.

LLAGA. a. p. Desunion de la carne, causada por corrosion ó herida. Se llamó plaga, xaga y chaga, quedando en el nombre catalan Llaga.

LLAMADERA. p. Vara larga y armada de pequeña púa en uno de sus extremos, con la cual el carretero molesta al ganado vacuno para que ande.

LLATA. p. Caja de hoja de lata usada en distintas formas para los asados, bizcochadas, etc. Se dice asimismo de todo envase de metal, como á todo desperdicio de hojas metálicas, ó vasijas hechas con ellas.

LLORADERA. a. Especie de pasion de ánimo que se resuelve en copioso llanto, imposible de contener.

M.

MACERAR. a. Sobar ó apretar la masa para el pan.

MAJADOR. p. Maza de madera fuerte para quebrantar el esparto.

MALEANDO. p. Se dice que venia maleando quien estaba ya delicado de salud. Tambien es verde ó menos en fortuna.

MAL-TRABAJA. a. Haragan; perezoso en el trabajo.

MANCHA,-AR,-DOR. a. Fuelle de fragua. Manejar ó dar aire con los fuelles. El que da aire con ellos.

MANDURRIA. a. Bandurria.

MANDRIA. a. Haragan, hombre egoista.

MANGOJE. p. Accion triste de los gallos y demás aves domésticas. Hacer mangoje, dejar caer la cabeza como apesadumbrado.

MANOBRE. p. El que amasa el yeso y le da á la mano del oficial.

MANTA. a. La prenda que completa el traje del hombre del pueblo, cubriendo todo el cuerpo á manera de capa; viene á ser una tira ancha de grueso tejido de lana, la cual tiene doblada por igual y cosida por uno de los lados, forma bolsa ó cujon.

MANTOS. p. Las cubiertas de las barracas.

MANTUDO (Pollo). a. Persona muy sensible al frío, ó que busca el abrigo.

MAQUILA. p. Correspondía antiguamente al molinero por su trabajo medio celemín por fanega; otras ordenanzas marcan seis libras por fanega.

MARGUAL. p. Disco, antes hecho con marga, y hoy con pleita para avivar el fuego. Lo mismo que aventador.

MAS. a. Tan, como se ve en las muchas y vulgares locuciones. «¿Qué pan más blanco?» «Ni más ni mangas.»

MASCARA,-DO. a. Tiznado, ó aquel que va tiznado.

MAZACOTE. a. Se dice de cualquiera objeto de arte no bien concluido, y en que se ha procurado más la solidez que la elegancia y ligereza.

MELON DE AGUA. a. Sandía.

MERALLA. p. Medalla, divisa, distinción, condecoraciones.

MERCAR. p. Comprar.

MERCELANA. p. Antigua tela para vestidos de mujer.

MIAJA. a. p. Migaja, miga. Se dice de todo fragmento pequeño de una cosa, como también aplicado al tiempo. «Espérate una miaja.»

MICER. a. Título de alguna distinción, que se dió un tiempo á los letrados.

MILOCHA. a. Cometa. Apodo á una persona demasiado alta y delgada.

MINCHIRONES. p. Granos de haba, que durante el verano se venden ya cocidos por las calles y plazas de Murcia. Esta voz parece derivada del catalan, Minchar (comer).

MIRAMAR. a. Mirador, solana, azotea, particularmente en las casas de campo.

MOA,-IQUIA. a. Estilo, modo, uso.

MOCAR. p. Sonar. Al pañuelo de los niños se le llama moquero, derivado del catalan; Mocador.

MOCO. p. Se dice que «Va de moco,» á la persona que se ha embriagado con extremo.

MOLLA. p. La miga del pan. La abundancia de carne, y se dice «Tiene buenas mollas.»

MOMOS. a. Gestos ó visajes con que se hace burla de algo.

MONA. a. p. Torta usada por Páscua florida, á cuya masa se ponen huevos con cáscara. Embriaguez. Juego de naipes. Quedar corrido por las razones y oposicion de otro.

MONDA. a. p. Mondadura; limpieza de las taludes y fondo de las acequias durante un período fijo del año, que toma este nombre.

MONICIONES. p. Amonestaciones. Tómase como la publicacion de los nombres de los contrayentes el matrimonio.

MORAL. p. Se dice que tienen moral los escritos ó reflexiones cuando encierran un doble sentido laudable y verdadero.

MORCIGUILLO. p. Murciélago.

MORGON. a. Mugron de la viña. El tallo enterrado para que arraigue. (Véase AMORGONAR.)

MORROCOTUDO. a. Grande, formidable, terrible; se usa, y sólo vulgarmente, con algunos sustantivos, como en: «Hay cuatro leguas morrocotudas.» «Es un capital morrocotudo.» «Es un juego morrocotudo.»

MORTUCHUELO. a. Mortezuelo ó mortijuelo. Párvulo muerto. También se dice de la matanza de un ave.

MUELLES. a. p. Por flojo de muelles se entiende, no sólo al suelto de vientre, sino al fácil de lengua. Cascoles usa en sus Discursos de la palabra aragonesa Boquimuelles.

MULETA. p. Nombre cariñoso que dan los mozos á las mozas, como se desprende de este conocido diálogo: —¿Te casitivo, Muleta?—Lo mesmo que á una proveliquia cobernia.

MUÑIDO,-DOR. a. p. Avisado. El que antiguamente era emplazado ó citado á concejo. Llámanse aun muñidores los avisadores ó citadores de cofradías ó corporaciones.

N.

NAYA. a. Galería, ó andador en galería de palacio ó iglesia. Descanso en las escaleras de las casas.

NECESARIA. a. p. Retrete.

NÍSPOLA,-LERO. p. El fruto del árbol níspero.

NUCLA. p. Nuca. Usa el vulgo con frecuencia de la redundancia: «Nucla der cuello.»

Ñ.

ÑORA. p. Noria. Máquina hidráulica de una ó más ruedas para elevar aguas. Pimiento de cierta clase, que se cultiva y produce en abundancia en el pueblo llamado así, en la huerta de Múrcia, donde hay una gran rueda hidráulica de las ya dichas.

O.

OBRERO. a. p. El que está encargado de la conservacion de edificios, rentas y cosas eclesiásticas. Tambien se dice fabriquero ul administrador, etc.

OJALÁ. * Oxallah. ¡Quiera Dios! Interjeccion muy usada en los países meridionales para expresar buen deseo de alguna cosa.

ORILLOS. a. Lo mismo que VENDOS.

OTRI, OTRIE. a. Otro. En *El conde Lucanor* se lee: «Olvidán mucho aina lo que otri ha fecho por ellos.» «Hacienda de otri, ropa ajena.» La voz aragonesa otri se encuentra muy usada en el libro de *Las siete Partidas*.

P.

PAJUZ,-JUZO. a. Paja medio podrida, desechada de las eras y los pesebres.

PALERA. p. La planta como tambien la hoja que cría los higos chumbos, que llaman vulgarmente higos de pala.

PALETA. a. El trabajador de albañil que maneja la paleta. Herramienta del dicho oficio.

PALUSTRE. p. Herramienta de albañil para usar las mezclas de yeso y de cal, como para unir desigualdades y defectos de las superficies labradas con aquellas.

PANES DE LA HUERTA. p. Antiguamente se entendian así los bancales que tenian la mies ya crecida.

PANIZO. a. Maiz.

PANOCHA. a. Panoxa, panolla ó panoja, derivado del catalan, y equivale á Mazorka ó Mazorca.

PANTASMA. a. Fantasma. Es voz vulgar, que se usa tambien metafóricamente.

PANTOMINA. p. Espectro, acciones extrañas ó *mímicas* en las personas.

PAPELERO. a. Hazañero. Finge negocios.

PARAULA. a. Palabra, tomada en Múrcia íntegramente del catalan Paraula.

PAREJO,-JA. p. Entiéndese por piso, superficie ó labor de tierra, que queda á una misma altura sin accidentes.

PARRA (Subirse á la). a. Ofenderse, picarse de alguna alusion. Encolerizarse.

PARRANDAS. a. p. Baile usado en el Reino de Múrcia, parecido á las seguidillas. Dícese oir de parrandas al que va de jolgorio, diversion, ociosidad y pasatiempo.

PARVADA. a. Gran cantidad ó mucho bulto que hacen las cosas extendidas, ó las gentes en romería.

PEGALOSO,-SA. p. Quien se acerca demasiado á las personas para alcanzar algo.

PELELE. a. Pobrete, falto de inteligencia y fortuna.

PELINDUSCA. a. Ramera. Mujer de mala vida. Tambien se le llama Pelleja, segun Rosal.

PENDONEAR. a. Dícese de la vida de las rameras. Disipar el tiempo. Callejear. Concurrir á todo lo que sea distraccion.

PENEQUE. a. p. Borracho.

PERCANZAR. a. Alcanzar, tocar, comprender.

PERDIGADA (Carne). p. Picadillo especial para relleno de los pasteles.

PERETERO. p. Peral de frutas más menudas; á éstas las llaman Peretas; en Castilla Peras de San Juan.

PERJUCIOSO. a. Perjudicioso ó perjudicial.

PEROLA. a. Cazo de cierto tamaño y forma.

PERRANEO. p. Pedáneo. Alcalde rural.

PERRERA. a. Berrinche ó rabieta.

PICAJOSO. a. El que se pica ó resiente sin gran motivo y con frecuencia.

PICAPORTE (Moño de). p. Llámase así al que las huertanas y mujeres de campo se hacen con el pelo trenzado y en forma de aspa ó muletilla.

PICAZO,-ZIQUIO. p. Picotazo. El golpe que dan las aves con el pico, como tambien la molestia que causan los insectos, pulgas, etc.

PICOLETA. p. Herramienta de albañil.

PICO,-COTA. a. Herramienta de albañil.

PINGO. a. Se dice de los demasiado sueltos, baraganes y desaseados, particularmente de las mujeres.

PIPIRIJAINA. a. Compañía reducida de malos comediantes. Reunion de poco pelo, ó menor importancia de la conveniente.

PIRULO. a. Perinola pequeña.

PISADERA. a. p. Se dice de la reja que se pisa en la acera de la calle para luz y ventilacion de sótanos. Antigua educanda en los conventos, donde pagaba un tanto por el piso, ó pisar dentro de clausura.

PIULAS. p. Carretillas ó triquitraques de pirotecnia, para juego de muchachos.

PIZCO. a. Pellizco ó repizco.

PLANTAJE. p. Planta acuática que nace espontáneamente en las acequias, conocida en Castilla por Llanten ó Llantel. Plantaje es usado en Murcia con más propiedad, tomándose del nombre botánico Plantago.

PLATICAR. p. Hablar en serio, tratando de asuntos varios. Cosas ó estilo de plática.

POCHO,-CHIQUIO. a. Pálido, descolorido.

PODER. a. Úsase de la frase «á mí me puede,» como «que me incomoda,» etc.

POSO. a. Parte espesa de los líquidos, que queda en el fondo de la vasija.

PORCHE. a. Postes, soportal, arco, como pórticos.

PORRILLO. p. Llamaron así las pequeñas boqueras de riego.

PORTADERA. a. Vasija de madera, para llevar las uvas en la vendimia.

POSTIZAS. p. Castañuelas.

POTREAR. a. Molestar, aburrir, cansar, apurar á uno.

POZAL. a. Cubo de pozo.

POZALEAR. a. Revolver el agua de un pozo, subiendo y bajando los pozales.

PREMOVER. p. Promover, instigar.

PRENDAS MUERTAS. p. Lo que se deja empeñado por valor de cosa tomada.

PRESTO. p. Pronto. Apresurarse para algo.

PRIETO. a. Mezquino, mísero, tacaño.

PROBAR. a. Catar los guisos, vinos, etc.

PROCURA. a. El ejercicio de procurador.

PUGNICION. p. Pena. Voz usada en las Ordenanzas de Murcia, 1625.

PUNCHA,-CHON. a. Punzon ó herramienta de punta. Tambien se llama así á la espina. Hay un refran que dice: «El que tenga la puncha que se la saque.»

PUNCHAR. a. Punzar, herir con punta.

PUNCHAZO. a. Punzada.

Q.

QUEBRAR. (El dia ó la noche). p. El momento de espirar las doce horas. Vulgarmente se dice: «medió dia, media noche.»

QUEXEROS Ó QUIJEROS. p. Costados, taludes y motas en declive natural, que limitan las acequias ó pasos de aguas.

QUEJON. a. Quejumbroso.

QUEMA. p. Incendio de edificios, *mieses*, leños, etc.

QUIJAL. n. p. Quijada, dientes. Derívase en Múrcia del catalan Quixals ó Caixals. Se dice tener buen quijal, ó quijal sano, al que come mucho sin reparar en la calidad ni dureza.

QUITAPONES. p. Adornos de seda y lana en las cabezadas de las caballerías. Los excesivos adornos que en el traje llevan las gentes, ó la guarnicion exagerada de cualquier objeto.

QUIZÁ,-ÁS. p. Tiénese por eufonizacion árabe ó corrupcion del catalan ¿Qui sab? ¿Quién sabe?

R.

RABAL. s. Arrabal.

RAFA. o. Corte de aguas fuera de tanda, que se prohibió en las acequias.

RAFALÍ. o. Cierta clase de carnes, cuya venta estuvo prohibida en ciertos casos.

RAFE. s. Rape. Alero de un tejado. Extremidad de algo, como: «Al rafe de la mesa.» «Al rafe del papel.»

RAMPA. s. Calambre. Dícese en Múrcia, como en Aragon, sin corromper la palabra catalana Rampa.

RAMUJA,-XA. p. Producto de la limpia ó poda de árboles y ramas pequeñas que resultan de esta operacion.

RASERA. s. Rasero. Cuchilla de amasar.

RASPAJO. p. El escobajo de los racimos. El niño pequeño y precoz.

RASPA. s. p. Lo mismo que cosa áspera. Escofina.

RAUTA. p. Ruta, camino, via.

REBLIR. s. p. Elevarse el fondo de las acequias hasta obstruirse el curso de las aguas.

RECIENTE. a. Creciente. Levadura.

REFITOLERO. a. Indiscreto, imprudente, curioso.

REGOMELLO. p. Reparo en decir ó manifestar lo que se siente ó quiere.

RELICA. p. Reliquia. Diminutivo que altera el vulgo, por usar el iquia como constante en casi todas las palabras, y creerlo mal dicho en ésta y en acequia (cieca).

REMANIENTE. p. Lo que corresponde ó tiene conexion con asuntos dados.

RENTO. p. El alquiler ó estipendio que se paga por una cosa. Arriendo de casas ó tierras durante un año.

REPONSALIDÁ. p. Responsabilidad. Los que pronuncian tal frase, creen decir bien así, que ellos responden á todo, y que salen fiadores del compromiso.

REPROPIAR. a. p. Resistir al freno. Comprender lo que se dice ó hace *mal*.

REVOLTINA. s. Motin, conmocion popular.

REZAR. p. Lo que *puede* explicar un documento en su texto.

RIACHO. p. Rio pequeño y con poco caudal de aguas.

ROLDE. s. Círculo de gente.

RONCADOR. p. El cohete que se eleva haciendo gran ruido por intervalos.

ROSIGAR. s. Roer poco á poco alguna cosa. Murmurar por lo bajo. «Rosigar altares,» pasar mucho tiempo en la iglesia.

ROYA. p. Tierra especial que sirve para hacer impermeables las capas de tierras que cubren las casas en Múrcia.

RUCHE. s. p. Pollino pequeño. Se dice de la persona que se halla sin fortuna ó está escasa de intereses.

RUJIAR Ó RUXIAR. a. Rociar. Llámase rujiada al golpe de lluvia. Rujada, rujazo. Regar.

RULO, -LAR. p. Cilindro de piedra, madera y otras materias. Peinado de cierta forma. El acto de rodar el cilindro. Caer y rodar las personas y objetos.

S.

SABENAS. p. Sábanas. Redes de esparto para conducir la hoja de las moreras, la paja, hortaliza, etc., sirviendo como mediila, y se dice: «Una sabena de hoja.» «Una sabena de paja.»

SAIN. p. Cebo, grosura artificial, derivado del catalan Sagi. Dícese «Sacarle á uno el sain,» ú utilizarse de su trabajo é intereses.

SALMORRADA. a. p. Agua cargada de mucha sal. También se llama á ciertos medicamentos para el ganado.

SALSERO, -RA, -RIQUIA. p. El tomillo y plantas aromáticas para las salsas. Las personas que en todo quieren intervenir y figurar dando su opinion.

SAN JUANERO. a. Endeble, delicado ú que da origen al dicho de «Gato San Juanero,» por nacer fuera de tiempo y raquítico.

SANTIGUEÑAZO. p. Golpe dado en dos sentidos, como santiguando.

SAQUE. a. Se dice que «Tiene buen saque,» á todo el que come ó bebe bien.

SAQUERÍO. p. La coleccion de sacos que tiene cada labrador, molinero, etc.

SARRÍA. a. Esportion. Seron de dos senos para conducir basuras, tierras, etc., en caballerías.

SAZONADORES. a. p. Los que limpian, arreglan y preparan algunos frutos cogidos y que han de secarse, etc., como pasas, higos.

SENTIDO (Costar un). a. Costar mucho una cosa, ó sea á mucho precio.

SERRETA, -TIQUIA. a. Cadenilla para refrenar caballerías.

SOBRE ACEQUIERO. p. El mayordomo, juez ó ministro en cuestiones de riego.

SOBRE CARGA. p. Soga grueso destinada, como más fuerte que la lia, á sujetar ó tirar de alguna cosa ó carga.

SOPAPO. a. Revés.

SOPORTALES. a. Porches. Galería que forman las fachadas de plazas y calles, bajo los cuales pasea ó circula gente.

SORRA. p. Zorra. Carne de estos animales ya salada y en cierto adobo.

SORRIEGO. p. El exceso de aguas de un riego que rebasa por los límites de las tierras é invade sendas y caminos.

SOTA. a. Mujer desenguada y sin vergüenza.

SUMIDOR. a. p. Sitio dispuesto de modo conveniente, donde se sumen en la tierra todas las aguas, tanto inmundas como llovedizas.

SUPERFLUJO. p. Misterio que se hace en ciertos asuntos.

T.

TABACOQUES. p. Desigualdades, hoyos y desperfectos en el piso.

TABANQUE. a. Poyo. Macizo ó mostrador levantado á la altura de una vara en las puertas de las tiendas, y así se dijo: «mudar el tabanque,» á trasladarse de un lado á otro.

TABLACHERO. p. El que cuidó de los tablachos y del órden de las tandas de riego.

TABLACHO. TABLAXO. TABLAJO. p. Tablero fuerte que pasa por dos muros ó piedras acanaladas que le sujetan, llamadas Brenças, el cual dejado caer impide el paso de agua por las acequias. Se dice calar el tablacho, á ensimismarse una persona.

TABLAS. a. p. Las mesas de venta para carne y otras mercancías.

TACA. a. Mancha, defecto.

TACHOLADOS. p. Llámanse así cierta clase de botones de seda.

TAHULLA. p. Espacio de tierra, cuya unidad de superficie es la usada para el cultivo de la huerta de Múrcia, y corresponde próximamente á la sexta parte de una fanega; la forma un cuadrado de cuarenta varas de lado.

TAJO. s. p. Tarea ó trabajo abundante. Sitio donde se ha de trabajar, diciéndose: «Acudir al tajo.» Tajada ó buena presa de carne ó pescado. Grupo de albañiles, compuesto de cierto número de ellos. En castellano, cuadrilla.

AMBALIQUIO. p. Tinglado muy alto, formado con ramas, cañas y atocha en medio de las propiedades, para vigilar desde él y guardar los frutos y ahuyentar con señales á los pájaros.

TAMBORINAZO. s. Caida, golpe.

TARUMBA. n. Volverse uno tarumba es quedar marcado, apanalado, confundido por ruidos y otras causas.

TEJA DE AGUA. s. Medida de los caudales de agua para los repartos del riego.

TEMBLORINA. p. *Temblor.* Se dice tambien del miedo que alguno tiene y le ocasiona movimientos extraños.

TEMPRANERO. s. El fruto temprano ó adelantado de sazon.

TENOR. p. Guitarra mediana, que armonizada con otras, se templa convenientemente.

TERRETREMO Ó TERRETIEMBLO. s. Terremoto. La palabra terretremo se encuentra usada en las ordenanzas de Pedro VI de Aragon.

TESTERAZO. s. Trompazo, golpe con la cabeza.

TIBERIO. n. Bulla, escándalo, confusion, desórden.

TIENDA. c. La cubierta de aros y cañas forradas de lona, que cubre los carros y galeras.

TIERRA BLANCA. s. La de sembradura de cereales, y que no es de arbolado.

TIMBA. s. Juguesca. Comilona. Diversion tumultuosa y prohibida.

TIMPLIQUIO Ó TIPLIQUIO. p. Guitarra pequeña diferente de las bandurrias templada como tiple. El vulgo llama Timpliquio á una guitarra mal arreglada y que valga poco.

TINGLADO. s. Tablado que se arma en alto y á la ligera.

TIRARSE (á las personas). p. Dirigirse á ellas y rogarlas, poniéndolas por empeño para alcanzar empleos, gracias ó socorros. Tirar á extremo, es abandonar caballerías inútiles. Tambien se dice de las personas que se encenagan en vicios, ó abandonan la vida regular y arreglada.

TOCATA. s. Sonata. Tunda. Cada una de las piezas de música que *constituyen un concierto.*

TONGADA. s. Capa de tierra. Paja alternando con *frutas* embaladas. «En una tongada» quiere decir «de una vez.»

TONTON, -TIQUIO. s. Aumentativo de tonto. (Usado por el P. Isla.)

TOÑINA. s. Tollina. Paliza. Zurra. Tunda.

TORMO, -MIQUIO. s. Terron de tierra ó tambien de azúcar.

TORNO. s. El que sirve en los carruajes para impedir la velocidad en las bajadas.

TORRE. s. Quinta, granja, cármen. Casa de recreo en el campo ó la huerta, cuyo edificio toma el nombre del que la construyó para sí.

TRAPERA. s. Herida de más anchura que peligro.

TRASPUNTINES. s. Colchones. Usa entre otros esta palabra Fabio Climente en sus *Escarmientos de Jacinta.* Gergon relleno de paja.

TRENQUE. s. p. Portillo. Abertura en la cabeza, ocasionada por algun golpe.

TRESPOL. p. Voz importada del catalan segun parece, y que indica el guarda-polvo de algo, quedando hoy como voz de albañilería, marcando la obra de yeso que guarnece los techos y pisos.

TRIFULCA. s. Gran bulla, diversion, contienda, inquietud ó movimiento popular.

TROCEADO Ó TRONZADO. a. Cansado. Tullido á consecuencia de una marcha penosa.

TUISQUIO. p. Voz abreviada una sílaba de «Todico» para la mejor pronunciacion por los que creen expresarlo mejor.

TURMENTA. p. Tormento. Parece espresar Turmenta, lo temible de un recio temporal, si se atiende á la significacion. «Turbatio.»

V.

VALAMIO. p. El balido de las ovejas y cabras. Vocerío tumultuoso, como tambien el *estrépito* de aguas torrenciales.

VENDEDERAS. o. Tablas ó puestos de venta en las plazas ó mercados.

VENDOS. p. Orillos ó orilla de las piezas de paño, con los que se forma el espolsadler (vease)

VENTANO,-NIQUIO. a. Ventanico. Postigo superior de la hoja de ventana. Tambien se toma por la ventana de una hoja.

VETA. a. Trenzadera ó lista de algodon.

VERGA DE PELOS. o. Pieza especial de los antiguos tornos de los torcedores de seda.

VERGÜENZA PÚBLICA. o. Pena. *Antiguamente entre las varias*, era impuesta á los ocultadores de los derechos al Almoxarifazgo, y se le aplicaba á la plebe; á la gente de privilegio se le conmutaba con pena de seis mil maravedís y pérdidas de la ocultacion.

VISIVILOS. p. Visiones ó figuras extrañas que uno cree ver en su fantasía.

VITUMBRE. o. Mezcla escogida y resistente para obras de albañilería.

VOLADA. a. Ráfaga de viento. Salida ó vuelo de una cosa. Llámase volada al vuelo corto de las aves domésticas, vuelo al de las extrañas y campesinas que se elevan á gran altura.

VOLETAS. p. Tragos; particularmente *cuando se toman entre amigos* corriendo tabernas cual si mudaran de alojamiento.

Y.

YERBA. a. Se toma el género por la especie.

YESO. a. p. Usase la expresion de «Lavar el yeso» á cubrir la pared y fratarla con paños húmedos ó mojados: como tambien «Palustrar el yeso» á bruñirle con el palustre.

Z.

ZARA-CEQUIAS. a. El que cuidaba de los *turnos* en el *riego* antiguamente, multando á los contraventores de la ordenanza.

ZABORRA. a. Piedra pequeña; tiene alguna conexion con el «Saburra» latino y «Sorrao» español, que significa arena gruesa para lastrar embarcaciones. Se llamó zaborrero al albañil poco entendido y no diestro que trabajaba con zaborras groseramente.

ZACACHO. p. Llámase Puerto del Zacacho á cierta divisoria de montañas en la provincia de Murcia. En árabe es zacatin la guarnicion ó guarniciones de frenos y espuelas, y puede que alguna derrota de moros allí tuviese lugar.

ZAFA. p. * Aljofaina. Aljovena.

ZAFRAN. a. Azafran; en los fueros de Aragon se lee «Zafran.»

ZAGAL,-LIQUIOS. p. El muchacho ó los muchachos; comprendiéndose el sentido de esta voz como por los menores en edad ó estar á zaga de los demás en edad y consideracion.

ZAHORÍ. * p. La persona que adivina ó otras los pensamientos al parecer y con suma suspicacia, como tambien la que tiene buen deseo y los satisface con respuesta oportuna. Adivino.

ZAMARRAZO. a. Golpe con cuero, correa, etc. Desgracia que uno sufre en su salud, su carrera ó su fortuna, y así se dice de uno que queda cesante.

ZAMBOA Ó ACIMBOGA. p. Especie de Toronxa ó Toronja con escrecencias en su cáscara.

ZAMBUDIO. p. Se ha llamado antiguamente así á los saltarines ó danzantes, que al propio tiempo cantan. Esta voz conexiona con Zambra, danza morisca con música de soplo ó silbo. Zambudio quedó primero usada como un mote, y luego como apellido entre algunas familias de los huertanos en Múrcia.

ZAPATERO,-RA. p. Se dice de las cosas, frutas y guisados, cuando se ponen en estado correoso y áspero, como al tratar de aceitunas «Están ya zapateras.»

ZAPO,-PIQUIO. a. Persona obesa, torpe y desmañada. Rosal dice que los antiguos llamaban Zapo al Sapo y Zapico al hombre chico.

ZARAGÜELLES,-LLIQUIOS. M. Voz de origen caldeo, latinizada en Saraballa, Saralibrum, y romanceada al fin en zaragüelles. Especie de calzones anchos y follados en pliegues que se usaban antiguamente, y ahora llevan los campesinos en Múrcia y Valencia. En el capítulo III. Daniel, vers. 21, se lee que los mancebos metidos en el horno por mandato de Nabucodonosor «cum bracciis suis» salieron ilesos sin haberse quemado los cabellos ni sus zaragüelles «etiam Saraballa, etcétera.»

ZARANDA,-DIQUIA. p. Utensilio de cocina, como arnero hecho de hoja de lata agujereada para limpiar ó cernir arroz. Rejilla grande para pasar arenas minerales y tierras, á fin de que no resulten del mayor tamaño que se necesite, ó sólo el polvo.

ZARANGOLLO. p. Fritada de pimientos, tomate y cebolla, con carne ó pescados; generalmente se sirve solo. Pisto.

ZARPA. a. p. «Andar á la zarpa, á la greña» se dice de los que buscan riñas ó de los matrimonios desavenidos.

ZENETA. ACENETA. ZENETES. p. Nombre de un término rural en el campo y huerta de Múrcia. Se llamaron Zenetes varios moros africanos que vinieron á guerrear en favor de Abdalla el año 815.

ZOTE. a. Ignorante, lerdo.

ZULLIRSE. p. Movérsele á uno el vientre. Se dice de los que corren muy asustados. «Van zullidos de miedo.»

ZURO,-RIQUIO. a. p. Corcho. También se las califica de tal cosa á las frutas que no están en sazon ó á otras que se han helado.

APENDICE.

NOTAS.

TABLA PRIMERA.

(1) Extracto de la descripcion de Múrcia por Cascales, de su primera edicion. Discurso XVI, páginas 264, 265 y 266, habiendo hecho en él las adiciones oportunas para mejor aclaracion.

(2) Cascales en la descripcion de las murallas, que es la que dejamos extractada con adiciones, se refiere sin duda á las murallas y puertas de su tiempo, conocidas con nombres cambiados de los árabes; mas para mayor aclaracion haremos constar lo que sobre este asunto marca el erudito murciano D. Felix Ponzoa en su cap. I de su *Historia de los árabes en Múrcia*, pág. 22. «La posicion de la ciudad árabe fué »la siguiente: Próxima al puente que hoy existe, estuvo la »Puerta de Africa, desde la que corria la muralla con direc»cion á Oriente hasta la Puerta de Alquibla ó de Binalmunen, »que estuvo junto al actual teatro (el que habia en 1845 »cuando el Sr. Ponzoa publicó su obra). Entre estas dos »puertas estaba el Alcázar Nasir, donde habitaron un tiempo »los gobernadores y reyes moros. Desde la Puerta de Alqui»bla seguia la muralla con la misma direccion á la de Auriola, »que estaba donde ahora está la Plaza de Santa Eulalia, y »continuaba volviendo más adelante con direccion al Norte y »á Poniente hasta cerca de la Merced. En las Puertas del »Mercado (extremo de la Trapería) hubo una casa fuerte que »llamaron Darsaguir, y otra puerta pequeña titulada de Ben»Amadi. Desde este punto seguia la muralla á la calle de »Porcel, donde estuvo la Puerta de Aljufia, y siguiendo tam-

»bien por Santa Teresa volvia al Mediodia hasta la Puerta de »Xecura, que estuvo en el mismo sitio que ahora ocupa el »Arco del Pilar (1845, fecha por Ponzoa), continuando y tor»ciendo al Oriente á unirse con la Alcazaba principal, llamada »Alcazar Quivir, morada ordinaria de los reyes, que se apo»yaba con la Puerta de Africa.»

Sea cual fuere la verdadera posicion de estas puertas, y su verdadero título por los caminos que á ella viniesen ú otras causas, manifestaremos las épocas de su demolicion.

La Puerta de Orihuela ha sufrido varias reconstrucciones en distintos sitios, demoliéndose á causa de la revolucion de 1868 sin dejar señales ni indicaciones.

La Puerta Nueva que se reconstruyó en 1837, mudando á ésta la conocida por Portillo de Garay, fué demolida en 1868 sin dejar señales ni indicaciones.

La Puerta del Mercado fue demolida en 1604, y desde entónces se marcó el sitio por medio de una lápida en la pared, la cual ha desaparecido sin haber hoy señales.

La Puerta de Santo Domingo fué destruida á consecuencia de la construccion de casas en la Plaza del Esparto á mediados del siglo próximo pasado.

En el sitio que ocupó la Puerta del Porcel, y en la fachada de una casa hay una pequeña lápida en que se lee grabada esta inscripcion:

Aquí estubo
La Puerta del
Porcel. Año de
1725.

La Puerta del Azoque ó de Santa Florentina debió ser demolida por los años 1714 á 1718 á causa de la construccion del colegio de Huérfanas, fundado por el Ilmo. Sr. D. Luis de Belluga y de Moncada, Obispo de esta Diócesis, y desde 1720 Cardenal con el título de Santa Práxedes. No quedan señales ni indicacion del sitio que ocupó dicha puerta, pero entre las fachadas de las dos últimas casas del lado izquierdo de la calle de San Nicolás, aparecen aún restos de la antigua muralla: en la prolongacion debió estar la puerta citada.

Entre las Puertas del Porcel y del Azoque ó Santa Florentina, fundó en 1618 el M. Ilmo. Regidor perpétuo D. Francisco Quirós una casa de albergue para mujeres arrepentidas de la mala vida, bajo el título de Recogidas de la Magdalena, cuyo nombre tomó y conserva la calle conocida hoy por «Cuesta de la Magdalena.» El Cardenal Belluga, ya dicho, al

establecer el colegio de las Huérfanas, llevó las Recogidas á un convento que fundó al efecto junto á la Rambla del Cuerno cerca de Santa Quiteria, cuyo edificio sirve hoy de correccional para detenidos.

La Puerta de San Ginés debió desaparecer á mediados del pasado siglo, si bien quedándose como calle de salida con portillo, el cual, como muchos ha desaparecido, quizá ocupándose con casas modernas el verdadero emplazamiento de la antigua puerta; habiéndose demolido la iglesia del Santo que estaba en la plazeta hoy del mismo nombre, no hace muchos años por el Sr. Cura Clemencin para hacer casas que hoy existen: de aquel templo, y hasta 1834, han venido saliendo las devociones de penitencias públicas y pecado mortal, saliendo en otras ocasiones de la ermita del Pilar.

La Puerta del Pilar constaba últimamente de un solo arco bajo el cual y en uno de sus estribos estaba una reja de la ermita: fué destruida para mejoramiento de la calle en 1863 y se mudó la puerta de dicha ermita al sitio que ántes ocupaba la reja.

La Puerta de Verónicas, hoy de la Aduana, aún queda; pero ya muy modificada como arco de paso, sobre el cual tienen vistas las religiosas del mismo nombre.

La Puerta de la Puente se ha derribado varias veces ocupando distintos emplazamientos: la última que se conoció con dicho nombre fué derribada en 1859.

La Puerta del Sol debió derribarse al modificar el arenal, como tambien al construir los muros de encauzamiento del rio, ya en el episcopado del más tarde Cardenal Belluga, año de 1714, ya cuando se construyó el Palacio Nuevo bajo los de los Ilmos. D. Juan Mateo Lopez y D. Diego de Rojas y Contreras hácia los años 1760: no quedan indicios de ella.

La Puerta del Toro fué derribada probablemente al construir el antiguo teatro en 1610, conservándose luego como portillo hasta su desaparicion completa á causa de nuevas construcciones. Hoy no queda más vestigio que un trozo de muralla, el cual puede verse desde la plaza de Ceballos, cuyo resto existe en el solar de la casa que ha empezado á sacar de cimientos el Exmo. Sr. D. Lope Gisbert; la antigua puerta debió ocupar el sitio que hoy sirve de calle frente á la casa de D. José Mazon.

La Puerta de las siete Puertas de Santa Eulalia, se recuerda respecto de un emplazamiento, además de varios trozos de mamposterías en paredes y piso de la plaza de San Felipe, por una gran lápida de mármol blanco empotrada en una fachada

frente á la iglesia de San José, en cuya lápida se lee lo siguiente:

EN ESTE SITIO ESTUBO LA ULTIMA DE LAS QUE LLAMARON SIETE PUERTAS DE LA MURALLA POR DONDE HIZO SU ENTRADA EL REY DON JAIME DE ARAGON DESDE EL REAL DE SAN JUAN QUANDO RECONQUISTÓ Á MURCIA PARA SU YERNO EL REY DON ALONSO EL SÁBIO DE CASTILLA, RIN DIÉNDOLA SU GOBERNADOR POR EL REY MORO ALBOAQUES, EN 13 DE FEBRERO DE 1265.

SE DEMOLIÓ Y AMPLIÓ Á BENEFICIO PÚBLICO AÑO DE 1803.

(3) La casa construida por Villacis en la plaza de Ceballos, se conserva sin modificaciones en el mismo estado que acabada de construir, y se conoce hoy con el título de Casa de Buitrago.

(4) Los triunfos se han conservado hasta 1820 en que al proclamar la Constitucion se derribaron; restablecióronse en 1823 y estando en pié hasta 1834 en que definitivamente desaparecieron. Los nichos de santos en las fachadas de las casas han ido desapareciendo cuando aquellas han necesitado reformas, y quedan aún bastantes sin embargo de la prohibicion impuesta á poco de la revolucion de 1868 y de haber desaparecido una noche la devota imágen de San Antonio de su nicho en el porche de su nombre, cuya imágen se halló luego bajo las mesas de un café.

(5) Las cruces que habia en medio de las plazas indicando frente á las iglesias el lugar sagrado de cementerio, fueron retiradas á las fachadas de estas últimas ó de algunas casas particulares á consecuencia del estudio de nivelacion de la ciudad por el distinguido arquitecto D. Juan Bautista Lacorte, en 1830. Por medida sanitaria, y desde 1811 que se hicieron los cementerios de la puerta de Orihuela y la de Castilla cuando la epidemia de fiebre de aquel año, ya no se han permitido los enterramientos dentro de la ciudad, exceptuándose los correspondientes á monasterios que han tenido, y tienen para sus religiosas, bóvedas especiales ó una parte de huerto destinada á este uso. La única cruz que hoy queda es la de la Plaza de las Cadenas, donde estuvo la Mezquita mayor, habiendo desaparecido las de Humilladero que habia á las puertas de la ciudad ó en las encrucijadas de los caminos.

TABLA II.

(6) Desde la Edad Media, é importada de Alemania, ha venido la costumbre de señalar los establecimientos públicos por medio de símbolos ó figuras, representando en banderas de hierro, ó por medio de cuerpos salientes, en tableros, etc., el objeto y alegorías; generalmente se usó la representacion de animales de varias especies, cambiando de colores, como el halcon dorado ó el cisne verde, buscando el color más inverosímil é impropio, con lo cual habia de llamarse la atencion; ya quedan muy pocos de estos anuncios en los establecimientos, y se conocen sólo por el apellido del propietario ó comerciante.

(7) Por medio de azulejos con blasones, motes ó anagramas ingeniosos, conocianse los propietarios de cada casa ó los patronatos de los monasterios y santuarios.

TABLA III.

(8) Hace pocos años, cuando se hicieron obras en las casas *medianeras á la parroquia de Santa Catalina*, aparecieron tambien otros enseres al verificar las escavaciones de nuevos cimientos, y la lápida de Fathima á que se hace mérito, que se conserva en el Museo provincial, y ha sido traducida por el entendido y erudito Académico de la Española y la Historia, D. José Amador de los Rios. Del taller de sastre á que se alude inmediatamente en el relato, se han conservado hasta 1850 las paredes, *en que aún se conocian algunas figuras pintadas*, representando las modas de final del siglo XVII.

(9) Aún se conserva esta costumbre, sin que se haya interrumpido desde entónces; ahora piden los cofrades de Animas de cada parroquia por el más riguroso turno.

(10) Se ha llamado la campanica del sueño á una de las de la Catedral, que está repitiendo un seguido toque como á misa durante un cuarto de hora, para llamar á coro á las tres de la tarde.

(11) La práctica de estos exámenes y organizacion de gremios, ha estado en vigor hasta 1836, desde cuya fecha es libre el ejercicio de todos los oficios y artes mecánicas; los sastres, no obstante, y desde aquella fecha, tienen cofradía á Santa Lucía en la parroquia de San Bartolomé; la de roperos y calceteros se disolvió á mediados del siglo próximo pasado.

TABLA IV.

(12) La antigua Cárcel y Tribunal del Santo Oficio, que estuvo en el antiguo Alcázar del Adelantado, junto al Puente (véase Puerta de la Puente, Tabla I), se conservó dedicada á lo propio hasta que se derribó por primera vez una parte el memorable dia 7 de Marzo de 1820, al proclamarse la Constitucion. Volvió en 1823 á rehabilitarse para Inquisicion, mudándose la cárcel más tarde al colegio de San Isidoro, hoy Instituto Provincial, y en 1859 se trasladó al edificio *Misericordia nueva*, el cual, sin concluir, se conoce hoy por Cárcel Nacional, y está situado en la Plaza de las Barcas.

Aún se conservan las casas de los Parejas y los Canales.

El Santo Oficio celebraba sus funciones religiosas con toda solemnidad en Santo Domingo y en la parroquia de San Pedro, en cuya fachada fueron picadas en 1823 las lápidas de *mármol* que marcaban los principales artículos de la Constitucion de 1820.

(13) En la calle de Madre de Dios, se conserva aún parte de este edificio destinado á casas de vecindad. Entrase por una pieza donde hay un horno concejil, y como patio, se ve un cuadrado de 5 metros de lado de eje á eje de las cuatro columnas que sostenian cada uno de los arcos de herradura, cuyos frentes forman otras tantas paredes que debieron sostener asimismo una cúpula semiesférica, quizá con celosías para facilitar la ventilacion: la fábrica, de ladrillo con grandes espesores, es inmejorable, y estuvo cubierta con una capa de mortero muy fina y brillante; las columnas eran de *mármol* negro; ésto que hoy es patio, debió ser la piscina, pues corren alrededor cuatro galerías paralelas de 4 metros de espacio, y labradas por medio de gruesos muros de argamasa ú hormigon fino; hay varias habitaciones de 3 metros de largo por 1,50 metros de ancho, ya destruidas ó terraplenadas por las muchas obras que se han hecho alterando la forma del edificio; quedando en la parte superior, que hoy sirve de casa de moradores, una puerta caprichosa que debió servir de entrada principal y bajada á la piscina y galerías.

(14) Fué destruido por una avenida, y con variacion de plano y emplazamiento, se hizo el actual, que tenia dos triunfos con estatuas de los Angeles Custodios, cuyos pedestales fueron demolidos por ofrecer poca solidez, á juicio del arquitecto Sr. Bolarin (D. Francisco). El primer ensanche del puente se hizo en 1848 por el celoso Corregidor D. Salvador

Marin Baldo, y el segundo, ó sea el que hoy se conserva, siendo Corregidor dicho señor en 1865. bajo el proyecto y direccion del ilustre Sr. Inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, D. Juan Moreno Rocafull, nuestro distinguido paisano, á quien, además, se debe la red de caminos que hoy cruza la provincia.

(15) Debemos algunas de las anteriores interesantes noticias, á nuestro muy querido amigo el Reverendo Padre Maestro Fray Blas García Micó, uno de los últimos padres capuchinos que formaron la comunidad al disolverla en 1835.

Aún se conservan todas las palmeras del huerto, y sus dátiles tienen fama; el convento é iglesia fueron derribados en 1836, y sobre la superficie que ocupaban, se han hecho plantaciones, respetando sólo el magnífico algibe del patio claustral; la única puerta hoy de entrada para el huerto, es la antigua puerta falsa ó del carretero, y en lo que era cuadra, pajar y leñera, así como cámara para escuela, ha hecho una modesta y reducida casa de veranco su actual propietario señor Guerra.

Las imágenes que habia en la iglesia, están ahora en la del Cármen; y la procesion dominical de la Divina Pastora dejó de salir cuando la expulsion de los religiosos; no obstante, queda el afan inmotivado de pasar con cualquiera procesion por el puente ántes de oraciones.

(16) El rosario cantado, cuya procesion recorria las principales calles, ha seguido saliendo hasta 1836; habiéndose modificado mucho el órden y acompañamiento de él; los grandes faroles fueron achicándolos, hasta quedar en un tamaño pequeño; como recuerdo de aquello, y con el propio objeto, esto es, preservar las luces de las corrientes de viento, se conservan en algunas parroquias de ciudad, campo y huerta para acompañar el Santo Viático, el cual, la mayor parte de las veces, se administra como Su Majestad en público, siendo acogido el sacerdote bajo palio, que precisamente llevan sacerdotes tambien; al marchar hácia casa del enfermo, va cantando un coro de voces é instrumentos el *Tantum Ergo*, y al regresar á la parroquia el *Te Deum*, como tambien en la puerta de la casa, y durante la ceremonia, un motete.

Tambien hasta 1840 ha venido saliendo la Aurora, especie de procesion para *despierta*, con música y letrillas de albada (práctica de los árabes en ciertos dias, y que siguieron los mudejares, sustituyendo la letra. Los gitanos usan aún de albadas como éstas en las madrugadas del dia de bodas de sus más distinguidos jefes), con cuyo canto se despertaba á los co-

frades del mismo título, para asistir á la misa del alba en el altar de Nuestra Señora de la Aurora en Santo Domingo; únicamente queda de aquella costumbre cierto coro de voces acompañadas por el toque de una campanilla, cuyo coro cantan los cofrades, y la música conserva un original gusto y ritmo árabe; á consecuencia de excesos, ha sido prohibida varias veces por las autoridades, quienes la permitieron en 3 y 4 de Febrero de 1872 para que la oyese nuestro eminente paisano D. Mariano Soriano Fuertes.

TABLA V.

(17) No resta ninguna de las costumbres descritas en la tabla V, pero tanto ellas como la etiqueta y personas que aparecen en su accion, están estudiadas históricamente en retratos, documentos y noticias de aquel tiempo.

(18) Son raros ya los ejemplares de la edicion citada, uno de los cuales que tenemos á la vista nos da casi á la letra y con muy poca variacion en los períodos y frases las noticias y datos puestos en forma de discurso que suponemos pronunciado por su autor D. Pedro Villacis.

TABLA VI.

(19) Esta imágen esculpida en piedra, que sobre un triunfo estaba en la Alameda, (donde hoy y levantado en tiempo del Corregidor Marin Baldo el año 1848, existe el monumento y estátua á Floridablanca); actualmente se conserva en la iglesia parroquial del Cármen, cuarta capilla del lado izquierdo.

(20) Estas penitencias han desaparecido desde tiempo de Cárlos III, quedando hasta nuestros dias (y como recuerdo de que con su aspecto se amedrentaban los niños y gente sencilla) la humorada de usar artificio y traje gigantesco, algunas personas para ahuyentar á otras de su paso por ciertas calles que no les convenia á sus propósitos: cuéntase que una señora á quien se conoció mucho en la ciudad, tenia por costumbre vestirse de fantasma (por los años 1830 al 1840): perseguida á media noche por dos caballeros á fin de descubrir su incógnito, lo impidió ella abriendo la puerta de la casica de ánimas de Santa María en la portada de los Apóstoles en la Catedral, dentro la cual casica estaban siempre los ataudes y se depositaban de noche los cadáveres: á la sazon habia uno, (siempre fué costumbre dejar sin llave la puerta, por negligencia

y otras causas), alzó el picaporte, y se dice que les dirigió estas palabras con voz solemne: «Señores, pueden ustedes pasar, les ofrezco mi casa.»

(21) El autor de esta obra conserva una coleccion compuesta de todos los que hasta hoy están casi borrados en la Catedral, San Antonio, y el Contraste, estos últimos han sido renovados hace pocos años.

(22) Aún se conservan, si bien algo mutiladas, estas inscripciones.

(23) El derecho de sagrado en los monasterios é iglesias está sin vigor desde la supresion del Tribunal del Santo Oficio, durante cuya existencia tenia valor y razon de ser por la competencia de las dos jurisdicciones religiosa y civil: aún se conserva en Santa Clara la lápida de «Salvaguardia Real» cuya salvaguardia ó sagrado era el atrio.

TABLA VII.

(24) Hasta mediados del siglo próximo pasado se conservó con culto público la ermita de Santa Quiteria, que fué demolida por los años 1820 al 1830, quedando hoy sólo como recuerdo el nombre de la calle.

TABLA VIII.

(25) (Véase en las obras de Jacinto Polo. Zaragoza, 1670, pág. 187.)

Catalina la hace figurar aquí el autor del Retablo como una moza del partido, afamada en aquella época, pero sin poder precisar la exacta fecha.

TABLA IX.

(26) Conócese este episodio en la historia de Venecia con el título de *El Rapto de las Novias*. Historia de Venecia por Galibert; cap. IV, pág. 39.

(27) Desde fin del siglo XVII se perdió la costumbre de los Rodrigones, pero en el siguiente, durante los reinados de Felipe V ó Cárlos III estuvieron sustituidos por los abates, que fueron los amigos de confianza de las señoras como los Sigisveos venecianos.

(28) Siempre ha tenido fama de súcia la calle de Bodegones, que por ser foco de infeccion, y morir en ella mucha gente en tiempo de epidemias, se hizo desalojar, tapián-

dose sus bocas calles y dejándola como corral cerrado durante la fiebre amarilla en 1811. Los Bodegones han ido perdiendo su carácter de tal desde la abolicion de las ordenanzas; éstas prohibian vender pan ni vino en los bodegones, que ya sin esa traba se han convertido en tabernas donde se guisa de comer.

TABLA X.

(29) En la casa núm. 7 de la calle del Pilar, ocupada aún por los caldereros, hay en la pared y formada por seis azulejos de á palmo, una lápida que así expresa:

En este Sitio estubo la
Yglesia del Hospital de
San Julian hasta el año de
1527, y el Documento que
lo acredita está en la Casa
de D. Manuel Arcayna y Alaman.

(30) Se han conservado algunas de estas casas, así como la reja de la plaza hasta hace pocos años.

(31) El pregonero acompañaba siempre al verdugo en los castigos y ejecuciones, y era quien primero recibia entónces de mano del verdugo una bofetada tan pronto como el reo habia muerto, diciendole: «Toma para que te acuerdes:» la gente repetía lo propio de unos en otros, y aún los gitanos como una reminiscencia judáica ó árabe de los antiguos tiempos, y de los castigos que se les impusieron, cuando en el sermon de Viernes Santo dice el orador: «Ya murió Jesus» hacen lo mismo, aunque otros tambien lo repiten cuando aquel refiere la escena de la bofetada que el criado del Pontífice dió al Señor.

Aún en 1829, en la ejecucion de Jaime el Barbudo, que tuvo lugar en Múrcia se conservó aquella costumbre.

(32) Estas ordenanzas, como todas las de gremios, están tomadas á la letra de la edicion hecha por los Señores Múrcia en 1698.

TABLA XI.

(33) Las pastelerías son los establecimientos que mejor conservan su antiguo carácter, si bien algun tanto perfeccionadas por haberse dado á sus locales algunas comodidades, siendo hosterías en el siglo XVIII, y hoy, á más de pastelería,

alguna es confitería, teniendo salas con mesas donde se comen los pasteles y otras viandas y guisos que preparan; particularmente estos son cabritos ó carnes asadas.

TABLA XII.

(34) Aún se conservan perfectamente el Contraste, el Almoxarifazgo ó Aduana, el Almudí, el Matador y la Carnicería, construida en 1612; colocándose ahora casi en los mismos sitios que entónces los vendedores en los mercados durante el verano.

(35) Desde 1835 no se ha emplumado ni sacado á la vergüenza, ni han recaido estas sentencias que desde tiempo de conquista y hasta fines del siglo próximo pasado se hacian los jueves para que fuera más público el escarmiento.

TABLA XIII.

(36) Desde que se planteó el nuevo plan de estudios de 1836 organizando de otro modo los Seminarios, Universidades é Institutos, y suprimidas las Universidades de Salamanca y Alcalá, que fueron tan célebres, no hay costumbre de ir los estudiantes en tuna, quedando sólo como recuerdo algunas comparsas de estudiantes que tocan y cantan jotas, y postulan por las calles durante el Carnaval; habiéndose abolido el uso del traje talar, ya estudiantil externo ya interno ó de beca, en la Revolucion de Setiembre de 1868.

TABLA XIV.

(37) En el Museo Provincial de Múrcia, empotrada en la pared de la escalera, se conserva una lápida conmemorativa de la construccion de uno de estos castillos, titulado de San Gil situado en la costa de Cartagena.

(38) Aún se conserva el techo del presbiterio, y aunque ya abolida la Maestranza del Señor Santiago, es su iglesia la más antigua de Múrcia y sirve de auxiliar de la parroquia de San Miguel: las veladas de la fiesta han caido ya en desuso, pero resta la costumbre de ser la funcion de misa mayor y sermon al toque de alba, no á las diez de la mañana.

(39) Se conserva el Pendon del Señor Santiago que sólo salia en funciones solemnes ó entierros de caballeros.

(40) Los arcos de la galería de la azotea del Contraste, antigua sala de armas, y su cubierta se derribaron en 1827,

siendo Corregidor D. Rafael Garfias Laplana, y arquitecto municipal D. Francisco Bolarin, habiéndose sustituido con terrado, el tejado que hubo que quitar por ser peligroso en 1866. En el salon principal pintó el techo del actual teatro en 1861 y murió en 1866 el ilustre artista murciano D. José Pascual Wals.

En 1868 se celebró la Exposicion Provincial de Bellas artes y Retrospectiva, y en él se ha formado el Museo Provincial á cargo de la Comision de monumentos.

(41) Los toques ó puntos de clarines, se vienen usando desde tiempo de Isabel la Católica sin modificacion alguna, hasta la hecha en 1866 y 68.

(42) La marcha real austriaca, que durante dicha dinastía estuvo en uso, fué compuesta por San Ignacio de Loyola. Felipe V, fundador de la dinastía de Borbon, la prohibió para sustituirla con la conocida hasta hoy, si bien Cárlos III, al venir de Nápoles á ser Rey de España y formar de nuevo su ejército con su famosa Ordenanza, introdujo otras marchas, distinguiéndose más tarde con los títulos de marchas *granadera* y *fusilera*, que tienen un carácter tudesco.

(43) Hacer trampas, amarres y fullerías con la baraja.

TABLA XV.

(44) Fué demolida por su estado ruinoso, y se construyó así como el hospital, á mediados del siglo próximo pasado, conservándose la imágen de Nuestra Señora.

(45) Fué incendiado la noche del 2 de Agosto de 1838, en la que le abandonó la comunidad; habiéndose acabado de demoler en 1862 para construir el actual teatro; queda la iglesia y la capilla de Nuestra Señora del Rosario, todo de propiedad de su archicofradía, que conserva en la sacristía el famosísimo cuadro *La batal'a de Lepanto*, obra del murciano célebre, el capitan Juan de Toledo; durante la guerra civil, sirvió la iglesia para parque de artillería y encerrar los cañones; el coro para celebrar juntas los fracmasones y otras sociedades secretas; y la iglesia ya dicha, como alguna de sus dependencias, para alojamiento de tránsito á varias cuerdas de presidiarios.

(46) Fué incendiado la noche del 2 de Agosto de 1835, en la que le abandonó la comunidad; derribada en 1838 la iglesia, fué aprovechado su material en construir la muralla que se ha demolido en 1869; la parte del convento que hoy queda en pié, sirve de Posada del Malecon. Queda la iglesia de

la Purísima á cargo de su antigua cofradía de caballeros, patronato de los señores Fontes, Marqueses de Ordoño. El convento de la Purísima lo ocupan las religiosas de Santa Isabel desde 1849, las cuales tienen habilitada una pequeña iglesia.

(47) Le abandonó la comunidad el dia de la exclaustracion, 15 de Agosto de 1835. Inutilizado y ya en ruina, sólo queda parte de la iglesia, el claustro y algunas antiguas dependencias que sirven hoy para cuartel de infantería, donde tuvo lugar un conocido alzamiento político de la localidad; los frescos pintados por Villacis (segun se dirá en otro lugar) se conservan en el Museo provincial.

(48) Intentaron incendiarle la noche del 2 de Agosto de 1835, al propio tiempo que Santo Domingo, San Francisco y la Merced; pero lo impidió el P. José García, único religioso que quedó en el convento desde el dia anterior. Fué derribado dicho convento en 1852 para hacer la actual plaza de toros; la magnífica iglesia y capilla de Nuestra Señora de la Arrijaca, fundacion y enterramiento de los primeros Marqueses de Corbera, fué profanada el 15 de Noviembre del mismo año, habiendo mutilado las momias de los fundadores y sus hijos (que figuran en la Tabla V), así como la del venerable padre Casquete, cuya cabeza se conserva en el convento de Agustinas; los soldados del Regimiento de la Princesa, que hicieron la profanacion, tuvieron su inmediato fin; el uno se volvió loco aquella misma tarde; el otro, un mes despues, murió á puñaladas al pié del nicho de Nuestra Señora de las Angustias en Granada.

La iglesia sirvió en alquiler para almacen de leña y carbon, hasta que fué abierta al culto público en 1850 por el Excmo. é Illmo. Obispo Sr. Barrio Fernandez, hoy digno Metropolitano de Valencia, y está su culto á cargo del Excmo. Sr. Dean Don Gerónimo Torres y Casanova; celebrándose en ella suntuosas funciones.

(49) Fué incendiado dos veces ántes de la exclaustracion, que tuvo lugar el 15 de Agosto de 1835, y vendido luego por la Hacienda al Sr. Starico, su actual poseedor; el edificio le ocupan varios vecinos, habitando las celdas; los demás departamentos están destinados ó alquilados para almacenes, ó cria de seda en tiempo de su cosecha; la iglesia está abierta al culto como dependiente de la parroquia de Santa Eulalia.

Se conserva entre la gente el dicho de, *por tarde que vayas á la Merced siempre hallarás misa*, como recuerdo del cuadro que habia en la portería representando á San Pedro Nolasco en el acto de decir la primera misa el dia de la Con-

quista de Múrcia dentro de su Mezquita y en el sitio que hoy ocupa la cruz de la Plaza de Cadenas en la Catedral; cuyas cadenas, que rodeaban tal sitio sagrado, fueron robadas una noche por los años de 1840.

(50) Fué derribado en 1836, y utilizados los escombros en la muralla que se ha demolido en 1869.

(51) Se conserva como á título de propiedad del Obispado para ejercicios eclesiásticos; allí tiene S. E. el Ilmo. Sr. Obispo, un palacio con vistoso y ameno jardin. El antiguo huerto ha sido vendido en la desamortizacion.

(52) Inutilizado y demolido en 1837; sólo queda la iglesia y portería, en cuya última se verifica, segun antiguamente, desde oraciones hasta las diez de la noche, y sin descanso, el rezo de novenas durante la de la patrona, del 8 al 16 de Julio, devocion muy concurrida y tradicional. La iglesia, desde 1869 es parroquia agregada á Santa María, haciéndose funciones suntuosas por su digno párroco, el antiguo Padre Carmelita, Fray Pablo Costa, hoy diputado provincial de Múrcia.

En el ejido del convento hay una posada ó corral de carretería, y en el del huerto, ha hecho jardin y casa el actual propietario Sr. Lozano.

(53) (Véase la nota 15.)

(54) Está en pié y en buen estado, á cargo de S. E. el Ilmo. Sr. Obispo, conservándose en su iglesia el magnífico San Gerónimo, obra del célebre escultor Sarcillo.

(55) Fué demolido en 1835 y 36 para construir murallas que luego se han derribado en 1869. Algunos de los cuadros é imágenes fueron trasladados y se conservan en la parroquia de San Nicolás, en la cual está el célebre San Antonio, escultura firmada en Granada por Alonso Cano.

(56) Se conserva en buen estado; la iglesia está sirviendo para parroquia de San Miguel, y el colegio de la Compañía para Casa de Misericordia, en la cual ha hecho reformas importantes su ex-director D. Julio Meseguer, como D. Juan José Belmonte en el tiempo que fué arquitecto provincial; entre ellas, la restauracion de la magnífica portada de mármol negro, escuela de Juan de Herrera.

(57) Conserva este monasterio toda su extension de fundaciones en edificio y huerta.

(58) Conserva este convento toda su extension de fundaciones en edificio é iglesia; pero siendo uno de los que se amenazaban demoler en 1868, se quitaron algunos objetos de decoracion así como el órgano, que no han vuelto á colocarse.

(59) Conserva este monasterio toda su extencion de fundaciones en el edificio y huerta; se concluyó la obra de la iglesia á mediados del siglo próximo pasado, y hasta 1859 no se ha dorado el altar mayor.

(60) Conserva este convento toda su extension de fundaciones; habiendo protegido mucho á esta comunidad con importantes legados y obras de conservacion y mejoramiento, el Illmo. Sr. D. Joaquin Gonzalez del Castillo, último Dean de esta Santa Iglesia.

(61) Conserva este convento su antigua extension de fundaciones; pero siendo uno de los que amenazaban demoler en 1868, se quitaron algunos objetos de decoracion como altares, cuadros, etc., sin que hayan vuelto á colocarse.

(62) Conserva este monasterio su antigua extension de fundaciones; cerca de él estuvo la Puerta de Molina, que se mudó varias veces, y fué demolida en 1869, conociéndose últimamente como Puerta de Castilla; el palacio del Sr. Junteron fué mutilado para quitarle su antiguo carácter arquitectónico y tener más comodidades, por el actual propietario Sr. Pellicer, en 1869.

La ermita de San Anton, que con su hospedería fué vendida por desamortizacion, tiene el mayor culto, y aún se conserva la costumbre de romería el dia del santo y su víspera.

(63) Conserva este monasterio toda su extension de fundaciones en el edificio y huerto, cuya obra se ha concluido ya en este siglo.

(64) Este convento fué demolido de 1836 al 1840, para dejarlo como plaza, donde hoy se ha erigido el Monumento á los Artistas Murcianos Célebres. Las casas y pasadizo de los Sres. Saurin fueron derribadas, y construyó uno de los de la tal familia, Vizconde de Huerta, varias casas de vecinos, distribuidas como las de las grandes capitales, cuyo sistema de construccion introdujo en esta ciudad el arquitecto director de las obras.

La comunidad de religiosas de Santa Isabel, fué expulsada de su convento á las doce de la noche del 3 de Abril de 1836, siendo gobernador eclesiástico D. Anacleto Meorum, y civil el Sr. Chacon, cuyo apellido se dió por título á la plaza que resultó despues de derribado el convento; habiendo estado la comunidad en el convento de San Antonio hasta las tres de la madrugada del 24 de Abril de 1849, que bajo la proteccion del Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Barrio, fué trasladada al colegio de la Purísima, donde hoy se halla.

En algunas escavaciones que incidentalmente se hicieron

en la susodicha plaza de Santa Isabel ó de Chacon, aparecieron varios trozos de obras y ataurigues murales, uno de los cuales, en que se leen algunas palabras árabes, fué depositado por el autor de esta obra en el Museo provincial.

(65) La costumbre de vistas, muy usada en el siglo XVII, concluyó definitivamente en Múrcia bajo el episcopado del Cardenal Belluga.

TABLA XVI.

(66) Debemos aclarar la contradiccion que aparece entre ésto y lo expresado en la Tabla IV, respecto á la imágen de la Fuensanta; lo que de ella se dice es lo cierto y verdadero, haciendo sólo aqui la descripcion de cómo estaba la antigua ermita ántes de ser sustituido el cuadro por la Virgen actual; este cuadro que cuando se derribó el convento de Capuchinos de Múrcia, lo depositó la comunidad en una casa de confianza en el barrio del Cármen, se conserva con todo esmero.

(67) Los ermitas de Nuestra Señora de la Luz, autorizados canónicamente por el Cardenal Belluga en el primer tercio del siglo XVIII, durante su episcopado, bajo el patronato del Excmo. Ayuntamiento de Múrcia; esta comunidad es la única que hoy se conserva, gracias al patriotismo y celo del municipio.

El pinar que cubria la sierra fué acotado en el siglo próximo pasado.

(68) La fuente de solo un caño se conserva con todo esmero, y asimismo la lápida ó imágen de piedra, como tambien, no léjos de allí, la famosa quiebra del terreno, que tabicada por algun lado y ya en ruina, se la conoce por la *Cueva de la cómica.*

(69) Se conserva aún y reconstruida varias veces la *Casa del labrador*, frente á la cual se hizo un bellísimo arco provisional para que pasase S. M. la Reina Doña Isabel II con su familia, cuando visitaron el santuario en 1862.

(70) Aún se conserva esta costumbre, y hay mucha concurrencia cuando la Virgen está en su camarin y no en Múrcia, para rogativas, cuya procesion para conducir á la imágen á la ciudad ó al monte, es un acontecimiento importante y digno de verse, no sólo por el ceremonial á que asisten todas las autoridades, cabildos, etc., sino tambien por el entusiasmo con que la gente aclama á su patrona; quedando la costumbre de venir delante de la imágen una multitud de muchachos llevando en sus manos cañas verdes, y dando vivas á

la Vírgen, cuanto pidiendo el auxilio de las lluvias en tiempo de grandes sequías, para cuya rogativa se conduce la imágen á la Catedral.

(71) Esta cuestion de empleo es histórica.

(72) El autor de esta obra puso esta relacion en el verdadero lenguaje de los huertanos de Múrcia en el siglo XVII, más aljamiado que hoy, sin que hayan adelantado mucho, cometiendo en la locucion bastantes solecismos, y queda escrito cómo ellos acostumbran á alterar la parte ortográfica en sus documentos, refiriéndonos en las frases para ello á uno de aquella época, aunque extraño á este asunto.

TABLA XVII.

(73) D. Diego Saavedra Fajardo tuvo acordada una encomienda que sólo disfrutó honoraria, y en su último tiempo le llamaron comunmente Comendador: de su casa en Aljezares no existe sino la puerta falsa de salida al campo que sirve hoy para entrada á una pequeña casa situada en la calle del Cármen núm. 2, conocida por Casa de las Fajardas.

El dia 6 de Mayo de 1872, aniversario del nacimiento de D. Diego en 1584, el autor de este libro inició y obtuvo con varios amigos permiso para colocar una lápida en una casa de la plaza, en cuya lápida se lee:

EL DIA 6 DE MAYO DE 1584
NACIÓ EN ESTE PUEBLO
D. DIEGO SAAVEDRA
FAJARDO

cuya colocacion tuvo lugar despues de celebrado un solemne funeral, con oracion fúnebre que pronunció el eminente orador murciano Dr. D. Félix Martinez Espinosa, en presencia de representantes de las primeras corporaciones.

(74) Todos los personajes de este cuadro, están consultados con la relacion que de ellos hace Jacinto Polo de Medina en su obra *Academias del jardin*.

(75) Consérvase aún la costumbre de adornar así con azúcar y canela las Tortadas ó bizcochadas, siendo las que más fama tienen, las que hacen las monjas de Madre de Dios, distinguiéndose tambien éstas por sus finos bizcochos que titulan Cubiletes.

(76) El bellísimo fresco mural de los piés de la iglesia del convento de la Trinidad, que pintó Villacis sobre los arcos de

frente al órgano, y que durante algunos años despues de la exclaustracion sirvió para tirar al blanco, en razon á estar destacadas de color sus principales figuras, fué revertido de la pared al lienzo, y luego de éste á otros lienzos, por el distinguido artista y licenciado en medicina D. Joaquin Rubio, y el actual profesor de dibujo en la clase de la *Sociedad Económica*, D. Juan Albacete, cuyos lienzos se conservan en el Museo provincial.

La feria, que desde la demolicion de la ermita de San Blas junto la Puerta de Oribuela, se celebraba en la plaza de la Trinidad la víspera y dia del Santo, se celebra hoy en la plaza de Santa Eulalia los propios dias; vendiéndose los tradicionales cordones, así como pitos, figuras del Santo, naranjas, torrados, pasas, etc.; pero se ha perdido la costumbre de los rosquetes, y sólo se venden como en la romería de San Anton, los panecillos benditos en pago de limosnas por adorar las reliquias de los Santos.

(77) D. Diego Saavedra Fajardo murió en el convento de PP. Recoletos de Madrid, donde fué enterrado, conservándose su lápida funeraria hasta la demolicion de aquel convento en 1838 para la construccion de una fábrica de coches, que luego ha sido demolida para construir el palacio del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca.

TABLA XVIII.

(78) Se terminó dicha iglesia ó capilla el año 1792, pintándose su rotonda con decoracion arquitectónica por el fresquista D. Pablo Sistori, *sufragando los gastos* el Illmo. Señor Bailó de Lora, Fr. D. Francisco Abellaneda. Tanto la procesion del Cristo de la Sangre que salia del Cármen en Miércoles Santo como la de Jesus el Viernes ántes de amanecer, continúan saliendo aún, si bien la última con ménos aparato, pues faltan los antiguos escuderos y criados de señores, que acompañando á los pasos de N. P. Jesus y el Prendimiento, lucian magníficas armaduras de batalla, que fueron luego sustituidas por otras de hoja de lata, y hoy ya no salen «Armados,» cuyo nombre tomaron, y los mandaba un centurion: delante y tocando un tambor iba un hombre que el vulgo ha conocido con el apodo de Juan de la Zorra.

Las efigies nuevas, son la obra más acabada del inmortal escultor D. Francisco Sarcillo.

No quedan restos de la ermita de San Roque ni se hace funcion especial, aunque hay imágenes en varias iglesias, te-

niendo cofradía este Santo en la parroquia de San Andrés.

(79) Se construyó y se conserva esta ermita junto al arco del Pilar ó antigua Puerta de Vidrieros ó Bib Xecura, por la que hizo su entrada el lunes 5 de Diciembre de 1551 á las seis de la tarde el Emperador Cárlos V, en memoria de lo que dicho arco tenia encima los escudos de aquel y de la ciudad, los cuales se conservan en la fachada de dicha iglesia desde que se derribó el arco, como lo expresan allí tambien en dos lápidas de mármol blanco estas inscripciones.

AQUÍ ESTUVO LA ANTIGUA PUERTA
LLAMADA DE VIDRIEROS,
SUSTITUIDA DESPUES CON UN ARCO LLAMADO DEL PILAR,
QUE POR SU ANGOSTURA
FUÉ NECESARIO DESTRUIR
EN 1863.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,
CUYO PATRONATO EJERCE
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL,
EL QUE MANDÓ CONSTRUIR DE NUEVA PLANTA
ESTA FACHADA
EN JULIO DE 1863.

(80) El Daraxarife fué modificado de su forma primitiva y decoracion mudejar y ojival en 1500, conservándose aún restos góticos en 1802, época en que fué modificado nuevamente por D. Lorenzo Alonso, arquitecto de la ciudad, para la venida de Cárlos IV y María Luisa. Fué derribado completamente en 1848, habiéndose hecho en el mismo sitio la actual Casa Consistorial bajo la simultánea direccion de D. Juan José Belmonte y D. Santos Ibañez, arquitectos de la ciudad, en dos distintas épocas; sin que aún se haya terminado.

(81) El autor de esta obra ha hecho, en efecto, una copia completa del único ejemplar impreso, que consérvase en la Catedral, y fué hecho por el platero Perez de Montalto: es cosa muy curiosa por el tecnicismo que usó dicho artífice.

(82) Ha venido saliendo conducida á hombros hasta el episcopado del Sr. Borja, cuya época la indica la forma del registro ó rejilla de plata maciza que tiene el frontal del actual carro, para que vean los que le hacen rodar, y ocultos van debajo de dicho frontal. En cuanto al órden de la procesion

está deducido é interpretado de los varios y diferentes papeles, cuanto de noticias y datos que hay de aquella época.

La extraña costumbre de ir haciendo salvas las tropas en las procesiones y regocijos públicos viene sin duda alguna de los árabes, que áun en Africa así van en sus cortejos y grandes cabalgatas. En Múrcia se conservó hasta el episcopado de S. Ema. el Cardenal Belluga que, como ésta, corrigió muchas. Se conserva aún en algunos pueblos del reino de Valencia, como Alcoy y Agost, cerca de Alicante, en las procesiones y fiestas á San Jorge y San Pedro Apóstol, con mogigangas de moros y cristianos, en que ambos bandos marchan en hileras haciendo salvas, ya acompañando á los predicadores y ayuntamientos, cuanto en toda la carrera de la procesion, de la cual forman parte.

(83) Estas composiciones están tomadas de un curioso papel y son dignas de conservarse.

(84) Esta jacarandilla á lo divino puede verse en las obras de Jacinto Polo de Medina. (*Academia segunda.*)

(85) La seguidilla expresada la conserva el autor de esta obra entre varios documentos autógrafos de un aficionado coplero del siglo XVII, cuyo nombre se ignora.

(86) Aún se conserva la costumbre de subir los huertanos á la torre y descomponer el relój, pero no la de poner alojerías en el piso llamado de las campanas como en otro tiempo.

(87) Como recuerdo de las fiestas populares del día del Corpus queda únicamente el de haber mucha concurrencia en el paseo y tocar la banda municipal algunas piezas musicales; como de los antiguos saraos no queda en este día más recuerdo que el baile que da el Casino á primeras horas de la noche.

TABLA XIX.

(88) Extractos hechos por el autor sobre los eruditos artículos del distinguido anticuario Sr. Janer, á quien tanto deben las letras españolas.

(89) Ha seguido la costumbre de echar responsos en el trinquete hasta fines del siglo próximo pasado, y hoy está ocupado el sitio del antiguo y primer teatro por un espacioso taller de coches y diligencias.

(90) Fué derribado en 1856 y trasladado al antiguo granero situado desde antiguos tiempos en la Rambla del Cuerno, cerca de la Merced, teniendo allí el carácter de teatro provi-

sional, hasta que el 25 de Octubre de 1862 se inauguró por S. M. la Reina Isabel II el teatro nuevo que se construyó en el solar del convento y huerto de Santo Domingo, bajo los planos y direccion de los arquitectos D. Diego Manuel Molina y D. Cárlos Mancha; habiendo pintado el bellísimo techo de la sala, nuestro célebre artista murciano D. José Pascual Vals. Para la inauguracion vinieron expresamente de Madrid los ilustres paisanos Julian y Florencio Romea, que ejecutaron en medio de estrepitosos aplausos la comedia de Eguilaz, titulada *La Cruz del Matrimonio* y la pieza en un acto de Breton *Mi secretario y yo*.

(91) Véase en la tabla XVII.

(92) Ha venido siendo costumbre en ciertos dias celebrar tales fiestas los señores en sus casas y palacios, y recordaremos las que tuvieron lugar en la casa, hoy de Campo Hermoso, junto al Casino, donde á principios del siglo vivia D. Antonio Lucas, que á su costa trajo á Murcia una compañía de ópera, cosa hasta entónces desconocida, la cual dió funciones variadas á que concurria la más brillante sociedad de entónces: últimamente, y en 1866 se dieron en casa del comandante Gomez Angeler, tomando parte en la ejecucion de comedias, aquel conocido militar cuanto su señora y otros amigos, ante un concurso escogidísimo: al efecto se construyó en una de las salas de la casa de los Descabezados, donde vivian, un bonito y bien decorado teatro.

(93) La costumbre de servir los vinos dulces al final de las comidas, se ha perdido casi: sustituyéndola con la de servir el vino de Champagne, que con otras variaciones en la forma de presentar los platos, cuanto condimentar los guisos, han hecho olvidar la antigua apariencia y etiqueta de nuestras mesas.

TABLA XX.

(94) Hasta el primer tercio del siglo XVIII han ido los médicos de fama, en mulas, que dejaban atadas en unas argollas ó *staderos* que habia en los *zaguanes* de grandes casas, lo cual no habia de faltar, pues no denotaria ser casa distinguida si las mulas estaban atadas en alguna de las rejas y en la calle.

(95) Hasta mediados del siglo próximo pasado ha venido la costumbre de imitar á los conventos, poniendo sobre la puerta de cada departamento de las casas, algunas cuartetas que indicaban á qué uso estaban dedicados.

(96) Hasta por los años 1830 á 1840 han venido usando los médicos, sortija con gran piedra, guantes, aunque no puestos, y baston con borlas.

(97) Extracto de varios documentos correspondientes á curia y fórmulas de ella.

(98) Aún se conserva esa manera de ganar dinero: algunos que apenas saben la muerte de alguien, se presentan en la casa diciendo es promesa el amortajar, y además de llevarse algo aprovechando la confusion y angustia de la familia, exigen luego una cantidad no pequeña como limosna ó en pago de su trabajo.

(99) Campana de la torre de la Catedral que toca á coro por la tarde.

(100) El órden de los entierros, segun queda expresado, refiriéndonos á documentos y noticias del siglo XVII, se fué modificando á medida de los adelantos é introduccion de modas, tanto en el vestir como etiqueta de las casas: las ceremonias de la iglesia tambien han sufrido modificaciones, como puede verse al comparar las ceremonias de hoy: desde 1836 no se permite absolutamente enterrar en las iglesias ni en las plazas, para lo cual se hicieron en 1811 cementerios extramuros, así es que la clerecía acompaña al cadáver. En vez de ir el clero, como ántes á la casa por el cadáver, se le lleva este sin pompa alguna y se deposita en la iglesia parroquial, donde contraviniendo á las Reales órdenes de 28 de Agosto de 1855 y 15 de Febrero de 1872 que prohiben los funerales de cuerpo presente, se les hacen los dichos funerales, acompañando despues al cadáver la clerecía y el duelo, despidiéndose ambos cortejos, ó en la plaza donde estuvo la Puerta de Orihuela ó en frente de la parroquia de San Andrés en la esquina del monasterio de Madres Agustinas. Tampoco hay costumbre de dar de comer ó refrescar á los convidados, ni recibe la familia, sino que en el zaguan ó portal se pone una mesa cubierta de bayeta, sobre la cual hay recado de escribir, con el que cada uno firma como presente al acto, dando así el pésame que ántes se daba saludando al duelo. Sólo queda la costumbre de llevar el cadáver los arrendadores, quienes se disputan este puesto sin permitir que el carro fúnebre conduzca á su amo; tal carruaje sigue al cortejo como objeto de lujo en los entierros de grandes señores: asimismo asisten, como antiguamente los estandartes de las Cofradías, ostentando las más ricas familias mayor número de ellos para demostrar su riqueza, pues cuesta todo esto grandes sumas; habiendo sustituido los Miseridordiosos, á

los muñidores cuanto á los lloradores pobres de antiguos tiempos.

Sólo queda como recuerdo de la antigua mesa de duelo, la costumbre de enviar los amigos íntimos á las familias del difunto, grandes pasteles ó viandas ya condimentadas, bajo pretexto de que la familia á causa del natural dolor no puede ocuparse de preparar los alimentos en aquel dia.

ADVERTENCIA.

El repetido empleo de la *z* usada como *c* ó *ç* en la copia de documentos, es intencional para suponer un error gramatical en alguno, como si lo hubiese copiado mal en razon á tener dicha persona la costumbre árabe muy arraigada aún en Múrcia, no sólo escribiendo, sino hablando, de sustituir la *c* con *z* en principio de diccion y en medio de ella como Zapo, Zerrucho, Zalio, Zarrazina, Zilizio y otras, en lugar de Sapo, Serrucho, Salio, Sarracina, Silicio, etc.

Es propiedad del autor.